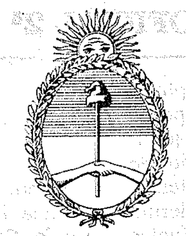


19890706

BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

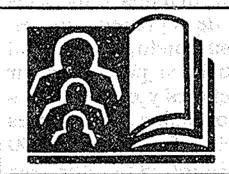
BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE JULIO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 14,00

Nº 26.669

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SUMARIO

CONCESION Nº 908



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROEDERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.O. y S del 29/6/89 se modificó el Art. 15 del Estatuto cambiando el cierre del ejercicio al 30/6 de cada año.

El Vicepresidente
Nº 65.632

ALVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 310 del 5/6/89. Socios: Alfredo Viel Temperley, argentino, casado, empresario, nacido el 16/7/41, L.E. 4.372.277; y Alfredo Viel Temperley (h), argentino, soltero, empresario, nacido el 1/3/68, D. N. I. 20.205.577, ambos domiciliados en La Pampa 1815, 7º piso "B", Capital. Denominación: ALVISA S. A.. Duración: 99 años. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la explotación de estaciones de servicio para automotores de todo tipo, playas de estacionamiento, servicios de lavado, engrase y gomería, comercialización de combustibles de todo tipo, lubricantes, aditivos, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos, accesorios y afines para tales vehículos, como así minimercados anexos a tales instalaciones para la venta y despacho de bebidas, comestibles, golosinas, artículos de consumo y limpieza, domésticos y para automotores y de esparcimiento, incluyendo éstos libros y revistas, compra, venta, permuta y/o consignación de automotores de todo tipo, todo ello en inmuebles propios o de terceros. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: mínimo de 3 máximo de 9. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Alfredo Viel Temperley; Vicepresidente: Alfredo Viel Temperley (h); Directores Titulares: Richard Anthony Alexander; y Luis Oreste Carlos Gustavo; y Director Suplente: Raúl Eusebio Vaillant. Sede Social: Avenida Cabildo 3775, Capital Federal.

El Escribano
Nº 65.488

ARGENTINA PRODUCTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Horacio Novas, arg. solt. comer. 21/2/34, L. E. 4.833.166, domic. Marcelo T. de Alvear 1542, piso 2 de Capital Federal; Vicenta Emma Tartaglia, arg. casada, comer., 6/5/40: D.N.I. 3.946.519, domic. Peña 2070 piso 8 dto. 17 Cap. Fed. Julia Suarez, arg. viuda, comerc.; 22/4/29; D.N.I. 164.846, domic. Nazarre 2626 de Cap. Fed. Andrés Natan Wassertheil, arg. nat., comerc., casado, 14/9/25; L.E. 4.238.729 domic. Santos Dumont 2475 piso 14 "G" de Cap. Fed.: Noelida Esther Caroli arg. solt. comerc. 27/5/38, D.N.I. 1.722.341, domic. Viamonte 1677 piso 10 "A" Cap. Fed.; Enrique Rafael Navarro, francés, 12/3/30, comerc. Ced. Pol. Fed. 3.568.954, casado, domiciliado en Angel Gallardo 180 piso 5 "E" Cap. Fed. y Claudio Mauricio Wassertheil, arg. solt. comer.: 1/5/60, D.N.I. 14.014.029, domic. en Santos Dumont 2475 piso 14 "G" de Cap. Fed., 2) Constitución: 27/6/89. 3) Denominación: "ARGENTINA PRODUCTIVA S. A.". 4) Domicilio: M. T. de Alvear 1542 piso 2 de Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros al servicio de comercialización de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios, bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados nacionales o internacionales, importación y exportación; brindar información, asesoramiento y consultoría empresaria, contratar fletes. Asimismo actuar como mandataria de personas físicas o jurídicas privadas, públicas o mixtas nacionales o extranjeras. Duración: 50 años. 7) Capital: Cincuenta mil australes. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Horacio Novas. Vice-Presidente: Vicenta Emma Tartaglia; Directores: Julia Suarez, Andrés Natan Wassertheil, Enrique Rafael Navarro y Claudio Mauricio Wassertheil y Director Suplente: Noelida Esther Caroli. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-Presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 274, folio 554 año 1989. Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 65.468

ARGENTINA TRADING COOP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escr. 357, al Fo. 437 del Reg. 925 de Cap. Fed. del 23/6/89. Cambia su denominación por "TRADING COOP ARGENTINA S. A."

La Apoderada
Nº 65.645

ARON RABE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

"ARON RABE E HIJOS S.A.", inscripta en la Provincia de Buenos Aires el 7/5/85 en la Matrícula 18.655 traslada su domicilio legal a la jurisdicción de la Capital Federal por decisión de la asamblea unánime del 31/1/89 y escritura pública 77 del 26/5/89 del Esc. Elio Fernandez Rogel. Su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, en Avenida Rivadavia 24.598 de la Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, es trasladado a la Capital Federal y fijado por el Directorio en Juan Francisco Seguí 3672. La asamblea y la escritura referidas modificaron parcialmente el estatuto. Art. 1º. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 11. Sindicatura: suprimida.

El Abogado
Nº 65.686

AUZE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Aníbal Néstor Laperuta, argentino, 25 de Mayo de 1945, casado con Susana Rosa Figuera, L.E. 4.527.098, médico, domiciliado en Amenábar 1551, 1º piso "D"; Néstor Carlos Piaggio, argentino, 19 de setiembre de 1948, casado con Mabel Adriana Núñez, L. E. 6.082.407, odontólogo, domiciliado en Barcalá 3011, piso 5º A, Capital Federal; Miguel Federico Daneri, argentino, 2 de octubre de 1940, soltero, L.E. 4.315.197, comerciante, domiciliado en Arribeños 2490, piso 3º E, Capital Federal. 2) Escritura 21 de junio de 1989 ante escribana Alicia N. Sturla de Mognoni, de la Ciudad de Buenos Aires. 3) AUZE S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 1545 2º Cuerpo, piso 1º A. 5) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, en las siguientes actividades: Explotación directa o indirecta de actividades relacionadas con policlínicas, clínicas, sanatorios, casas o clínicas de descanso, albergues destinados al cuidado especializado de personas, clínicas dietéticas, geriátricas y todos los servicios clínicos y quirúrgicos, médicos, odontológicos, auxiliares y anexos destinados a la asistencia y/o rehabilitación integral o parcial de enfermos mediante métodos curativos, paliativos y/o recreativos en instituciones con o sin pensión en consultorios internos o externos, mediante la creación y/o administración y/o contratación de centros y/o servicios asistenciales y/o sociales de las distintas especialidades médicas y para médicas, psiquiátricas y geriátricas efectuándose la prestación a través de servicios propios, contratados y/o mixtos, pudiendo adoptar la forma más conveniente dentro de las disposiciones legales vigentes, siendo su ámbito la medicina asistencial, laboral, preventiva, social, científica, de investigación, docente y toda otra creada o a crearse. Explotación, organización y/o administración directa o para terceros o asociada a terceros de todas las actividades relacionadas con la comercialización, compra, venta y distribución de sistemas de salud médicos, odontológicos, auxiliares de la medicina y/o cualquiera de las especialidades en ellas incluidas, por sistemas de pre-pago, capital, prestación o cualquier otro creado o a crearse que permita relacionarse comercialmente con particulares o con Obras Sociales, Mutuales, entidades de bien público u otro tipo de asociación oficial o privada, como así también el desarrollo de sistemas de previsión social entre sus asociados y familiares que permitan las disposiciones legales vigentes. Promocionar y/o desarrollar la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos y profesionales relacionados con la medicina y de las distintas especialidades* un centro de trabajo y estudio, dotado de todos los elementos modernos de la investigación y diagnóstico, enseñanza y perfeccionamiento así como la divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades sea por los medios antes indicados o publicaciones. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente* por consiguiente los socios no médicos, no tendrán ninguna ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional (artículo 30 inciso 4 de la Ley 17.132). Asimismo, se establece, en razón del objeto, que durante la vigencia de la sociedad, por lo menos uno de los accionistas sea médico. Efectuar actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, destinados o no total o parcialmente a los fines comerciales, académicos o sociales, instalando, dirigiendo,

administrando y/o conviniendo o contratando con particulares o con otras entidades médicos u odontológicas existentes, todo ello relacionado con el objeto social. Desarrollar actividades financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase de tipo de operaciones, así como la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Desarrollar la fabricación, comercialización importación y exportación de productos químicos, farmacológicos y ortopédicos, instrumental, aparatologia y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la odontologia, para cubrir las propias necesidades de la sociedad y las de terceros. Efectuar comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social. 6) Plazo 99 años a contar de su inscripción. 7) Capital: Australes 120.000. 8) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. 9) Representación: El Presidente o al Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Miguel Federico Daneri. Vice-Presidente: Anibal Néstor Laperuta. Director Suplente: Néstor Carlos Piaggio. La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 65.565

AV. MAIPU 82/90

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Daniel Eduardo Sapochnik, arg. cas. nac. el 17/6/50, comerciante, L. E. 8.400.948. y Celina Mónica Sucari, arg. cas. nac. el 2/10/54, comerciante, D. N. I. 11.408.198, ambos con domicilio en Leandro N. Alem 728, de esta Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 27 de junio de 1989. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "AV. MAIPU 82/90 S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal. Asimismo la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieren el concurso público del ahorro público; c) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales productos y subproductos relativos a la industria de la construcción e industria textil y afines; d) Mandatos y Servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los Organismos Oficiales y Privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compra venta, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrales en el orden nacional, provincial o municipal, la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandato en general. Artículo Cuarto: El capital Social se fija en la suma de Australes cien mil (₳ 100.000). Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550, (Texto Ordenado por la Ley 22.903. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el Art. 55 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado por la Ley 22.903. Artículo Décimo Quinto: El Ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Sapochnik, Director Suplente: Celina Mónica Sucari. Sede Social: Los Socios establecen la Sede Social en la calle Castelli 175, pso. 2º Capital Federal.

La Autorizada
Nº 65.558

AXOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jaime León Gelbstein, argentino, nacido el 20/7/23, casado, ingeniero civil, D. N. I. 1.738.934, domiciliado en San Martín de Tours 2916, 8º, Cap. Pablo Fernando Gelbstein, argentino, nacido el 25/3/61, soltero, D. N. I. 14.745.493, estudiante, domiciliado en San Martín de Tours 2916 8º, Cap., Sergio Juan Rocca, argentino, nacido el 30/5/56, casado, D. N. I. 12.045.273, Licenciado en sistemas, domiciliado en Intendente Indarte 38 de San Isidro, Pcia. Bs. As., Jorge Adolfo Salgado, argentino, nacido el 18/2/61, estudiante, D. N. I. 14.391.518, soltero, domiciliado en Agüero 1983 8º piso, Capital, Jorge Javier Perrone, argentino, nacido el 6/6/62 D. N. I. 16.009.548, casado, estudiante, domiciliado en Italia 4243 de Munro, Pcia Bs. As; Domingo Flavio Verrascina, argentino, nacido el 16/12/63, D. N.I. 16.823.054, casado, licenciado en sistemas, domiciliado en Teodoro García 1930, 14º, Cap. y Máximo Nicolás Verrascina, argentino, nacido el 14/1/61, D. N. I. 14.189.674, casado, estudiante, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2919, 3º B, Cap. Constitución: Escritura del 29/5/89. Denominación: "AXOFT S. A.". Domicilio: Buenos Aires Cerrito 1214, 10º A. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Investigación, desarrollo, generación y comercialización de programas de computación y comunicaciones, en sus aspectos lógicos y físico en general, como asimismo, todos los servicios de auditoría, apoyo, consultoría y demás complementarios, obtención y registro de marcas, exportación, compra e importación de elementos que hagan a su objeto y actividad a fines. Capital ₳ 10.000, representados por 10.000 acciones de ₳ 1 c/u, con derecho a 1 voto c/u. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: Directorio de 4 a 6 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Jaime León Gelbstein; Vicepresidente: Sergio Juan Rocca; Vicepresidente segundo: Pablo Fernando Gelbstein; Director Titular: Domingo Flavio Verrascina; Director Suplente: Antonio Ignacio Gelbstein y Jorge Adolfo Salgado. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 65.578

BALBANERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 144 del 20-6-89; Adán Vannelli, italiano, 53 años, casado, comerciante, CI 10.987.127, Caseros 3740, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Horacio Carlos Moraco, argentino, 42 años, divorciado, publicista, LE 7.612.726, Pje. Anasagasti 2060, 2º piso, Capital; "BALBANERA SOCIEDAD ANONIMA", Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Capital; 99 años, Desempeñarse, como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir y ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en cualquier medio de difusión. Toda clase de operaciones inmobiliarias; administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusion de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; ₳ 30.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios, presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura; 31-5. Presidente: Horacio Carlos Moraco; Director Suplente: Adán Vannelli.

El Apoderado
Nº 64.480

BATELMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública 135, Fl. 385 del 27.6.89, pasada Esc. Adolfo Groisman, interinamente a cargo del Registro 485 de Cap. Fed., se constituyó Batlaman S. A. Denominación: BATELMAN S. A. Socios: Daniel Batelman, arg., casado, nac., el 30.3.54, Ind. DNI 11.385.013, dom. en Honorio Pueyrredón 1246, Piso 5º "A" Cap. Fed. y Juana Liliana Gluzman, art., casada, nac. 16.9.55 Empresaria, DNI 11.635.363 dom. en Avda. Pueyrredón 1246 P. 5º "A". Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Bunos Aires actualmente Irigoyen 820 Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compraventa, importación exportación de ropa interior para dama y prendas de vestir, explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 5.000 dividido en 50 acciones ordinarias nominativas endosables de ₳ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por acción. Podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea. Todo aumento de capital deber elevarse a escritura pública. Acciones y Certificados: Nominativas, no endosables al portador, ordinarias o preferidas. Directorio: Número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5 titulares con mandato por 3 años. la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número por igual plazo los directores designan: Presidente y Vicepresidente en su primera reunión. Representación Legal y uso de la firma social: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura. Se prescinde en los términos de los arts. 55 y 284 de Ley de Soc. Com. Ejercicio anual: cierra el 31 de Julio de cada año. Capital Suscripto: Daniel Batelman, 25 acciones de ₳ 1.000 cada una integra en efectivo 25 %, Juana Liliana Gluzman, 25 acciones de ₳ 1.000 cada una integra en efectivo 25 %. Directorio: Presidente: Daniel Batelman Vicepresidente: Juana Liliana Gluzman, Director Suplente Celina Entin de Batelman.

El Presidente
Nº 65.542

B. E. T. E.

SOCIEDAD ANONIMA

B. E. T. E. S. A. 1) Edmundo Rodolfo Carrascosa, 59 años, DNI. 4.062.499, domicilio Carlos Casares 1619, Castelar Pcia. Bs. As. comerciante Rodolfo Federico Iturriaga, 56 años, Contador Público, DNI 4.101.593, domicilio Uruguay 694, 1er pso. Cap. ambos casados, argentinos. 2) Doc. Privado del 28/6/89. 3) B. E. T. E. S. A. 4) Uruguay 694, 1er. pso. Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, embotellamiento, envasado, distribución, comercialización y transporte de bebidas, productos, alimenticios y sus envases. 6) 99 años, a partir de su insc. en el Reg. Públ. de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en acciones nominativas no endosables de v/n ₳ 1 c/u 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5. La sociedad prescinde de la sindicatura, con mandato de 1 ejercicio los Directores. Pres.: Edmundo Rodolfo Carrascosa Direc. Sup.: Rodolfo Federico Iturriaga. 9) A cargo del Pres. del Directorio o del Vicep. en su caso. 10) 30/6/de c/ año.

Nº 65.629

BEYME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Emir Edgardo Mermet, argentino, divorciado, publicitario, nacido el 21/8/29, L. E. 6.203.696, domiciliado en J. J. Passo 276, Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Alberto Mariño, argentino, soltero, abogado, nacido el 14/1/56, D. N. I. 12.009.131, domiciliado en Paraná 439, piso 11 oficina 56, Capital Federal. Fecha de instrumento: Escritura del 24/1/89. Primero: La sociedad se denomina BEYME S. A. Tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país. Segundo: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Producción, dirección, realización, promoción, transmisión y comercialización de operaciones, negocios y actividades referentes al quehacer televisivo, radial, cinematográfico, teatral y de artes gráficas. B) Instalación y explotación de radios y canales de television, incluso por circuito cerrado, en un todo de acuerdo con las normas legales pertinentes. C) Realización y comercialización de cualquier tipo de espectáculos ya sean deportivos, culturales, benéficos y artísticos en general. D) Comprar, vender, permutar, todo lo referidos a derechos de obras teatrales, de televisión y cinematográficas e importar, exportar y comercializar en general equipos, máquinas y elementos destinados a ser utilizados en radiodifusión o televisión. E) Organizar y contratar elencos artísticos. F) Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades. G) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con los objetivos antes enunciados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El Capital Social es de Tres Mil Australes (₳ 3.000), representado por Treinta (30) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Cien australes de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Emir Edgardo Mermet. Vicepresidente: Carlos Alberto Mariño. Síndico Titular: Contador Público Juan Bautista Melfi. Síndico Suplente: Contador Público: Rodolfo Mario Suberbié. Todos aceptan los cargos para los que fueron designados. Fijación de la Sede Social: Se fija el domicilio de la sede social en la Avenida Rivadavia 755. P 7º M. de esta Capital Federal.

El Contador
Nº 65.513

BOTELLI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Horacio Ambrosio Botelli, 58 años, arquitecto, L. E. 4.064.836; Liliana Rosa Costanzo de Botelli, 53 años, docente, L. C. 2.390.339; Andrea Liliana Botelli de Sklar, 28 años, arquitecta, D. N. I. 14.680.962; y Alejandro Horacio Botelli, 29 años, arquitecto. D. N. I. 13.924.807; todos argentinos, casados y domiciliados en Alejandro Margariños Cervantes 3060, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura del 7-6-89, Fº 649, Registro 201, Capital Federal. 3) Denominación: "BOTELLI CONSTRUCCIONES S. A.". 4) Domicilio: Pasaje Rusia 2785 de Capital Federal. 5) Objeto: "Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades : a) Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción de toda clase de edificios, obras viales y de urbanización, sean todas ellas de carácter público o privado. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamientos y loteos. Incluso operaciones por el régimen de tiempo compartido y las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o en via de realización; otorgamiento de préstamos en dinero con o sin garantías reales o personales; cesión y transferencias de toda clase de créditos, hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y toda clase de valores mobiliarios, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra clase de las permitidas por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 100.000. 8) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme articulo 284, Ley 19.550. Presidente: Horacio Ambrosio Botelli. Vicepresidente: Liliana Rosa Constanzo de Botelli. Director: Alejandro Horacio Botelli. Director Suplente: Andrea Liliana Botelli de Sklar. 9) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente del directorio,

indistintamente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.635

BRASTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente: Por escritura pública número cincuenta y seis del año 1989, pasada ante el escribano Enrique Alberto Elías Waiman, adscripto al Registro de Contratos Públicos número 463, se ha instrumentado un aumento de capital y reforma de estatutos. La sociedad aumenta el capital en la suma de ₳ 1.475.000 que sumado al capital anterior de ₳ 25.000, queda elevado a la cantidad de ₳ 1.500.000. Queda reformado el artículo cuarto del contrato social que queda redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de australes un millón quinientos mil (₳ 1.500.000), representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1(australes uno) cada acción".

El Presidente
Nº 65.668

BURMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 15/3/89. Reforma del art. 1º del estatuto, resuelta por la asamblea del 5/10/88. Denominación: "BURMAR S. A.". Domicilio: Av. Belgrano 355, 10º, Capital.

El Presidente
Nº 64.545

CADANES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) José Jorge Balbín, argentino, nac. el 3-5-1928, hacendado, casado 1º María Jorba, L. E. 4.231.740, Cap. María Jorba de Balbín, española, nacida el 31-7-1927, hacendada, casada 1º José Jorge Balbín, C. I. 2.300.561, Cap. Juan Balbín, argentino, nacido el 22-11-63 estudiante soltero, DNI. 16.557.173, Cap. Ignacio Balbín, argentino, nacido el 12-3-1965. estudiante, soltero, DNI. 17.332.969. Cap. Inés Balbín, argentina, nacida el 1-11-1967, estudiante, soltera, DNI. 18.442.862, Cap. Santiago Balbín, argentino, nacido el 9-7-1969, estudiante, soltero, DNI 20.988.369. Cap. Todos domiciliados en Sevilla Nº 2987 Cap. 2º) 12 de junio de 1989. 3º) CADANES S. A. 4º) Córdoba 373 Pº 5º Of. C. Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición, venta construcción, permuta y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Prop. Horizontal. Realizar toda clase de operaciones que tengan por objeto explotar bosques y los productos forestales que se extraigan; explotar establecimientos ganaderos y agrícolas y adquirir, criar, vender y negociar toda clase de semovientes, haciendas, semillas, cereales, forrajes y frutos y productos del país en toda la república y con el exterior. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) 938.787. Australes. 8º y 9º) Directorio; Presidente; José Jorge Balbín. Vicepresidente: María Jorba de Balbín. Directores: Juan Balbín; Ignacio Balbín; Inés Balbín; y Santiago Balbín; Síndico. Titular: Ricardo José Suárez; argentino, Contador, casado 1º con Nora Patricia Soberon. DNI 11.356.635. Síndico. Suplente: Norberto Juan Fagliano, argentino, Contador, casado, 1º con Viviana Alicia Obetko. DNI. 11.164.018 ambos domiciliados en Pte. Roque Saenz Peña 868, Pº 2º, Cap. Fed. 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 65.549

CAISE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Baltasar López, 19/4/56, DNI. 11.864.769, Carlos Calvo 665, Cap. y Oscar Eusebio Verdejos, 8/1/50, LE 8.298.760, José Evaristo Uriburu 660, Cap. 2) 29/6/89. 3) CAISE S. A. 4) Sarmiento 4648, Cap. 5) Efectuar servicios de mailing, distribución de correspondencia y encomiendas; la realización de trabajos de imprenta, litografía y timbrado; la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas; la prestación de servicios de computación, encuestas, censos, relevamientos y clasificación de documentación; y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. 6) 20 años desde la inscripción. 7) ₳ 10.000. 8) Presidente: Adrián Baltasar López; Director Suplente Oscar Eusebio Verdejos; mandatos por 2 años; se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 65.596

CAJA DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 73 de 4 de mayo de 1989, pasado en el Registro 161 de Capital Federal "CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA" procedió a protocolizar el aumento de Capital y Reforma de Estatutos dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/4/1989, quedando el art. 5 redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El Capital Social se fija en Australes 43.500.000 (cuarenta y tres millones quinientos mil) representado por acciones escriturales de ₳ 1 valor nominal cada una. De dichas acciones la mitad son de categoría "A" y la mitad restante de categoría "B". Cada acción suscripta conferirá un voto. Por resolución de la Asamblea el Capital Social podrá ser elevado hasta el quíntuple, debiendo las acciones que se emitan en virtud de los aumentos ser siempre el 50 % de categoría "A" y el 50 % restante categoría "B".

El Escribano
Nº 65.646

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Que conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/3/89, resolvió: a) Prescindir de la sindicatura; b) Reformar el estatuto social en lo pertinente y c) Reordenar las cláusulas del contrato social.

El Apoderado
Nº 65.568

CH SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: 1) Julio Andrés Cavalieri, divorciado, nacido el 10/7/53, D.N.I. Nº 10.963.704, domiciliado en Libertad 1188, piso 9; Jorge Eduardo Pipolo, casado, nacido el 23/2/56, domiciliado en Luis María Campos 1174, piso 8 "B", María Cristina Rey, casada, nacida el 20/7/47, domiciliada en Arce 348, piso 4 "B", Angel Manuel Goggi, casado, nacido el 4/11/41, D.N.I. Nº 4.378.996, domiciliado en Jean Jaures 921, todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal; José Angel Garibotto, casado, nacido el 27/1/47, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 7.595.821, domiciliado en Güemes 3222, Florida Pcia. de Buenos Aires; Nuria Andrea de la Peña, soltera, argentina, abogada, nacida el 1/8/66, C.I.P.F. Nº 8.550.596, domiciliada en Paraguay 1186, piso 9 "C" de la Capital Federal; Roberto José Cuccaro, casado, argentino, doctor en química, nacido el 12/11/41, L.E. Nº 5.378.999, domiciliado en Juramento 5264, Capital Federal y Alfredo Enrique José Mollard, argentino, casado, abogado, nacido el 26/8/40, C.I.P.F. Nº 4.848.159, domiciliado en Uruguay 766, piso 4, Capital Federal. 2) 11/4/89; 3) CH SISTEMAS ELECTRONICOS S.A. 4) Callao 255, piso 2 "A". 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Investigación, desarrollo, fabricación, montaje, comercialización, representación, consignación, exportación e importación de componentes y equipos electrónicos, electromecánicos y de electromedicina. Desarrollo, representación y comercialización de soft de informática y similares. Capital ₳ 200.000; 7) Presidente: Julio Andrés Cavalieri; Vicepresidente: Angel Manuel Goggi; Directores Titulares: Jorge Eduardo Pipolo; María Cristina Rey; Nuria Andrea de la Peña; Jorge Angel Garibotto; Roberto José Cuccaro; Alberto José Fernández y Francisco Domingo Michelli; Director Suplente: Alfredo Enrique José Mollard. La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 65.515

CIA. DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Ricardo Nieto, argentino, casado, empresario, 43 años de edad, D.N.I. Nº 4.554.396, domiciliado en Avda. Cruz Nº 5921 de esta Ciudad y Nélida Rasu, argentina, casada, empresaria, 58 años de edad, D.N.I. Nº 3.360.740, domiciliada en la calle Fray J. Sarmiento Nº 4215 Olivos Pcia. de Buenos Aires. Denominación Social: "CIA. DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: Avda. de Mayo Nº 1324 - piso 1 - Of. 23 de esta Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la instalación, fabricación, compra, venta de sistemas y equipos de comunicación. Importación y exportación. Capital Social: ₳ 10.000.- Fecha escritura: 29/6/1989. Administración: A cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros por dos ejercicios. Representación: A cargo de Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Raúl Ricardo Nieto; Vicepresidente: Nélida Rasu; Director Suplente: Sofía Bisu. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, junio 30 de 1989.

El Autorizado
Nº 65.688

CLASS HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Rafael Budetta, arg., nac., 14/11/62, soltero, D.N.I. Nº 16.381.138, comerciante, dom. Gral. Rivas 1592 Bella Vista Bs. As.; Alberto Bonifacio Budetta, arg., nac., 2/2/58, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.258.143, dom. Gral. Rivas 1592 Bella Vista Bs As.; Héctor Guido Sassi, arg., nac., 16/12/46, L.E. Nº 7.780.345, divorciado de sus P/ras. nup., C/María del Rosario Montes, comerciante, dom. Obligado 1541 Bella Vista Bs. As.: Diana Edit Turza, arg., nac., 22/5/51, soltera, L.C. Nº 6.671.623, dom. Obligado 1541 Bella Vista Bs. As., comerciante. 2) 8/6/89. 3) "CLASS HOTEL SOCIEDAD ANONIMA". 4) 99 años a partir de la I.R.P.C. 5) ₳ 150.000.- 6) Bermúdez 2742, piso 1 Cap. Fed. 7) Directorio compuesto por 2 a 5 miembros con Mto. por dos ejercicios. 8) Será ejercida de acuerdo a los arts. 55 y 284, Ley: 19.550. 9) Al Pte. o al VicePte. en su caso. 10) 31/12 de c. año. 11) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades que se relacionen o puedan relacionarse con la actividad hotelera.

El Autorizado
Nº 65.485

CLEOTILDE ESCOBAR Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha: 21/4/1989, pasada el Fº 374 del Registro Notarial Nº 931 a cargo de la Escribana Ana A. González Añon, se modificó: 1) La cláusula tercera quedando redactada en la siguiente forma: "Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Cleotilde Olivia Escobar; Vicepresidente: Elba Leonor Escobar; Director: Jacinto Escobar; Se prescinde de sindicatura por la que los señores accionistas gozarán del derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, modificada por las leyes 22903 y 22985". Consecuentemente también deberá prescindirse de las referencias que al síndico y/o a la sindicatura figuren en los restantes artículos del estatuto. 2) Cláusula 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Dec. Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedare comprendida en el inc. 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. 3) Cláusula 11º: Al cierre del ejercicio social, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Síndico en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción en las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. 4) Cláusula 12: Producida la liquidación de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora, que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones Ana A. González Añon. Lautaro 59 Planta Baja "A", Capital Federal. T.E.: 631-0400, D.N.I. Nº 4.787.687.

Nº 65.613

CLOSED LOOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 27 del 21/6/89; Gabriel Luis Epstein, argentino, soltero, 39 años, abogado, L.E. Nº 8.007.617, Maipú 971, Capital; y Edgardo Minond, argentino, divorciado, 39 años, arquitecto, L.E. Nº 7.709.216, Federico Lacroze 2474, Capital: "CLOSEP LOOP S.A.", Av. Las Heras 4083, piso 14º, Capital; 60 años; Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales; La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas; Queda excluida toda actividad, que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; ₳ 25.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30/4. Presidente: Edgardo Minond; Director Suplente: Gabriel Luis Epstein.

El Apoderado
Nº 64.478

COMPAÑIA EXPORTADORA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Socios: Osvaldo Juan Miguel Langer, argentino, 38 años, casado, L.E. Nº 8.533.572, abogado. Adriana Elena Tissera,

argentina, 37 años, casada, D.N.I. Nº 10.460.094, escribana, ambos domiciliados Tucumán 971 1º piso Cap. Fed. Denominación: COMPAÑIA EXPORTADORA DEL SUR S.A. Domicilio: Montevideo 765 4º A Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: a) Productos Alimenticios: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de materias primas, y prod. alimenticios, elaborados o no y envases en todas sus formas. b) Importación y exportación. c) Inmobiliaria: Adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, incluso comprendidos en leyes y reglamentos de prop. horizontal. Puede gestionar aporte crediticio de cualquier institución, pública o privada. Cap. Social: A 10.000. Cierre ejercicio: 31 diciembre c/año. Adm. y rep.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: 1 a 5 miembros, 3 años. Directorio: Presidente: Osvaldo Juan Miguel Langer. Director Sup.: Adriana Elena Tissera.

La Autorizada
Nº 65.721

COPYSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 249, de fecha 27/6/89; Accionistas: Jorge Raúl Carpintero, argentino, soltero, comerciante, 31 años, D.N.I. Nº 12.543.218, Avda. Centenario 1970, Beccar; Renato Angel Lavaselli, argentino, soltero, ingeniero naval, 30 años, D.N.I. Nº 12.988.486, De Kay 780, Adrogué. Denominación: "COPYSTAR S.A.". Duración: 20 años; Objeto: a) Comercial Industrial: La compra, venta, permuta, reparación, fabricación, transformación, de equipos computadores y fotocopiadoras, repuestos e insumos de las mismas. b) Servicios: Reparaciones, mantenimiento, fotocopiado, duplicaciones a brindarse a la industria, comercio y particulares. c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: A 3.000. Administración: mínimo 2 y máximo 8; Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos; Cierre de ejercicio: 30/6; Directorio: Presidente: Wenceslao Rubén Vissio. Vicepresidente: Carlos Alfredo Lieb. Director Titular: Raquel Teresa Vega de Vissio. Director Suplente: Sara Viñas de Lieb. Sede Social: Inclan 4230, 12º Piso "J" Capital.

La Sociedad
Nº 65.728

CONSIGNATARIA SANTAFESINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 28/6/1989. Socios: Juan Antonio Storino, argentino, casado, nacido el 17/7/1946, ganadero, L.E. 4.549.685 y David Meliton Lescano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/3/1927, D.N.I. 7.210.302, ambos domiciliados en Moreno 2867 Cap. Denominación: "CONSIGNATARIA SANTAFESINA S. A." Domicilio Social: Moreno 2867 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la instalación o compra y venta de mataderos y plantas frigoríficas. La matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor. Las operaciones de elaboración y conservación enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles y a la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos, el remate de hacienda en pie o de carne en la forma denominada en gancho; b) La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, para la cría de toda especie de animales de pedigrí. Agrícolas; para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y de té y frutícolas; c) La importación y/o exportación de la producción agrícolaganadera y de sus productos naturales o elaborados. La consignación, intermediación, transporte y/o comercialización de productos agropecuarios en especial de carnes, haciendas, lanas, cueros, cereales. oleaginosas y demás frutos del país y en general toda clase de distribuciones comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Capital Social: Un Millón de Australes. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal; el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: David Meliton Lescano, Vicepresidente: Juan Storino.

El Autorizado
Nº 65.481

CRISTHMAN TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 238 del 28-6-89, Alejandra Cecilia Martin, argentina, divorciada, comerciante, 25 años, D.N.I. 16.747.679, Lavalle 210, 3º piso Dpto. "B" Avellaneda y Marcela Fabiana Alberdi, argentina, soltera, comerciante, 23 años, D.N.I. 17.579.156, Alsina 719 A 26, Dpto. 24, Avellaneda; Denominación: "CRISTHMAN TRAVEL S. A." Duración: 20 años. Objeto: a) Comerciales: reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. b) Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. c) Mandatarias: Podrá ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con su objeto social. Capital: A 100.000. Administración: mínimo 1 y máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Alejandra Cecilia Martin. Director Suplente: Marcela Fabiana Alberdi. Sede social: Montes de Oca 1408, 5º piso Dep. "A" Capital.

La Sociedad
Nº 65.730

DELEITES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alberto Luis Sagulo, nacido el 24.5.48, L.E. 4.754.888, domiciliado en la Manzana 10 Casa 7, Sec. 2a. Circunscripción 2a. Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Enrique Dalle Rive, nacido el 10.8.37, L.E. 4.862.481, domiciliado en Libertad 422, Haedo, Pcia. Buenos Aires; e Irma María Gil, nacida el 9.6.46, L.C. 5.291.204, domiciliada en Rivadavia 3959, Piso 11 "A", de la Capital Federal; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 12.6.89. 3) DELEITES S. A. 4) Rivadavia 5341. 5) Objeto) a) Instalación y/o explotación de negocios dedicados a la gastronomía, como ser confiterías, bares, restaurantes y afines mediante la elaboración de comidas en todas sus formas y su venta por intermedio de locales de expendio directo al público, así como de su consumo. La compra venta de productos alimenticios, frescos y/o envasados, así como de bebidas alcohólicas o no y todo lo demás que sea atinente y/o vinculado a la alimentación humana. Pudiendo ejercer negocios de importación y exportación. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. c) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. d) Financiera: Operaciones Financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencias de hipotecas y la compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 40 años desde su inscripción. 7) A 10.000. 8) Presidente: Alberto Luis Sagulo; Director Titular: Eduardo Enrique Dalle Rive; Director Suplente: Irma María Gil. 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) 30.4. de cada año.

La Apoderada
Nº 65.517

DIAGONAL NAVIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Osvaldo Musetti, argentino, casado, de 37 años, comerciante, D.N.I. 10.201.545, Bertres 321 P. 19. 5, Cap. Fed.; Luis Antonio Musetti, argentino, casado de 62 años, comerciante, D.N.I. 4.335.524 y Celia Irma Pedreira, argentina, casada, de 59 años, comerciante, L.C. 2.584.096, ambos domiciliados en Azopardo 3441, Villa Calzada Pcia Bs. As. 2) Escritura pública del 28-6-89. 3) DIAGONAL NAVIDAD SOCIEDAD ANONIMA; 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 985 Cap. Fed. 5) la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: I) Fabricación de: a) Arboles de navidad de material plástico, madera, metal y cualquier otro material apto para su elaboración; b) Adornos de vidrio, material plástico, madera, cartón, para árboles de navidad; c) Juguetes eléctricos o mecánicos, de material plástico, madera, metal y cualquier otro material apto para su elaboración II) Comercialización por mayor y menor de: a) Todos los artículos que la sociedad fabrique; b) artículos de cotillón, de poliéste, acrílicos y plásticos en general; c) Artículos de cerámicas, porcelanas, lozas, cristal, cobre, bronce y acero inoxidable. III-Importación de juguetes de material plástico, madera, metal, artículos de poliéster, acrílicos y plásticos en general; de cerámicas, lozas y porcelanas. Exportación de todos los artículos que la sociedad fabrique, indicados en el punto I. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000. 8) Un Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años, con igual o menor número de suplentes. Presidente Luis Antonio Musetti, Vicepresidente Luis Osvaldo Musetti, Director Suplente Celia Irma Pedreira. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 65.659

DIRIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que. 1) Ricardo Marcos Crespin, argentino, casado, comerciante, 42 años, E. Martínez 2082, L.E. 7.598.593. Nélida Alicia Maggiotti de Crespin, argentina, casada, Contadora Pública, 40 años, E. Martínez 2082, L.C. 5.968.937. Nora Liliana Rubinstein de Sazbon, argentina, casada, comerciante, 34 años, Planes 985, 7p, B, D.N.I. 11.362.290. Marcelo Eduardo Sazbon, argentino, casado, Ingeniero, 36 años, Planes 985, 7p, B, D.N.I. 10.921.666. 2) Escrit. del 21/6/89. 3) DIRIMAR S. A. 4) Viamonte 682, 2p, C, Cap. Fed. 5) Compra-Venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representaciones, comisiones, de materiales, artículos y artefactos eléctricos, electromecánicos, electromagnéticos y/o termomecánicos, su colocación y/o reparación. Importador y Exportador: Por la importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de distribución y representación. Financiera: por el aporte de capitales a personas o a sociedades, creadas o a crearse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, otorgar fianzas y/o avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) A 50.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de A 500 VAN c/u. 8) Directorio integrado entre 1 y 8 por 1 año. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Nº 65.627

DISTRIBUIDORA FRIGETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura 21/6/89. Aumento del Capital a A 300.000; emisión de las respectivas acciones y reforma del art. 4º del estatuto, resuelto por asamblea del 24/5/89. Capital: A 300.000.

El Presidente
Nº 65.467

DISTRIBUIDORA GARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Carlos Alberto Alvarez, soltero, 40 años, D.N.I. 6.609.477, 20 de Sep. 230, 3º 21, Cap; Perfecto Raúl González, soltero, 62 años, C.I. 4.111.213, Rosetti 884, Cap; Carlos Alberto Mazza, viudo, 72 años, C.I. 2.061.390, Echeverría 1963, San Martín, Bs. As. y José Mouzo, soltero, 38 años, D.N.I. 8.573.535, Pje. Quintana 4843, Cap. argentinos y comerciantes. 2) Esc. 34 del 30/6/89. 3) DISTRIBUIDORA GARA SOCIEDAD ANONIMA. 4) 20 de Septiembre 230, 3º, "21", Cap. 5) compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y distribución de bebidas, comestibles, artículos de perfumería y de limpieza, tanto al por mayor como al por menor. 6) 20 años desde registración. 7) A 10.000. 8) 1 directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde sindicatura; Presidente: Carlos Alberto Alvarez; Vicepresidente: Perfecto Raúl González y Direc. Suplente: Carlos Alberto Mazza. 9) presidente y vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio cada año.

La Autorizada
Nº 65.598

DISTRIBUIDORA LARRACHANA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Socios: Asturias Teresita del Cioppo Naveira, uruguaya, 52 años, casada, C.I. Uruguay 745.962/0, comerciante, Arenales 961, 3º Piso, 13 Cap. Fed.; Fernando José Galo Fleurquin, uruguayo, 29 años, D.N.I. 92.790.344, comerciante, Marcelo T. de Alvear 2430, Piso 9º B, Cap. Fed. Denominación: DISTRIBUIDORA LARRACHANA S. A. Domicilio: Arenales 961, Piso 3º -13, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3º, o asociada a 3º a: a) Azucarera: Compra, venta, representación, distribución, comisión, consignación, intermediación, fraccionamiento de marcas propias o de terceros, depósito y transporte de productos y subproductos relativos a la actividad azucarera. b) Alcoholera: Iguales facultades que las consignadas en el inc. a, pero con relación a la actividad alcoholera. c) Papel: Iguales facultades que las consignadas en el inciso a, pero con relación a la actividad papelera. d) Licorista: Iguales facultades que las consignadas en el inciso a, pero con relación a la actividad licorista. e) Importación y exportación. Para sus fines podrá gestionar aportes crediticios a instituciones financieras. Cap. social: A 50.000. Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año. Adm. y rep.: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: 1 a 5 miembros: 3 años. Directorio: Presidente: Fernando José Galo Fleurquin; Vicepresidente: Rossana Lidia López; Directora Suplente: Asturias Teresita del Cioppo Naveira.

La Autorizada
Nº 65.723

DISTRIBUIDORA PARKER HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Socios: Arnaldo Mario Roisentul, argentino, L.E. 4.177.603, 52 años, casado, Contador Público, Güemes 4289, piso 6º Cap. Fed. Walter Gallardo, argentino, D.N.I. 12.345.064, 33 años, casado, comerciante, Neuquén 2072, P.B. "A" Cap. Fed. Gabriel Alfredo Kreutzer, argentino, D.N.I. 17.543.751, 23 años, soltero, comerciante, Reyes Católicos 306, Morón Pcia. Bs. As. Denominación: DISTRIBUIDORA PARKER HOUSE S. A. Domicilio: Raúl Scalabrini Ortiz 2322, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º a: a) Industriales: Elaboración, fabricación e industrialización de materiales para la construcción y sanitarios, accesorios y repuestos para electricidad, bulones y elementos de ferretería industrial. b) comercial: Compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución, representación de lo consignado en el inciso a. c) Importación y Exportación. Cap. social: A 12.000. Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año. Adm. y rep: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: 1 a 5 miembros: 3 años. Directorio: Presidente: Arnaldo Mario Roisentul; Vicepresidente: Gabriel Alfredo Kreutzer; Director Suplente: Walter Gallardo.

La Autorizada
Nº 65.722

DOBLE DENSIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se Hace saber por un día que por escritura del 12 de Mayo de 1989 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibáñez al folio 203 del Registro 864 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 20 de Febrero de 1989 de la sociedad "DOBLE DENSIDAD SOCIEDAD ANONIMA", mediante la cual

se resolvió: 1º) Cambiar la denominación de la sociedad por "Buexport Sociedad Anónima". 2º) Aumentar el Capital Social a Australes 285.000. 3º) Emitir la totalidad del capital aumentado. 4º) Modificar el Estatuto Social. Buenos Aires Junio 28 de 1989.

El Escribano
Nº 65.704

DOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

DOLAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Se avisa que por Asam. Extraord. del 10-3-89, se aumentó el capital a A 500.000, se decidió prescindir de la Sindicatura modificándose los artículos 4º, 5º, 8º, 11º, 15º y 16º del Estatuto Social, adecuándose asimismo el Estatuto social de DOLAR SOCIEDAD ANONIMA a las disposiciones de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 65.571

DUAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 70 del 22 de junio de 1989, pasada al folio 178 por ante el Registro Público Nº. 803 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "DUAL S.A." con sede social en Remedios de Escalada de San Martín 2568, planta baja "A", Capital Federal. Socios: Ricardo León Blumberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/5/51, L.E. Nº 8.573.078, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín Nº 2568, planta baja "A", Capital Federal; Sergio David Drucaroff, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/9/48, L.E. Nº 5.405.195, domiciliado en Jufré Nº 471, planta baja, departamento 4, Capital Federal. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país la siguiente actividad: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación, fabricación de componentes y repuestos electrónicos en general. Capital: Australes Treinta mil. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organos de Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 28 Ley 19.550. Los socios poseen derecho de fiscalización conferido por el art. 55 Ley 19.550. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente actúan individualmente. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Presidente: Ricardo León Blumberg, Vicepresidente: Sergio David Drucaroff. Directores Titulares: María Susana Barenboim de Drucaroff; Raquel Beatriz Gleizer de Blumberg. Director Suplente: David Gladsztein.

El Apoderado
Nº 65.495

EDITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 114 del 28/2/89. Accionistas: Abel Bernardo Esquivel, argentino, casado, 49 años, comerciante, L.E. 5.814.652, Blanca Diamela Guerrero de Esquivel, casada, argentina, 45 años, comerciante, L.C. 4.737.045 y Abel Alberto Esquivel, argentino, 27 años, casado, D.N.I. 14.782.397, comerciante, todos domiciliados en Carlos Pellegrini 143, Monte Grande. Denominación: "EDITEL S.A." con domicilio en Yerbal 992, 5º piso E, Capital. Duración: 50 años. Objeto: subcontratista de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, construcciones de estructuras y/ o infraestructuras de hormigón o metálicas para obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro tipo de trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandato. Estudio, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Fabricación, compraventa y/o permuta, distribución, importación de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda, individuales y/o colectivas. Capital: A 3.000.- Administración: mínimo 2 máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Abel Bernardo Esquivel. Vicepresidente: Blanca Diamela Guerrero de Esquivel. Director Suplente: Abel Alberto Esquivel.

La Autorizada
Nº 64.528

ELSERV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución esc. pca. del 12/5/89 Nº 257 fl. 692 Reg. Notarial 375, Cap. 2) Moisés Aaron Spak, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29 de enero de 1959, D.N.I. 13.394.051, y Szejna Débora Dwilansky de Spak, polaca, nacida el 5 de abril de 1920, casada, comerciante, C.I. Nº 1.975.885, domiciliados en Estado de Israel Nº 4671, 7º p., dto. 15, Cap. 3) Denominación: "ELSERV S.A." 4) Domicilio: Estado de Israel Nº 4671, 7º p., dto. 15. Cap. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Fabricar, comprar, distribuir y vender, dar y tomar en consignación, importar y exportar por mayor y menor repuestos de sistemas y/o equipos de seguridad y/o computación. II) Inventar y patentar elementos y/o sistemas de seguridad; dar en concesión estas patentes. III) Servicio técnico y mantenimiento de todos los productos que fabrique o comercialice. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Pco. de Comercio; 7) Capital social: Australes 3.000.- 8) Administración: Presidente: Moisés Aaron Spak. Director Suplente: Szejna Débora Dwilansky de Spak. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.676

ESCOR CAPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/89 se constituyó "ESCOR CAPRI S.A." Socios: José De Luca, D.N.I. 11.036.444, de 35 años y Adela Josefina Troisi, de 32 años, D.N.I. 13.331.165, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Colonia 4730, Isidro Casanovas, Pcia. Bs. As. Sede Social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Fabricación, comercialización y consignación de muebles. Importadora y Exportadora. Capital A 50.000.- Administración a cargo de 3 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: José De Luca; Vicepresidente: Adela Josefina Troisi; Director Suplente: Roque Troisi.

El Autorizado
Nº 64.467

ESPECIALIDADES MEDICINALES JORTRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21/6/89. Socios: Miguel Angel Jalef, argentino, soltero, contador, nacido el 17/ 6/48, con L.E. 5.082.117, domiciliado en Honduras 3739, piso 10 "A", Cap. Fed. Juan Ramón Pérez, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10/11/45, con L.E. Nº 4.534.936 domiciliado en la calle Pedernera 839 P.B. "A" Cap. Federal y Julio César Lusiardo Botta, uruguayo, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.322.973, nacido el 4/4/58, domiciliado en la calle Angel Gallardo 1664, San Miguel, Pcia. Bs. As. Denominación: "ESPECIALIDADES MEDICINALES JORTRI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Pedernera 839, P.B. Departamento 4. Cap. Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; a) Comerciales, compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de fármacos de uso medicinal humano y animal y/o interrelacionados; b) Industriales: La fabricación, Industrialización y elaboración de fármacos de uso humano y/o animal. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de atención clínica quirúrgica y/o asesoramiento técnico humano y veterinario. d) Importación y exportación. Fármacos de uso humano y/o veterinario; e) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital Social: Australes Diez Mil. Organización de la Representación: Un Directorio compuesto de dos a siete miembros con mandato por dos años. Sindicatura: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme el art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Ramón Pérez; Vicepresidente: Julio César Luciardo Botta; Director Suplente: Miguel Angel Jalef.

El Autorizado
Nº 65.477

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA RURAL INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Que por escritura del 29 de junio de 1989, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 472 del Registro 1132, se modificó la fecha del cierre del ejercicio y el artículo 15 de los estatutos sociales de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA SOCIEDAD ANONIMA RURAL INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.600

FERUNION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Jorge Jesús Fernández, arg. solt., comerciante, nacido el 26/7/43, L.E. 4.418.448, domiciliado en Bolaños 1219, Lanús Este Pcia. de Bs. As. Roberto Antonio Porpora, arg., cas., comerciante, nacido el 18/6/53, C.I.P.F.A. 7.368.876, domiciliado en Tandil 3751, Capital Federal. Y Cecilia María Estela Ruiz Toranzo, arg., solt., comerciante, nacida el 14/4/48, L.C. 6.033.701, domiciliada en Venezuela 770, Capital Federal. Fecha del Instru-

mento: Escritura del 29 junio de 1989. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "FERUNION S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de Noventa y Nueve Años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Objeto Social: la Sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, Venta, Permuta, Representación y Distribución de Textos, Libros y Papelería en general. b) Importación y Exportación. A tal fin al Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Artículo Cuarto: El Capital se fija en suma de Australes Treinta Mil (₳ 30.000) Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84). Artículo Décimo Primero: El cierre de ejercicio se operará el 31 de agosto de cada año. III) Designación de directorio: Presidente: Jorge Jesús Fernández, Vice-Presidente: Roberto Antonio Porpora, Directora Suplente: Cecilia María Estela Ruiz Toranzo. IV) Sede Social: La entidad tendrá su Sede Social en la calle Junín 74, de esta Capital Federal.

La Apoderada
Nº 65.556

FIBRANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/6/89 y asamblea del 23/5/89 "FIBRANOR SOCIEDAD ANONIMA" modificó el Art. 11. Representación legal corresponde al Presidente o a los Vicepresidentes 1º y 2º, en su orden, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.

El Autorizado
Nº 64.460

FIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "FIMAN S.A." Según art. 10 ley 19.550: 1) Edgardo Pedro Rossi, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. 4.182.690, domicilio Díaz Vélez 4192, 6º A, Cap. Fed.; Jesús Antonio López, español, soltero, comerciante, 47 años, CIPF. 5.559.709, domicilio Esmeralda 515, Témperley, Prov. Bs. As. 2) 26/6/89. 3) "FIMAN S.A." 4) San Pedrito 3215, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. 7) ₳ 400.000. 8) Presidente: Edgardo Pedro Rossi. Director Suplente: Jesús Antonio López: 2 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 octubre cada año.

El Autorizado
Nº 65.562

FINAN EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan María Elizalde,ing., divorciado, nacido 25/4/23, domicilio Arroyo 950 Cap., L.E. 1.737.668, empresario y Omar Guillermo Galaretto, arg., casado, nacido 15/5/36, comerciante, domiciliado en Riobamba 179, Beccar, Pcia. Bs. As., L.E. 6.171.356, 2) Escritura 23/6/89. 3) "FINAN EXPORT S.A." 4) Arroyo 950 Cap. Fed. 5) Objeto: por cuta. propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra venta, consignación, representación, importación y exportación de muebles para el hogar hechos de madera, sus accesorios y objetos de decoración y de máquinas, repuestos y accesorios y herramientas, de uso en el comercio, industrias y casas particulares, así como de toda otra clase de bienes, permitido por las leyes vigentes. Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración y reparación de toda clase de bienes relacionados con el rubro comercial. Servicios (Exportación e Importación). Como comisionista de venta en el extranjero o en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o como consignataria, organizar canales de distribución, y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio, exterior designar agentes y contactar importadores, exportadores mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación de comercio internacional. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionado y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Financiera: Mediante préstamos cono sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de aciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. 6) Plazo duración 99 años, inscripción R.P.C. 7) Cap. Social ₳ 300.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares y suplentes, duración cargo 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura: Presidente: Juan María Elizalde, Director Suplente: Sergio Daniel Vabaglio, casado, arg., nacido el 29/1/60, D.N.I.: 13.900.854 comerciante, Santa María 2426, Tigre, Pcia. Bs. As. 9) Presidente. 10) Cierre ejercicio 31/12 cada año.

El Apoderado
Nº 65.538

FIORITI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por escritura Nº 629, de fecha 16/11/88, pasada al folio 1979, del Registro Nº 888, de esta Ciudad, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/8/1988, procedió a aumentar el Capital, y reformó los Estatutos, siendo sus puntos principales: 1) Denominación: Sin cambios. 2) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires (fijado por Acta de Directorio en la calle Godoy Cruz Nº 3150, de esta Ciudad). 3) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro de Comercio. (18/7/72). 4) Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, e importación de automotores, sus repuestos y accesorios, reparación, montaje, y distribución de automóviles nuevos, y/o usados. Mediante la elaboración y/o montaje de repuestos, maquinarias, y accesorios, vinculados con la industria automotriz. 5) Capital: 10.000 australes, representados por 10.000 acciones ordinarias, de ₳ 1, cada una, con derecho a 5 votos por acción. 6) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 7 miembros, debiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes. Duración: un ejercicio. 7) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. (Art. 284 L. S.) 8) Representación Legal: Presidente; o Vicepresidente en su caso. 9) El ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.611

FLASHBACK PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 793, 24/10/88, se constituyó "FLASHBACK PRODUCCIONES S.A." Socios: Aldo Amura, arg., soltero, fotógrafo, 16/3/49, CIPF. 5.382.890, Tucumán 455, 1, A, Cap.; Mariana Irene Singerman, arg. divorciada, empleada, 23/12/50, Uruguay 750, 6, A, Cap. D.N.I. 6.520.278; Plazo; 99 años desde inscrip. R.P.C.; Objeto: Estudio, asesoramiento, programación, planificación y ejecución de publicidad, propaganda y promoción de empresas, productos y servicio y actividades a través de su difusión en los medios de comunicación social y todo tipo de forma o procedimiento que cumpla el fin de los mismos; creación y producción de cualquier tipo de piezas publicitarias propaganda o promoción a los efectos de difundirlos, divulgarlos o expresarlos, exhibirlos, publicarlos y/o emitirlos mediante cualquier medio o forma; investigación cualitativa y cuantitativa del mercado, planificación comercial del lanzamiento de nuevos productos, servicios y actividades; la comercialización de materiales relacionados con la publicidad propaganda y promoción; Capital: ₳ 3000; Administración y representación: 1 a 5 tit. por 2 ej.: Presidente: Aldo Amura; Director Suplente: Mario Daniel Moldovan; Sede: Uruguay 750, 6, B, Cap. Cierre Ej.: 30/10.

Nº 64.465

FRIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 119 del 22/6/89; Abel Jorge Matheu, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. 14.355.004, Alberdi 532, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Parodi, argentino, casado, comerciante, 40 años, LE 7.698.897, Ramón Falcón 3143, Ciudadela Pcia. Bs. As.; Antonio Héctor Filomeno, argentino, casado, Contador Público, 45 años, CI 5.030.940, Granaderos 2726, San Justo Pcia. Bs. As.; y Jorge Hugo Rodríguez, argentino, soltero, Contador Público, 34 años, D.N.I. 11.684.868, Oro 841, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; "FRIPA S.A.", Pasaje Andrés Bianchi 7484, Capital; 99 años; Actuar como matarife y abastecedor de toda clase de carnes; realizar el proceso del trozado de carnes; la compra venta, importación, exportación, consignación, faenamiento de ganados mayor y menor, ya sean vacunos, porcinos, ovinos, caprinos y/o caballar. La explotación de frigoríficos en forma integral. Compra, venta y arrendamiento de campos de pastoreo y de cultivos agrícolas; ₳ 3000. Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 2 ejercicios; 31/3. Presidente: Abel Jorge Matheu; Vicepresidente: Jorge Alberto Parodi; Síndico Titular: Antonio Héctor Filomeno; Síndico Suplente: Jorge Hugo Rodríguez.

El Apoderado
Nº 65.478

GLISTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 56 del 13/4/1989 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 31/3/1989 donde se resolvió la emisión de acciones con nueva unidad monetaria y canje por las actualmente en circulación; la reforma del art. 4º, la prescindencia de la sindicatura y la reforma de los artic. 9º, 11 y 12 del estatuto social. Los art. reformados quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 5 (australes cinco) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (austral uno) cada acción. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley número 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo Décimoprimero: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

La Autorizada
Nº 65.657

HALTON ALUMINIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 106, de fecha 22 de junio de 1989; Accionistas: Elida Mercedes Martinini, argentina, comerciante, viuda, 65 años, LC. 292.399, Gregorio de Laferrere 3637, "1", Capital; Olga Edel Krogslund, argentina, 31 años, casada, D.N.I. 12.227.586, General Rojo 3457, Gregorio de Laferrere; Elba Rojas, argentina, comerciante, soltera, 68 años, D.N.I. 3.394.569, Guamini 4951, Capital; Denominación: "HALTON ALUMINIO S.A.", con domicilio en Gregorio de Laferrere 3749, Capital; Duración: 50 años; Objeto: la fabricación y venta de carpintería de aluminio y de madera, a medida, muebles de oficina, y muebles en general, interiores y exteriores; corte y tallado de vidrios y cristales y su colocación; y construcción y reforma de inmuebles; Capital: ₳ 30.000; Administración: mínimo de 3 máximo de 7; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente; Cierre de ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: Elida Mercedes Martinini; Vicepresidente: Olga Edel Krogslund; Directora: Elba Rojas; Síndico Titular: Edgardo Guerrieri; Síndico Suplente: Carlos Alberto Alves.

La Sociedad
Nº 64.525

HERFA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 205 del 9/6/89; Hernán Raúl Burrotti, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE 6.253.717; Ana María Dossio de Burrotti, argentina, casada, comerciante, 42 años, LC 4.750.770; Fabiana María Burrotti, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI 18.520.888; y Teresita María del Carmen Burrotti, soltera, comerciante, 42 años, DNI 4.750.772, todos domiciliados en San Martín 267, Ciudad de Santa Fe; "HERFA S. A.", Virrey Avilés 3736, 1º piso Dto. B, Capital; 99 años; La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos, y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación; Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La preparación y transformación y la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Ejecución de proyectos dirección y administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público: El otorgamiento de tarjetas de crédito personales: ₳ 10.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; 30/4. Presidente: Hernán Raúl Burrotti; Vicepresidente: Ana María Dossio de Burrotti; Director Titular: Fabiana María Burrotti; Director Suplente: Teresita María del Carmen Burrotti.

El Apoderado
Nº 64.477

HOTAL CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 22/5/89, Nº 61, en la sociedad HOTAL CENTER S. A. se aumentó el capital por AGE 29/6/84 a $a 35.630.000 y por AGE, 14/10/88 a ₳ 200.000. Se reforma art. 4º.

El Autorizado
Nº 64.468

INDUSTRIA QUIMICA ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 1646, de fecha 29/12/77, pasada al folio 3886, del Registro Nº 524, de esta Ciudad, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 21/9/77, procedió a modificar el rubro social, el objeto, aumentar el capital, y reestructurar el estatuto, siendo sus puntos principales: 1º) Denominación: "INDUSTRIA QUIMICA ALIMENTARIA SOCIEDAD ANONIMA". 2º) Domicilio: Perú 590, 3º piso, Cap. Fed. 3º) Plazo: Noventa y nueve años, contados desde el 15/12/70. 4º) Objeto: a) Comercial: mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, y toda otra forma de comercialización de los bienes, mercaderías, materia prima, productos, subproductos, y frutos del país, o del extranjero, derivados, y/o afines, a su actividad industrial. b) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, y/o transformación de materias primas, productos y subproductos primarios de la ganadería, agrícolas, y químicos; y la fabricación e industrialización de máquinas y equipos para la industria alimenticia. c) Financiera: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados, o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales, negociación de créditos, títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra permitida por la Ley, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras (18.061), u otras por las que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, compra-venta, urbanización, subdivisión, colonización, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permutas, administración, construcción, y explotación de bienes raíces, sean urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley de Pro-

piedad Horizontal, y decretos reglamentarios. e) Agrícola Ganadera: Mediante la explotación de la ganadería, y de la agricultura en campos propios o ajenos, la comercialización, elaboración primaria, consignación, importación, y exportación de carne, y sus subproductos, ganado bovino, caprino, porcino, aves, y otros animales, y/o productos agrícolas, curtiembres, refrigeración, depósito y almacenes, y operar en cueros, manteca, sebo, vasos, pelo, sangre, huesos, grasa, asadura, aceites, y en cualquier producto o subproducto animal, mineral, o vegetal. 5º) Capital: $ 10.000.000,00, representado por 1.000.000 de acciones de $ 10.00, valor nominal cada una, (actualmente el capital es de ₳ 1). 6º) Organo de Administración: Directorio: compuesto de 2 a 7 miembros, duración: 1 año. Fiscalización a cargo de un síndico titular, por el término de un año, y deberá haber un suplente por el mismo término. 7º) Representación Legal: Presidente y Vice en forma indistinta. 8º) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 65.610

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 213, de fecha 7/6/1989; Accionistas; José Antonio Spolidoro, argentino, casado, 36 años, médico, CI. 6.887.102, Hidalgo 816, 1º "C", Capital: Ramón Adolfo del Corazón de Jesús Suasnabar, argentino, casado, médico, 32 años, CI. 9.232.754, Pasaje Leopoldo Atenzo 461, Capital, Alberto Babil Marani, argentino, casado, médico, 32 años, DNI. 13.434.141, Belgrano 351, 1º Piso "D", Ramos Mejía; Néstor Ulises Gorini, argentino, casado, médico, 33 años, DNI. 11.697, Calle 50 Nº 6132, Hudson, Berazategui; Denominación: "INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL OESTE S. A."; Duración: 99 años; Objeto: La explotación de consultas cardiológicas, para adultos y niños, electrocardiogramas; pruebas graduadas de esfuerzo; ergometría; electrocardiografía dinámica de 24 horas, sistema Holter; Ecografías, Doppler; Control de Marcapasos; Cámara Gamma; Hemodinamia Cineangiocoronariografía; Cirugía cardíaca; cirugía vascular; Hisiograma; Electro fisiología; consultas médicas en general; explotación de servicios de unidades de terapia intensiva; Prácticas médicas de todas las especialidades; cirugía general; internación; Servicio de estudio complementarios de radiología; laboratorios y otros; Rehabilitación Cardiovascular; Medicina Nuclear; Radioterapia; Fundación de Diagnóstico y tratamiento de enfermedad cardiovascular. Los servicios enumerados, podrán ser presentados por cuenta propia o subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y/o constituir contratos de colaboración empresaria con otras empresas, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Asimismo podrán comprar, vender, locar, alquilar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes a su objeto específico, podrán abrir cuentas corrientes y/o realizar gestiones bancarias como tomar créditos con tal fin. También podrán realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin; y entre otras; realizar importaciones y exportaciones de material, equipos, bibliografía, medicamentos y/o cualquier otro elemento específico de los cuidados intensivos polivalentes, o cualquier otra disciplina conexa a ellas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 y máximo 9; Representación: Presidente; Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12 Directorio: Presidente: Ramón Adolfo del Corazón de Jesús Suasnabar. Directores Titulares José Antonio Spolidoro, Néstor Ulises Gorini y Alberto Babil Marani. Directores Suplentes: Zulema Cristina Rondoletti, Silvia Elsa Marzo, Claudia Mabel Femenia y María Cristina Galeazzi. Sede Social: Avda. Directorio 4739, Capital.

La Autorizada
Nº 65.729

INVERSORA Y MANDATARIA FIORITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 23 del 22/2/89; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/8/88; modificación del Artículo 15º, de "INVERSORA Y MANDATARIA FIORITO SOCIEDAD ANONIMA"; como sigue: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 64.473

ITUNG AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A. G. O. y E. del 29/6/89 se modificó el art. 15 del Estatuto cambiando el cierre del ejercicio al 30/6 de cada año.

El Vice Presidente
Nº 65.633

JOSE LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/9/88, aumentó el Capital Social a ₳ 200.000 en acciones ordinarias de 1 voto y v$n 0,10 y Reformó: Capital: ₳ 200.000.

El Escribano
Nº 65.599

KASTORIA TURISMO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Nilda Scuri, 5/6/1945, casada, arg. comerciante, Avda. Libertador 70, 13º Piso "A", Vicente López, Pcia. Bs. As. D. N. I. 5.139.447; Dora Iris Scuri 22/9/1940, soltera, arg. comerciante, Avda. Libertador 3014, 13º Piso, Cap. Fed. D. N. I. 4.076.854 y Claudio Luis Maylin, 22/2/1959, casado, arg., comerciante, Uruguay 888, 4º Piso "H", Cap. Fed. D. N. I. 12.949.422. 2) Escrituras del 3/11/1988 y 5/4/1989. 4) Esmeralda 740, 3º Piso, 304, Cap. Fed. 5) Por sí, 3 y/o asociada a 3ª: I) Explotación de toda clase de negocios y servicios relacionados con la promoción, programación y organización del turismo en el país o exterior; operar en la reserva y compraventa de pasajes aéreos, marítimos y otras formas de transporte comercial. Asistir y realizar servicios turísticos, cualquiera sea su naturaleza. Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, créditos en general, amortizables o no, destinados a adquisición de bienes y pago de obras y servicios, garantizados o no, toda clase de operaciones financieras, excluidas las previstas en la Ley de entidades Financieras o que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluidas las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 6000. 8) Directorio 1/5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Alicia Nilda Scuri; Vicepresidente: Dora Iris Scuri;

Directores: Fernando Luis Ciaffone y Claudio Luis Maylín. Fiscalización: Sindicatura por 2 años. titular: Alberto Jorge Camaly Contador Suplente: Juan Carlos Paolini, Contador. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 diciembre.

El Apoderado.
Nº 65.592

LA ARTISTICA CERRAMIENTOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social. 1) Julio Angel Guillamón, arg., nac. 9/7/50, industrial, cas., L. E. 8.315.025 y Estela Nieves Simone de Guillamón, arg., nac. 11/4/51, arquitecta, D. N. I. 6.687.066, domicilio ambos Av. San Martín 6415, Cap. Fed. 2) Escritura 23, fecha 24/4/89; 3) LA ARTISTICA CERRAMIENTOS INTEGRALES S. A. 4) Av. San Martín 6415, Cap. Fed. 5) La fabricación de alambres tejidos, producción, elaboración y transformación de materias primas en todas sus formas, explotación de procedimientos y patentes y todo cuanto se refiera a la industria del alambre y sus anexos, derivados, similares y afines. La fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de defensas para balcones, ventanas y claraboyas, defensas paras canchas de deportes, artículos para jardín, jaulas para animales, cercos para campos y artículos rurales, rejas de seguridad y todo artículo donde se emplee el alambre en todos sus usos, como así trabajos de herrería. La distribución y/o fraccionamiento de alambres y productos donde se emplee este material y todo tipo de artículos afín a la industria del alambre en todos sus usos; 6) 99 años. 7) A 15.000; 8) 1 a 2 miembros. Duración 3 ejercicios. Presidente: Julio Angel Guillamón. Vicepresidente: Estela Nieves Simone de Guillamón. Director Suplente: Néstor Alfredo Scaparone. conf. art. 284 LS se prescinde sindicatura; 9) 31 de marzo de c/a.

El Abogado
Nº 65.716

LAGUNA DEL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21 de junio de 1989 se constituyó LAGUNA DEL TIGRE SOCIEDAD ANONIMA. 1) Pedro Julio Diez, argentino, 46 años, soltero, veterinario con L. E. Nº 4.413.791, Berutti Nº 2865, 3º "A", de Capital Federal y Diego Miguel Ballvé, argentino, 28 años, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 14.223.629, Marcelo T. de Alvear 1950, Piso 5º "A" de Capital Federal. 2) Berutti 2865, Piso 3º "B", Capital Federal. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamientos y urbanización de loteos o inmuebles urbanos y/o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios o unidades en propiedad horizontal y la realización de todas las operaciones relacionadas con inmuebles que autoricen las leyes. Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de ganadería, tambo, cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado; agricultura en todas sus especies y sub especies tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y vitivinicultura; explotación de la actividad forestal, frutícola y apícola y explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Comerciales: Compra, venta, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos en estado natural, faenado o elaborado; establecimientos de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y sub-productos mencionados. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) A 3000. 6) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 7) Presidente: Pedro Julio Diez. Director Suplente: Diego Miguel Ballvé. 8) 30 de junio. 9) La Sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 65.691

LA LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21/6/89. Socios: Sunilda Marina Fabres, soltera, nacida 19/5/53, comerciante, domicilio en Lavalle 4069, de Mar del Plata, D. N. I. Nº 10.852.396, Oscar Juan Podestá, casado, nacido 30/1/37, L. E. Nº 4.205,545, comerciante, domicilio en Paunero 2775, Piso 6º, Dpto. "B", Capital Federal y Félix Pedro Imeroni, divorciado, nacido 9/10/38, L. E. Nº 5.172.905, hacendado, domicilio en Lavalle 4069 de Mar del Plata, todos argentinos. Duración 99 años a contar de su inscripción. Objeto: a) Agropecuaria: mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosecha de cereales oleaginosos, la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas, la explotación de chacras y quintas; la crías, recría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, aves y animales de corral, cérvidos y toda clase de animales incluso los destinados a la caza mayor o menor deportiva; la explotación de granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; b) industriales: mediante la industrialización de los frutos y productos provenientes de su explotación agropecuaria o de explotaciones similares efectuadas por terceros. c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos agropecuarios y frutos del país; de productos provenientes de sus explotaciones industriales y de las similares producidas por terceros y de las máquinas, equipos, sus repuestos y accesorios necesarios para las actividades agropecuarias e industriales, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. Capital: A 1.750.000, Administración: por un directorio de un director a tres directores titulares y tres directores suplentes, con mandato por tres ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: será ejercida por los accionistas conforme a los arts. 55 y 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Félix Pedro Imeroni, Vicepresidente: Sunilda Marina Fabres y Director Suplente: Oscar Juan Podestá. Sede Social: calle Juncal 3366, Piso 6º, Capital.

El Escribano
Nº 65.690

LAS ARAUCARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/89 se constituyó "LAS ARAUCARIAS S. A." socios: Hernan Garat, nacido el 10/12/43, D. N. I. 4.430.025 y César Eduardo Inchausty, nacido el 9/4/44, L. E. 4.429.823, ambos argentinos, casados, contadores públicos nacionales y domiciliados en Carlos Pellegrini 775, Cap. Fed. Sede Social: Carlos Pellegrini 775, 2º Piso Cap. Fed. plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Agropecuaria: a la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra venta y acopio de cereales; b) Inmobiliaria: a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Hotelería: a la explotación de la actividad de hotelería y sus servicios anexos de restaurante, bar organización de excursiones, convenciones y afines. Capital A 3000. Administración a cargo 3 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio social 30/9 de cada año. Presidente: Hernán Garat; Vicepresidente: César Eduardo Inchausty, Director Suplente: Néstor Aníbal Ortiz.

El Autorizado
Nº 64.463

LEVEL PREMIUN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 165 del 20/6/89; Rafael Julio Zelener, argentino, casado, 53 años, L. E. 4.167.626, Cuba 2281, Piso 2º, Capital; comerciante y Jorge Rubén Volnovich, argentino, divorciado, médico, 42 años, L. E. 7.595.481, Arenales 3457, 6º Piso, Capital; "LEVEL PREMIUN S. A.", Arce 807, Capital; 99 años. Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; A 25.000. Mínimo de 1, máximo de 6, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. 31/5. Presidente: Rafael Julio Zelener; Director Suplente: Jorge Rubén Volnovich.

El Apoderado
Nº 64.475

LOS PRIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 16/5/89. Socios: Vicente Ramón Giménez Segovia, paraguayo, casado, nacido el 22/1/39, C. I. 7.456.579, Av. Eva Perón 3887, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Susana Graciela Jalil, argentina, divorciada, nacida el 11/10/59, D. N. I. 13.859.093, Victor Hugo 5231, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As. ambos comerciantes. Denominación: "LOS PRIMOS S. A.". Domicilio: Washington 4033, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Fabricación de toda clase de calzados, botines de cuero, tela y otros materiales y la de corte de cuero, tela o madera para zapatos y botas, comercialización por compra, venta o trueque de calzados de toda clase, sean por cuero, plástico, lona o goma y la comercialización por compra, venta o trueque de productos relacionados con la industria del calzado. Capital: A 30.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: el presidente o vice presidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5. Presidente: Vicente Ramón Giménez Segovia. Director Suplente: Susana Graciela Jalil.

El Apoderado
Nº 64.572

MADEPIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura Nº 82 del 14/4/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2/12/88 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/12/88; MADEPIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", reformas los artículos: 4º. El capital es de A 1.- representado por 10.000.000 de acciones de valor 0,0000001 austral cada una valor nominal. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto; 5º: Las acciones serán nominativas, endosables, ordinarias. Cada acción suscripta confiere derecho a un voto; 11º: La sociedad prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 64.476

MAS IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clotilde Caso, 39 años, L. C. 5.984.751. Sergio José Casco, 25 años, D. N. I. Nº 16.453.786, ambos argentinos, solteros, empresarios y dom. en Iberá 2621, P. 1º, Cap. Fed. 2) Escritura del 17/8/89. 3) MAS IMAGEN S. A.. 4) Florida 537, 1º Piso, subs, loc. 302. Cap. Fed. 5) Comercial: compra, venta, export. import. y todo acto necesario p/ adquirir p/mayor o menor arts. accesorios p/fotografía, cine y video. Industrial: revelación y/o procesamiento películas cualquiera sea su naturaleza o aplicación sea p/ laboratorios propios o de 3ros. c/ el aporte de materias primas, materiales, insumos de toda naturaleza, importados o nacionales. servicios: prestación de servicios de reparación y/o alquiler equipos fotográficos de cine y video. c/ sujeción a las reglamentaciones vigentes a tal fin. 6) 50 años desde su inscr. registral. 7) A 5000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables VAN 1 y 1 voto p/acción. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 2 años. 1 síndico titular y 1 suplente p/ 1 ejercicio. Representación a cargo del presidente o vicepres. en su caso. 9) Presidente: Clotilde Casco: Vicepr. Sergio José Casco. 10) 30/8 cada año.

La Abogada
Nº 65.616

MADONI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: "MADONI S. A." Socios: Horacio Alberto Sasso, L. E. Nº 8.402.129, arg. nacido 28/11/1950, casado, en primeras nupcias con Matilde Rosa Soler, domicilio en Pringles 550, Dto. "4", Merlo Pcia. Bs. As. Matilde Rosa Soler, L. C. Nº 6.291.080, arg. nacida el 26/10/1950, casada en primeras nupcias con Horacio Alberto Sasso, con domicilio en Pringles 550, Dto. "4", Merlo Pcia. de Bs. As. Salvador Oppedisano, D. N. I. Nº 12.127.137, arg. nacido el 17/2/1956, casado en primeras nupcias con Elisabet Inés Maddoni, domicilio Escalada 2557, P. B. "10", Cap. Fed. Elisabet Inés Maddoni, D. N. I. Nº 16.183.051, arg. nacida el 26/9/1962, casada en primeras nupcias con Salvador Oppedisano, domicilio Escalada 2557, P. B. "10", Cap. Fed. Fecha de Constitución: 8/3/1989. Razón Social: "MADONI S. A". Domicilio social: Escalada 2557, P. B. "10", Cap. Fed. Objeto Social: será su objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas la operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas dentro de las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Capital Social: Cuatrocientos cincuenta mil australes (A 450.000), suscripción e integración del Capital: Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Horacio Alberto Sasso: 11.250 acciones. Matilde Rosa Soler: 11.250 acciones. Salvador Oppedisano: 11.250 acciones. Elizabet Inés Maddoni: 11.250 acciones. Cada accionista integra el 25 % del capital suscripto en efectivo: el saldo hasta un año de su inscripción. Se emiten cuarenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derechos a cinco votos por acción. Designación del Directorio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Salvador Oppedisano; Vicepresidente: Horacio Alberto Sasso; Directores: Matilde Rosa Soler y Elisabet Inés Maddoni. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: Tiene por plazo de duración el cincuenta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Administración y Representación: Art. 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de tres años. Fiscalización: Art. 12: No encontrándose la sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550, no se designan Síndicos. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la ley 19.550.

La Autorizada
Nº 64.487

MATIVANDY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 238 de fecha 20/6/89; Accionistas: Silvia Liliana de la Torre, argentina, casada, comerciante, 30 años, D. N. I. 13.127.979, Crámer 50, Villa Sarmiento, Morón, Héctor Raúl Ciorciari, argentino, casado, comerciante, 43 años, D. N. I. 5.256.677, Crámer 50, Villa Sarmiento, Morón, Denominación: "MATIVANDY S. A."; Duración: 99 años, Objeto: comercial: Comercialización de todo tipo de maderas en bruto o elaboradas y de todo producto elaborado con madera y sus derivados. Industrial: A la elaboración y fabricación de productos con maderas, total o parcialmente. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: A 500.000, Administración: mínimo 2, máximo 5, Representación: Presidente o vicepresidente: Fiscalización: Sin síndicos, Cierre de ejercicio: 30/6; Directorio: Presidente: Silvia Liliana de la Torre; Vicepresidente: Héctor Raúl Ciorciari; Director Suplente: Luis Antonio Marcon; Sede Social: Sánchez de Bustamante 68, 2º Piso, "22", Capital.

La Autorizada
Nº 64.524

MUNDOMADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 2/6/1989; Socios: Carlos Alberto Ciganotto, argentino, nacido el 30/12/1963, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.689.404, domiciliado en Mosconi 2675, Sáenz Peña (Bs. As.); Silvia Edit Nigro de Gabin, argentina, nacida el 15/9/1954, casada, ama

de casa, D.N.I. Nº 11.534.295, domiciliada en Santo Tomé 3128, Cap. Fed., Antonio Leone, italiano, nacido el 22/11/1933, casado, C.I. Nº 4.666.231, comerciante, domiciliado en Arregui 4781, Cap. Fed., Angela Leone de Ventura, italiana, nacida el 4/7/1940, casada, C.I. 5.595.415, ama de casa, domiciliada en Arregui 4781, Capital Federal. Denominación: "MUNDOMADERA S.A." Domicilio: Avenida Francisco Beiró 3679, Cap. Federal. Duración: 99 años contados desde la Inscripción en el R.P.C. Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación, importación y exportación de madera en toda su linea, a saber: la producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de productos manufacturados que emplee como materia prima la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera, como así también el diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra-venta de muebles en general y complementos decorativos. Realizar representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos referidos a las actividades del objeto, ya sean nacionales o extranjeras. Capital Social: Australes Seis Mil. Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 años. La representación a cargo del Presidente o en su caso el Vicepresidente: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Angel Jorge Gabin: Vicepresidente: Antonio Leone; Director: Carlos Alberto Civanotto; Director Suplente: Silvia Edit Nigro.

El Autorizado
Nº 65.474

NOVI-CONT COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 26/6/89. Socios: José Luis López Ferro, español, casado, comerciante, nacido el 24/8/46, C.I. 5.717.540 Jujuy 889, San Justo, Pcia. Bs. As.; Mario Guillermo Weksler, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/12/48, L.E. 6.082.669, Castelli 1451, Martínez, Pcia. Bs. As.; Clara René Fuks, argentina, casada, contadora pública, nacida el 13/12/42, D.N.I. 4.618.684, Giribone 1565, Capital; María Susana Pietrocovsky, argentina, divorciada, licenciada en matemáticas, nacida el 8/12/46, D.N.I. 5.591.018, José Bonifacio 1570, Capital; Alicia Silvia Quintana, argentina, casada, comerciante, nacida el 22/3/53, D.N.I. 10.830.296, Av. San Martín 5954, 1º "B", Capital; y Adolfo Weksler, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/5/18, D.N.I. 272.877, Juan Ramírez de Velasco 127, 13º, Capital; Denominación: "NOVI-CONT COMPUTACION S.A." Domicilio: Neuquén 639, Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en el campo de los equipos electrónicos de procesamiento de datos y computadoras para entidades públicas y privadas. Comprende el desarrollo de estudios, programas, proyectos, metodologías, instrucciones, sistemas y su comercialización. Asimismo la fabricación, montaje, armado, leasing, alquiler, compra, venta, importación, exportación, de equipos de computadoras, analógicas o digitales, sus componentes, conjuntos, accesorios, repuestos y sistemas electrónicos, su reparación y mantenimiento. Se excluye de este objeto lo reservado a las profesiones liberales universitarias y/o aquellas que por disposiciones legales en vigencia no puedan ser ejecutadas por la forma jurídica adoptada, o reservada a profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 10.000.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El pte. o vicepte. en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Pte. Adolfo Weksler; Vicepte.: Clara René Fuks; Directores titulares: José Luis López Ferro y Alicia Silvia Quintana; Directores suplentes: María Susana Pietrocovsky y Mario Guillermo Weksler.

El Apoderado
Nº 64.570

OESTE RIO BERMEJO EXPLORATION COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escrituras del 28/3/89 y 21/4/89. Socios: Alberto José Selasco, argentino, nació 2/1/31. Casado, abogado, L.E. 4.501.187, domiciliado en Callao 2036, 10º A, Capital e ITSA SOCIEDAD ANONIMA, representada por Luis Alberto Rey, argentino, casado, L.E. 4.057.569, domiciliado en La Rioja 301, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Exploración minera para la localización y extracción de hidrocarburos y sustancias minerales en general. Exploración y explotación de yacimientos petrolíferos gasíferos, acuíferos y de cualquier clase de minerales y la operación de plantas de procesamiento. El asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de dichos minerales. Perforación de pozos de agua, gas, petróleo y de cualquier otra naturaleza. procesamiento, industrialización, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, subproductos y derivados, como así también toda clase de sustancias minerales. Compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general. Proyecto, construcción, montaje de equipos e instalación para extracción, fabricación, montaje de equipos e instalación para extracción, refinación, procesamiento, almacenaje, medición, movimiento y transporte de sustancias minerales en general, incluidos hidrocarburos, sus productos y derivados. Separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por plantas petroquímicas. Compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción, de petróleo, gas y sus derivados, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan la materia. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Financiación, mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Capital: ₳ 3.000.- Administración: directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Comisión fiscalizadora de 3 miembros con mandato por un año. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo. Sede social: José María Moreno 240, 6º piso, Capital Federal. Presidente: Luis Alberto Rey. Vicepresidente: Alberto José Selasco. Directores titulares: Osvaldo Máximo Setuain y Oscar Horacio Secco. Síndicos titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Héctor Oscar Mariño y Rubén Orlando Sabatini. Síndicos suplentes: Carlos Francisco Pagliano, Daniel Luis Vendrell y Manuel Luis Conde.

El Autorizado
Nº 64.565

PAPELERA ALBERTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abelardo Cirilo Murua, 61 años, L.E. 4.228.052, domiciliado Paraná 7327, Martín Coronado, Pcia. Bs. As. Fernando Javier Murua, 30 años, D.N.I. 12.714.847, domiciliado en Paraná 7327, Martín Coronado, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes, Claudio Abelardo Murua, argentino, casado, Contador Público, 28 años, D.N.I. 14.284.953, domicilio Panamá 7327, Martín Coronado, Pcia. Bs. As. Marcelo Luis Murua, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 16.658.668, Panamá 7327, Martín Coronado, Pcia. Bs. As.; Guillermo José Murua, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 17.868.161, domicilio Panamá 7327, Martín Coronado, pcia. Bs. As. 2) Esc. del 21/6/89. 3) "PAPELERA ALBERTI S.A." 4) Castro Barros 1845, Cap. 5) 1) Industriales y Comerciales: Mediante la producción, elaboración y/o transformación de materiales en papel, cartulina, cartón, prespan, cartón fibra y sus similares, como así también en plásticos, acrílicos, chapa y madera, para la fabricación de productos de librería y papelería. Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación y distribución de artículos de librería y papelería incluyendo elementos, máquinas y útiles de uso escolar y oficinas y toda clase de impresos y formularios; la explotación de talleres de artes gráficas, impresiones de "off set", encuadernación, tipografía, hueco grabado, flexografía, en plásticos, papel, cartones y cualquier otro material de uso gráfico. 2) Inmobiliario: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permutas, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos, comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación, administración de consorcios de propiedad horizontal. Financiera: Mediante la financiación y/o descuentos de facturas de mercaderías relacionados con el objeto comercial. Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolas-ganaderos, compraventa de todo tipo de ganado, su cruza, mestización e invernada, la explotación de establecimientos rurales, chacras, estancias o colonia agrícolas, la explotación integral de la tierra y su forestación, el cultivo de toda clase de cereales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000.- representado por acciones de ₳ 1.- 8) Un directorio de 2 a 7, por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Pres. Abelardo Cirilo Murua. Vicep.: Fernando Javier Murua. Direct. Titulares: Marcelo Luis Murua; Claudio Abelardo Murua, y Guillermo José Murua. 9) Presidente o Vicepresidente en forma individual. 10) 31/8 de c/ año.

Nº 65.618

PEGOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Alfonso Pendola, 57 años, L.E. 4.508.812, domicilio Guardia Vieja 3941, Cap. Victor Fernando González Veltri, 29 años, D.N.I. 14.210.910, domicilio Julio A. Roca 570, Cap. ambos argentinos, solteros, empresarios. Mario Gregorio Abeid, argentino, casado, 34 años, arquitecto, D.N.I. 11.410.936, domicilio Guardia Vieja 4176, 2º piso, "B", Cap. 2) Esc. del 22/6/89. 3) PEGOA S.A. 4) Julio A. Roca 570, 4º piso, "D", Cap. Fed. 5) a) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras, civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, reducción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. b) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Y c) La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las que requieran el concurso público de capitales. 6) 99 años, a partir de su insc. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 500.000.- dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor ₳ 1 c/ acción. 8) Directorio: Integrado por 1 a 7 titulares, con mandato de 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Pres: Ricardo Alfonso Pendola. Vicep: Victor Fernando González Veltri. Direc. Sup.: Mario Gregorio Abeid. 9) Corresponde al Pres: del Directorio o al Vicep: Indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Nº 65.624

P. Q.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 124 del 27/6/89; Edgardo Pereyra, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 11.176.212, Alfredo Palacios 2157, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; y Juan Carlos Pereyra, argentino, casado, médico, 37 años, D.N.I. 10.121.447, Ruta 45 y Padre Borda Rojas, Pcia. Bs. As.; "P. Q. SOCIEDAD ANONIMA", Uruguay 390, piso 7º "F", Capital; 99 años; Importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; La comercialización, consignación y distribución de toda clase de productos alimenticios de consumo humano y de comercialización en los supermercados y de mercaderías y bienes relacionados con las actividades conexas; el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y del mandato; toda clase de operaciones inmobiliarias; incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; toda clase de operaciones financieras; permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; ₳ 8.000.- Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente: o Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; 31/12. Presidente: Edgardo Pereyra; Director Suplente: Juan Carlos Pereyra.

El Apoderado
Nº 65.475

PUNTAL SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública del 26 de junio de 1989 ante el escribano Julio E. Buschiazzo, adoptando sin reservas ni modificaciones el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, dispuesto por la Resolución Nº 1/86, anexo II, 1986, de la Inspección General de Justicia. Socios: Héctor E. Castro, argentino, nacido el 3 de marzo de 1945, empresario, con C.I. expedida por la policía Federal 5.512.954, casado, domicilio Sánchez de Bustamante 1742, 1º "3", Capital Federal; y Jorge A. Robles, argentino, nacido el 30 de marzo de 1939, comerciante, C.I. 4.233.881, casado, domicilio en Suipacha 1519, Beccar Provincia de Buenos Aires. Denominación: PUNTAL SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Objeto: Poner a disposición de terceras partes, designados en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. Domicilio Legal: Corrientes 1125 5º "B", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: 3.000 Australes, representado por 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una. Directorio: Presidente Héctor Enrique Castro. Director Suplente: Jorge A. Robles. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital integrado en un 25 % en efvo. Suscripción: 50 % cada socio.

El Presidente
Nº 65.700

QUILMES COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

La asamblea gral. extraordinaria del 27/12/1985 reformó el estatuto social; Duración: 29/3/2065; Objeto: Comercial: mediante compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de combustibles y lubricantes; Industrial: a la fabricación de surtidores para el expendio de combustibles, sus implementos y accesorios; Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo; Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: ₳ 2.500.- representado por 2500 acciones nominativas no endosables; Directorio: Integrado de uno a tres titulares e igual o menor cantidad de suplentes; con mandato por 3 años; Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año; Domicilio: Olleros 1850 Piso 8º "D", Capital.

El Presidente
Nº 65.673

RISINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23 de junio de 1989 se constituyó RISINAR S.A. 1) Claudio Guillermo Schwartz, argentino, de 29 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 13.530.657; Echeverría 478, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Leonardo Darío Schwartz, argentino, de 21 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 20.051.399, Beaucheff 4842, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As.; Cristín Ricardo Schwartz, argentino de 59 años, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 5.573.543, Beaucheff 4842, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As.; y Angela Cristante de Schwartz, argentina, de 50 años, casada, comerciante, L.C. Nº 3.799.792, Beaucheff 4842, Grand Bourg, Pcia. Bs. As. 2) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y exportación de minerales metalíferos, carbones mine-

rales y vegetales, productos químicos industriales, metales ferrosos y no ferrosos, materiales para la construcción, rezagos y chatarras de todo tipo, su preparación, selección y carguío, incluyendo toda otra operación complementaria o accesoria. Industriales: Mediante el beneficio, elaboración, transformación, refinación, purificación, aleación, corte, prensados, lingoteado, moldeado, mecanizado, aglomerado y briqueteado de minerales metalíferos y no metalíferos, metales ferrosos y no ferrosos, carbones minerales y vegetales, rezags y chatarras de cualquier tipo, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus manufacturas y/o aplicaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, así como la compraventa, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la salvedad de que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público; 4) Larrea 871, 7º "B", Capital Federal. 5) ₳ 50.000.- 6) Presidente: del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 7) 30 de junio. 8) Presidente: Claudio Guillermo Schwartz; Vicepresidente: Leonardo Darío Schwartz. Director Titular: Cristin Ricardo Schwartz; Director Suplente: Angela Cristante de Schwartz.

El Presidente
Nº 65.491

ROSCABRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 119, de fecha 24/4/89; Accionistas: Aníbal Carlos Zottele, argentino, casado, economista, 44 años, D.N.I. 5.503.711, Viamonte 1767, 1º piso "B", Capital; Félix Julio Rosenberg, argentino, casado, veterinario, 44 años, C.I. 4.405.186, Ugarteche 3145, 9º piso "B", Capital; Félix Alvarez Gamarra, argentino, casado, veterinario, 65 años, L.E. 8.350.585, Gallo 1526, 4º piso "B", Capital; María Rosalía González Martínez, argentina, soltera, periodista, L.C. 6.146.630, 41 años, Independencia 1253, 2º piso "B", Capital; Fabiana Michelle Werthein Slutzky, argentina, soltera, abogada, D.N.I. 18.693.269,26 años, Laprida 1167, 7º piso "A", Capital; Denominación: "ROSCABRA S.A."; Duración: 99 años; Objeto: Industriales: Mediante la elaboración, producción e industrialización de productos y materias primas para la industria agropecuaria, y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, análisis, investigación agropecuaria. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos y materias primas, maquinarias destinadas a la elaboración de productos agropecuarios en general, sus repuestos y accesorios, registrar y explotar patentes de invenciones, marcas y diseños y modelos relativos a su industria. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o en participación con terceros o mediante el arrendamiento o aparcería de establecimientos rurales. Exportación e importación: Realizar por cuenta propia o asociados a terceros, operaciones de exportación e importación de materias primas o productos relacionados con la empresa; desempeñar todo tipo de representaciones, comisiones y mandatos y prestar cualquier clase de servicios vinculados a dicho objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles, su permuta, dación en pago, constitución de prendas y de toda clase de derechos reales sobre inmuebles y sus cancelaciones, explotación, urbanización, funcionamiento, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive el ejercicio de todos los actos que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad al respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. Mandatarias Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a realizarse, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos y privados, nacionales o extranjeros, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público y vinculadas a su objeto principal. Capital: ₳ 50.000.-; Administración: mínimo 1 máximo 5; Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente. Cierre de ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: María Rosalía González Martínez; Vicepresidente: Félix Julio Rosenberg; Directores: Aníbal Carlos Zottele, Félix Alvarez Gamarra y Fabiana Michelle Werthein Slutzky. Síndico Titular: Elías Edgardo Varela. Síndico Suplente: Jorge Eliseo López. Sede Social: Avda. Belgrado 312, 3º piso, Of. 25, Capital Federal.

La Sociedad
Nº 64.530

RUSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, según artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Rubén José Stabile, nacido 4/4/47, empresario, D.N.I. 5.513.903; y María del Carmen Antista, nacida 20/2/48, docente, L.C. 5.752.634; ambos argentinos, casados y domiciliados en Giovanelli 2642, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura 157, Fº 467, del 23/6/89, Registro 858 de Capital Federal. 3) Denominación: "RUSTA S.A.". 4) Objeto: "realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades Constructora: mediante la contratación o subcontratación directa o por medio de licitaciones privadas y/o públicas nacionales, provinciales o municipales, e internacionales, para: a) la construcción de obras viales, acantarillados, demoliciones, marcaciones y señalizaciones y toda otra construcción accesoria; b) La construcción de obras civiles, demoliciones, excavaciones e incluso la construcción sometida al régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512; c) Construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales y de viviendas premol deadas. Mineras o de yacimientos minerales, materias orgánicas o productos químicos, realizando todas las actividades de explotación, estudios técnicos y evaluación económica de rentabilidad tendiente a la extracción, procesamiento, transformación y transporte de todo tipo de minerales. Comercial: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de minerales y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, así como toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, que se refieran a la industria minera; b) transporte de cargas generales en vehículos propios y/o de terceros, a través de todo el territorio de la República y/o en los países limítrofes; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de materiales y maquinarias necesarias para la construcción; d) compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos agropecuarios y comestibles, naturales o en conservas; e) Administración y concesión de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: a) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes; c) la administración de inmuebles propios y/o de terceros. Agricologanaderas: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios o de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto de la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general que se relacionen con el objeto social. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: ₳ 100.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Presidente: Rubén José Stabile. Director Suplente: María del Carmen Antista. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550. 8) Representación Legal: Al Presidente del directorio, o al Vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año. 10) Domicilio: José Mármol 1036, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.634

R. X. Z.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Néstor Cuevas, argentino, Contador Público, casado, 47 años, L.E. 5.323.348 domiciliado en Bradley 1129, M. del Plata, prov. Bs. Aires; Domingo Carlos Bustos, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.589.371, 46 años domiciliado en Juan José Paso 1051, M. del Plata, Prov. Bs. Aires; Miguel Pedro Seco, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 5.323.347, 47 años, domiciliado en Los Andes 1618, M. del Plata, Prov. Bs. Aires. 2) 12/6/89. 3) "R. X. Z. S. A.". 4) Bernardo de Irigoyen 88, piso 5º, Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde inscripción R. P. de Comercio. 7) ₳ 20.000.- 8) Presidente: Miguel Pedro Seco; Vicepresid. Domingo Carlos Bustos; Director Suplente Carlos Néstor Cuevas; prescinde sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 65.567

SALESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; 1º) Claudio Pedro Wallendorf, alemán, casado, comerciante, nacido el 25-6-1942, C.I.P.F. Nº 4.467.203, domiciliado en Sáenz Valiente 1323 Martínez (Pcia. de Bs. As.). Susana Beatriz Toyos, argentina, casada, empresaria, D.N.I. Nº 10.324.877, Dom. Sarmiento 833 Pº 2º P. 2º Cap. Fed. 2º) 12 de Junio de 1989. 3º) "SALESCO S. A." 4º) Avda. Corrientes: 1762. Pº 1º Cap. Fed. 5º) tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, las siguientes actividades A) Comerciales; compra, venta, de todos los aparatos destinados a equipamientos hospitalarios y sistema de educación, técnica, medicinal y de informática. Importación y exportación. B) Industriales; Fabricación y transformación de equipos y máquinas que tengan relación con su objeto, como así también la provisión de materia prima para su elaboración, piezas repuestos y accesorios indispensables. C) Mandataria; Representación y ejercicio de mandatos. Representaciones comerciales, de personas físicas o jurídicas del país o del extranjero. D) Servicios; prestación de servicios de reparación, mantenimiento, conservación y service de aparatos, máquinas y sistemas, realización de estudios de eficiencia y aplicación de recursos. B) Financiera: Realizar toda clase de actividades financieras, con excepción de las previstas por la ley 21.526. Las propias de la actividad aseguradora o cualquiera otra que requiera del ahorro público o que estén prohibidos. Capacidad; la sociedad tiene plena capacidad para cumplir todo acto que se vincule directa o indirectamente con su

objeto inclusive para; A) presentarse a licitaciones o concursos de precios públicos o privados, nacionales e internacionales; b) solicitar y ejercitar concesiones, permiso, o licitaciones administrativas; c) asociarse a terceros; d) registrar, ceder o explotar en cualquier modo, marcas, patentes o diseños; e) adquirir derechos y contraer obligaciones; f) en general para efectuar cualquier acto que no fuere prohibido por las leyes o estos estatutos; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Cien Mil Australes. 8º y 9º) Presidente: Claudio Pedro Wallendorf. Director Suplente; Susana Beatriz Toyos. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 65.550

SANTA ALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20-6-89 pasada ante el Esc. Juan José Barcelo al Fº 317 Reg. 508 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "SANTA ALE S. A." Socios: Miguel Angel Obejero Paz, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-1-58, D.N.I. 11.891.399, domic. Mendoza Nº 3195, 2º piso, Dto. 7 Cap. Fed. y Gustavo Alfredo Donnes, argentino, casado, comerciante, nacido el 5-7-55, D.N.I. 11.528.672, domic. Echeverría 2835, 2º piso, Cap. Fed. Sede Social: Paraná 378 1º piso Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, corretaje, distribución, importación y exportación de los siguientes productos: Forrajes en general, granos y cereales, semillas, oleaginosas, fertilizantes, hortalizas, alimentos balanceados y sus subproductos y derivados; todo tipo de productos o insumos agropecuarios, agroquímicos, artículos rurales y veterinarios; productos forestales, carnes vacuna, lanar, porcina, equina, caprina en todas sus formas, ya sea en pie, faenada o trozada, y sus derivados; alimentos envasados o sin envasar; como así también mediante el transporte de todos los productos y subproductos arriba mencionados, por vía aérea, terrestre, marítima, o fluvial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: Australes 600.000. Cierre Ejercicio 31-12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Presidente: Gustavo Alfredo Donnes. Director Suplente: Miguel Angel Obejero Paz.

El Escribano
Nº 65.493

SENSACION TERMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Mirta Estela Paredes Espinola, soltera, paraguaya, 33 años, D.N.I. 92.065.759, domicilio Canalejas 883, comerciante, Adriana Juana Natalino, argentina, casada, 30 años, D.N.I. 12.987.604, domicilio Mozart 2070, ambas de Capital. 2) Escritura del 28/6/89. 3) "SENSACION TERMICA S. A." 4) Sanabria 1979/81. Capital. 5) Compra, venta, producción, fabricación, distribución, fraccionamiento, explotación de marcas y patentes, importación y exportación, al por mayor y menor de productos materias primas elaboradas o semielaboradas para heladerías, confiterías, panaderías y afines. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000 representado por acciones de ₳ 1 cada una ordinarias nominativas no endosables de 1 voto. 8) Un directorio de 2 a 7 con mandato por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Al presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Roberto Francisco Rodríguez. Vicepresidente Víctor Manuel Blanco. Director Suplente Mirna Estela Paredes Espinola.

El Autorizado
Nº 65.621

SERPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 122 del 26-6-89; Nisina Oscar Baredes, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. 13.368.523, Ruiz Díaz de Guzmán 48, Capital, Rubén Natalio Baredes, argentino, casado, comerciante, 38 años L.E. 8.290.354, Guido Spano 960, Victoria, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Abecasis, argentino, casado, Contador Público, 38 años, C.I. 6.027.475, Av. Rivadavia 8055, Capital; y María Teresa Vidal, argentina, casada, Contadora Pública, 28 años; C.I. 8.432.944, Terrada 65, Capital; "SERPEN S. A.", Av. Avellaneda 2945 Piso 2º, Of. 11 Capital; 99 años; La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de prendas de vestir y de uso deportivo y toda clase de indumentarias, incluyendo accesorios y elementos relativos y conexos; ₳ 500.000. Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 2 ejercicios; 31-12-. Presidente: Nisim Oscar Baredes; Vicepresidente: Rubén Natalio Baredes; Síndico Titular: Carlos Alberto Abecasis; Síndico Suplente: María Teresa Vidal.

El Apoderado
Nº 65.479

SOCICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 6/6/89, los accionistas resolvieron: Modificar el artículo 1º del Estatuto en la forma siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina "MOVILMEN S. A.", continuadora de "SOCICOM S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente
Nº 65.605

SOCIEDAD ANONIMA LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 13/11/1986 y general extraordinaria del 27/2/1987 pasada a escrituras públicas Nº 179 y 98 de fechas 12/12/1986 y 19/8/1988 se dispuso la prórroga de duración, aumento de capital, emisión de acciones, modificación del valor nominal de las acciones, y canje de las que se hallan en circulación, reforma y adecuación del estatuto y ratificación del aumento y emisión resuelto por asamblea general extraordinaria del 12/11/1986. El capital social se aumenta de ₳ 0,02 a la suma de ₳ 4.000 siendo dicho aumento de ₳ 3.999,98 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Adecuación: Denominación: "SOCIEDAD ANONIMA LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO". Plazo: Hasta el 13/1 del año 2086. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la fabricación, importación, consignación, representación, distribución, exportación, compra y venta al por mayor y al detalle de toda droga, productos químicos, medicinales, y veterinarios en general artículos de tocador, farmacia e instrumentos y aparatos de uso en medicina, farmacia y veterinaria, hacer registrar y adquirir en propiedad marcas de fabricas o de comercio, fórmulas o procedimientos de elaboración, patentes de invención, privilegios, envases, aceptar representaciones de sociedades o fábricas o casas nacionales o del extranjero para toda clase de negocios, relacionados con el objeto social; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de inmuebles incluso los comprendidos dentro del régimen de la ley 13.512; c) Financieras: por el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de los art. 30, 31 y concordantes de la ley 19.550, y también por la compra y venta de todo tipo de valores mobiliarios y el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, todo ello con las excepciones y limitaciones emergentes de la ley 21.526. Capital Social: Australes Cuatro Mil representado por 4.000 acciones con derecho a u voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Corresponde 3880 ordinarias y 120 preferidas. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 9 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.679

SOFELGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; 1º) José Jorge Balbin, argentino, nacido el 3-5-1928, hacendado, casado, 1º María Jorba, L.E. 4.231.740. María Jorba de Balbin, española, nacida el 31-7-1927, hacendada, casada, 1º con José Jorge Balbin, C.I. 2.300.561. Juan Balbin, argentino, nacido el 22-11-1963, estudiante, soltero, D.N.I. 16.557.173; Ignacio Balbin, argentino, nacido el 12-3-1965, estudiante, soltero, D.N.I. 17.332.969; Inés Balbin, argentina, nacida el 1-11-1967, estudiante, soltera, D.N.I. 18.442.862. Santiago Balbin, argentino, nacido el 9-7-1969, estudiante, soltero, D.N.I. 20.988.369, todos los comparecientes domiciliados en Sevilla 2987 Cap. Fed. 2º) 12 de junio de 1989. 3º) SOFELGUERA S. A. 4º) Córdoba 373, Pº 5º Of. C. Cap. Fed. 5º) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la adquisición, venta, construcción, permuta y/o explotación de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones que tengan por objeto: explotar establecimientos ganaderos agrícolas y adquirir, criar, vender y negociar toda clase de semovientes, haciendas, semillas, cereales, forrajes y frutos y productos del país en toda la república y con el exterior. 6º) Noventa y Nueve Años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) Setecientos sesenta y siete mil ciento veinticinco australes. 8 y 9º) Directorio presidente José Jorge Balbin, vice presidente María Jorba de Balbin, directores Juan Balbin, Ignacio Balbin, Inés Balbin y Santiago Balbin. Síndico Titular: Ricardo José Suárez Argentino, contador, casado en 1º con Nora Patricia Soberon D.N.I. 11.356.635. Síndico suplente Norberto Juan Fagliano, Argentino, Contador, casado en 1º con Viviana Alicia Obetko D.N.I. 11.164.018, ambos domiciliados en Pte. Roque Sáenz Peña Nº 868. Cap. Fed. 10º) 30 de Setiembre de cada año. La Sociedad prescinde de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 65.548

STOLL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Hugo Alberto Sisto, argentino, casado, nacido el 1.7.57, D.N.I. 12.825.375, empleado, domiciliado en Morse s/n. Torre 4, 9º F. Sarandí, Pcia. de Buenos Aires y Andrea Alicia González, argentina, casada, nacida el 23.10.59, D.N.I. 13.679.834, empleada, domiciliada en Morse s/n. Torre 4, 9º F, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. 2) 14.6.89; 3) STOLL S. A. 4) Hipólito Yrigoyen 1534, Piso 4. 5) Objeto: Prestación de servicios empresarios consistentes en selección de personal, suministro de personal temporario, contratación de tareas diversas tales como: tipeo de textos, copia y rúbrica de libros, servicio de cadetería, servicios de consultoría, coordinación de convenciones, alquiler de equipos de computación, prestación de servicios de procesamiento de datos, desarrollo de sistemas estándares o específicos, provisión de suministros y equipos de computación y en general toda tarea que consista en facilitar o resolver la atención de problemas empresarios usuales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000. 8) Presidente: Hugo Alberto Sisto y Directora Suplente: Andrea Alicia González. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de Julio de cada año.

La Apoderada
Nº 65.519

TEXTILES GARAVAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por escritura del 16/6/89 protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/5/89 que resolvió el cambio de la sede social trasladándola a la calle Puan nº 85, Capital; aumentar el capital social en ₳ 296.500, llevándolo a la cantidad de ₳ 300.000, y reformar los arts. 3º, 4º y 5º. Art. Tercero-Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el rubro textil en todos sus aspectos, como ser telas en general y tejidos de punto; la confección de prendas de vestir, uniformes e indumentarias: b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación al por mayor y menor de los productos de propia fabricación o adquiridos para su reventa, incluyendo los artículos mencionados u otros referidos a la vestimenta y calzado; la compra, venta, importación y exportación de muebles nuevos y usados; antigüedades, pinturas, tapices, cuadros y objetos de arte; el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Art. Cuarto-Capital: ₳ 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 100, valor nominal cada una y un voto poracción.

El Escribano Público
Nº 65.696

THIANLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladys María Natalia Motta, argentina, nacio 14/4/1940, L.C. 3.883.367, domicilio Manuel Artigas 6177; Emilia Petra Cernadas Brea, española, viuda, nacio 25/7/1925, C.I. 8.224.839, domicilio Basualdo 1057, ambas comerciantes, domicilios de Capital; 2) Escritura de 30/junio/1989; 3) THIANLO S. A.; 4) Manuel Artigas 6177; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, pizzería, confitería, bar, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración de comidas para llevar, y todo otro rubro de la rama gastronómica. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) 99 años desde su inscripción; 7) ₳ 50.000; 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, pudiendo elegir suplente; Prescinde de sindicatura-Art. 284-Ley 19.550; Directorio: Presidente: Gladys María Natalia Motta-Director Suplente: Emilia Petra Cernadas Brea; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente ensu caso; 10) 31 de mayo de cada año.

La Escribana
Nº 65.661

TOPEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Elsa Zulema Pérez, 48 años, D.N.I. 4.063.308, Héctor Oscar Parrondo, 67 años, C.I. 2.140.139, ambos argentinos, comerciantes, divorciados y domiciliados en Galileo 2430, 1er. p. C. Capital. 2) Escritura del 16/6/89. 3) "TOPEXPORT S. A." 4) Galileo 2430 1º "C", Capital. 5) Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, intermediaciones, consignaciones, gestiones y representaciones. Importadora y Exportadora mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia a través de contrato de representación y distribución. Comercial: Mediante la compra-venta y comercialización de productos del agro, no elaborados, semielaborados o elaborados, incluido el cuero. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 40.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal y 1 voto por acción. 8) Un directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un síndico suplente, por un año. 9) Al presidente o al vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente Elsa Zulema Pérez. Vicepresidente Héctor Oscar Parrondo. Síndico Titular Carlos María González Fischer. Síndico Suplente Guillermo Arturo José González Fischer.

El Autorizado
Nº 65.622

TOP-GLASS DE GANELCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nelson Eduardo Couriel, nació 16/10/1954, C.I. 6.431.892, domicilio Coronel Díaz 2017-6º "C", y María Patricia Safdie, nació 28/11/1955, D.N.I. 11.986.437, domicilio en Santa Fe 2966-5º "C", ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilios de capital; 2) Escritura de 26/junio 1989; 3) TOP-GLASS DE GANELCO S. A.; 4) Bompland 957; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, reventa, distribución, importación y exportación de artículos de cristalería, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A los expresados fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica; 6) 99 años desde su inscripción; 7) ₳ 100.000; 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, pudiendo elegir suplente; Prescinde de Sindicatura-Art. 284-Ley 19.550; Directorio: Presidente: Nelson Eduardo Couriel; Director Suplente: María Patricia Safdie; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 65.455

TRANSRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/4/89 y asamblea del 12/2/88 "TRANSRIO SOCIEDAD ANONIMA" modi-

ficó el Art. 1º: Sede social Venezuela 110, piso 6 Dpto. "G" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 64.462

VAIBRRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos María Briancesco, nacio 14/6/1950, Asesor de empresas, L.E. 8.077.639, domicilio Juramento 5677-Planta Baja; Luis José Vaineras, nacio 30/1/1944, Contador Público Nacional, D.N.I. 4.428.087, domicilio Güemes 4552- 3º "B", ambos argentinos, casados, domicilios de Capital. 2) Escritura de 30/junio/1989; 3) VAIBRRA S. A.; 4) Lavalle 1634- 2º "D"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de terrenos, campos, casas, departamentos, loteos y fraccionamientos urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512; b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de Capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 u otras para las que se requiera el concurso público; c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas; d) Mandatos: Mediante la realización de mandatos y representaciones de los productos y bienes que se relacionen con el apartado c) precedente. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde su inscripción; 7) ₳ 200.000; 8) Administra directorio por 1 a 5 miembros, por 2 años, pudiendo elegir suplentes; Directorio: Presidente: Carlos María Briancesco; Director Suplente: Luis José Vaineras. 9) Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Mayo.

La Escribana
Nº 65.457

VILLEROY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Katz Rubén, uruguayo, casado, nac. 18-5-41, D.N.I. 92.248.937; Rynkowski Clara Beatriz, argent. casada, nac. 4-1-45, D.N.I. 1.826.992; ambos comerc. y domiciliados en Florida 441, 1º dpto 5, Cap. Esc/Púb; 20-6-89. Domicilio: C. de Bs. As. Florida 441, 1º dpto. 5, Cap. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la importación, exportación y representación de toda clase de bienes. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: Directorio: mínimo de 1 y máximo de 12, con mandato 3 ejercicios, podrán designar suplentes en igual o menor nº, por el mismo período. Presidente: Katz Rubén; Vicepresidente: Rynkowski Clara Beatriz; Director Suplente: Rubén Weiszman. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Rep/Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año.

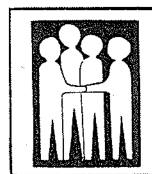
La Escribana
Nº 65.654

VUAL

SOCIEDAD ANONIMA

3) VUAL SOCIEDAD ANONIMA- 1) Juan Carlos Moscon, 26-6-1936, casado, arg, empresario, L.E. 5.608.483, Avda. Córdoba 1567, 8º P. Cap. Fed. y Andrea Viviana Moscon, 11-1-1965, soltera, arg. empresaria, D.N.I. 17.083.335, Juncal 2727, 8º P. "D", Cap. Fed. 2) Escritura 11-4-1989- 4) Tucumán 741, 4º P. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: Industrialización y comercialización de papel higiénico, recortes de papel y afines. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 50.000- 8) Directorio 2/5 titulares, por 2 años. Presidente: Juan Carlos Moscon; Vicepresidente: Andrea Viviana Moscon. Fiscalización: Síndico titular y Suplente: Titular: María Cristina Lucena, contadora; Suplente: Urbano Luis Vidal, Contador, por dos ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso- 10) 30 de abril.

El Apoderado
Nº 65.589



Contratos de S.R.L.

ACRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 27/6/1989; Socios: Juan Carlos Jesús Acro, argentino, casado, comerciante, 52 años; CI. 3.981.525; Campana 4172, 6º Piso, "C", Capital; Alberto Adrián Acro, argentino, casado, comerciante, 26 años, DNI 16.463.025, Santiago Firpo 557, Ituzaingó; Denominación: "ACRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Duración: 99 años; Objeto: La producción, industrialización, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos frutihortícolas, sus derivados y conexos, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 40.000; Administración: ambos socios; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede Social: Campana 4172, 6º Piso, Of. "C", Capital.

La Sociedad
Nº 65.733

ADA ASOCIACION DETECTIVES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 21/6/89. Se resolvió prorrogar el plazo de duración y aumentar el capital social. Modificando 3º La Sociedad tendrá una duración de 20 años desde el 8/7/74, 5º ₳ 90.000 representado por cuotas de ₳ 10 cada una.

El Autorizado
Nº 65.623

A + D CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1989 se constituyó la sociedad denominada: "A + D CONSTRUCCIONES S.R.L." Socios: Claudia Anahí Testa, argentina, de 26 años de edad, casada, comerciante, DNI 16.036.564 y Alvaro Javier de la Fuente, argentino, de 29 años de edad, casado, arquitecto, DNI 13.745.200, ambos domiciliados en Anasagasti 2035, piso 1º dpto. 4º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Industrial: fabricación, comercialización, compra, venta, representación, distribución, importación, exportación de productos destinados a la industria de la construcción. b) Constructora: realización de obras públicas y privadas. Construcción refacción de inmuebles destinados a vivienda, casa quintas, establecimientos industriales, comerciales, locales de venta al público, galerías comerciales, oficinas. Obras viales, diques, instalaciones petroleras, de energía. c) Inmobiliaria: ejecutar trabajos de subdivisión de tierras, urbanización, loteos, venta de tierras, de inmuebles construidos o en construcción, administración de consorcios y propiedades; se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Capital Social: ₳ 10.000. Cada cuota de v/n ₳ 1 y un voto. El capital se divide entre los socios por partes iguales. Administración y Representación: A cargo de ambos socios, con denominación de gerentes. Tiene la representación social y uso de la firma social de modo individual e indistinto. Cierre Ejercicio; 31/5. Sede Social: Pueyrredón 1839, Pta. Baja "C", Capital Federal.

La Abogada
Nº 65.640

AIKAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1º) Socios: Kamal Jamil Sayegh, libanés, comerc. nac. 13/4/51, casado, DNI 92.832.421, dom. R. Scalabrini Ortiz 1228 Cap. Fed. y Aida El Habr, arg. naturalizada, abogada, nac. 23/3/50, casada, DNI 18.675.456, dom. R. Scalabrini Ortiz 1228 Cap. Fed. 2º) Constituida: 22/6/89 ante Fernando Adrián Fariña al folio 533, Esc. 269. 3º) Denominación: "AIKAM S. R. L." 4º) Domicilio: Scalabrini Ortiz 1228 de Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la comercialización, industrialización, fabricación y distribución de indumentarias y marroquinería de cualquier tipo, productos y sub-productos elaborados, semielaborados de cuero y sus derivados. Importación y exportación. 6º) Plazo: veinte años a partir de la inscripción. 7º) Capital: Cincuenta mil australes. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma individual e indistinta, socios o no, por el término de ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a socios indistintamente. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 65.469

ALEXIS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1º) Alicia Inés Toloza de Giani, argentina, casada, nacida el 2/3/1948, con LC Nº 5.732.349, comerciante, domiciliada en Sarmiento 2068, Cap. Fed.; Pedro Gerónimo Giani, argentino, casado, nacido el 26/1/1945, con DNI 4.514.216, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2068, Cap. Fed.; Osvaldo Alfredo Rovetto, argentino, casado, nacido el 1/1/1950, con LE Nº 8.326.180, periodista, domiciliado en Giribone 2397, Cap. Fed.; y Blanca Juana Aguilar, argentina, soltera, nacida el 21/3/1953 con DNI Nº 10.655.090, licenciada en turismo, domiciliada en Rocha 1651, Cap. Fed. 2º) Escritura Nº 85 del 22/6/1989 Reg. Notarial 707 Cap. Fed. 3º) "ALEXIS TURISMO S. R. L." 4º) Sarmiento 1142, Piso 5º, Dto. "E", Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La promoción, organización y venta de toda clase de viajes y excursiones, individuales y colectivas, dentro y fuera del país. b) Reservación y venta de pasajes para transportes aéreos, marítimos y terrestres con o sin combinación para viajes dentro del país y de o hacia el exterior. c) Reserva y venta de comodidades en hoteles y en general hospedajes de todo tipo, así como en espectáculos. d) Promoción, organización y administración de hoteles, moteles, lugares de veraneo, diversión y descanso, así como de espectáculos deportivos, culturales y/o sociales. e) Publicar hojas sueltas, folletos, libros de promoción, guías y producir fotografías o películas cinematográficas con finalidad turística. f) Adquisición de acciones de sociedades y/o empresas con objeto similar. g) La presentación en general de todo tipo de servicios turísticos permanentes o discontinuos, tanto a usuarios directos cuanto a empresas o personas intermediarias. h) Aportes de capital y otorgamiento de créditos en general para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar en préstamo con garantías reales o personales, con excepción de lo comprendido en la Ley 18.061 y de las operaciones que se realicen mediante aportes requeridos del público en general, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real y la compraventa y administración de créditos. 1º) Operar, previo los permisos necesarios, en cambios y compraventa de moneda extranjera. j) Representación de compañías de servicios turísticos, transportadores, de hospedajes y espectáculos. k) Organizar congresos y convenciones; viajes a forfait. l) Representación de Agencias mayoritarias de turismo ya sean nacionales o extranjeras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6º) 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 20.000. 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Alicia Inés Toloza de Giani y/o Pedro Gerónimo Giani, quienes deberán actuar en forma conjunta, con cualesquiera de ellos, con Osvaldo Alfredo Rovetto o con Blanca Juana Aguilar, quienes actuarán en calidad de Gerentes. 9º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 65.683

ALFLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 28 de noviembre de 1988, el señor José Chisca Eiras vende, cede y transfiere a favor de los señores Oscar Enrique Bertoia, argentino, casado, fletero, nacido el 22/7/38, L.E. 4.272.333, domicilio en San José 1964, Capital Federal: Rogelio Eugenio Fernández, español, casado, fletero, C.I. 5.624.882, nacido el 22/6/46, domiciliado en Melo 1749, Banfield; Lucio Balmaceda, argentino, casado, fletero, C.I. 4.938.019, nacido el 6/5/34, domiciliado en Portela 2854, Capital Federal, 2.500 cuotas de capital, valor nominal ₳ 0,0001, cada una, que el cedente posee en la sociedad ALFLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los socios actuales deciden aumentar el capital social a la suma de ₳ 120,00 dividendo en 120 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción Oscar Enrique Bertoia 40 cuotas; Rogelio Eugenio Fernández 40 cuotas y Lucio Balmaceda 40 cuotas como asimismo los citados son designados gerentes por unanimidad.

El Abogado
Nº 64.557

ALMACEN LITERARIO LOS NUESTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Rubén José Dura, argentino, casado, comerciante, 50 años, DNI. 4.287.442, Nueva York 3877, Pta. Baja "A", Cap. Sergio Fabián Serrano, argentino, soltero, comerciante, 23 años, DNI. 17.675.239 Av. Castañares 1640, Cap. Marcela Claudia Serrano, argentina, casada, comerciante, 29 años, DNI. 16.546.747, Junín 660, torre "B", 5º P. Cap. Liliana Elizabeth Serrano de Pane, argentina, casada, comerciante, 27 años, DNI. 14.884.068, Castañares, 1640, Cap. 2º) Escrt. del 5/4/89. 3) ALMACEN LITERARIO LOS NUESTROS S. R. L. 4º) Talcahuano 440, Cap. 5º) La exposición, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación, exportación de todo lo referente a la edición y venta de libros, fascículos, revistas, impresos, discos, cassettes, cuadros y materiales didácticos, educativos y culturales, explotación de derechos de autor, nacionales y extranjeros y su negociación en el país o fuera de él. Realizar por cuenta propia o de terceros, la explotación de todo lo referente a la actividad gastronómica en lo que respecta a despacho de bebidas, servicio de restaurant, sandwichería, etc. incluyendo presentaciones musicales. 6º) 99 años desde su Inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) ₳ 60.000 divididos en 600 cuotas de ₳ 100 VAN c/u. 8º) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes: Rubén José Duran, Sergio Fabián Serrano, Marcela Claudia Serrano y Liliana Elizabeth de Pane. 10º) 31/1 de c/ año.

Nº 65.620

AMITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Escritura Nº 145, de fecha 4/5/89, pasada ante el Escribano Edgardo M. Zanotto, Registro Nº 12 de Moreno, Bs. As. de "AMITUR S. R. L.". Socios: Roque Paradiso, arg., comerciante, nacido el 4/1/47, L.E. Nº 8.336.175, casado, domiciliado en Jujuy 161; Merlo; Oscar Horacio Rivas, arg., comerciante, nacido el 27/1/54, soltero, DNI 11.075.584, domiciliado en Suipacha 948, Merlo; y Santos Clausi, arg., comerciante, nacido el 12/8/51, DNI Nº 10.092.294, casado domiciliado en Pedriel 2050 Merlo. Denominación social: "AMITUR S. R. L." Domicilio y sede social: Calle Corrientes Nº 456, Piso 7, Oficina 71 Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, la organización de viajes, venta de pasajes, excursiones con fines turísticos, de esparcimiento, descanso y/o estudio, en forma individual o a contingentes ya constituidos, incluyendo la contratación de los servicios de hospedaje y comida de hoteles, campings o countrys. Prestará asistencia de recepción y guía de turistas. La sociedad podrá asimismo contratar el transporte de los excursionistas por cualquier medio de locomoción y en el caso de automotores terrestres podrá realizar los viajes en rodados propios o de terceros, obligándose en su caso a cumplimentar la normativa vigente respecto del transporte automotor. Asimismo organizará campamentos, proveyendo las carpas y demás elementos de dicha actividad, incluyendo o no los servicios de lunch. Mediante su actuación como mandataria ejerciendo la administración económica, podrá financiar las excursiones y/o viajes a personas físicas, empresas, instituciones, consorcios y/o contingentes bajo las condiciones que estimen convenientes. Capital social: Se fija en la suma de seis mil australes, divididos en seis mil cuotas de 1 austral valor nominal cada una y otorga derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe en su totalidad en este acto integrándose en dinero efectivo el 25 % comprometiéndose a integrar el resto en el termino de dos años contados desde la fecha del presente. Se deja constancia que el capital es suscripto por partes iguales por todos los socios. Administración: Será ejercida por los socios con el cargo de Gerentes, obligándose la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Fiscalización: Será realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 65.534

A.M.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 2/6/1989. Agustín José de Moura Pinheiro, arg., nacido el 20/3/1933, L.E. 5.583.906, casado, despachante de aduana, domiciliado en Lavalle 643, 4º "E", Capital; Beatriz Iris de Moura Pinheiro, arg., nacida el 10/7/1963, D.N.I. 16.515.906, soltera, comerciante y Enrique de Moura Pinheiro, arg., nacido el 29/7/1966, D.N.I. 17.945.683, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Lavalle 643, 4º "E", Capital. Primero: La sociedad se denomina "A.M.P. S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Segundo: Su duración es de 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución y compraventa de todo tipo de artículos relacionados con la industria metalúrgica, química, electrónica, textil y alimenticia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: Capital Social: ₳ 300.000. Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de tres socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del contrato social. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Décimo: Sede Social: Lavalle 643, 4º "E", Capital. Gerentes: Agustín José de Moura Pinheiro, Beatriz Iris de Moura Pinheiro y Enrique Omar de Moura Pinheiro.

La Apoderada
Nº 65.557

AMPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública 328 del 21 de diciembre de 1968 y 68 del 6 de abril de 1989, pasada ante el Registro 781, de Capital Federal, se constituyó la sociedad AMPEL S. R. L. con domicilio en Florida 665 de Capital Federal. Socios: Graciela Beatriz Durguerian, argentina, soltera, nacida el 21 de noviembre de 1959, Documento Nacional de Identidad: 13.289.786, comerciante, domiciliada en Madame Curie 301, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, y Adriana Mirtha Novick de Davidzon, argentina, casada, nacida el 5 de octubre de 1943, Libreta Cívica: 4.645.612, empresaria, domiciliada en Avda. Scalabrini Ortiz 2854, 6º piso, "A" de esta Ciudad, Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, fabricación y elaboración de pieles cueros en crudo, su curtido, confección de prendas de vestir y sus accesorios, maquinarias, herramientas afines con su objeto. Capital: es de ochenta mil australes, dividido en ocho mil cuotas de diez australes valor nominal cada una. Administración: la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Adriana Mirtha Novick de Davidzon. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe: Adriana Mirtha Novick de Davidzon, siete mil seiscientas cuotas o sea la suma de setenta y seis mil australes y Graciela Beatriz Durguerian, cuatrocientas cuotas o sea la suma de cuatro mil australes, que integran en la suma de veinticinco por ciento en este acto y el resto en el plazo legal.

El Apoderado
Nº 65.695

APROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Socios: Osvaldo Carlos Mortola, DNI. Nº 12.543.625, argentino, divorciado, 32 años, domiciliado en Corrientes 569, 5º piso, Capital Federal, productor asesor de seguros; y María Dolores Gestoso, DNI Nº17.331.401, argentina, soltera, 24 años, domiciliada en Paraná 1225, 9º piso, dpto. "C" Capital Federal, productora asesora de seguros. 2º) Fecha, instrumento privado 5/6/1989; 3º) Denominación: "APROS S. R. L."; 4º) Domicilio social: Avda. Olivera Nº 74, Capital Federal; 5º) Plazo de duración: 20 años a contar desde su inscripción en el R. P. C.; 6º) Objeto: La actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros y asesoramiento a asegurados y asegurables en todo el territorio de la República Argentina; A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que hagan a su objeto social; 7º) Capital social: Australes Diez mil, dividido en diez mil cuotas de valor nominal un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Carlos Mórtola, ocho mil cuotas, y María Dolores Gestoso, dos mil cuotas; 8) Administración: Osvaldo Carlos Mórtola, con el título de Gerente, como representante legal y con uso de la firma social, por el término de diez ejercicios; 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 64.540

ARBOLANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 12 de enero de 1989. Socios: Esteban Adalberto Luis Nemeth, argentino, naturalizado, divorciado, de 43 años, técnico mecánico DNI 10.625.754, Levalle 1306, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Juan Antonio Fernández Bedoya, argentino, casado, de 35 años, maquinista naval, DNI 10.428.561, Libertador 2491, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ARBOLANDIA S. R. L. Domicilio: Defensa 441, 4º "B" Capital Federal. Objeto: compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación, financiación de artículos navideños, así como de artículos de poliuretano y otros plásticos, sea por su propia cuenta, a cuenta de terceros, o asociada a otra empresa o a terceros independientes. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 3.000 (tres mil australes). Balance: 30 de junio de cada año. Administración y representación: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por dos ejercicios, reelegibles. Participación en el capital: dividido en tres mil cuotas de ₳ 1 cada una y en la siguiente proporción: un mil quinientas cuotas a cada socio.

El Abogado
Nº 64.494

ARGENQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Adriana Graciela Celayes, arg. nac. 8/1/959, solt. empl. DNI 13.664.093, domic. Medrano 159, 2º "C", CF; Ricardo Eusebio Gil, arg. nac. 3/4/948, solt. comerc. DNI 5.071.441, domic. Medrano 159, 2º "C", CF. 2º) Fecha de Consti.: 23/5/1989. 3º) Razón Social: "ARGENQUIMICA S. R. L." 4º) Domic. Soc.: Medrano 159, 2º "C" CF. 5º) Objeto: realizar por cta. propia o de terc. o asoc. a terc., las sig. activ. compraventa, elaboración, importación, exportación de productos químicos, minerales y metales en gral. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) Plazo: 10 años. 7º) Capital: dos mil australes. 8º) Admin. y repres. legal: a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes indiv. e indist. por 5 ejerc. 9º) Cierre del ejercicio: 31 de dic. Bs. As. 23/5/89.

El Escribano
Nº 65.572

ARIANRHOD CONTACT INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 23/6/89 se constituyó la sociedad "ARIANRHOD CONTACT INTERNATIONAL S. R. L." Socios: María Alejandra Ricciardelli, argentina, nacida el 1/1/60, soltera, comerciante, DNI 13.978.862, domicilio en Santa Fe 2926, piso 14º "A", Capital; y Juan José Pesavento, argentino, nacido el 29/6/51, soltero, comerciante, D.N.I. 8.660.729, domicilio en Las Heras 2048, piso 3º "B", Capital. Duración: 20 años desde su inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Objeto: Promoción y producción de espectáculos artísticos, organización de jornadas, conferencias y eventos culturales, intermediación entre artistas nacionales y extranjeros con productores, compañías o escenarios nacionales o del exterior; representación de artistas, conjuntos u orquestas así como demás grupos y/o agrupaciones dedicados escencialmente al desenvolvimiento de las artes o que tengan al mismo como su principal actividad; intermediar en la compra y venta de objetos de arte, pinturas, esculturas, etc. Organización de exposiciones, muestras, seminarios, exhibiciones o giras de personas o conjuntos dedicados al quehacer cultural. Evaluación de programas, elaboración de proyectos culturales, tasación de obras de arte y participación en las diversas actividades que hagan el arte en general, comprendiendo todas y cada una de sus diversas expresiones: música, pintura, escultura, danza, literatura, etc. Capital: ₳ 100.000. Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes, por el término de tres ejercicios, en forma indistinta. Ejercicio social: cierra el 30 de junio. Sede Social: Avda. Santa Fe 2926, piso 14º "A" Capital.

El Autorizado
Nº 65.692

ASEGUROMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 149, Fº 453, del 18/5/89, pasada ante el Esc. Dr. Osvaldo Devoto, Reg. 529, de Cap. Fed., el Sr. José de Lamo, argentino, casado, comerciante, 14/10/14, LE Nº 2.771.341, Av. Forest 1484, 6º, Cap. cedió la totalidad de sus cuotas sociales al Sr. Jorge José Kern, argentino, casado, 22/5/44, contador público nacional, LE. 4.434.077, Alvarado 550, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. o sean 20 cuotas de VNA 100 c/u, en la suma de ₳ 5.000, de la sociedad "ASEGUROMAX S. R. L.", surgiendo además: a) Que el Sr. de Lamo renuncia al cargo de gerente. b) Que el Sr. Kern conjuntamente con el socio restante Sr. Humberto Domingo Antonelli, resuelven modificar los art. 4º y 13º del contrato social, que quedan así redactados: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cuatro mil australes (₳ 4.000), dividido en cuarenta (40) cuotas de cien australes (₳ 100). Valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Humberto Domingo Antonelli veinte cuotas y el señor Jorge José Kern veinte cuotas. Para aumentar el capital social, se requerirá la resolución unánime de los socios, expresada por escrito. Los aumentos de capital podrán realizarse mediante nuevas suscripciones y aportes de los socios actuales y/o la incorporación de nuevos socios con aportes de capital, pero éstos en ningún caso podrán superar en conjunto el cuarenta y nueve por ciento del capital social". " Décimo Tercero: En este acto los socios acuerdan: I) Establecer el domicilio de la sede social en Avenida de Mayo número mil cuatrocientos diez, segundo piso, departamento número treinta y cuatro de la Capital Federal. II) Designar Gerentes a los señores Humberto Domingo Antonelli y Jorge José Kern, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta". El resto del contrato sigue vigente.

El Escribano
Nº 65.472

ASSIS-POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 2/6/89, Fº 92, Registro 623, Capital Federal, Lucrecia Celina Pias de Lamas cedió a Diego Lamas, argentino, soltero, 16/6/64, comerciante, D.N.I. 16.844.465, domicilio Calle 25 de Enero 3089, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 100 cuotas de "ASSIS-POST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en ₳ 1.000, reformándose el artículo cuarto del contrato social y se designaron gerentes a Luis Lamas y Diego Lamas.

El Autorizado
Nº 65.636

ATLANTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1º) Gustavo Carlos Ianuzzu, argentino, comerciante, soltero, nacido el día 31/3/1961, de D.N.I. 14.432.070, domiciliado en calle Albariños 1330 de la Capital Federal, y Julia del Carmen Pedraza Peña, chilena, comerciante, soltera, nacida el día 19/8/1955, D.N.I. 92.805.674, domiciliada en calle Albariños 1330 de la Capital Federal. 2º) 23/6/1989. 3º) ATLANTICA S. R. L. 4º) Albariños 1330 de la Capial Federal. 5º) Importación y exportación: tendientes a facilitar u obtener el intercambio o colocación de bienes y mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su importación u exportación. b) Comercial: mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación, y cualquier otra forma de comercializar, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, etc. c) Financiera: mediante el aporte, asociación e inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, loteo de bienes, urbanos o rurales. e) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas y sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto, servicios y asesoramiento técnico, y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. 6º) 99 años. 7º) ₳ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de valor nominal cien australes c/u, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. 8º) Administración y Representación legal será ejercida por el Sr. Gustavo Carlos Ianuzzu con el cargo de gerente, por el término de dos ejercicios. Tiene todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 C. Civil. 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.651

BABY JOUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/10/88, tiene domicilio legal calle Saraza Nº 936, Capital. Socios: Mijalovsky Ada Claudia, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 16.247.519, nacida 9/2/63, domicilio calle Bacacay 2186, piso 6º, dpto. "D", Capital y Mijalovsky Oscar, argentino, viudo, médico, L.E. 4.219.216, nacido 14/2/26, domiciliado calle Burela 3591/93/95, piso 1º, dpto. "6", Capital. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, permuta; la negociación de artículos construidos en plástico, goma, madera y metal, juguetes y todo otro elemento y/o artículo construido con los materiales anteriormente mencionados; explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales y artesanales, incluso el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, manufactura e industrialización en todos sus procesos de artículos y juguetes construidos en plástico, goma, madera o metal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, usufructo, administración en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de los gerentes Mijalovsky Oscar y Mijalovsky Ada Claudia, por cuatro ejercicios, reelegibles. Ejercicio social: cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 65.693

BACATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de estatutos y aumento de capital social. El Señor José Manuel Pereiras, vende, cede y transfiere a favor de Hugo Pereiras, siete cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad "BACATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La presente cesión se hace por el precio total y convenido de australes siete mil (₳ 7000) importe que en su totalidad el cedente ha recibido antes de ahora de manos del cesionario en dinero efectivo a su entera satisfacción, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, colocándolo al Cesionario en su mismo lugar, grado y prelación que tenía el Cedente. Antonio Oscar Barrionuevo, José Manuel Pereiras y Hugo Pereiras, y Dicen: Que como únicos integrantes de la Sociedad vienen por la presente a aumentar el Capital Social en la suma de Australes Cien mil (₳ 100.000) en virtud de la Cesión de cuotas, proceden a adecuar los estatutos modificando los artículos de la misma, que quedarán redactados así: Primero: Razón Social: Se prorroga y continúa en vigor entre los contratantes la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará con la siguiente denominación: "BACATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" esta sociedad proseguirá con las actividades industriales, comerciales y financieras desarrolladas por las que en el mismo nombre se inscribiera en Registro Público de Comercio, en las fechas antes relacionadas y sin solución de continuidad, desde que es la misma sociedad la que prosigue con las modificaciones que involucran las cláusulas de presente contrato. Segundo: La Sociedad constituyó domicilio en Carlos Antonio López 4152/54, Capital Federal. Pudiendo trasladarlo como así también establecer agencias y/o delegaciones y/o sucursales en cualquier parte del país y o en el extranjero. Tercero: La duración es de Veinte Años contados desde el 1º de julio de 1989, fecha a partir de la cual entrarán en vigor las presentes cláusulas y caducarán por consiguiente los contratos anteriores, así como también sus modificaciones posteriores, los que tendrán validez jurídica hasta esa fecha. Cuarto: Objeto: La sociedad se dedicará a la fabricación y/o compra y/o venta, por cuenta propia o ajena, de maquinarias en general y materia prima o productos metalúrgicos; importación y exportación de materia prima o productos metalúrgicos; compra y/o venta de mercaderías para su elaboración o terminación final y/o mecanización de piezas por cuenta de terceros; así como también la explotación y desarrollo en todas sus formas de la industrialización y comercialización del ramo metalúrgico; pudiendo establecer industrias afines a los ramos y realizar a tales efectos toda clase de operaciones y asociaciones con empresas similares o de distinto objeto pero afín a la actividad a desarrollar, como así también comprar, vender y gravar bienes muebles y/o inmuebles. Quinto: El Capital Social se fija en la suma de Australes Cien Mil (₳ 100.000) Décimo Tercero: El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Los señores José Manuel Pereiras, Antonio Oscar Barrionuevo, y Hugo Pereiras. Los socios Gerentes desempeñarán las siguientes funciones específicas: Antonio Oscar Barrionuevo, se desempeñará como Gerente Financiero, Administrativo y Comercial y Hugo Pereiras como Gerente Técnico y de Planta. El uso de la firma social podrán actuar cualquiera de los socios designados indistintamente, obligando en consecuencia a la sociedad.

La Autorizada
Nº 65.553

BAR ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- José Manuel Alvarez, español, de 68 años, casado, CIPF.: 3.883.758, dom.: Piedras 1129, C.F.; Manuel Espina, español, de 66 años, casado, CIPF: 4.880.406, dom.: Méjico 3757, Vte. López (BA); Ricardo Vallina, español de 73 años, viudo, CIPF: 2.036.053, dom.: Gral. Perón 302, CF.; Francisco Miranda, español de 65 años, casado, CIPF.: 4.508.987, dom.: Caseros 3795, Olivos (BA); Bernardo Fernández, español de 64 años, casado, CIPF: 3.988.688, dom.: 3 Sargentos 1502, Lanús (BA); Argemiro Fernández; español de 59 años, casado, CIPF: 4.478.292, dom.: Gral. Miller 2977, Lanús (BA); José Alonso, español de 61 años, casado, CIPF: 3.920.834, dom.: Caaguazú 1423, Lanús (BA); Jesús Rogelio Fresno, español de 72 años, viudo, CIPF: 1.998.054, dom.: Terrero 328, C.F.; Eugenio López Leis, español de 54 años, casado, CIPF.: 6.184.046, dom.: Chile 2378, CF.; Nereo Justo Arriola, argentino de 42 años, casado, LE.: 8.543.289, dom.: Bustamante 2258, Lanús (BA); Antonio Díaz, español de 77 años, viudo, CIPF.: 1.553.511, dom.: Roca 1698, Florida (BA); Rosendo Fresno argentino de 47 años, casado, LE: 7.717.440, dom.: Barbosa 2654, Ituzaingó (BA); José Bernardo Prieto, español de 54 años, casado, CIPF: 5.498.860, dom.: Lanús 3285, Morón (BA); Jacinto Fresno, español de

52 años, casado, CIPF.: 4.618.908, dom.: Tarija 4244, CF; Alfredo Fernández, español de 56 años, casado, CIPF: 5.628.312, dom.: Virrey Vértiz 1579, Villa Adelina (BA); Ulpiano Lorences Riesgo, español de 72 años, casado, CIPF 5.306.196, dom.: Sinaí 3375, Remedios de Escalada (BA); Everardo Llano, español de 61 años, casado, CIPF: 4.885.001, dom.: San Lorenzo 2018, Lanús (BA); Alfredo Manuel Arce, español de 64 años, casado, CIPF: 4.493.732, dom.: Margarita Viel 2126, Lanús (BA); Ramón Fernández, español de 60 años, casado, CIPF: 3.786.150, dom.: Daniel Cerri 1402, CF; José Mariño Barcia, español de 52 años, casado, CIPF: 6.215.009, dom.: Juan José Naón 762, CF; Julio Antonio Camblor, argentino de 55 años, casado, LE: 5.598.311, dom.: Anchorena 2130, Olivos (BA);Benigno Pérez, español de 65 años, casado, CIPF: 4.509.431, dom.: Ituzaingó 670, San Martín (BA); Secundino Santín, español de 66 años, soltero, CIPF: 4.361.046, dom.: Argerich 2879, CF; Manuel Pose García, español de 53 años, casado, CIPF.: 5.488.122, dom.: Haití 1302, Ituzaingó (BA); Amelia Pardellas, española de 39 años, soltera, CIPF: 6.514.160, dom.: Iriarte 146, Avellaneda (BA); Elva Zulema Alfaro, argentina de 53 años, casada, LC: 2.274.093, dom.: Bouchard 1917, Olivos (BA); José María Jorge López, argentino de 57 años, casado, LE.: 4.079.482, dom.: Bouchard 1917, Olivos (BA); todos comerciantes; y Daniel Eduardo García Chiclet, argentino de 36 años, contador, casado, D.N.I.: 10.828.486, dom.: Alsina 1441, CF. 2- 8/6/89. 3- "BAR ROCA S.R.L." 4- Brasil 1128, CF. 5- La explotación comercial de los negocios gastronómicos denominados "Bar Lácteo Roca" y "Copetín Roca" instalados en el hall de la Estación Constitución de Ferrocarril Nacional General Roca de esta Ciudad, calle Brasil 1128. Asimismo la sociedad podrá explotar otros negocios del mismo ramo mediante compra, instalación o concesión. 6- 30 años a contar de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad. 7- Australes 15.000. 8- 5 gerentes. 9- Los gerentes: 2 cualesquiera para todos los casos, a excepción en la compra y venta de inmuebles y fondos de comercio, constituir derechos reales: Todos; otorgar poderes y trámites administrativos, judiciales, absolver posesiones: uno solo de los gerentes. 10- 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 65.458

BELGRANO 502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) María Ester Misa, argentina, nacida el 29/9/1950, casada, comerciante, L.C. Nº 6.691.474, domicilio: San Blas 2458, Cap. Federal; Eduardo Vegas Lluch, español, nacido el 30/7/1947, C.I. Policía Federal Nº 5.589.149, casado, comerciante, domicilio: Pasaje Bélgica 2366, Cap. Federal y María Antonia Pinnola, argentina, nacida el 4/5/1947, casada, comerciante, D.N.I. Nº 5.619.173, domicilio: Vidal 2152, Cap. Federal. 2) Instrumentos privados del 12/10/1988 y del 11/4/1989. 3) "BELGRANO 502 S.R.L." 4) Domicilio legal: Avda. Belgrano Nº 502, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a actividades de explotación de negocios de Bares, Pizzerías, Casas de Lunch, Restaurantes, Salones de Fiestas, Comidas para llevar, Confiterías, prestación de servicios de lunch, expendio de bebidas y comidas y toda otra actividad gastronómica, incluso elaboración de sándwiches, masas, repostería y comidas, todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Duración: 20 años, a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 5100. 8) Administración-representación legal: A cargo de los tres socios, quienes quedan designados Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 65.607

C. A. I. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 233 del 26/6/89; Cesión de Cuotas en "C. A. I. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Haydée Noemí Pereyra, cede, vende y transfiere a favor de Diana María Rizzatto, argentina, divorciada, 50 años, comerciante, D.N.I. 3.307.280, Larrea 1466, 9º piso, Capital; 10.000 cuotas de capital; y a Roberto Raimander, argentino, divorciado, 53 años, ingeniero, LE.5.602.378, calle 112, 3369, Dto. 2, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; 10.000 cuotas; El precio total de la cesión es de ₳ 500.000; se fija nuevo domicilio en Larrea 1466 piso 6º, A, Capital, modificándose la cláusula 2º; El capital social es de ₳ 10; se modifica la cláusula 6º.

El Apoderado
Nº 64.479

CAMPONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1º) Fernando Daniel Luque, argentino, comerciante, soltero, nacido el día 18/9/1948, C.I. 6.921.988 domiciliado en calle Mendoza Nº 5452, piso 4º, depto. "B", de la Capital Federal, y Miguel Angel Yacriti, argentino, comerciante, divorciado, nacido el día 13/9/1951, D.N.I. 10.129.818, domiciliado en calle Mendoza Nº 5452, piso 4º, depto. "B", de la Capital Federal. 2º) 23/6/1989. 3º) "CAMPONER S.R.L." 4º) Mendoza Nº 5452, piso 4º, depto. "B", de la Capital Federal. 5º) a) Importación y exportación: tendientes a facilitar u obtener el intercambio o colocación de bienes y mercaderías de cualquier especie con objeto de realizar su importación o exportación. b) Comercial: mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación, y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, etc. c) Financiera: mediante el aporte, asociación e inversión de capitales con personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, respecto de operaciones de financiación, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y cualquier otro tipo de garantías, personales o reales, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, loteo de bienes, urbanos o rurales. e) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas y sociedades nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto, servicios y asesoramiento técnico, y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. 6º) 99 años 7º) ₳ 100.000, dividido en 1000 cuotas de valor nominal cien australes c/u., totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. 8º) Administración y Representación legal será ejercida por el Sr. Fernando D. Luque con el cargo de gerente, por el término de dos ejercicios. Tiene todas las facultades tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881. C. Civil. 9º) 31, de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.652

CARUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "CARUMAR S.R.L.", instrumento privado del 5/7/89. Socios: Miguel Angel Rodríguez, LE: 4.998.076, casado, nacido el 5/12/48, Argentino, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 950/54 de Luján, Bs. As.; Rubén Torrisi, D.N.I.: 7.723.613, casado, nacido el 27/9/42, comerciante, argentino, domiciliado en Carlos Pellegrini 798, Luján, Bs. As.; y Estella Maris Montenegro, D.N.I. 10.324.306, argentina, nacida el 9/10/51, divorciada, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 573 de Navarro, Bs. As. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie incluidas animales de pedigri; exportación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. B) Agrícolas: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, fibrosas, semillas, explotación granjera, vitivinícola, frutícola hortícola y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. C) Comerciales: La comercialización en todas sus etapas de los productos relacionados con el objeto social. Compraventa, financiación, acopio, importación, exportación, consignación, y distribución, representación, comisiones, mandatos, intermediaciones; instalaciones de depósitos, ferias, almacén de ramos generales. Comercialización de productos originados en la agricultura, ganadería, floricultura, forestación, viveros, aserraderos. Subproductos en general derivados, elaborados o semielaborados pudiendo extenderse hasta las etapas de comercio e industria de cereales, oleaginosos, maderas, carnes (vacuna, equina, porcina) frescas, cocidas o conservadas; plumas o cueros, pieles, grasas, sebos, leches, quesos, huevos, lanas, sueros, mieles. Fabricación, transformación, distribución y comercialización en general de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, frescos o congelados relacionados con la explotación alimentaria, instalaciones y puesta en marcha del sistema y actividades vinculadas al ramo. D) Industriales frigoríficas: Operaciones de faenamiento de carne vacuna, porcina y equina para consumo humano, elaboración de productos de conservación tales como salado, curado, ahumado, enlatado, congelamiento; preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos, reparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines, congelamiento, elaboración y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos. E) Financiera: mediante el aporte de capital a sociedades comerciales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiación y créditos en general en cualquiera de las garantías de la ley vigente o sin ellas que se relacionan con el objeto social y este contrato autoriza. Capital Social: ocho mil australes. Duración: 99 años. Dirección y administración: ejercida por un socio en forma individual al igual que la firma social. Exceptuándose los actos de disposición para los que se requerirá la firma conjunta de todos los socios. Gerentes: Miguel Angel Rodríguez. Sede Social: Lavalle 774, piso 4º Of. 7 Capital. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Abogada
Nº 65.650

CATTO Y SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Sergio Catto, 15/11/56, casado, arg. óptico, técnico, D.N.I. 12.975.314 y Silvia Susana Suárez, 12/9/1957, casada, arg., óptica técnica, D.N.I. 13.299.696, domiciliados Avda. San Juan 2086, Cap. Fed. 2) Escritura 16/5/1989. 3) CATTO Y SUAREZ S. R. L. 4) Avda. San Juan 2086, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: fabricación compra venta, importación y exportación de lentes y demás artículos de óptica en general, preparación de lentes correctivas. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 10.000. 8) Gerentes, indistintamente, por plazo duración. 9) A cargo de los socios designados Gerentes. 10) 30 de abril.

El Apoderado
Nº 65.591

CEBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10. Comunica que el 21/6/89 decidió: 1) Reconducir la sociedad por 3 años a contar del 21/6/89. 2) Aumentar el capital a ₳ 3000 3) Designar gerentes por 3 ejercicios a José Alberto Benegas Lynch y Miguel Tiphaine, actuando individual e indistintamente y 4) Fijar la sede en Avda. Roque S. Peña 1219, 8º 806.

La Autorizada
Nº 65.452

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR ALBERDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Ricardo Oscar Longobucco, argentino, nacido el 23/10/1942, casado, médico oftalmólogo, L.E. Nº 4.405.139, domicilio: Maza 667, Cap. Federal y Mónica Liliana De Martini, argentina, nacida el 17/1/1959, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.753.848, domicilio: Echeandía 5121, dpto. 2, Cap. Federal. 2) Instrumentos privados del 29/11/1988 y del 11/5/1989. 3) "CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR ALBERDI S.R.L." 4) Domicilio legal: Avda. Juan B. Alberdi Nº 5959, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios, con intervención de profesionales con título habilitante en la materia, de atención clínica oftalmológica, diagnóstico y cirugía, pudiendo celebrar contratos de prestación de tales servicios u otros afines con establecimientos asistenciales. 6) Duración: 30 años a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 60.000. 8) Administración-representación legal: A cargo de los socios Ricardo Oscar Longobucco y Mónica Liliana De Martini, designados Gerentes por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Tienen el uso de la firma social en forma conjunta, obligando así a la sociedad. En sedes administrativas y judiciales los Gerentes podrán actuar en forma indistinta, en todo cuanto no obligue a la sociedad. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 65.609

CENTURION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 28/6/89, entre Leandro García, Alejandro García, Oscar Antonio García, Blas Ricardo García, Leandro Gustavo García, Rubén Gabriel García, y Juan Osvaldo García únicos socios de "CENTURION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven Juan Osvaldo García cede a Alejandro García 625 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 50.000. Los socios modifican el artículo cuarto, así: Artículo Cuarto: Capital: ₳ 10.000.

La Sociedad
Nº 65.726

CLAR EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Oscar Tarzi, nacido 23-12-1951, casado, argentino, ingeniero electricista, domiciliado en Las Heras 804 2º I, Vicente López, pcia. Bs. As., DNI 10.128.746; Carlos Alberto Pesce, nacido 24-7-1956, casado, argentino, técnico electricista, domiciliado en Libertador San Martín 4477, San Justo, pcia. Bs. As., DNI. 12.274.990; Roberto Juan Panizza, nacido 3-6-1947, casado, argentino, ingeniero en construcciones, domiciliado en Bucarelli 2613 7º A, Capital, L. E. 7.603.335; Alejandro Oscar Famulari, nacido 11-3-1950, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Rivadavia 426, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, L. E. 8.208.440. 2) Inst. privado 30-6-1989. 3) CLAR EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INDUSTRIALES S. R. L. 4) Córdoba 4692 5º A, Capital. 5) Tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros a) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. b) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. c) Servicios de exportación: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias. d) Comercialización, importación y exportación: La comercialización, locación, importación y exportación de productos utilizados en la industria de la construcción, en la industria naviera y en las industrias del área energética. e) Industriales: La fabricación, industrialización y elaboración de productos utilizados en la industria de la construcción, en la industria naviera y en las industrias del área energética. f) Financieras:

Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en que se requiera el concurso público. g) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) 50 años. 7) Capital: ₳ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de un austral valor nominal cada una suscribiendo Luis Oscar Tarzi 25.000 cuotas, Carlos Alberto Pesce 25.000 cuotas, Roberto Juan Panizza 25.000 cuotas y Alejandro Oscar Famulari 25.000 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, quienes actuarán conjuntamente de a dos, y se designa como gerentes a los señores Luis Oscar Tarzi, Carlos Alberto Pesce, Roberto Juan Panizza y Alejandro Oscar Famulari. 9) Cierre ejercicio: 31 de enero.

El Autorizado
Nº 65.649

CLAUSEN Y MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado se constituyó la sociedad. Fecha de constitución: 15 de marzo de 1989; Socios: Clausen Juan Carlos, L. E. 5.605.955, nac. 25 de agosto de 1936, argentino, casado, restaurador, dom. Juan Ramírez de Velazco 1463 Cap; Saavedra María Inés, L. C. 4.455.569, nac. 31 de agosto de 1942, argentina, casada, licenciada en historia del arte, dom. Ramírez de Velazco 1463 Cap; Moreno Carlos L. E. 4.300.137, nac. 28 de julio de 1939, argentino, casado, arquitecto, dom. Avda. de Mayo 769 2º entrepiso of. 16; Junco González Onelia Judit, C. I. P. F. 4.608.472, nac. 19 de abril de 1942, española, casada, arquitecta, dom. Avda. de Mayo 759 2º entrepiso of. 16 Cap. Denominación: "CLAUSEN Y MORENO S. R. L." Sede social: Avda. de Mayo 769 2º entrepiso of. 16 Cap. Plazo: 10 años a partir inscripción R. P. C. Objeto: Constructora, restauradora, financiera. Capital: Australes 20.000 (Veinte mil) divididos en 20 cuotas de 1.000 australes. Administración y representación: conjunta de los socios Carlos Moreno y Juan Carlos Clausen. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 65.535

CONVERPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adecuación signo monetario — cesión de cuotas sociales. 25/11/1988, María Juana Vandenbreiden Thirion, Viuda de Manuel Patiño, y Cristina Teresa Patiño de Flores, las partes manifiestan que son integrantes de la sociedad denominada: "CONVERPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y manifiestan: Que proceden adecuar la cláusula cuarta del contrato social de acuerdo a la modificación del signo monetario, quedando redactada de la siguiente manera; E. Capital social se fija en la suma de Australes cero coma cero veinte (₳ 0,020.-) La cedente manifiesta que cede transfiere a favor de la cesionaria la cantidad de nueve cuotas sociales por el precio total y convenido australes treinta y cuatro mil, suma que la cedente declara haber recibido íntegramente antes de ahora en dinero efectivo de manos de la cesionaria a su entera satisfacción, otorgando por la presente eficaz recibo y carta de pago en forma por dicha suma.

La Autorizada
Nº 65.554

CONVERPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la cláusula primera: A los 13 días del mes de junio de 1989, comparecen: María Juana Vandenbreiden Thirion y Cristina Teresa Patiño de Flores, y dicen: que vienen en su carácter de únicas socias a modificar la cláusula primera del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: Primera: La Sociedad girará bajo a denominación: de "CONVERPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. En la calle Eduardo Acevedo 11, piso 1º "A" de esta Capital Federal. Por resolución unánime de los socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándole o no capital para su giro comercial.

La Autorizada
Nº 65.555

CORRALON DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION PALACIOS HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29 de agosto de 1988. Socios: Héctor Martín Palacios, arg., casado, comerciante, nac., 8/5/1941, DNI. 7.714.608, dom. Guatemala 5094 San Justo; Miguel José Palacios, arg., casado, comerciante, nac. 26/9/42, L. E. 7.729.573, dom. en H. Yrigoyen 4064 San Justo y Eduardo Angel Palacios, arg., casado, comerciante, nac., 5/6/1959, L. E. 13.331.028, dom. H. Yrigoyen 4064 de San Justo. Denominación: CORRALON DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION PALACIOS HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Bolivia 581 1º "B" de Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal la comercialización, compra-venta al por mayor y menor de materiales para la construcción, artículos sanitarios con todos los rubros anexos y ferretería para el ramo. Capital social: ₳ 6.000.- Australes seis mil. Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de tres años siendo reelegibles, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos, contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en el art. 1881 C. C. y 9 Ley 5965/63. Se ha designado gerentes a los Sres. Héctor Martín Palacios, Miguel José Palacios y Eduardo Angel Palacios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 65.575

C. R. FUKS Y ASOCIADOS - DIVISION SYTEK SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 26/6/89. Socios: Clara René Fuks, casada, contadora pública, nacida el 13/12/42, DNI. 4.618.684, Giribone 1565, Capital; María Susana Pietrocovsky, licenciada en matemáticas, nacida el 8/12/46, DNI. 5.591.018, José Bonifacio 1570, Capital; y Alicia Silvia Quintana, casada, comerciante, nacida el 22/3/53, DNI. 10.830.296, Av. San Martín 5954, 1º, B, Capital; todas argentinas. Denominación: "C. R. FUKS Y ASOCIADOS - DIVISION SYTEK SISTEMAS S. R. L.". Domicilio: Av. Callao 420, 10º, D, Capital. Plazo duración: 99 años desde el 26/6/89. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones, en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, importación, exportación, aceptar representaciones y/o distribuciones, dar en alquiler máquinas, aparatos y equipos de oficina, para la organización administrativa en general e idénticos objetivos, en particular para microfilms, computación, archivo, imprenta y artes gráficas en general; b) Prestación de servicios para archivo de documentación, de análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento, organización, consultoría en computación, microfilmación y archivo, de academia o instituto de enseñanza y capacitación, mantenimiento de máquinas y equipos, y de imprenta y artes gráficas en general; c) Fabricación, producción y manufactura de productos de imprenta y artes gráficas en general, estuches y/o envases, metalúrgicos, ópticos, máquinas, aparatos, archivos, ficheros y equipos para la administración de empresas y procesamiento de datos en general y de equipos y accesorios para microfilm, fotografías, computación y archivo en particular; d) La prestación de toda clase de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en el campo de los equipos electrónicos de procesamiento de datos y computadoras para entidades públicas y privadas comprende el desarrollo de estudios, programas, proyectos, metodologías, instrucciones, sistemas y su comercialización. Asimismo la fabricación, montaje, armado, leasing, alquiler, compra, venta, importación, exportación de equipos de computadoras analógicas o digitales, sus componentes, conjuntos, accesorios, repuestos y sistemas electrónicos y mantenimiento. Se excluye de este objeto lo reservado a las profesiones liberales, universitarias y aquellas que por disposiciones legales en vigencia no puedan ser ejecutadas por la forma jurídica adoptada, o reservada a profesiones con título habilitante. Capital: ₳ 15.000.- Administración y representación legal: A cargo de las 3 socias, en su carácter de gerentes, indistintamente por el plazo de duración social. Cierre ejercicio: 31/3.

El Apoderado
Nº 64.571

DEPOSITOS ADUANEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Felisa Luján Vigo Carrizo, 28 años, soltera, argentina, comerciante, Gorriti 5449, Capital, D. N. I. 14.951.118, Claudio Roque Montillo, 31 años, casado, argentino, comerciante, Gorriti 5449, Capital, D. N. I. 12.600.111; 2) 29/6/1989; 3) "DEPOSITOS ADUANEROS S. R. L.", 4) Gorriti 5449; 5) Prestación de servicios de carga, descarga, depósito, custodia, almacenamiento y guarda de todo tipo de mercaderías en tránsito y/o permanente, para cualquier tipo de organismo o empresa pública o privada. Compra, venta, importación, exportación, distribución de cualquier clase de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, artefactos del hogar y maderas en general, mandatos, representaciones y consignaciones; 6) 50 años desde su inscripción; 7) ₳ 3000; 8) Gerentes Felisa Luján Vigo Carrizo y Marcelo Vladimir Montillo por término social; 9) Firma indistinta; 10) 31 de julio.

Nº 65.547

DIABRONZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que los señores socios en forma unánime y por documento privado otorgado el 28/4/89, resolvieron: 1) Ceder a favor de Eduardo Daniel Orco, arg., comerciante, nacido 2/12/49, casado, L. E. 7.963.011, domicilio: Pje. Galileo 2748, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Tadeo Nobile, arg., casado, comerciante, nacido: 19/6/38, L. E. 5.866.427, domicilio: Córdoba 2465, Capital, 10.000 cuotas del capital social, que representa la totalidad del mismo, en la proporción del 50 % cada uno; 2) Modificar las cláusulas 1ª, 3ª, 4ª y 5ª del contrato social en la forma siguiente: Primera: La sociedad se denomina "Nobor S. R. L.", continuadora de "DIABRONZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar importaciones, exportaciones, distribución, comercialización y fabricación de artículos sanitarios y accesorios en general para la construcción, artículos de ferretería y herramientas; como así también materias primas y materiales afines con los rubros expuestos; realización por cuenta propia y/o de terceros de obras e instalaciones de productos referidos como también de revestimiento y terminación de obras y construcciones de inmuebles en general. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil, dividido en Diez mil cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Eduardo Daniel Orco cinco mil cuotas, equivalentes a la suma de Australes cinco mil y Juan Carlos Tadeo Nobile, cinco mil cuotas, equivalentes a cinco mil australes. las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obliga a la sociedad por el término de cincuenta ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Excepto en todas las aperturas de cuentas corrientes, firmas de cheques y todas las gestiones inherentes al funcionamiento de las mismas en Bancos Oficiales Nacionales y/o Provinciales y privados en los que los socios actuarán en forma individual e indistinta. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes 100 cada uno.

La Gerencia
Nº 65.604

DIAGNOSTICO PRIVADO CONSTITUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Isabel Rosa Filiberto, argentina, soltera, 43 años, instrumentadora quirúrgica, L. C. 5.170.929, Av. Libertador 6710, 5º "A", Cap., Benito Peral, argentino, divorciado, 56 años, empleado, D. N. I. 5.583.542, Salta 3430, La Lucila, Bs. As. y Carlos Alberto Huesca, argentino, soltero, 43 años, empleado, L. E. 7.760.858, Lavalle 826, Temperley, Bs. As. 2) 27/6/89. Escr. 15, Fº 35, Registro 214, Cap.; 3) "DIAGNOSTICO PRIVADO CONSTITUCION S. R. L.". 4) Bernardo de Irigoyen 1624, 1º "A" y "D", Cap. 5) Instalación, explotación, compraventa y administración de establecimientos asistenciales para diagnóstico, análisis clínicos, radiología, diagnóstico por imagen, tratamiento médico-quirúrgico, psicofísico y de reposo, abarcando todas las especialidades médicas y auxiliares relacionadas con el arte de curar, las que serán prestadas por profesionales habilitados y cuya dirección técnica se ajustará a las reglamentaciones vigentes. Compra-venta de bienes muebles y equipos destinados a la actividad principal, su importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes; 6) 99 años desde su inscripción; 7) Veinte mil Australes suscriptos 100 % e integrados 25 % en dinero efectivo. Isabel R. Filiberto: 160 cuotas y Benito Peral y Carlos A. Huesca 20 cada uno; 8) Gerente; 9) Gerente: Isabel Rosa Filiberto; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 65.563

DINTEL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/6/1989, se constituyó la sociedad "DINTEL CONSTRUCTORA S. R. L." entre los señores Edmundo Juan Andreozzi, argentino, casado, 37 años, D. N. I. 10.087.840, arquitecto, Paroissien 1970, Capital, Nora Silvia Schmerkin, argentina, casada, 32 años, D. N. I. 11.986.405, arquitecta, Paroissien 1970, Capital; Daniel Gustavo Barbieri, argentino, casado, 29 años, maestro mayor de obras, D. N. I. 13.924.862, Moldes 2426, 1º "F", Capital; Duración: 99 años; Domicilio: Cuba 2658, Pta. Baja "A", Capital; Capital Social: ₳ 20.000 dividido en cuotas ₳ 1.- cada una, Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año, Administración: A cargo de los gerentes. Todos los socios revisten ese carácter. Uso de la firma legal y representación a cargo del socio Edmundo Juan Andreozzi en forma individual y la señora Nora Silvia Schmerkin y señor Daniel Gustavo Barbieri en forma conjunta. todos por el término de 5 ejercicios.

El Socio Gerente
Nº 65.672

DIPRINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado se resolvió dejar sin efecto la modificación publicada el 6 de diciembre de 1988 quedando en consecuencia el plazo de duración de DIPRINS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijado en cinco años a partir del 10 de abril de 1985, de acuerdo con la cláusula Tercera del contrato inscripto el 10 de abril de 1985, bajo el número 1343 del libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Socio Gerente
Nº 64.568

DISTRIBUIDORA GEMINIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Pisano, argentino, 23 años, D.N.I. 17.759.735, soltero, comerciante, Walter Daniel Pisano, argentino, 22 años, D.N.I. 18.164.788, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Habana 2787, Cap. Federal.- 2) Escritura del 26/6/1989.- 3) "DISTRIBUIDORA GEMINIS S.R.L.".- 4) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 4º, dep. B., Cap. Federal.- 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación de papeles, cartulina, cartones, artículos de librería, impresiones, formularios, impresos comerciales, libros, lapiceras, artículos de escritorio, útiles escolares y todo otro artículo relacionado con su objeto social y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones.- 6) 10 años.- 7) ₳ 20.000.- 8) y 9) a cargo de ambos socios, designados gerentes en forma indistinta y personal.- 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 65.529

DISTRIBUIDORA GIRASOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 21/6/89; Socios: Diana Kesler, argentina, soltera, comerciante, 37 años; D.N.I. 10.315.843, Avda. Corrientes 5877, 4º Piso, C. Federal; Silvia Noemí Rodriguez, argentina, divorciada, comerciante, 44 años. L.C. 4.976.278, Lascano 3770, P.B., "3" Capital; Jorge Isaac Steimberg, argentino, casado, contador, 38 años, L.E. 8.462.781, Hidalgo 1461, 1º Piso, "A", Capital; Simón Blanco, argentino, divorciado, arquitecto, 43 años. L.E. 5.673.003, Monroe 3122, 7º Piso, "55", Capital; Héctor Rodolfo Bach, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 11.389.064, San Agustín 344, Lavallol; Denominación: "DISTRIBUIDORA GIRASOLES S.R.L."; Duración: 99 años; Objeto: Importación, exportación y comercialización de productos vinculados con farmacias; perfumerías, mercerías, jugueterías, kioskos, accesorios de farmacia y cirugía.- Participación en los procesos industriales de los productos vinculados con los canales de referencia.- Capital: ₳ 20.000.-; Administración: todos los socios; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede Social: Avda. Corrientes 5877, 4º Piso, Departamento "C", Capital.

La Sociedad
Nº 64.527

ELEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/6/89; Cesión de cuotas en "ELEK S.R.L.", Sergio Oscar Pérez Madero, cede, vende y transfiere a favor de Franco Héctor Nápoli, sus 450 cuotas de capital por la suma total de ₳ 1.000,- desvinculándose de la sociedad; Se modifican las cláusulas 4º y 5º en el sentido de que el uso de la firma será en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 65.483

ELETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ELETEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA avisa que por instrumento privado del 29/6/89 Eduardo Miguel Pagniez cede, vende y transfiere las cuotas que posee del capital social al otro socio Gustavo Adolfo Maturano y a Alicia Elena Espósito, argentina, nacida el 27/7/59, soltera, D.N.I. 13.577.152, domiciliada en Choele Choel 834, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. y se reforma el artículo 4º del Contrato Social.

Nº 64.521

ELICAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato con precalificación. 1º) Camilo Yar, argentino, casado, comerciante, L.E. 226.615, nacido 28/5/1908, domiciliado Bazurco 2562, Capital y Elías El Yar, libanés, casado, comerciante, C.I.P.F. 1.241.837, nacido el 6/6/1913, domiciliado Monroe 5738, P.B. Cap. 2º) 28 de junio de 1989. 3º) "ELICAM S.R.L.". 4º) Bazurco 2562. 5º) por objeto realizar; por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la exportación integral del ramo textil, ya sea compra, venta, fabricación, distribución y la importación y exportación de los elementos necesarios para la consecución de sus fines. La fabricación, compra, venta, importación y exportación del ramo de bijouteria y elementos para la consecución de sus fines. La fabricación, compra, venta, importación y exportación del ramo de bijouteria y elementos para el embellecimiento y productos para el arreglo facial, capilar, corporal para ambos sexos. Representación y consignación de productos de belleza. 6º) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) La suma de cincuenta mil australes. 8) y 9) Dirección y Administración y Representación Legal a cargo exclusivo del Sr. Elías El Yar. "gerente" con mandato por todo el tiempo contractual. 10º) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 65.445

EMISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 398, de fecha 21/6/89; Socios: Mario Francisco Pietromica, casado, comerciante, argentino, 43 años, D.N.I. 7.776.941; Beatriz Lelia Regatto, casada, argentina, comerciante, 41 años; D.N.I. 5.618.283, ambos domiciliados en Hipólito Irigoyen 2287, 7º Piso, "A"; Capital: Denominación: "EMISOL S.R.L."; Duración: 50 años; Objeto: La promoción y colocación de contratos de planes de ahorro previo para fines determinados y realizados por sociedades debidamente autorizadas.- A la compra, venta, consignación, distribución, locación, importación y exportación o cualquier otra especie de negociación comercial de automotores, ciclomotores, maquinarias rural, equipos de computación y toda clase de artículos electrónicos, electrodomésticos y artefactos del hogar, y asimismo a la compraventa, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales.- Capital: ₳ 10.000.- Administración: ambos socios; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede Social: Hipólito Irigoyen 2287, 7º Piso, "A", Capital.

La Sociedad
Nº 65.731

EQUITERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EQUITERM S.R.L.- 1) Horacio Miguel Abeledo, uruguayo, soltero, 38 años, ingeniero, C.I. 5.712.259, domicilio Ambrosetti 55, Cap. Alberto José Abeledo, argentino, soltero, empresario, 42 años, D.N.I. 10.838.208, domicilio Ambrosetti 55, Cap. Enrique Juan Abeledo, argentino, casado, arquitecto, 33 años, D.N.I. 11.816.727, domicilio Salguero 1095, Cap.- 2) Esc. 13/6/89.- 3) "EQUITERM S.R.L.".- 4) Yatay 146, Cap. Fed.- 5) a) Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidraúlicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Construcción, reparación de edificios de todo tipo. b) Fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de equipos de refrigeración, de calefacción, de aire acondicionado, instalación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Y d) Realización de trabajos de electrónica, como así también con aleaciones químicas y en galvanoplástia.- 6) 99 años a partir de su inscp. en el Reg. Púb. de Comercio.- 7) ₳ 21.000.- dividido en 21.000 cuotas de ₳ 1.- v/nominal c/u.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios.- Gerentes Horacio Miguel Abeledo, Alberto José Abeledo y Enrique Juan Abeledo.- 10) 31/12/de c/año.

Nº 65.628

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS PONDEALBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS PONDEALBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha escritura: 28/4/89. Cesión de 47 cuotas de Myriam Karina Drandich a Rubén Héctor Carrasco, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/10/49, D.N.I. 7.829.887, Moreno 2439. Lomas del Mirador, Pcia. B. A.; Aumento del capital a ₳ 300.-; y reforma cláusulas 4º y 5º del contrato. Capital: ₳ 300.- Administración y Representación legal: A cargo de los socios Héctor Juan Drandich y Rubén Héctor Carrasco, en su carácter de gerentes, indistintamente, por 10 ejercicios.

Nº 65.709

ESTABLECIMIENTO LA LECHIGUANA CABAÑA EL TORO LUCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Martha Francisca Ferrando argentina divorciada comerciante 45 años, D.N.I. 3.976.922, Honduras 3746, p. 6 d. 20 Capital; Norma Angela Ferrando de Zanet argentina casada comerciante 45 años, D.N.I. 4.151.034, Olazabal 1580 piso 3 B Capital y Humberto Luciano Antequeda argentino soltero comerciante, D.N.I. 4.610.182, Honduras 3746 piso 5 "15" Capital Federal, 2) Instrumento público. Escribano Dr. Dario Laurencena. Contador Dr. Rubén Eduardo Bollo. 3) ESTABLECIMIENTO LA LECHIGUANA CABAÑA EL TORO LUCERO S.R.L.". 4) Florida 655 local 5 Buenos Aires. 5) a) Industrialización, compra venta, importación y exportación de prendas de vestir en telas naturales, sintéticas y cueros o pieles. b) Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, la cria, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación depósito y consignación de los bienes, mercaderías y frutos y productos de la explotación, ganadera y agrícola antedicha. 6) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de ₳ 1,00 c/u totalmente suscriptas con aportes dinerarios y en especie. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta. 9) cierre de ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Contador
Nº 65.612

ESTANCIA SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donación, cesión modificación contrato. Escrit. 98. Fecha 1/6/89. Esc. Juan José Vásquez Carruthers. María Alicia Matilde Fitch de Rocca, argentina, nacida 28/8/14, viuda, comerciante, domic. Garay 2445, Vte. López, cede a Carlos Daniel Hermida, nac. 6/4/40, L.E. 4.311.671, siete cuotas y dona a Silvia Amalia Rocca de Hermida o Rocca de Hermida Pini o Rocca y Fitch, nac. 21/4/44, L.C. 4.860.435, ambos argentinos, casados, comerciantes, domic. J. A. Roca 2927, Florida, el resto de las cuotas que tiene en ESTANCIA SAN JORGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Renuncia a cargo de gerente. Se modifica Artículo quinto: El capital social es de ₳ 7.000 Ley ley 18.188, hoy equiv. a ₳ 0,0007, dividido en 700 cuotas de $ 10 Ley 18.188 v/n c/u hoy equiv. a ₳ 0,000001, total m. suscriptas y aportadas por los socios en la sig. proporc. Carlos Daniel Hermida 7 cuotas de ₳ 0,000001 c/u y Silvia Amalia Rocca de Hermida 693 cuotas de ₳ 0,000001 c/u. Se designan gerentes a Carlos Daniel Hermida y Silvia Amalia Rocca de Hermida.

El Escribano
Nº 64.483

ESTUDIO M.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. de fecha 27/12/88. Los Sres. Rolando Néstor Molina, Ricardo Alberto Molina, Miguel de Los Santos Ascon; ceden y transfieren 450 c/sociales de un mil $ c/u lo que representa la totalidad del capital social a favor de Oscar Ignacio Viera, 270 cuotas y José Luis Escudero 180 cuotas sociales. b) la presente cesión se realiza en ₳ 50.000.

El Autorizado
Nº 65.482

EXPORTADORA SAN CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 16.6.89, Reg. 489 de Cap. Fed. se resolvió: aumentar el capital de ₳ 8.000 a ₳ 25.000. El nuevo capital se compone de 2.500 cuotas de ₳ 10.- c/u. totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales; modificar el objeto social, el que será: "Cuarta: El objeto social de la sociedad será la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación".

El Autorizado
Nº 65.711

EXPORTADORA SAN CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 16.6.89, Reg. 489, Cap. Fed., los sres. Guillermo Alejandro Brizzio, LE. 5.512.105 y Alberto Servente, LE. 5.274.882, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Raúl Drufuka, LE. 4.323.788, (10 cuotas) y Marcelo Pablo Drufuka, DNI. 17.257.836, (2490 cuotas) por el precio de ₳ 20.000.-

El Autorizado
Nº 65.714

EXPRESO EL ANCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 18/7/1985 y escritura pública Nº 414 del 11/8/1988 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, reforma y ratificación del contrato. Domingo Baritello, vende, cede y transfiere las 161 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Osvaldo Anselmo Salvatico, por el precio total y convenido de ₳ 5.000.- colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Se aumenta el capital de la suma de ₳ 210.- a la suma de ₳ 10.000.- Denominación: "EXPRESO EL ANCLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio social: Pedernera 3799, Cap. Fed. Plazo: hasta el 31 de mayo del año 2.000. Objeto: dedicarse a la explotación de transporte y carga en general entre Buenos Aires y cualquier otro punto del país o del extranjero. Podrá asimismo desarrollar todas las operaciones comerciales industriales, financieras e inmobiliarias, actos y gestiones que tengan relación directa o indirecta con el objeto social y que tiendan al mayor y mejor desarrollo de la sociedad. Capital social: La suma de Australes diez mil, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. Dirección y administración: A cargo del socio Osvaldo Anselmo Salvatico en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 65.473

EXPRESO FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 26/5/1989 el socio Adolfo Gómez cede, vende y transfiere a Shizue Matayoshi, casada, japonesa, 38 años, CI. 6.190.083, contadora, domiciliada en Soler 713, Cap. Federal la totalidad de su aporte en "EXPRESO FEDERAL S. R. L." y se modifica la cláusula 4a. del contrato adecuándola a dicha cesión. A partir de la fecha la sociedad queda constituída por Shizue Matayoshi y Miguel Angel Guzman.

El Socio Gerente
Nº 65.523

EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Escritura Nº 107, de fecha 31-5-89; entre los señores Mario Jorge Grinschpun, Angel Francisco Ramini, Julio Ernesto Gutiérrez Conte, Juan Sebastián Arranz, José Manuel Fernández Llamedo, Eduardo Jorge Chiappetta, Jorge David Minici y Jorge Humberto Matta, únicos integrantes de "EXPRESS S. R. L.", resuelven modificar la cláusula quinta así: Quinta: Quedan designados gerentes Mario Jorge Grinschpun, Julio Ernesto Gutiérrez Conte, Jorge Humberto Matta y Angel Francisco Ramini en forma indistinta.

La Sociedad
Nº 65.727

FABRIL PORTEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 1-6-89, Fº 401, Registro 858, de Capital Federal, "FABRIL PORTEÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" reformó el artículo cuarto del contrato social, prorrogando el plazo de duración a Cincuenta años contados a partir del 1º de julio de 1979.

El Autorizado
Nº 65.637

FREECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 30/5/89 al Fº 502 Registro 409 Cap. Fed. Escribano Emilio C. Perasso. 1º) Doña Sandra Silvia Guillan cede a Carlos Fabián Vela de su parte en el capital la suma de ₳ 24.000 y que la cláusula 3º queda redactada así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación, consignación y fabricación de artículos, ya sean productos elaborados o semielaborados, materias primas, mercaderías y materiales de uso corriente en las industrias eléctricas electrónica y de artículos del hogar y afines y sus repuestos y accesorios y toda clase de materiales que se relacionen con dichas industrias. Asimismo a producciones artísticas y publicitarias en radio, televisión y medios gráficos, compra, venta y alquiler de espacios, videos y películas.

La Autorizada
Nº 65.663

FRERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-6-89; Guillermo Pablo Bertola, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D. N. I. 16.322.595, Dante 157, Capital; Diego Fabián Bertola, argentino, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. 14.741.338, Amalia 415, Capital; Fernando Adrián Bertola, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D. N. I. 17.363.608, Dante 157, Capital; y Renée Mabel de Libes, argentina, casada, comerciante, 53 años, L. C. 2.389.943, Dante 157, Capital; "FRERE S. R. L.", Dante 171, Capital; 30 años; Compra, venta, importación, exportación, consignación o distribución de materiales y mercaderías destinados a la industria de la construcción; compra, venta arrendamiento y administración de inmueble, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; ₳ 3.000.- Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31-12.

El Apoderado
Nº 65.476

FUTURO 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 6 de febrero de 1989 el señor Jorge Omar Boquin vende, cede y transfiere a favor del señor Miguel Angel Manducca, argentino, soltero, fletero, nacido el 19-2-57, D. N. I. 13.092.589, domiciliado en 24 de Setiembre 1688, Dto. "B", PB, Capital Federal, 5 cuotas de capital, valor nominal ₳ 1,00.- cada una, de las sociedad FUTURO 5 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Abogado
Nº 64.558

GAMARRA Y GUTIERREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antoliano Gamarra, paraguayo, nació 20/5/1948, casado, C. I. 8.543.749 y Desiderio Gutiérrez, argentino, nació 20/7/1956, soltero, D. N. I. 12.987.251, ambos comerciantes, domiciliados en Simbrón 5500, Capital, 2) Escritura de 10/Abril/1989; 3) GAMARRA Y GUTIERREZ; 4) Simbrón 5500; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compra, venta, fabricación, importación y exportación de toda clase de calzados, polainas y botines y artículos de marroquinería e indumentaria, realizados en cuero, tela plástico, lona o goma. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato; 6) 99 años desde su inscripción, 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales, 8) Gerentes: Antoliano Gamarra y Desiderio Gutiérrez, 9) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios, 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 65.454

GARAGE GENERAL GUIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donación cuotas sociales. Escrit. 96, fecha 1-6-89; Esc. Juan José Vásquez Carruthers, María Alicia Matilde Fitch de Rocca, arg. nac. 28-8-14, viuda, comerciante, L.C. 4.304.956, domic. Garay 2445, Vte. López, Dona a Silvia Amalia Rocca de Hermida, arg. nac. 21-5-44, casada, L. C. 4.860.435, comerc. domic. Julio A. Roca 2927, Florida, Tres cuotas que tiene y le corresponden en GARAGE GENERAL GUIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Donante renuncia a cargo de gerente.

El Escribano
Nº 64.482

GARAGE GLAMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-6-89; Cesión de cuotas en "GARAGE GLAMARO S. R. L."; Manuel López, Benigno Manuel Gándara Radio, Sabino Fernández Díaz, y Jaime Monteagudo, ceden, vende, y transfieren a Faustino Fernández Coro, español, 60 años, casado, jubilado, C. I. 4.539.234, San Juan 1338, Capital; 750 cuotas, por el precio total de ₳ 7.000.- Como consecuencia de la presente cesión el capital se fija en ₳ 3.000.- modificándose el art. 4º.

El Apoderado
Nº 64.474

HARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; Socios: María Cristina Babini, con D. N. I. Nº 6.676.461, domiciliada en Arata 1469, Don Torcuato, Argentina, casada, comerciante, nacida el 25 de Setiembre de 1950 y Horacio Alfredo Cabrera, con D. N. I. Nº 8.634.105, domiciliado en Arata 1469, Don Torcuato, Argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de Diciembre de 1951. Denominación: HARAN S. R. L. Fecha de Constitución: 28 de Junio de 1989. Duración: 99 años. Domicilio: Cerrito 146 5º Piso Cap. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: La explotación industrial de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la agricultura, ganadería y de la carne, incluso chacinados. Agropecuarias: La ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería. La implantación de colonias ganaderas, cabañas, tambos y criaderos, la instalación de mercados para el remate y venta de carnes, así como la realización de toda operación de venta, compra, importación y exportación de dichos productos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de: a) menudencias congeladas destinadas al consumo humano, industrial y farmacéutico, b) antigüedades, muebles de estilo y artículos artesanales. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones relacionadas con las actividades descriptas. Capital social: ₳ 5.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de Enero. Gerentes: Horacio Alfredo Cabrera y María Cristina Babini.

Nº 65.699

HARWORKS INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/6/89 se constituyó "HARWORKS INGENIERIA S. R. L." socios: Eduardo Isidro Gastaldi, ingeniero electrónico, de 33 años; D. N. I. 11.903.126 y Jacqueline Carol Morgan, comerciante, de 26 años, D. N. I. 16.372.785, ambos argentinos, casados y domiciliados en Serrano 2381, Cap. Fed. Sede social; Serrano 2381, 7º piso B. Cap. Fed. Plazo es de 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: ingeniería, servicio técnico, instalación, asesoramiento, mantenimiento, fabricación, reventa, importación y exportación de equipos, accesorios e insumos para computación, comunicaciones y control. Los trabajos de ingeniería serán realizados por profesionales con título habilitante. Capital ₳ 5.000. Gerentes ambos socios y uso de la firma social de cualesquiera de ellos en forma indistinta. Cierre del ejercicio social 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 65.466

HOTEL BISONTE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: HOTEL BISONTE BUENOS AIRES S. R. L. Escritura 81; 29-06-89, Escribana Mónica Niedzwiecki, Registro 1.257. Capital Federal. Los socios acuerdan la reconducción de la sociedad, reformando el artículo segundo. Plazo 20 años. Ratifican el contrato social en todas sus partes. Socios: Fortunato Saladino, L. E. 5.319.329, nac. 26-08-38; Vicente Saladino, L. E. 5.319.329, nac. 05-05-40; argentinos; José Salvador Saladino, italiano, C. I. P. F. 1.132.924, nac. 30-12-08, comerciantes, domiciliados en Mar del Plata.

La Escribana
Nº 65.448

HUIRAPUCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Esther Gladys Borotti, argentina, casada, comerciante, 52 años, D. N. I. 2.829.620 domicilio Corrientes 2362 12º "C" Capital; María Margarita Terren, argentina, casada, docente, 55 años, L. C. 3.196.999, domiciliada en "El Chacra" Cuartel Segundo de Azul Prov. Bs. Aires; Liliana María Salem argentina, casada, comerciante, 35 años, D. N. I. 11.423.344 domiciliada Warnes 73, 7º "A" Capital. 2) 24-4-89. 3) HUIRAPUCAN S. R. L. 4) Corrientes 2362 piso 12º "C" Capital Federal. 5) Objeto: compra, venta, elaboración, exportación, importación, distribución y consignación de productos regionales. 6) 99 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) Gerentes: "A": Esther Gladys Borotti; "B" María Margarita Terren y Liliana María Salem. 8) Capital Social ₳ 10.000.- 9) Representación y uso firma social: Conjunta gerente "A" con un gerente "B" 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 65.566

IMAN PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura de fecha 16/8/1988, se resolvió por acuerdo unánime de los socios lo siguiente; 1) Que el señor Omar Rubén Mehmed, ceda, venda y transfiera a su socia Carmen Filomena Serafino de Mehmed, 15 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, de las que les corresponde en la sociedad. 2) Se resolvió además en mérito al vencimiento operado en el plazo de duración de la sociedad, en fecha 30/5/1988, la reconducción de la misma, redactando además un nuevo contrato de la siguiente manera: Denominación: "IMAN PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio legal: Fernández Nº 254 de esta Capital: Duración: 50 años a partir de la inscripción del presente contrato en el R. P. C. Objeto: La fabricación de elementos referidos al ramo de refrigeración en general, su comercialización y venta, pudiendo para facilitar sus fines proceder a la importación y exportación de materiales, materias primas, repuestos sin perjuicio de realizar toda otra manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado que se considere conveniente para el giro de los negocios sociales. Capital: ₳ 20.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma: a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta por tres ejercicios para lo que revestirán el carácter de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Bs. As., junio 30, de 1989.

La Autorizada
Nº 65.687

IMPORTACION CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-5-89 y 23-5-89; Cesión de cuotas en "IMPORTACION CIENTIFICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Jaime Eselevsky cede, vende y transfiere a Miguel Angel Eselevsky, 3.000 cuotas; y a Fabio Martín Eselevsky, argentino, soltero, comerciante, emancipado, 20 años, D. N. I. 20.403.815, Julián Alvarez 2338, piso 1º, Capital, 500 cuotas restantes, por la suma total de ₳ 35.000.- desvinculándose de la sociedad; los actuales socios deciden prorrogar el plazo de duración en 10 años más, modificando la cláusula 4º; Miguel Angel Eselevsky, cede, vende y transfiere a Elisa Szewach de Eselevsky, 3.000 cuotas, por la suma total de ₳ 30.000.- Se designa gerente a Fabio Martín Eselevsky, se modifica la cláusula 3º; El capital es de ₳ 50.000, se modifica la cláusula 3º.

El Apoderado
Nº 64.488

INDIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, estado civil, edad, profesión, número de documento y domicilio de los socios: Carlos Alberto Cacabelos, argentino, casado, 47 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.383.097, A. R. Bufano Nº 1337 Buenos Aires; Mirta Cristina Colace, argentina, casada, 46 años, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.403.219, A. R. Bufano Nº 1337 Buenos Aires. Fecha del instrumento de constitución: 5 de Abril de 1989. Razón Social: INDIPEL S. R. L. Domicilio: A. R. Bufano 1337 Buenos Aires. Objeto Social: dedicarse al corte, alistado y empaquetado de papeles, cartones y cartulinas y servicios relacionados con la preparación del papel para impresión, compra, venta, importación y exportación de papeles y sus derivados. Capital Social: ₳ 20.000,00 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1,00 cada una, suscriptas por Carlos Alberto Cacabelos, 10.000 cuotas, 10.000,00 australes; Mirta Cristina Colace, 10.000 cuotas, 10.000,00 australes. Plazo y duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del Organo de Administración; nombre de los miembros y duración de los cargos: Son gerentes de la sociedad Carlos Alberto Cacabelos y Mirta Cristina Colace, duración en los cargos 20 ejercicios. Organización de la Representación Legal: la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta por el término de 20 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 65.674

INDUSTRIA PLASTICA B & B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 16/6/89. Cesión de 13.625 cuotas de Ernesto Juan Manuel de la Serna; de 4.541 cuotas de María Elena Sarquis Acad; y 18.167 cuotas de Alfonso Fernando Menarguez; a favor de Jorge Eduardo Sucari, comerciante, de 43 años, D. N. I. 8.256.648; 9.083 cuotas; y de Cristina Mabel Roldán, empleada, D. N. I. 6.425.743; 27.250 cuotas; ambos argentinos, casados y domiciliados en Bermúdez 2706, Olivos, Pcia. B. A.; Traslado del domicilio a la Av. Corrientes 1312, 10º Capital; Reforma de los arts. 4º 5º del contrato. Capital: ₳ 54.500.- Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en forma indistinta.

El Socio
Nº 64.547

INDUSTRIAS PLASTICAS SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 15-5-89. Socios: Juan Mario Leone, argentino, casado, comerciante de 44 años de edad, D.N. I. 7.760.764, domiciliado en French 92 2º "A", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Humberto José Stefanelli, argentino, casado, comerciante de 31 años de edad, D. N. I. 12.096.546, domiciliado en Puerto de Palos 168, V. Dominico, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Alejandro Héctor Ramos, argentino, casado, comerciante de 27 años de edad, D. N. I. 16.235.775, domiciliado en Nuñez 2227, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: INDUSTRIAS PLASTICAS SANTA FE S. R. L. Duración: 30 años, desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La fabricación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor, importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de films, bolsas y envoltorios de polietileno y/o nylon, y demás artículos afines a este ramo. Capital Social: ₳ 12.000.- dividido en 120 cuotas de ₳ 100.- cada una, totalmente suscriptas. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio social: 30 de Abril de cada año. gerentes: Juan Mario Leone, Humberto José Stefanelli y Alejandro Héctor Ramos, por el término de 2 ejercicios, reelegibles. Sede Social: Av. Montes de Oca 1.056 3º "B", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.494

JORGE A. LORENZUTTI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura pública de fecha 24/4/1989 se resolvió la reconducción de la sociedad y la modificación de la cláusula segunda del contrato social. Duración: 10 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Reg. Pco. de Com.

El Autorizado
Nº 64.566

JUAN B. JUSTO REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Bernardo Levin, casado, 59 años, D. N. I. 4.053.239 y Pablo Daniel Levin, soltero, 22 años, D. N. I. 17.809.864, argentinos, comerciantes y dom. en Gral. Manuel A. Rodriguez 1517, 1º Cap. 2) Doc. Priv. del 8/9/1988, 3) JUAN B. JUSTO REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Honorio Pueyrredón 2061, Cap. 5) compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos de automotores, sus partes y accesorios, 6) 15 años desde registración. 7) ₳ 10.000.- 8) gerente Bernardo Levin por término social. 9) exclusiva del gerente. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 65.581

KOPY RIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. 26-6-89, Fo. 474, Reg. 457. Socios: Beatriz Susana Grinspun, argentina, 29 años, casada, comerciante, D. N. I. 13.804.082, domic. Fraga 178, Cap. Fed.; Edgar Ricardo Diz Vedia, uruguayo 33 años, casado, comerciante, D. N. I. 92.138.678, Fraga 178, Cap. Fed. y Marcelo Daniel Grinspun, argentino, 24 años, soltero, comerciante, D. N. I. 17.035.954, domic. Brandsen 619, Casa 2, R. Mejía, Pcia. Bs. As.. Domic. Av. Forest 888, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, compra-venta, y reparación de maquinarias, repuestos e insumos para comunicaciones gráficas y afines, y de todas aquellas materias primas, productos, maquinarias y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la Rep. Argentina. Plazo: 20 años. Cap. social: ₳ 50.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 100.- Administración: los 3 socios, en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de agosto.

El Escribano
Nº 65.601

LACLAUSTRA ALVAREZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 41 del 24-4-89; Salvador Manuel Laclaustra Alvarez, argentino, 74 años, viudo, L. E. 0.405.394, comerciante, Corrientes 989, 6º piso, Capital; Rigoberto Teobaldo Laclaustra Alvarez, argentino, 72 años, casado, L. E. 0.569.617, comerciante, Tucumán 987, Capital; Mariano Vicente Laclaustra Alvarez, argentino, 75 años, casado, L. E. 0.565.911, comerciante, Paraguay 1365, 6º piso, Capital; y Aurelia Pilar Lucia Laclaustra Alvarez de Alonso, chilena, 69 años, casada, comerciante, C. I. 2.353.136, Arenales 1330, piso 1º, Capital; "LACLAUSTRA ALVAREZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Tucumán 987, Capital; 20 años, Sastrería, compra, venta de casimires, medidas y confecciones de ambos, sacos, pantalones y toda clase de prendas referidas a la indumentaria. ₳ 30.000.- Salvador Manuel Laclaustra Alvarez, Rigoberto Teobaldo Laclaustra Alvarez y Mariano Vicente Laclaustra Alvarez, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios; 31-12.

El Apoderado
Nº 64.472

LANON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/9/88 se constituyó "LANON S. R. L. " socios Cristina Capone de Ciminera, italiana, nacida el 30/7/42 C. I. 6.637.142, domiciliada en Blanco Encalada 1557, Villa Madero Pcia. Bs. As. Ana María Rzeczycki de Capone, argentina, nacida el 4/3/48 L. C. 5.800.006, domiciliada en Mariquita Thompson 1829 Villa Madero, Pcia. Bs. As. ambas casadas y comerciantes; Domicilio legal; Demaría 4445, 1º A. Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Industrial: elaboración fabricación y producción de toda clase de prendas de vestir; b) Comerciales; mediante la compra, venta, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directamente con las explotaciones indicadas en el inciso anterior y c) Inmobiliaria: mediante operaciones de compra,venta, arrendamiento, comisiones, consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales y la administración de los propios y de terceros, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en propiedad horizontal. Capital ₳ 10.000; Gerente Cristina Capone de Ciminera y que tendrá el uso de la firma social. Cierre del ejercicio 31/7 de cada año.

El Autorizado
Nº 64.464

LE LUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 6 de octubre de 1988. Socios: Horacio Manuel Berubi, arg. casado, comerciante, L. E. 8.568.540, dom. Lavoisier 3020, Cap. Fed. nac. 6/6/1951; Irene Victoria Intebi, arg., casada, D. N. I. 11.529.154, dom. Lavoisier 3020 Cap. Fed., médica, nac. 24/6/1955. Denominación: LE LUC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. domicilio social: Lavoisier 3020. Cap. Fed. Plazo: Su duración es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, la fabricación y comercialización al por mayor y menor, su compra-venta de prendas de vestir y tejidos, y todos sus anexos, como así también la importación y/o exportación de los ítems mencionados. Capital Social: ₳ 100.000.- Australes Cien mil. Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta socios o no por el término de tres años, pudiendo ser reelegibles, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del C. C. y del D. ley 5965/63. Se ha designado gerentes al Sr. Horacio Manuel Berubi, Sra. Irene Victoria Intebi, y el Sr. David Berubi. Cierre del ejercicio: se efectuará el 30 de junio.

El Autorizado
Nº 65.574

LOS AZAHARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Paz, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 9/7/1949, L. C. 6.139.210 y Andrés Pereira, Chileno, naturalizado uruguayo, según art. 74 de la Constitución Uruguaya, divorciado, comerciante, nacido el 21/2/1954, C. I. expedida por la República oriental del uruguay Nº 1.129.447/4, ambos domiciliados en Pasaje Bollini 2134 Capital Federal. Denominación: LOS AZAHARES S. R. L. Fecha de Contrato: 23/6/1989. Plazo: 99 años. Capital: ₳ 50.000.- Cierre de Ejercicio: 31/3. Administración y Representación Legal: Ambos socios como gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la explotación de locales gastronómicos, bares, restaurantes, confiterías, cafés, hoteles, pensiones, alojamientos, servicios de restaurantes y confiterías, elaboración de comidas y repostería, venta de helados, concesionario de comedores, compra y venta de comestibles, bebidas, máquinas y hornos para industria alimenticia exportación e importación de mercaderías, representación en el interior y exterior del país, solicitar marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención y adquirirlas, venderlas, cederlas o permutarlas, concurrir a licitaciones públicas o privadas por cuenta propia o ajena, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad comercial lícita relacionada con su objeto para el cumplimiento de sus fines sociales. Sede Social: Moreno 1347, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.541

LUSH & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Silvia Inés Tribe, argentina, nacida 4 enero 1948, casada, L. C. 1.825.867, comerciante, domicilio Rioja 2414 Olivos Prov. Buenos Aires, Bertha María Bares Peralta, argentina, nacida 8 febrero 1915, divorciada, comerciante, L. C. 405.994, domicilio Córdoba 670 Maschwitz Prov. Buenos Aires. 2) por escritura pública del 27 junio 1989, Escribana Ciudad de Buenos Aires, Alicia N. Sturla de Mognoni. 3) "LUSH & CO. S. R. L.", 4) Ciudad de Buenos Aires, Juncal 1286. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: realizar el diseño, armado, fabricación, confección y comercialización de modas para la indumentaria de damas, caballeros, niños o bebés y de todo tipo de mercaderías afines, como sombrerería, botonería, lencería y otros; en especial bijouterie, adornos, fantasías y alhajas; así como todo otro trabajo concerniente al ramo, pudiendo importar y exportar todo tipo de materia prima, mercadería, diseño o maquinaria relacionada o afín al ramo. 6) Plazo: 10 años a contar de su inscripción. 7) Capital: Australes quinientos mil, dividido en 50 cuotas de ₳ 1.000. cada una suscriptas por los socios en partes iguales. 8) Administración: representante legal y uso de la firma en forma indistinta los Gerentes designados: Silvia Inés Tribe y Bertha María Bares Peralta, no se determinara vencimiento para su mandato. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 65.564

MACFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Escritura Nº 237, de fecha 22/6/89; Entre los señores Osvaldo Macri, Sandra Edith Passarelli y José Tundis únicos integrantes de la sociedad "MACFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven Modificar la cláusula Sexta del Contrato Social así: Sexta: La sociedad será administrada por José Tundis y Sandra Edith Passarelli en calidad de gerentes por el término de 3 años en forma indistinta.

La Sociedad
Nº 64.529

MADAFESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato de fecha 26 de abril de 1989. Socios: Fabián Marcelo Gómez, argentino, de 21 años de edad, soltero, comerciante, con D. N. I. nº 18.519.095, domiciliado en José Bonifacio nº 2995 - Pso. 7º - Depto. "A", Capital Federal; Juana Esther Ana Devita de Gómez, argentina, de 59 años de edad, casada, comerciante, con D. N. I. nº 1.315.693, domiciliada en José Bonifacio nº 2995 - Pso. 7º - Depto. "A", Capital Federal. Denominación: MADAFESOL S. R. L. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Fabricación de calzados para damas; Comerciales: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados vinculados con su actividad industrial; Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Queda expresamente aclarado que se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Australes 10.000.- Administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Chascomús nº 5929 Capital Federal.

La Sociedad
Nº 65.453

MADAGEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/5/89; Eduardo Alberto Ramer, casado, 31 años, D. N. I. 13.304.184, Gurruchaga 487, piso 5, Capital; y Enrique Ignacio Maskin, D. N. I. 10.386.102, casado, 36 años, Holmberg 1736; ambos argentinos. comerciantes; "MADAGEDA S. R. L.", Pasteur 310, Capital; 5 años; Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, fabricación, cesión, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de pieles, cueros y artículos de marroquinería. ₳ 100.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31/5.

El Apoderado
Nº 64.491

MAESMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución s. r. l. 1) Pablo Pedro Mazzino, soltero, 25 años, D. N. I. 17.109.378, Zapiola 1318, Cap. y Osvaldo Héctor Martínez, casado, 43 años, D. N. I. 7.767.477, B. de Irigoyen 2807, Quilmes Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) Doc. priv. del 29/6/89. 3) MAESMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) French 2927, Cap. 5) La explotación integral de casas de comida, restaurant, parrilla, bar con despacho de bebidas de todo tipo, cervecería, pizzería. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 200.000.- 8) Gerentes los socios por el término social.; 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 65.594

MANDOS Y CONTROLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/6/89; Marcos Francisco Gaudensi, argentino, casado, comerciante, L. E. 8.318.271, nacido 10/8/50, domiciliado en Periódico del Pueblo Casa 93 Villa Domínico Pcia. Bs. As. y Oscar Alfredo Gaudensi, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.320.121, nacido 17/12/51, domiciliado en Friuli 1944 Wilde Pcia. Bs. As.; MANDOS Y CONTROLES S. R. L. Av. Almafuerte 673 Cap. Fed.; 50 años desde insc. Reg. Púb. Com.; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) La Compra Venta, Procesamiento y Fabricación de Caños, Bridas, Válvulas, Insumos, Accesorios, Repuestos, Herramientas y todo lo referente a la automatización de Plantas Industriales. 2) Exportación e Importación de los elementos citados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato; ₳ 12.000 en 12.000 cuotas de ₳ 1 suscriptas por partes iguales; Gerentes ambos socios, tiempo dos años, actuación indistinta, 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 65.471

MAR ABIERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 20/3/89 Dante Miguel Gargano cedió y transfirió a Juana González de Gargano mayor de edad. casada, arg. comerciante, Independencia 542, 3 p. "E", Cap. Fed., D. N. I. 4.885.918, las 327 cuotas que poseía. b) Modificación: 4) Avda. Independencia 542, 3 p. "E", Cap. Fed. 5) Realización de trabajos de reparación, pintura y limpieza de embarcaciones, almacenes, depósitos y cualquier trabajo auxiliar de la navegación. Refacción de inmuebles y/o establecimientos industriales. 7) ₳ 15.000 - 8 y 9) A cargo socios, designados Gerentes por plazo. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 65.588

MI SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/6/89 se constituyó "MI SOL S. R. L." socios; Osvaldo Oscar Long, nacido el 26/3/45 contador público D. N. I. 6.259.697 y Susana Noemí Campo, nacida el 13/3/52 comerciante, D. N. I. 10.765.821, ambos argentinos, casados y domiciliados en Independencia 4161, Cap. Fed. Sede social; Av. La Plata 277, Cap. Fed. plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto; 1) Comercialización, distribución, representación importación y exportación de productos alimenticios, especialmente; alfajores, postres, golosinas, tes, cafés y bebidas y b) Explotación de locales y kioscos de venta de cigarrillos, golosinas, artículos de librería, juguetería, perfumería y bebidas sin alcohol. Capital social es de ₳ 3.000.- Gerentes ambos socios y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio social el 30/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 64.466

MODAS SILVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26/5/89. Natalio Kazez, turco, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.833.693, 20/8/26, Avda. de los Incas 3290, piso 2º, Capital y Raquel Tumene de Kazez, turca, casada, comerciante, C. I. P. F. 5.410.435, 20/3/34, igual domicilio y Roberto Salomón Kazez, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 8.643.427, 20/10/51, Avda. Olazábal 4499, 7º A, Capital. 20 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación y venta de artículos de vestir, sus accesorios y/o componentes. Importación y Exportación. Capital: ₳ 20.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de todos los socios en forma individual e indistinta por todo el término de duración. Cierre de Ejercicio: 31/3. Domicilio: Avda. de los Constituyentes 4517, Capital.

Nº 65.710

MONO COMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día que por instrumento privado del 29/6/89 se ha producido la siguiente cesión de cuotas: Mario Alejandro Poggi Cedió y Transfirió la totalidad de sus cuotas sociales o sea 50 cuotas de ₳ 10.- c/u en la sig. proporción: Angel Héctor Crego: 40 c. y Alicia Inés Aracena: 10 c. por la suma total de ₳ 5.000.- Se modifican las cláusulas 4 y 10 Cuarta: Capital social: ₳ 1.000.- dividido en 100 cuotas de ₳ 10.- c/u. Angel Héctor Crego: 90 cuotas. Alicia Inés Aracena: 10 cuotas. Décima: Se designa Gerente al Sr. Angel Héctor Crego.

El Escribano
Nº 65.573

NATALIO VILLELA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción-Aumento de Capital y Cesión de Cuotas "NATALIO VILLELA E HIJOS S. R. L.". Se hace saber que por escritura de fecha 2 de junio de 1989, al folio 429, del Registro 896 de Cap. Fed. Escribano J. C. L. Saporiti, "NATALIO VILLELA E HIJOS S. R. L." procedió a: "de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera de contrato social, el plazo de duración venció el 8 de febrero de 1989, que a pesar de ello se inició la liquidación, pues estando legalmente disuelta la sociedad, la misma no ha declinado ni interrumpido su actividad ni su giro comercial, por cuya razón entienden que deben revocar la disolución y reintegrar la sociedad a la plenitud jurídica, a fin de salvaguardar el interés social. Por tal motivo los socios resuelven por unanimidad, continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica, para cumplir con el objeto social establecido en el contrato, sin restricciones ni limitaciones y disponer así que la disolución y liquidación se difiera, agregando además que no se lesionan intereses particulares. Logrando obtener la reconducción jurídica de la sociedad en forma regular. Todos los socios declaran que no han ejercido el derecho de receso y por ende renuncian a sus derechos en la disolución y liquidación. Resolviendo por tanto modificar el contrato social en lo referente al plazo de duración dejando el mismo así redactado: Artículo Tercero: El período de duración por reconducción será de Veinte Años contados desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral, el plazo venció el 8 de febrero de 1989, se cumplió a esa fecha Diez años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio". Los socios Natalio Villela, Victorio Villela y Oscar Rubén Villela, proceden a este acto a elevar el Capital Social de Sesenta Centavos de Austral a la suma de Seis Mil Australes, o sea proceder a un Aumento de Cinco Mil novecientos noventa y nueve Australes, con cuarenta centavos. Realizando este aumento por aporte en dinero efectivo realizado por los socios en la siguiente proporción: Natalio Villela: ₳ 3.795.- que corresponden a 3795 cuotas; Oscar Rubén Villela ₳ 1.102.-, que corresponden a 1102 cuotas y Victorio Villela ₳ 1.103, que corresponden a 1103 cuotas, todas totalmente suscriptas e integradas; A su vez los socios dicen: Que Ceden a don Juan Villela, ar., industrial, casado, 36 años de edad, sus cuotas partes de capital en la siguiente proporción: Natalio Villela 495 cuotas de ₳ 1 c/u, que hacen un total de ₳ 495.- Oscar Rubén Villela 202 cuotas de ₳ 1 c/u que hace un total de ₳ 202.- Y don Victorio Villela 203 cuotas de ₳ 1 c/u que hace un total de ₳ 203.- Esta cesión se realiza por el precio de Australes 900, comprendiendo todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas habían y tenían, en consecuencia resuelven modificar el artículo cuarto, que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Seis Mil, dividido en seis mil cuotas, iguales de ₳ 1 cada una, y es aportada por los socios en la siguiente proporción: Natalio Villela: ₳ 3.300 o sea 3300 cuotas sociales; Oscar Rubén Villela ₳ 900, o sea 900 cuotas sociales; Victorio Villela ₳ 900 o sea 900 cuotas sociales y Juan Villela ₳ 900 o sea 900 cuotas sociales, totalmente integradas y suscriptas".

El Autorizado
Nº 65.602

NOR KAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Oscar Litta, arg. casado, nac. 8/11/46; empresario, L. E. 7.777.142, Dom. O'Higgins 420 - Florida. Pcia. Bs. As. Susana Delia Orts, arg. casada, nac. 30/5/1949, comerciante, L. C. 6.045.781, dom. O'Higgins 420 - Florida. Pcia. Bs. As.; Oscar Luis Rivas, arg. casado, 41 años, dom. Billinghurst 2138 - 3º A - Capital, empresario L. E. 4.559.686; Stella Maris Mussa, arg. casada, nac. 29/2/54, Billinghurst 2138 - 3º A -Capital, con D. N. I. 11.264.253; Gregorio Alberto Francica, arg. casado, 3/10/44, L. E. 4.445.119, Yerbal 480 - 5º B - Capital, empresario; Ricardo Néstor Martínez, arg. cas. empresario, 4/3/45, L. E. 4.517.797, Libertador 2201 - 12 Piso - Cap.; Stella Maris Mayol, arg. divorciada, 17/3/51 C. I. 6.127.503, com. Avda. Directorio 1725, 3º A Capital; Carlos Alberto Estonllo, arg. viudo, nac. 19/10/38, empresario C. I. 4.557.680 - Directorio 1725 - 3º A - Cap.: Denominación NOR KAL S. R. L.; Dom. Social: Corrientes 1312 - 4º Capital; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro de la República o fuera de ella, la fabricación y/o comercialización de productos químicos de uso o aplicación industrial, en farmacopea, agropecuaria y/o sanitaria, mediante operaciones de elaboración fraccionamiento, compraventa, distribución consignación, permuta leasing, exp. e imp. y cualquiera otra modalidad destinada a la colocación en los mercados. Plazo: 20 años desde la inscripción; Capital: ₳ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de ₳ 1.- val. nom. c/u. Adm. y Rep.: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerentes: Jorge Oscar Litta; Oscar Luis Rivas, Gregorio Alberto Francica, Ricardo Néstor Martínez y Carlos Alberto Estonllo. Duración 20 ejercicios.

El Abogado
Nº 65.707

NOVACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 30/5/89, se resolvió la reconducción de la sociedad y el aumento del capital social modificando las cláusulas 3 y 4 del contrato social las que quedan así redactadas: 3º El plazo de duración de la sociedad era de 10 años a partir del 29/7/77 habiendo vencido el 28/7/87 reactivando la sociedad a partir del presente convenio de reconducción por 7 años. 4º Capital ₳ 3.000.- representado por 300 cuotas de ₳ 10.- valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 65.619

OBRAS CIVILES DE ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 1 de abril de 1987. Socios: Héctor Misiti, arg., casado, constructor, nac. 1/9/1956, D. N. I. 12.102.621, dom. en Rincón 3516, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Leonardo Vicente Misiti, arg., casado, industrial, nac. 2/1/1954, D. N. I. 11.035.485, dom. Rincón 3516, San Justo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "OBRAS CIVILES DE ARQUITECTURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Dom. Social: Rincón 488, 6º "C" de Cap. Fed. Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal la contratación de obras civiles y públicas, privadas, su licitación por cuenta propia y de terceros, como así también la provisión de todos los materiales para las mismas, pudiendo actuar ante entes públicos y privados y toda otra actividad que surgiere como consecuencia de su actividad principal. Capital Social: se fija en la suma de 2.000, Australes dos mil. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de tres años siendo reelegibles, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del C. C. y D. Ley 5965/63. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación. Se designan gerentes a los señores Héctor Misiti y Leonardo Vicente Misiti.

El Autorizado
Nº 65.576

OTEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 136 del 6/6/1989 se dispuso las cesiones de cuotas y reforma de los art. 4º y 5º del contrato. Oscar Alberto Juan Molina, cede, vende y transfiere a favor de los socios Alfredo Fernández y Alberto Gonzalo Mercado, en partes iguales, las 60 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 60. El socio Ernesto Antonio Tapia, cede, vende y transfiere a favor de los socios Alfredo Fernández y Alberto Gonzalo Mercado, en partes iguales, las 60 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 60 y Oscar Dalberto Juan Molina, cede, vende y transfiere a favor del socio Adolfo Rolando Monje, las 40 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 40.- los cedentes colocan a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes cuatrocientos, dividido en 400 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios los que actuarán en forma indistinta, pero en todo acto que obligue a la sociedad deberán firmar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. En virtud de la presente cesión Oscar Dalberto Juan Molina, deja de pertenecer a la sociedad, renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba.

El Autorizado
Nº 65.480

PAPELERA DEL CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/12/88. Socios: Roberto Julián Sicilia, argentino, casado, comerciante, 33 años, D. N. I. 11.410.217, Gral. Enrique Martínez 1278, Capital. María Teresa Enrico, argentina, comerciante, 31 años, casada, D. N. I. 13.407.003, Gral. Enrique Martínez 1278, Capital. Carlos Fernando Lunerti, argentino, casado, comerciante, 35 años, D. N. I. 10.704.740, Humbolt 2262, Capital y Ana María Rosa Milotti, argentina, comerciante, 31 años, casada, D. N. I. 13.102.262, Humboltd 2262, Capital. Denominación: "PAPELERA DEL CAMPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio en Av. del Campo 1168, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización de productos de papel cartulina y cartón, tintas y demás artículos de papelería y gráfica. Capital: ₳ 60.000. Administración: Roberto Julián Sicilia y Carlos Fernando Lunerti. Cierre de Ejercicio: 31/12.

La Sociedad
Nº 64.526

PARRILLA Y NIEVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de constitución: 13/6/89. 2º) Socio: Cayetano Antonio Parrilla, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/4/55, D. N. I. 11.396.917 domiciliado en Gallo 1796 de Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora de la Pcia. de Bs. As. y Rodolfo Pedro Nieves, casado, argentino, comerciante, nacido el 28/1/41 D. N. I. 7.712.920 domiciliado calle de las Garantías 1038 CF. 3º) Denominación: "PARRILLA Y NIEVES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Duración: de 50 años a contar de su inscripción en el R. P. de C. 5º) Objeto: realizar por cuento propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola extensiva e intensiva de campo cultivos compra-venta importación y exportación de frutos cereales productos del suelo artículos rurales ganadería cría invernada y engorde compra-venta de hacienda en general explotaciones avícolas y de establecimientos de tambos y cabañas. b) La compra-venta, acopio importación, exportación, consignación y distribución, ejercicios de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en las explotaciones antes consideradas, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados pudiendo extender hasta etapas comerciales e industriales de los mismos tales como semillas cerealeras, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles grasas, cebos quesos huevos, huesos, lanas, cerdas, sueros mieles flores frutas verduras y hortalizas y vinos. c) La realización por cuenta de terceros o asociada a terceros del ejercicio de mandatos fideicomisos representaciones comisiones agencias consignaciones gestiones de negocios corretajes prestación de servicios y asesoramiento financiero. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin

garantías y aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones constitución de prendas e hipotecas compra-venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capital. 6º) Capital: ₳ 30.000. 7º) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 8º) Socios gerentes: Cayetano Antonio Parrilla y Rodolfo Pedro Nieves. 9º) Domicilio: Austria 2163, 8º piso, Depto. B. C. P.

Nº 65.665

PELLICCERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Pellegrino, argentino, casado, 27 años, comerciante, D. N. I. 14.927.089, domiciliado en Río de Janeiro 907, Cap. Federal; y Alfredo Esteban Pellegrino, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D. N. I. 17.287.785, domiciliado en Tucumán 565, Cap. Federal. 2) Escritura del 26/6/1989. 3) "PELLICCERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º, Dep. B, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a la fabricación, compra, venta, elaboración, importación, exportación de ropas de cuero, carteras, cinturones de todo tipo y clase, como asimismo toda clase de accesorios relacionados con la marroquinería; el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. 6) 10 años. 7) ₳ 20.000.- 8) y 9) A cargo de ambos socios, designados gerentes en forma indistinta y personal. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 65.527

PERALTA-BALBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 24/4/89 se cambió el domicilio social y se prorrogó el plazo de duración que es de 30 años a partir del 5/12/79. Modificándose las cláusulas 2da. y 3ra. Segunda: El domicilio de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires. Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Se fija domicilio legal en Ceretti 3243, Capital.

La Autorizada
Nº 65.669

PERÑAT Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 30/12/88, Fº 1593, Reg. 409, Escrib. Emilio C. Perasso. Se prorrogó su plazo de duración hasta el 31/12/1993, se elevó su capital a la suma de ₳ 1.000 y se trasladó su domicilio a Mauré 3540, Dpto. 2, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 65.662

PHILIPPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado: fecha 26 de junio de 1989. Socios: Iorii Felipe, italiano, casado, nacido el 9/2/1947, comerciante, C. I. 6.179.718, domicilio White 1509, Capital y Sully Concepción Ortiz, paraguaya, casada, nacida el 1/4/1951, C. I. 8.111.851, domicilio White 1509, Capital, comerciante. Denominación: "PHILIPPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: Tucumán 1455, piso 5º "E". Objeto: Fabricación y venta de todo tipo de indumentaria y calzado, exportación e importación de materia prima y productos terminados. Duración: 99 años desde la inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 100.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 1.000 cada una. Administración, Representación y uso firma social a cargo de los dos socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Socios gerentes: Iorii Felipe y Sully Concepción Ortiz.

La Autorizada
Nº 65.720

PRODUCTOS ZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nº 118, de fecha 12/6/89; Socios: José Benítez Martín, 42 años, español, comerciante, C. I. 8.224.234, divorciado, Rivadavia 1916, 1º Piso, B, Capital; Manuel Benítez Fernández, 66 años, español, comerciante, C. I. 7.687.269, casado, Rivadavia 1916, 1º Piso, B, Capital; Denominación: "PRODUCTOS ZETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Duración: 99 años; Objeto: A) Producción, compra, venta, consignación y distribución de frutas, legumbres, verduras y hortalizas, papas y todo otro producto derivado de frutos; b) explotación comercial de la concesión de los puestos números 51 y 53, ubicados en la Nave 4, y puesto 77 ubicado en la Nave Libre 5, todos del Mercado Central de la Ciudad de Buenos Aires. Capital: ₳ 3.000.-; Administración: ambos socios; Cierre de ejercicio: 30/6; Sede Social: Avda. San Martín 3117, Capital.

La Sociedad
Nº 65.732

PROVEGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 20/6/1989, se resolvió: 1º) Modificar el art. 5, del contrato constitutivo el que queda redactado de la siguiente manera. Quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 1.000 cada uno. 2) Se designa Gerentes a ambos socios. Buenos Aires, junio 30 de 1989.

Nº 65.689

QUIMICA PICHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 29/3/89. Socios: Carlos Rafael Pichel, argentino, casado, nacido 7/1/40, comerciante, D.N.I. 4.301.713, domicilio calle Plaza 3775, 4º "A", Capital y German Patricio Pichel, argentino, soltero, nacido 12/1/66, comerciante, D.N.I. 17.969.006, domicilio calle Plaza 3775, 4º "A", Capital. Duración: 30 años. Objeto: análisis, estudio, asesoramiento y tratamiento de desagües cloacales, desagües industriales, específicos en líneas de distribución de fluidos, en máquinas térmicas, en circuitos de enfriamientos; tratamientos combustibles, tratamientos pasivantes para calderas y ablandadores de agua. Sanidad industrial. Fabricación y venta de antiicrustantes, anticorrosivos, antiebullicibos, aminas para líneas de vapor, dispersantes, inhibidores de la corrosión, captadores de oxígeno, algicidas, bactericidas, aditivos para combustibles, floculantes. Capital: ₳ 200.000, Administración: por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. Ejercicio: cierra 31 de diciembre de cada año. Sede social: calle Plaza 3775, 4º "A", Capital. Gerentes: Carlos Rafael Pichel y German Patricio Pichel.

El Autorizado
Nº 65.694

RABEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/2/89 Nº 25 Fº 72 del Registro 327 de Capital. Socios: los cónyuges en 1ras. nupcias, don Benjamín Jaime Fryd, argentino, arquitecto, de 42 años, L.E. 4.558.500; y Raquel Beatriz Poverene, argentina, arquitecta, de 41 años, L.C. 5.806.347, domiciliados en Las Heras 3660 15º A, Cap. Fed. Denominación: "RABEN S. R. L.". Duración: 30 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, consignación, fabricación, compra y venta al por mayor y menor de muebles, tales como mesas, sillas, sillones, placares y demás, así como sus accesorios. Adquisición de materias primas nacionales o extranjeras vinculadas con su actividad industrial, como ser madera, telas, cañas, goma, cuero, corcho, cerámica, vidrio, hierro y material plástico, entre otros. Realizar proyectos y asesoramientos. b) Compra y venta de toda clase de artículos del hogar, eléctricos o a gas y sus elementos; c) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y elementos vinculados a la industria automotriz. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean reñidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 5.000. Representación legal: Gerentes en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Sede Social: Paraná 552 4º piso of. 41, Capital. Gerentes: Benjamín Jaime Fryd; Raquel Beatriz Poverene.

La Apoderada
Nº 65.631

RAWSON DE EL PALOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10.5.89, Reg. 114, Lanús. 1º) Horacio Carlos Señoriño, nacido 10.4.35, casado, ingeniero, D.N.I. 4.843.006; Haydeé Nora Larretape de Señoriño, nacida 7.4.38, casada, D.N.I. 3.707.290; Horacio Martín Señoriño, nacido 11.8.65, soltero, empleado, D.N.I. 17.826.317; y Gustavo Carlos Señoriño, nacido 13.4.68, soltero, estudiante, D.N.I. 20.230.273; todos argentinos y domiciliados en Los Jacarandaes 170, El Palomar, Buenos Aires. 2º) 10.5.89. 3º) Denominación: "RAWSON DE EL PALOMAR S. R. L." 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires y 5º) Objeto: La realización, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: comercialización, fraccionamiento y distribución, a nivel mayorista o minorista, de artículos de librería, y papelería en general, juguetería, navideños, de cotillón y demás productos afines, y la intermediación en trabajos de impresión. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 6º) Duración: 99 años desde su inscripción. 7º) Capital ₳ 20.000, representados por 200 cuotas de 100 australes valor nominal c/u, suscribiendo Horacio C. Señoriño 80 cuotas, Haydée N. L. de Señoriño 80 cuotas, Horacio M. Señoriño 20 cuotas, Gustavo C. Señoriño 20 cuotas; integradas en un 25 % en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 8º) Administración-Representación: por los Gerentes que se designen y en la forma que se determine al designarlos. Inicialmente: Sr. Horacio C. Señoriño, con todas las facultades de la ley 19.550 - 9º) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede: Cabildo 376, 8º "B", Capital Federal.

El Abogado
Nº 65.703

REDICAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Héctor Ricardo, argentino, L.E. nº 7.742.482, de 45 años de edad, casado, de profesión industrial, domiciliado en Islandia 4375, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires y Caminos Edgardo Modestino, argentino, L.E. nº 4.868.236, de 51 años de edad, casado, de profesión industrial, domiciliado en Terrada 4889, de Capital Federal. Primero: "REDICAM S. R. L." Segundo: Sede social Terrada 4889, Capital Federal. Tercero: Diez (10) años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto Objeto comercial: fabricación de cámaras frigoríficas, rieleras, puertas térmicas, heladeras, carrocerías térmicas y todo tipo de artefactos de refrigeración para la industria frigorífica, como también la instalación, montaje, mantenimiento y reparación de los mismos, su posterior comercialización en el mercado interno e internacional, la comercialización de equipos elaborados por terceros. Podrá asimismo celebrar contratos con terceros para representar en el mercado interno y/o externo equipos elaborados por otras empresas y comercializarlos por cuenta propia o de terceros. Podrá también otorgar elaborar y/o representar créditos y planes de financiación, suscribir acuerdos crediticios con entidades bancarias, financieras y comerciales, negociar valores, acciones y todo tipo de títulos mobiliarios. Quinto: Capital Social (₳ 200.000) dividido en doscientas mil cuotas de un austral c/u, totalmente suscriptas por: Héctor Ricardo Diego 100.000 cuotas y por Edgardo M. Caminos 100.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. El resto se integrará dentro de los dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Ambos socios son designados gerentes por el término de 10 años, siendo reelegibles. Séptimo: Las resoluciones sociales se adoptarán según art. 159 ley 19.550. Noveno: Ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Decimoprimero: Autorizados Enrique R. López, Rubén C. Rielo Erbón y/o Roxana Karina Minardi.

Nº 65.648

ROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donación, Cesión y Modificación Contrato. Escrit. 101. Fecha 2-6-89, Juan José Vásquez Carruthers. María Alicia Matilde Fitch de Rocca, arg. nac. 28-8-14, viuda, comerciante, L.E. 4.304.956, domicilio Garay 2445, Vte. López. Cede a Carlos Daniel Hermida, nac. 6-4-40, L.E. 4.311.671, Siete Cuotas y Dona a Silvia Amalia Rocca de Hermida o Rocca de Hermida Pini o Roca y Fitch, nac. 21-4-44, L.C. 4.860.435, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio J. A. Roca 2927, Florida, el resto de las cuotas sociales que tiene en "ROCCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Renuncia a cargo de gerente. Se modifica Artículo Quinto: El capital social es de $ 2.600 Ley 18.188, hoy equivalente a ₳ 0,0025, dividido en 260 cuotas de $ 10 Ley 18.188 V/N. c/u. equiv. ₳ 0,000001, totalmente suscriptas y aportadas por los socios en la sig. proporc., Carlos Daniel Hermida 7 cuotas de ₳ 0,000001 c/u, y Silvia Amalia Rocca 253 cuotas de ₳ 0,000001. Se designan Gerentes a Carlos Daniel Hermida y Silvia Amalia Rocca de Hermida.

El Escribano
Nº 64.481

ROCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Viviana Rey, D.N.I. 21.494.825, estudiante, domicilio Coronel Pagola 4044, Capital, soltera, argentina, nacida el 7-IV-70; Carlos Joaquín Pereira Dos Santos, L.E. 4.604.245, domicilio Dante 4661, dto. 1, Caseros Prov. de Bs. Aires, técnico, nació 28-4-44, soltero, argentino; Leonor Leontina Torre, L.C. 3.388.794, domicilio San Luis 3066, dto. A, Capital, jubilada, soltera, nació 19-VI-1937, argentina; Carlos Ciro Rodríguez Saravia, C.I.P.F. 2.983.824, domicilio Gallo 1586, 2º B, Capital, empleado, divorciado, nació 30-VIII-33, argentino; Guillermo Rubén Gamboa, C.I.P.F. 7.010.423, domicilio San Pedro 81, Sarandí, Prov. de Bs. Aires, ingeniero, casado, nació 1-III-54, argentino; Daniel Fernando Woods, D.N.I. 13.870.219, domicilio Aguilar 2448, 2º A, Capital, empleado, argentino, casado, nació 16-I-60; Marcelo Darío Murabito, D.N.I. 21.440.738, domicilio Av. Belgrano 1954, 2º, Capital, soltero, estudiante, nació 10-VIII-70, argentino; Ricardo Luis Puente, D.N.I. 17.331.282, domicilio Lavalle 2051, 4º, 19, Capital, actor, argentino, nació 24-VII-64; casado; Pedro Adolfo Terraf, L.E. 4.277.953, domicilio Uruguay 139, P.B., E, Capital, soltero, empleado, nació 17-XI-38, argentino; Omar Alberto Golovca, D.N.I. 10.919.843, domicilio Ing. Pereira 301, Ciudadela, Prov. de Bs. Aires, soltero, marítimo, argentino, nació 12-VII-53; Oscar Julio Frattini, L.E. 7.600.103, domicilio Río Cuarto 4335, Capital, Jubilado, casado, argentino, nació 21-VIII-47; José Rey Baña, C.I.P.F. 4.771.849 domicilio Coronel Pagola 4044, Capital, comerciante, casado, español, nació 29-VI-41; Mercedes Peréz Nieves, C.I.P.F. 5.759.781, domicilio Coronel Pagola 4044, Capital, ama de casa, española, nació 20-VI-44; Mario Vicente Macri, domicilio Chile 692, 1º, 2, Capital, argentino, divorciado, nació 2-X-49, D.N.I. 7.[illegible].274, comerciante; Aaron Gerskovich, L.E. 4.269.186, domicilio Hamburgo 3323 Capital, casado, comerciante, nació 4-I-38, argentino; José Nicolás Barbieri, C.I.P.F. 4.563.594, domicilio Somellera 1880, Capital, argentino, nació 22-XI-39, casado, comerciante; Haydée Hortensia Paz, D.N.I. 1.399.393, domicilio Ayacucho 505, 8º A, Capital, argentina, viuda, nació 30-V-38, comerciante; Daniel Antonio Cabello Petrola, D.N.I. 13.313.180, domicilio Viamonte 50, 5º, 7 Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires, nació 15-III-59, comerciante, argentino, casado; 2) documento privado de fecha 16 de Mayo de 1989. 3) ROCI S. R. L. 4) Carlos Pellegrini 713, Capital. 5) Tiene por objeto la explotación de bar, restaurant, cervecería, hotelería y gastronomía en general. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) Gerentes José Rey Baña, Carlos Ciro Rodríguez Saravia y Leonor Leontina Torre. 9) con firma de dos, durarán en su mandato un año. 10) Cierre de ejercicio 30 de Noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 64.561

RODAFLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 14 de diciembre de 1988, los señores Hugo Rendo; Roberto Francisco Fanuele y Antonio Blas Fanuele en su carácter de cedentes y los señores Marcelino Damazo Russman, argentino, casado, fletero, nacido el 11-12-40, L.E. 4.576.903, domiciliado en Berlín 2110, Pablo Podestá; Norberto Clemente Pena, argentino, casado, fletero, L.E. 4.545.476, nacido el 14-3-46, domiciliado en Tellier 3427, Capital Federal en su carácter de cesionarios convienen 1) Los cedentes son socios de la sociedad RODAFLET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y por unanimidad deciden aumentar el capital social a la suma de ₳ 1.500,00 dividido en 1.500 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción Oscar Hugo Rendo 500 cuotas; Roberto Francisco Fanuele 500 cuotas y Antonio Blas Fanuele 500 cuotas. 2) Los cedentes, ceden, vende y transfieren a los cesionarios 600 cuotas de las 1.500 que poseen en dicha sociedad quedando suscripto el capital social en la siguiente proporción Hugo Rendo 300 cuotas; Roberto Francisco Fanuele 300 cuotas; Antonio Blas Fanuele 300 cuotas; Marcelino Damazo Russman 300 y Norberto Clemente Pena 300 cuotas, como asimismo los citados son designados gerentes por unanimidad.

El Abogado
Nº 64.559

RODAQUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22-5-89; "RODAQUILMES S. R. L."; traslada la sede social a la calle Santiago del Estero 366 piso 9º, Of. 94, Capital, y se modifica la cláusula 1º; Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, modificándose la cláusula 5º.

El Apoderado
Nº 64.490

RODEVY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por 1 día: Por instrumento privado del 14/12/87, la socia Delia Arminda Orellana (L.C. Nº 3.186.739), cedió al socio don Roberto Moisés Dayan (D.N.I. Nº 12.046.552) y al señor Jacobo Dayan, argentino, nacido el 9/7/1930, viudo, comerciante, L.E. Nº 4.237.985, domiciliado en Paso 685, Cap. Federal, por el precio total y convenido de ₳ 31.500, las 20.000 cuotas cuotas sociales que la cedente tenía y le correspondían en "RODEVY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyas 20.000, equivalentes a Pesos Ley 18.188: 20.000.000 (Hoy ₳ 0,020), de Pesos Ley 18.188: 1.000 (Hoy Austral: 0,000001) cada cuota, fueron adquiridas por los cesionarios en proporciones de 18.750 cuotas para don Roberto Moisés Dayan y 1.250 cuotas para don Jacobo Dayan. Por el mismo instrumento la cedente quedó totalmente desvinculada de la sociedad y los socios resolvieron aumentar el capital social, de ₳ 0,030, a Australes 25.000, modificando la cláusula 3a. del contrato social, así: "Tercera: El Capital Social se fija en la suma de Australes Veinticinco mil (₳ 25.000), dividido en 25.000 cuotas de ₳ 1 cada cuota, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: don Roberto Moisés Dayan, 23.750 cuotas, o sean ₳ 23.750 y don Jacobo Dayan, 1.250 cuotas, o sean ₳ 1.250".

El Autorizado
Nº 65.606

ROVISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 12 de junio de 1989, la señora María Cristina Expósito, vende cede y transfiere a favor del señor José Chisca Eiras, C.I. 6.935.835, casado, español, fletero, nacido el 30-9-46, domiciliado en Alsina 452, Avellaneda, 50 cuotas de capital, de valor nominal ₳ 100,00 cada una, que el cedente posee en la sociedad "ROVISO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En este acto los señores Víctor Rodríguez y José Chisca Eiras son designados gerentes por unanimidad.

El Abogado
Nº 64.556

SABRUCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. 1) Eduardo Emilio Sacchini, argentino, soltero, de 27 años, D.N.I. Nº 16.144.203, comerciante, domiciliado en calle Sargento Cabral 535 de Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Joaquín Brusco, argentino, casado, de 56 años de edad, D.N.I. Nº 4.815.905, comerciante, domiciliado en calle 17 bis nº 2838 de Gonnet, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; y Zulema Irma Hernández de Ingrassia, argentina, casada, de 54 años de edad, comerciante, domiciliada en calle 25 de mayo 416 de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. 2) Contrato Privado del cuatro de abril de 1989 y Contestación de vista del 15 de mayo de 1989. 3) SABRUCUER S. R. L. 4) Uruguay 328 3º piso Of. "6" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, las siguientes actividades: a) Confección y venta de ropa de cuero en general, camperas, camperones, polleras, pantalones y guantes. b) Confección y venta de bolsos, carteras en cuero y bijouterie en general en cuero; para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes veinte mil (₳ 20.000) dividido en veinte mil cuotas de (20.000) de un austral (₳ 1) valor nominal, cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los señores: Eduardo Emilio Sacchini, Joaquín Brusco y Zulema Irma de Ingrassia. Uso de la firma individual e indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 65.587

SA-PI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escr. 325 del Fº 804 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 14-6-89. Socios: Pablo Luis Zubiri, casado, 38 años, L.E. 8.490.899, dom. en Muñiz 1437, P. 3º "10"; Rubén Néstor Prieto, casado, D.N.I. 4.381.548, de 47 años, dom. en Díaz Vélez 4565 P. 3º "C"; Edgardo Néstor Pisera, divorciado, de 39 años, D.N.I. 8.113.047, dom. en Díaz Vélez 3883 P. 1º "A", todos args., comerciantes y de Cap. Fed. Duración: 90 años. Objeto: Industriales: elaboración y fabricación de chocolates, chocolatines, confituras en gral., bombones, alfajores, golosinas, mermeladas y dulces y en gral. cualquier materia prima alimenticia, incluso sobre productos dietéticos y de bajas calorías. Comerciales: compra, venta, exportación, importación de materias primas, productos elaborados, semielaborados, bebidas y comestibles y en gral. de cualquier producto alimenticio, incluso dietético y de bajas calorías. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y la comercialización de todos los productos que elabore y represente. Capital: ₳ 3.000. La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios, en forma individual o conjunta indistinta, quienes quedan investidos del rango de Gerentes los que duran todos el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. El Ejercicio Social cierra el 31-12 de c/año. Sede Social: Av. Corrientes 1296 P. 7º "75" Capital Federal.

La Apoderada
Nº 65.644

SERUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Haurigot, 41 años, Ingeniero Civil, L.E. 4.697.648, domicilio Peña 2019, Cap. Juan Manuel Comezaña, 53 años, comerciante, L.E. 4.675.990, domicilio Tucumán 971, 2do. pso, Cap. ambos argentinos, casados. 2) Esc. del 26/6/89. 3) SERUPER S. R. L. 4) Sarmiento 747, 2do. pso, Of. 10, Cap. Fed. 5) La provisión de mano de obra y materiales para la realización de trabajos de locación de obra. 6) 30 años, a partir de su insc. en el Registro Púb. de Comercio. 7) ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/una. 8) La administración, representación legal, uso de la firma social en cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios, teniendo el uso de la firma social e forma indistinta. Gerentes: Jorge Alberto Haurigot y Juan Manuel Comezaña. 10) 31/12 de c/año.

Nº 65.626

SERUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Haurigot, 41 años, Ingeniero Civil, L.E. 4.697.648, domicilio Peña 2019, Cap., Juan Manuel Comezaña, 53 años, comerciante, L.E. 4.675.990, domicilio Tucumán 971, 2do. pso, Cap. ambos argentinos, casados. 2) Esc. del 26/6/89. 3) SERUPER S. R. L. 4) Sarmiento 747, 2do. pso., Of. 10, Cap. Fed. 5) La contratación de personal transitorio para locación de servicios. 6) 30 años, a partir de su inscr. en el Registro Púb. de Comercio. 7) ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/una. 8) La administración, representación legal, uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Gerentes: Jorge Alberto Haurigot y Juan Manuel Comezaña. 10) 31/12 de c/año.

Nº 65.025

SHANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día: que por instrumento privado suscripto 16 de Marzo de 1989, la sociedad "SHANGO S. R. L.", que tiene su contrato social inscripto en el Reg. Púb. de Comercio el 20/12/1988, bajo el Nº 8057 del Libro 90 de Socs. de Resp. Ltda., aumentó el capital social, llevándolo de Australes 75.000 a Australes 330.000 y modificó la cláusula Cuarta del contrato social, que quedó así redactada: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Trescientos treinta mil (₳ 330.000), dividido en 33.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Guillermo Jorge Camino: 6.600 cuotas, o sean ₳ 66.000; don Carlos Alberto Rebella: 6.600 cuotas, o sean ₳ 66.000; don Juan Miguel Minassian: 6.600 cuotas o sean ₳ 66.000; doña Ana María Trombini 6.600 cuotas o sean ₳ 66.000, y don Juan Valavanian Barasatian: 6.600 cuotas, o sean ₳ 66.000 respectivamente. Las cuotas están integradas en su totalidad en dinero efectivo".

El Autorizado
Nº 65.608

SIGMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que los socios José Enrique García Gómez; Claudio Iglesias y Miguel Angel Yhoma, ceden y transfieren a favor de Sergio Oscar Sanoner, arg., nacido: 15/12/57 casado, ingeniero, D.N.I. 13.530.744, domicilio: Rosario 755, 5º piso, "B", Capital, el 25 % de las cuotas sociales que tienen en la sociedad o sea la cantidad de 750.000 cuotas valor nominal cada una, resolviendo además modificar las cláusulas 1º, 4º y 5º del contrato social, como consecuencia del cambio de domicilio social, actualmente en la Avda. Callao 220, 2º, Capital Federal y el aumento de capital a ₳ 1.200.000. Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "SIGMA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Un Millón Doscientos Mil, dividido en Doce Mil Cuotas de Cien Australes valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios en partes iguales. Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad, por el término de cincuenta ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Para los actos de disposición de bienes inmuebles o muebles registrables, se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Los gerentes depositarán en la sociedad en garantía la suma de Australes 500 cada uno.

La Gerencia
Nº 65.603

SUPERDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 22 de mayo de 1989, el señor José Juan Vercelli, vende, cede y transfiere a favor del señor José Jorge Martínez, argentino, soltero, fletero, nacido el 30-4-44, L.E. 4.603.857, domiciliado en Primera Junta 3256, San Martín, 1.250 cuotas de capital, valor nominal ₳ 0,0001 cada una, que el cedente posee en la sociedad SUPERDIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los socios actuales deciden aumentar el capital social a la suma de ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscriptas en la siguiente proporción José Juan Vercelli 250 cuotas; Salvador Domingo Preiti 500 cuotas; Oscar Agustín D'Eramo 500 cuotas; Néstor Esteban Ponce 500 cuotas y José Jorge Martínez 250 cuotas. En ese acto los señores Salvador Domingo Preiti, Néstor Esteban Ponce y Oscar Agustín D'Eramo son designados gerentes por unanimidad.

El Abogado
Nº 64.555

SUVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3) SUVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Escritura 7-4-1989. Mario Alberto Villa, Walter Rogelio Sordo y Eduardo Daniel Elsztein cedieron a favor de su consocio Sergio José Urfeig y María Inés Montiel, 2-9-1948, soltera, arg, comerciante, Avda. Corrientes 2963, 1º p. Cap. Fed. D.N.I. 5.917.024 las 150 cuotas que poseían, las que se adquirieron: Sergio José Urfeig 100 cuotas; María Inés Montiel 50 cuotas. Reforma: 7) ₳ 20.000. 9) Sergio José Urfeig, designado Gerente.

El Autorizado
Nº 65.590

TALLER SAN BLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TALLER SAN BLAS S. R. L. Su constitución. Por instrumento privado de fecha 2-5-89. Sus socios Roberto Horacio César, argentino, casado, comerciante, nacido el 12-9-52, D. N. I. Nº 10.610.398, domiciliado en La Haya 3271, Isidro Casanova, Bs. As. y Julio Barrios, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22-6-39, D. N. I. Nº 4.879.029, domiciliado en Inés de Pons 335, Santos Tesei, Bs. As. 1) "TALLER SAN BLAS S. R. L.". 2) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las actividades comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de autopartes, repuestos y componentes de vehículos de autotransporte. Industriales: mediante la fabricación de autopartes, repuestos y componentes de vehículos de autotransporte. Prestación de servicios: mediante reparaciones de todo tipo, parciales o totales de vehículos de autotransporte. 4) Capital social ₳ 20.000,00 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 5) Cierre ejercicio 30-12. 6) Designan gerente al Sr. Roberto Horacio César. 7) Domicilio Bahía Blanca Nro. 1953 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 65.724

TECTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 15/6/1989 se modificó la cláusula 3a. del contrato social en la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la construcción, montaje, fabricación, compra, venta, importación y exportación de máquinas y equipos industriales en general, calderería, tuberías, máquinas herramientas, equipos industriales y elementos diversos para el montaje de las máquinas mencionadas como también todo lo relacionado con las mismas como repuestos, accesorios e instalaciones y con la industria mecánica, metalúrgica y/o electrometalúrgica; todo lo relacionado a las reparaciones navales de buques, ya sea en navegación como en amarras o en dique seco, tanto a bordo como en talleres.

El Socio Gerente
Nº 65.521

TECWOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 118 del 12-8-88 entre Telemaco Wentinck y

Juan José Olivera únicos socios de "TECWOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven Juan José Olivera cede a Juan Carlos Visser, argentino, 47 años, DNI 4.371.025, comerciante, casado, Albarellos 2059 Isidro Casanova; 750 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 750.- Los socios resuelven modificar el artículo 4º, así: Artículo cuarto: Capital: ₳ 3.000.-

La Sociedad
Nº 65.725

TERMOSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 28-6-89; Socios: Rafael Roberto Consoli, argentino, casado, comerciante, 46 años, CI. 5.020.155, Ciudad de la Paz 1428, 8º, "15", Capital; Oscar Cayetano Consoli, argentino, casado, comerciante, 55 años, CI. 5.184.175, Santa Fe 3435, 10º piso, "D", Capital; Denominación: "TERMOSIL S. R. L."; Duración: 99 años; Objeto: a) la fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos y subproductos eléctricos y electrónicos. b) La fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, producción, impresión, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de rollos de papel y formularios continuos. Capital: ₳ 3.000.- Administración: ambos socios; Cierre de ejercicio: 31-1; Sede social: Ciudad de la Paz 1428, 8º piso, of. "15", Capital Federal.

La Sociedad.
Nº 65.715

TEYPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Antonio Ferro y Mirta Lidia Gurruchaga cedieron las 250 cuotas de capital que tenían en total en la sociedad al señor Eduardo Manuel Enriori, socio también de la sociedad, en el precio de ₳ 250.- El Capital social se fijó en ₳ 500.- dividido en 500 cuotas de valor nominal ₳ 1.- cada una; son únicos socios Eduardo Manuel Enriori, 375 cuotas y María del Carmen Cremona, 125 cuotas. Ambos revisten el carácter de gerentes; la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta; Sede social Vidt 2021 piso 1º "B", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 65.671

TUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 70 del 5-6-89; "TUERO S. R. L.", modifica el Artículo tercero como sigue: 3º: La explotación de concesiones otorgadas por la Lotería Nacional y Casinos y por la Dirección de Lotería de la Provincia de Buenos Aires para la venta de billetes de lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE) y la Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y la Dirección de Lotería de la Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 64.489

VIA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/6/89 se constituyó "VIA SEGURIDAD S. R. L." Socios: Sergio René Guillaume, casado, de 25 años, DNI. 16.601.567 y Eduardo Héctor González, soltero, de 37 años, L. E. 10.160.044, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Bernardo de Irigoyen 255, Boulogne, Pcia. Bs. As. Sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo 20 a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Compra, venta y consignación de mercaderías en general. Importadora y Exportadora; Capital ₳ 20.000; Gerentes ambos socios con el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio social el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 65.464

VIVEROS APO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Se modifica el contrato social en las cláusulas tercera y cuarta, de la siguiente manera: Tercera: Se aumenta el capital social a ₳ 50.000.- dividido en 50.000 cuotas sociales de un austral cada una, integrada en partes iguales por ambos socios; y Cuarta: La duración de la sociedad es de diez años, contados a partir del 1-6-89, pudiendo prorrogarse o disolverse por voluntad de los socios.

El Abogado
Nº 64.550

WALTER L. FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-6-89; Walter Lucas Fernández, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 13.296.756, Ricardo Rojas 3437, Carapachay, Pcia. Bs. As. y Mónica Liliana Lacampmesure, argentina, casada, comerciante, 34 años, DNI 11.770.503, Ricardo Rojas 3437, Carapachay, Pcia. Bs. As.; "WALTER L. FERNANDEZ S. R. L.". Juncal 2869, piso 3º, D, Capital; 50 años; La prestación del servicio de mantenimiento de equipos radiológicos y sus complementarios; la comercialización, importación y exportación de procesadoras radiográficas, productos químicos, películas radiográficas, de elementos y accesorios para radiología; de procesadoras automáticas, incluso su fabricación; servicio de revelado y fijado para proceso manual y automático; ₳ 4.000.- Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31-7.

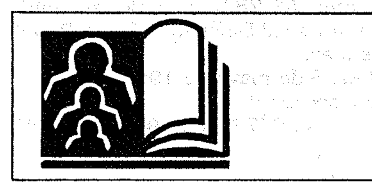
El Apoderado
Nº 65.484

ZAPRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Orlando Generoso, 48 años, divorciado, arg., empleado, Pedro Echagüe 1547, 1º p., "B", Cap. Fed., CI. 5.125.205 PF, y Marcelo Claudio Carmona, 32 años, casado, arg., empleado, Castro Cambon 115, Glew, Pcia. Bs. As., DNI. 13.186.215. 2) Escritura 26-6-1989 4) Roque Sáenz Peña 1119/45, 5º p., 502/503, Cap. Fed. 5) Por sí o asociada a 3º a: obtener, clasificar y/o suministrar toda clase de información comercial, laboral o empresarial para manejo o desarrollo de actividades administrativas, contables, técnicas y operativas. Todo tipo de controles, auditorías o supervisiones que se requieran. Vigilancia y custodia fijas o móviles. Producir informes de investigaciones, de comportamientos anómalos que soliciten. Producir evaluaciones y/o estudios de seguridad a personas físicas o jurídicas. 6) 45 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 10.000.- 8) Gerencia, indistintamente, por plazo duración. 9) A cargo de los socios designados gerentes. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 65.583



Sociedades en Comandita por Acciones.

ACAMTRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) ADECUACION Y REFORMA por Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 30/3/89.- 2) Rivadavia 1157. 3º. "A". Capital: 3) CAPITAL: ₳ 3.100.- 4) Administración: socios solidarios o terceros designados por la Asamblea Ordinaria. Duración: 1 a 3 años.- Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente.- Duración: 1 año.- 5) Representación legal: Administrador o Administradores.- 6) Escritura 107 - fº 237 del 13/6/89- Reg. 110.-

El Escribano
Nº 65.653

CAPRICORNIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura del 29.6.89 la sociedad modificó los artículos 4º y 12º de los estatutos.

El Apoderado
65.579

COLONIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 29/10/1987 pasada a escritura pública Nº 108 del 10/5/1989, se dispuso el aumento de capital, emisión y canje de acciones, reforma y adecuación del estatuto social.- El capital se aumenta a la suma de ₳ 4000 de los cuales ₳ 1000 corresponden al capital comanditado y ₳ 3000 al capital comanditario representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y ₳ 1 c/u.- ADECUACION: DENOMINACION: "COLONIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".- DOMICILIO SOCIAL: Av. Santa Fe 2982 piso 2º dep. "C" Cap. PLAZO: 40 años a partir del 1/9/186.- OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro del país o en el extranjero: COMERCIALES: Compra, venta, comercialización, y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, eléctricos, papeles, cartulinas, y cartones. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones INDUSTRIALES: Fabricación, Industrialización y producción de los productos que comercializa. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización y venta, cruza del ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruti-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, productos extraídos del mar. INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras suceptibles de realizarse en inmuebles las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. FINANCIERAS: Aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o constituirse para negocios realizados o a realizarse otorgamiento de créditos en generaal, con o sin garantía. Compraventa o negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiere el concurso público.- CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES CUATRO MIL (₳ 4.000) de los cuales ₳ 1000 corresponden al capital comanditado y ₳ 3.000 al capital comanditario representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION: Un directorio de uno a 3 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Emilia Teresa CHOUHY de FINGER, Director Suplente: Federico Augusto Guillermo FINGER.

La Autorizada
Nº 64.509

LA MADRUGADA AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) Marta Pando de Schlieper, 5-1-1939, viuda, arg, empresaria, Sargento Cabral 876, 7º p, Cap. Fed; LC 3741921; Agustina Schlieper de Martínez de Hoz, 21-8-1959, casada, arg., profesora de ingles, Galileo 2450, 3º p, "B", Cap. Fed; D. N. I. 13.416.940; Federico Schilieper, 24-9-1960, casado, arg, empresario, Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2887, 5º p, Cap. Fed. D. N. I. 14014551 y María Schlieper de De Bary, 25-10-1967, casada. arg, ama de casa, Berutti 2389, 2º p, "A" D. N. I. 18522247, Cap. Fed.-2) Escritura 28-6-1989-4) Sargento Cabral 876, 7º p, Cap. Fed.-5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: 1) compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de inmuebles, urbanos y/o rurales, comprendidas las de la ley 13512-2) Todo tipo de inversiones, aportes de capital y participación en sociedades por acciones, adquisión, enajenación y transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; préstamos con o sin garantía real o personal, fianzas, cauciones, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 3) explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras. Compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosas; depósito y consignación, distribución, importación exportación y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes de actividad agropecuaria y artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias. 5) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio, relativo a su objeto. 6) 50 años desde 28-11-1968-7) ₳ 0,007 -8) A cargo Marta Pando de Schlieper. Fiscalización, a cargo socios. 9) Marta Pando de Schlieper. 10) 30 de abril.

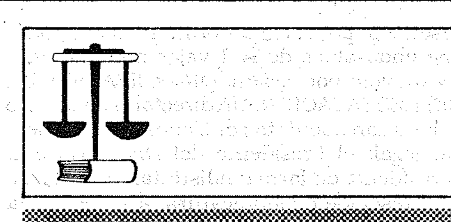
El Autorizado
Nº 65.585

LARES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

D. H. ordenó inscripción a favor de Martha Inés OBREMSKI de ELSZTAIN; Fernando Adrián ELSZTAIN y Patricia Laura ELSTAIN del capital comanditado de Alberto ELSZTAIN.

El Autorizado
Nº 65.593



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a don JUAN GURRIERI que en los autos caratulados: "SABATTINI NORA LIDIA c/ GURRIERI JUAN s/ divorcio", su señora esposa solicitó la conversión en Divorcio Vincular de la sentencia recaída en los mencionados autos. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 6/7 Nº 64.522 v. 7/7/89

Se notifica a ALBERTO JOSE FERENESA que se ha dictado sentencia de divorcio vincular en los autos "MOROLDO de FERENESA LILIANA A. y FERENESA ALBERTO J. s/ Divorcio 67 Bis", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Alberto Ugarte, secretario
e. 6/7 Nº 64.548 v. 7/7/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a TITA LUCIA SOTO de CENTURION, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "SUIPACHA IFC e ISA Y AGERSA S. A. C. I. F. y A c/ CENTURION S. y Otra s/ Rescisión", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria
e. 6/7 Nº 64.575 v. 7/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a MARTITRES VILLALBA, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "BARRIO JUNIORS S. R. L. c/ VILLALBA MARTIRES s/ cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario
e. 6/7 Nº 64.576 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, en autos MIGUEZ DOLORES HAYDEE c/ D' INDRI FRANCO s/ Divorcio, cita y emplaza a doña DOLORES HAYDEE MIGUEZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolverse la petición sin su presencia.Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario
e. 6/7 Nº 65.559 v. 7/7/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días a la Sra. ANA M. FARIAS la petición de conversión de divorcio vincular, en los autos "FARIAS DE CARLOTTO ANA c/ CARLOTTO JUAN C. s/ Divorcio", que dice lo siguiente: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1989. Hágase saber a la contraria por el término de 5 días la pretensión invocada en el escrito en despacho. Fdo.: Dr. César Antonio Pescio, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario
e. 6/7 Nº 64.574 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a DENEMISIA ESCUDERO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "MONTARAZ I. C. e ISA y AGERSA S. A. C. I. F. y A. c/ ESCUDERO, DENEMISIA s/ Rescisión, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario
e. 6/7 Nº 64.577 v. 7/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza a SIDNEY FIX MARQUES DOS SANTOS, a fin de que comparezca a derecho en autos "MARQUES DOS SANTOS, SIDNEY FIX s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la ley 14.394. Publíquese un día por mes durante seis meses consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Secretario
e. 6/7 Nº 48.176 v. 6/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed. cita y emplaza a PEDRO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días, en autos BUSTOS MABEL c/ PEDRO GARCIA s/ Divorcio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario
e. 6/7 Nº 64.504 v. 7/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital, comunica que en los autos: "CAGARLISKI EDUARDO SERGIO s/ Información Sumaria" se ha solicitado la modificación del apellido mencionado por CARLISKI. Las oposiciones deberán formularse en el plazo de 15 días a contar desde la última publicación. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario
e. 6/7 Nº 64.584 v. 6/7/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, notifica por este medio a ALBERTA GONZALEZ SOSA de RIOS, la parte pertinente de la siguiente resolución recaída en los autos "RIOS RODOLFO c/ GONZALEZ SOSA de RIOS ALBERTA s/ Divorcio", "Buenos Aires, abril 13 de 1989 ...Y Vistos: ...Resulta: ...Y Considerando: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, 1) Decretando la separación personal de los cónyuges Rodolfo Ríos y Alberta González Sosa de Ríos, por culpa exclusiva de esta última y por las causales previstas en los incisos 4º y 5º del artículo 202 del Código Civil. 2) Decretando la disolución de la sociedad conyugal en efecto al día de la notificación de la demanda (Art. 1306 del Cód. Civil). Imponiendo las costas a la demandada a cuyo efecto regulo los honorarios de los Fres. Edgardo R. Solis y Mario E. Cupaila en su carácter de letrados patrocinantes del actor, en conjunto, en la suma de australes seis mil... notifíquese. Fdo.: Alberto Alba Posse, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
José M. Perrone, secretario
e. 6/7 Nº 64.549 v. 7/7/89

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Omar Díaz Solimine, sito en Paraguay 1536, 3º Piso, Capital, cita y emplaza a MERCEDES SOLA de FRIAS y HELENA GOÑI, para que dentro del término de diez días contesten la demanda (art. 486 CPCC) en autos "MENDIVIL JORGE RAUL c/ RODRIGUEZ SANTAMARIA CARLOS y Otros s/ Sumario", y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar la causa con intervención del Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario
e. 6/7 Nº 65.490 v. 7/7/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, sito en Uruguay 714 Piso 2º, cita y emplaza a BOTINDARI S. R. L. para que dentro de los diez (10) días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos "GUARRERA CARLOS ALBERTO y otra c/ BOTINDARI S. R. L. s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Carmen H. Palacios Carman, Juez".
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Gustavo Daniele, secretario
e. 6/7 Nº 65.630 v. 7/7/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 a mi cargo de Capital Federal, cita y emplaza al co demandado ALFREDO ANTONIO DURAN, en los autos caratulados: "STRONA DE CARBALLO LAURA c/ DURAN ALFREDO ANTONIO s/ Ejecución de Alquileres", para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria
e. 6/7 Nº 64.563 v. 7/7/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO COLORIO. El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 6/7 Nº 64.392 v. 10/7/89

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, cita y emplaza a JOSE A. CREMONTE para que en el plazo de 12 días comparezca a estar a derecho en los autos "KANDIN MIGUEL y Otro c/ GENNI DE SCHOCRON ESTELA NOEMI y Otro s/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 28.575), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Juan A. Casas, secretario
e. 6/7 Nº 64.496 v. 7/7/89

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 5º, de Capital Federal, cita y emplaza por tres días CARLOS GRISELDO MORANDI a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/ MORANDI CARLOS GRISELDO s/ Ejecutivo Prendario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
María Inés Lezama, secretaria
e. 6/7 Nº 64.532 v. 7/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1989, se decretó la quiebra de GARDEN LAS DELICIAS S. A., con domicilio en la calle Avenida de Mayo 1229, 2º Piso "A" de Capital Federal y establecimiento comercial en Ruta 14, Km. 33,5, Campo Viera, Partido de Oberá, Provincia de Misiones. Se fija hasta el día 8 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante la Síndico Contadora Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Uruguay 252, 5º Piso, Oficina "19" (2º Cuerpo) de Capital Federal. Señálase la fecha para la Junta de Acreedores para el día 10 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la Sindicatura los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la ley 19.551. Prohíbese la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 6/7 Nº 2168 v.12/7/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 1989 se ha declarado abierto el concurso civil liquidatorio del Dr. DELGER MIGUEL LUIS, expediente Nº 48.457. El síndico interviniente es el Dr. Guillermo Horacio Méndez, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1495,Piso 5º, Dto "9", de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 19 de setiembre de 1989. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentos del concursado para que dentro del plazo de 48 horas los pongan a disposición del síndico. para el supuesto en que corresponda su celebración, señalar la audiencia del día 22 de noviembre de 1989 a las 8 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario
e. 6/7 Nº 2169 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos "DECINA CIORCIARI y CIA. S. R. L. "LA PIRUCHA" y ELCA CARNES y DERIVADOS S. R. L. s/ Acuerdo Preconcursal" cita a los acreedores interesados de DECINA CIORCIARI y CIA. S. R. L. "LA PIRUCHA" y de ELCA CARNES y DERIVADOS S. R. L. a deducir oposición, dentro del plazo de 20 días contados desde la última publicación de edictos ordenada por 5 días, a la solicitud de homologación del acuerdo celebrado entre las referidas sociedades y los acreedores denunciados en autos.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 6/7 Nº 64.585 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del señor Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, con asiento en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, hace saber que en los autos caratulados "ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. en Liquidación por el Bco. C. R. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 47.190), a pedido del Delegado Liquidador se han señalado nuevas fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. para el informe individual del art. 35 el día 31 de agosto de 1989 y para el informe general del art. 40 el día 25 de Setiembre de 1989, y el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve (16 de octubre de 1989) como fecha a partir de la cual podrá ejercerse el derecho que otorga la segunda parte del artículo treinta y ocho (38) de la ley de Concursos. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 6/7 Nº 65.684 v. 12/7/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por

cinco días en los autos caratulados "DONADIO ALBERTO CARLOS s/ Concurso Civil Preventivo", la modificación de las fechas previstas por la ley 19.551 de la siguiente forma: art. 33; 27/7/89: art. 35: 18/8/89; art. 40: 11/9/89; Junta de Acreedores al solo efecto de computar los plazos: 2/10/89. Hágase saber al síndico y concursada y publíquese los edictos como prevé el art. 97 de la ley 19.551. Expido el presente a los 27 días del mes de junio de 1980.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 6/7 Nº 2170 v. 12/7/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, en autos "KUSTIN JORGE ALFREDO c/ PICCINI MARTA s/ Ejecutivo", Expte. Nº 56.407, cita y emplaza a MARTA PICCINI a fin de que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del la última publicación de edictos se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario
e. 6/7 Nº 65.486 v. 6/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Cómercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que en los autos: MATERA SERGIO ALEJANDRO FLOREAL s/ Concurso Civil Liquidatorio, Expte. Nº 51.651, se ha resuelto designar nueva fecha en la que se realizaría la Junta de Acreedores para el día 26 de julio de 1989, fijándose esta fecha al solo efecto del cómputo de los plazos toda vez que la realización de la audiencia indicada deviene innecesaria atento la falta de presentación de propuesta de Acuerdo.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 6/7 Nº 2171 v. 12/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita al señor FERNANDO NELSON SANTANGELO para que comparezca y conteste la demanda, en el término de quince días hábiles en autos NEUMANN y CIA. S. A. C. I. F. s/ Quiebra c/ SANTANGELO NELSON FERNANDO y Otros s/ Ordinario, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 6/7 Nº 2172 v. 7/7/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICHETTI y CIA. S. A., siendo síndico, la Contadora Lidia Fortunato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º Piso "D", Capital Federal. Los acreedores post concursales deberán presentar a la síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 1989. El informe del art. 35 LC deberá ser presentado el día 29 de diciembre de 1989, en tanto que el del art. 40 LC deberá ser presentado el día 21 de febrero de 1990. La fecha fijada como sustitutiva de la Junta de Acreedores es el 14 de marzo de 1990. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 6/7 Nº 2173 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en autos "KUSTIN JORGE ALFREDO c/ TORRES GRACIELA ADELA y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a ADOLFO RUBEN CARNERO y ESTHER LIA CAMPAL para que dentro de los cinco (5) días de la última publicación se presenten a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 6/7 Nº 65.487 v. 6/7/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber que con fecha 2 de junio de 1989 se decretó la quiebra de ZIMBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con sede social en Echeverría 5869, Dto., 2º, habiéndose designado Síndico a la Contadora María Isabel Germann, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B". Deberán ser entregados a la Síndico los bienes que se encuentren en poder de la fallida y de terceros, como también los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohibe efectuar pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. la fallida y sus administradores deben dentro de las cuarenta y ocho horas constituir domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores deben presentar ante la Síndico las peticiones de verificación hasta el 23 de agosto de 1989, habiéndose fijado fecha de Junta de Acreedores el 26 de octubre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 6/7 Nº 2174 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, emplaza a doña NELIDA CRISTINA BAEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "DECIPROC Soc. Anónima c/ BAEZ NELIDA CRISTINA s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de junio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 6/7 Nº 64.520 v. 6/7/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. JORGE DEL VALLE PUPPO, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto Patricio Fox, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días, que en la presente quiebra, expediente caratulado: "VARELA Y CIA. S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 6005, existe a fs. 1482/83, nuevo proyecto de distribución realizado en autos, el que se pone en conocimiento de los interesados a sus efectos.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario
e. 6/7 Nº 2175 v. 7/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, que desempeña la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica

que con fecha 23 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de BOMER BERNARDO ALBERTO y asimismo, hace saber a los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al presente decreto de quiebra soliciten su verificación al síndico, fijándose plazo al efecto hasta el día 10 de octubre de 1989. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El domicilio del síndico actuante Cdra. Marta Cecilia Estevez, Corrientes 1642, Piso 3º, 66 (2º Cuerpo).

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria

e. 6/7 Nº 2176 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso CIVIL LIQUIDATORIO DE TURCONI OMAR A. con domicilio en la calle Chorroarín Nº 851/3 de Capital Federal, síndico designado Dr. Carlos L. de la Barra con domicilio en la calle Uruguay 654, Piso 5º, Of. 506 de Cap. Fed. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se hace saber a los Sres. acreedores que deberán atenerse a lo establecido por el art. 196 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria

e. 6/7 Nº 2177 v. 12/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso CIVIL LIQUIDATORIO de OCHOA DE TURCONI ALICIA SUSANA, con domicilio en la calle Chorroarín Nº 851/3 de Capital Federal, síndico designado Dr. Carlos L. de la Barra con domicilio en la calle Uruguay 654, Piso 5º, Of. 506 de Cap. Fed. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán atenerse a lo establecido por el art. 196 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria

e. 6/7 Nº 2178 v. 12/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, del doctor Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 11, del suscripto, sito en Paraná 386, Piso 4º, Capital Federal, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARQUEZ JUAN CARLOS y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza a MIGUEL GUSTAVO OTEGUI para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Catalina M. de Heilbron, secretaria

e. 6/7 Nº 64.498 v. 6/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

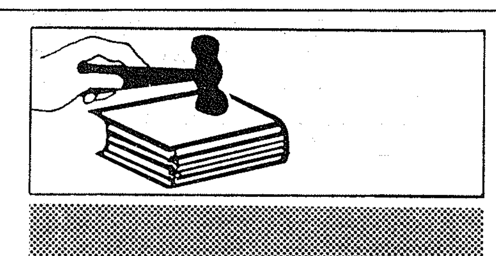
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/89- Vence: 10/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	31/5/89	GUIDO, ROSO CARMELO Y MATAR DE GUIDO, ROSA	64.397
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7/6/89	SUAREZ, VDA. DE NOVELLI MARIA	64.455
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/6/89	NOEMI FRENCH VDA. DE YRURTIA	64.422
2	4	Martín Alejandro Christello	5/6/89	ANTONIA ELSA GATICA	64.393
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/6/89	JOSE FERREIRO	65.282
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/6/89	LUISA MAZZINI DE DA COSTA DUARTE	65.291
3	6	Alberto Ugarte	27/4/89	VALENTINA MURGUIONDO DE ELGUE Y OSCAR EZEQUIEZ ELGUE	65.266
3	6	Alberto Ugarte	20/6/89	FLORENTINA FERNANDEZ VDA. DE LOPEZ	65.312
4	8	María del Carmen Aguirre	26/6/89	MARIA BERTA CONCEPCION BACCINO	64.352
5	9	María Celia García Zubillaga	12/6/89	ROSA BOYADJIAN Y KRIKOR VARTANIAN	65.271
5	9	María Celia García Zubillaga	21/6/89	CARLOS ALBERTO SPERONI	65.275
5	10	Carlos A. Carranza Cáseres	29/6/89	CATALINA RAMONA CANGIANI DE CERVI	64.447
6	11	Hugo Carrillo	15/5/89	RAMON ESCALANTE	64.403
6	12	Juan Luis Arito	26/6/89	JUAN FRANCISCO URRUTIA	64.375
7	14	María O. Bacigalupo	12/5/89	ELEODORA MARIA DE LUCIA	65.285
11	21	Julio Campos	16/6/89	BLAS LICITRA	65.240
12	23	Irene Martínez Alcorta	28/2/89	PLACIDO MARTINEZ Y MARIA CAMILA REIMONDO DE MARTINEZ	65.242
13	25	Ernesto Lucchelli	15/6/89	CIRILO AMADO ZEBALLO Y JOSEFINA ISABEL ALOISIO DE ZEBALLO	64.348
13	25	Ernesto Lucchelli	26/6/89	LUIS FRANCISCO MARTINEZ	64.436
14	27	M. Susana Gastaldi	25/6/89	GERARDO ARDIN ALONSO	64.446
14	28	Guillermo C. Mercado	22/6/89	MARIA JUANA D'AGOSTINO VDA. DE ABALSAMO	64.353
14	28	Guillermo C. Mercado	26/6/89	AMANDA IRENE ABALSAMO DE DE BIAGI	65.295
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/6/89	ANICETO ISI	65.254
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9/6/89	DOLORES JUSTA MONTES DE OCA DE TESTI	65.286
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/5/89	LEONARDI LUIS Y CANE MARIA	64.354
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/6/89	ANTONIO ASTORGA	64.369
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/6/89	PEDRO ENRIQUE FERNANDEZ	65.308
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/5/89	MIGUEL FERNANDEZ ROZAS	65.207
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/6/89	GUTIERREZ JOSE Y BRUNO DE GUTIERREZ ROSA	64.405
18	36	María Isabel Millán	15/6/89	JOSE MARIA BARRAL	65.198
18	36	María Isabel Millan	14/6/89	JORGE HECTOR ROMERO	65.435
19	37	Eduardo Nuzzolese	23/6/89	MARIA CILURZO DE ROMANELLO	64.431
20	39	José Luis Carballido	22/6/89	AGUSTINA BOMBELLI VDA. DE NOVARINO	64.394
21	41	Luis Guillermo Köher	20/6/89	ENRIQUE DILLON	64.395
21	41	Luis Guillermo Köher	21/6/89	SEGUNDO CHOREN LOPEZ	64.430
21	42	Ramiro E. Rodríguez	22/6/89	SARA CYPOJRA GRABER	64.416
21	42	Ramiro E. Rodríguez	27/6/89	SAARA ISABEL AGUIRRE DE TORRES	65.280
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23/6/89	LAURA LUCIA PATERNOSTER DE MUGICA Y JOSE RAMON MUGICA	64.429
23	45	Ana M. Beneventano	14/2/89	JUAN JOSE CAFIERO	64.441
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/6/89	MERCEDES MADERO DE BERCETCHE	65.197
24	48	Aduardo Antonio Collazo	28/6/89	EDGARDO FULVIO RAMBLA	65.238
25	49	Adriana C. de Frezza	7/6/89	FLORENTINO GARIAZZO	64.410
27	54	Juan Manuel Converset	27/6/89	ALFREDO MIRANDA	64.347
27	54	Juan Manuel Converset	27/6/89	JOSE DAVIDOVICH	64.409
29	57	María Cristina Bourges Capurro	2/6/89	RAQUEL ANDREA MEROLILLO DE OJCA	64.423
30	59	Esteban R. Silveyra	15/6/89	JUANA MARIA CATALINA DE NEGRI	64.438
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/6/89	AGUSTIN TRISTAN BAYA	65.380
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	31/5/89	ANIBAL COLOMBO	64.370
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	22/6/89	ANTONIO JUAN BUCICH	64.378
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	21/6/89	ADELAIDA FRANCISCA RIVERO	65.224
33	63	Horacio Alejandro Liberti	21/6/89	CLEMENTA SANZ	64.371
33	63	Horacio Alejandro Liberti	20/6/89	PEDRO CRINCOLI	65.398
35	65	Juan T. Battini Vidal	20/6/89	ENRIQUE CARLINI	65.431
36	66	Guillermo Valentini	27/6/89	FRAMIÑAN PEREIRO MARCELINO	64.454
36	66	Guillermo Valentini	20/5/89	ELEONORA MARCIANTE	65.289
37	67	Gustavo Daniele	23/6/89	INOCENCIA PAULA FONTANA	64.391
37	67	Gustavo Daniele	16/6/89	ALICIA FERRARIS DE GAGLIOTTI	64.406
40	70	Carlos E. Antonelli	9/6/89	BETTINOTTI DE SASSI, LUISA MARIA BRIGIDA,	64.359
40	70	Carlos E. Antonelli	7/6/89	RODRIGUEZ ALBERTO OMAR	64.374
40	70	Carlos E. Antonelli	21/6/89	JULIAN WALTER KENT	64.414
41	71	Alberto Primero Narváez	27/6/89	LEOCADIA ADELAIDA LORE	65.442
41	71	Alberto Primero Narváez	16/6/89	MIGUEL LI ROSI Y MARIA RUSSO	65.409
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/6/89	ANTONIO SUEIRO	64.453
44	74	Fernando O. Galán	20/6/89	EDUARDO MARIA BRENNAN	65.399
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	29/6/89	DELIO MANUEL LUGO PEREZ	64.418
47	77	Silvia V. Rey	22/6/89	HERMINIA ALVAREZ FERNANDEZ	64.372
48	78	Ana María Himschoot	16/6/89	MANUEL CARLOS SUAREZ	64.398

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
48	78	Ana María Himschoot	27/6/89	RAQUEL SLATMAN	64.421
49	79	Virginia Simari de Landó	23/6/89	LIVIA CROCI VDA. DE MIRABELLO	64.377
51	81	Jorge A. Cebeiro	2/6/89	BLANCA MONTANARI	65.212
52	82	Susana C. Pardó	20/6/89	MAURICIO JORGE GREGOIRE	64.380
52	82	Susana C. Pardó	22/6/89	LUIS SOFI	64.388
53	83	Elsa Isabel Miranda	26/6/89	NELIDA FILOMENA PAGANO	65.225
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/6/89	EUSEBIA LEDESMA Y MANUEL MARIA SAUCO	64.420
54	84	Paula I. Stanislavsky	15/6/89	OSCAR ENRIQUE CORREA	65.292
56	86	Silvia Liliana Mortara	21/6/89	MARIA GRACIELA SANTINI DE GIOVO	64.379
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	20/6/89	ENNIO ZELLI	65.251
59	89	Adrián R. Del Federico	16/6/89	MARIA ANTONIA TELESCA DE BOVE Y SALVADOR BOVE	64.355
59	89	Adrián R. Del Federico	16/6/89	REBECA VOSKOBOINIK	64.437
59	89	Adrián R. Del Federico	13/6/89	FANNY SCHVARZMAN, Y RAMON BANCHIK	65.270
61	91	Eduardo José Gorris	13/6/89	ALFREDO MANUEL DIORIO Y FRANCISCA ADELA BERERA	64.412
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/6/89	NELIDA ELVIRA COLZANI VDA. DE BISCIONE	64.413
66	96	Juan José Caprio	28/6/89	ALBA AZUCENA ALVAREZ	64.350
66	96	Luis José Caprio	19/6/89	ANA CARMEN DINDART VDA. DE ARRIGO	65.263
69	99	Nora C. González de Rosello	30/5/89	ROSA ELVIRA TOFFOLI DE HENAULT	65.219
70	100	Julio A. Auliel	27/6/89	LLESELOTTE BERTA BLUM O LISELOTTE BERTA BLUM O ELISA CARLOTA BERTA BLUM O ELISA BERTA BLUM O BERTA BLUM O LISSELOTTE BERTA BLUM	65.239
71	101	Susana N. Nóvile	15/6/89	LAURA CHAMA	65.199
71	101	Susana N. Nóvile	21/4/89	ADOLFO RAUL DEYMONNAZ	65.307
72	102	Daniel H. Russo	23/6/89	GUILLERMO ALEJANDRO CASH	65.330
73	103	Dolores Miguens	27/6/89	CARLOS LUCIO SILVERA	65.433
74	104	Juan A. Casas	13/6/89	LAURINA ISABEL MARINA GENTILINO	64.435
75	105	María Inés Lezama	21/6/89	CYLA POMERANIEC DE WOLFZUN Y DIANA BEATRIZ WOLFZUN	64.456
77	107	Luis A. Giménez	22/6/89	ELENA LITUAK	64.408
77	107	Luis A. Giménez	21/6/89	ROSA NELLY MUÑOZ	64.419
77	107	Luis A. Giménez	17/5/89	TAME JALIL YINBAZ	65.305
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22/6/89	ALBERTO RAMON KAISER	64.349
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23/6/89	GERONIMO ALFREDO MENDEZ	64.439
80	110	María Elena Ucar	16/6/89	CELINA LUCIA TREMOUILLES	64.407
80	110	María Elena Ucar	5/5/89	JOSE ANGEL OSTINELLI	64.424

e. 6/7 Nº 120 v. 10/7/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, comunica por dos días en el juicio "ARIOLA ANTONIO c/ SUAREZ AROCENA LUIS ERNESTO Y OTROS s/ Ejec.", Expte: 47.751 que el martillero Juan José Werner, rematará el día 24 de julio de 1989 a las 9 hs. en Dr. Enrique Finochieto 2165 de la Capital Federal. Una propiedad ubicada en la calle Manuela Pedraza 718 de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ubicada entre las calles Acha y Húsares de Villa Tessei, con una superficie de 335,90 m², compuesto de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 390, Parcela 26, Inscripción 73 año 1978, Deuda Municipal a fs. 113 de Rentas a fs. 114/116. Ocupado por el demandado y su familia en calidad de propietarios. Visitar Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 18 hs. Base A 25.000. Al contado. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 %; todo en dinero efectivo. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el Indec, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. Procesal y asimismo se hace saber que el inmueble a subastarse se encuentra afectado al plan de obras de gas natural (obra Nº 175, Orden Nº 105). También el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 6/7 Nº 65.667 v. 7/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Juez, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Marta G. Girulli interinamente a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sito en la calle Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, en los autos "AGUGLIA MARIA F. c/ ASO JORGE Y OTRO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 52.623 hace saber por un (1) día que el Martillero Ernesto Olivera subastará al mejor postor, sin base y al contado, el día 7 de julio de 1989 a las 11,00 horas en el Salón de Remates de la calle Tacuarí 641/7, Capital Federal, los siguientes muebles bienes: Un (1) televisor blanco y negro marca "Philips" de 16 pulgadas. Una (1) guitarra eléctrica marca "Kuc" Rep. Arg. en regular estado. Una (1) heladora marca Wemir, 220 V. 50 Kz. 30 W. Tres (3) unidades de gabetas antirrobo de passacassettes, sin uso, marca "Trooner". Tres (3) unidades de gabetas antirrobo de passacassettes, marca "Ripoll Hnos.", sin uso. Cuatro (4) parlantes marca "Acutex" de 6 pulgadas. Dos (2) parlantes de 5 x 7 medidas ovaladas. Seis (6) parlantes de 6 x 9 medidas ovaladas. Un (1) proyector de Vía Positivo Marca "Paxima", Pico 150, sin uso. Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10 % a cargo del comprador, todo el dinero en efectivo. Días de exhibición 5 y 6 de julio de 1989 en los horarios de 9,30 a 12,30 y 15,00 a 18,00 hs. en la calle Tacuarí 641/7 de Capital Federal.
Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.
Luis H. Sarmasky, secretario interino.
e. 6/7 Nº 65.508 v. 6/7/89

Nº 11

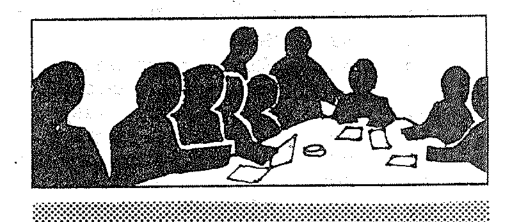
El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en Avda. R. S. Peña Nº 1211, piso 9º Cap. Fed. en los autos "STATUTO H. R. c/ UMPIERRE ESTER J. S/ Ejec." Expte. Nº 55.970 comunica por un día que el martillero Sebastián Cava rematará el día 1º de agosto de 1989 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., en el estado de uso que se encuentran: Un televisor marca Saba ultracolor sin Nº visible; Un artefacto eléctrico con barra de metal, con cuatro luces y base de mármol; Un mueble modular con cuatro puertas y cuatro cajones; Una vitrina de madera laqueada, también de madera con puertas; otro módulo con cuatro puertas; Un mueble chico tipo bar con tapa de madera laqueada; Una mesa rodante de metal con tapa de vidrio; Una mesa cuadrada de metal y vidrio. Exhibición: Televisor previo subasta Talcahuano Nº 479. Demás muebles en Avda. J. B. Justo Nº 4433, Cap. Fed., día 28/7/89 de 14 a 16 hs. Venta: Contado, sin base, mejor postor 30 % seña, 10 %, comisión, saldo dentro 48 hs. y constituir domicilio radio Cap. Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 6/7 Nº 58.969 v. 6/7/89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, comunica por 1 día en los autos "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y T. c/ DI PIAZZA, CARLOS ERNESTO s/ Ejecutivo", Exp. 64.900, que el Martillero Público Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 26 de julio de 1989, a las 10.00 hs. en Humberto 1º 2042, Capital, los siguientes bienes: "3 percheros cromados de 2,20 m. de alto con dos bandas de sostén y 3 verticales de apoyo; 1 perchero en elicoide con base de apoyo pintado en negro de 2 m. alto; 16 conjuntos, 8 polleras y 10 tapados de Ropa de dama. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 %. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben los días 24 y 25 de julio de 1989, de 9 a 11 hs., en el mismo lugar. El Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 6/7 Nº 64.523 v. 6/7/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 6

El Tribunal Nacional del Trabajo Nº 6 a/ c de la Dra. Martha de los Milagros Ferro Puch, sito en Avda. R. S. Peña Nº 760, piso 7º, Cap. Fed., en los autos "LANATA, ADRIAN EDUARDO c/ TEXTRONIX S.A. Y OTRO s/ Despido" exp. Nº 36.517, Cap. Fed., comunica por un día que el martillero Sebastián Cava rematará el día tres de agosto de 1989 a las 18 hs. en Elcano Nº 5080, piso 2º C, Cap. Fed. donde se encuentran y se exhibirán: Una central Telefónica ITT para la venta modelo TDS-500. Se aclara que se trata de una consola de operaciones para central de 500 internos. Un teletipo usado marca Lorenz sin Nº a la vista funcionando. Un teléfono marca NEC digital modelo 14P sistema DIMP funcionando. Un cuadro al óleo representando paisajes campestres con marco de madera de mts. 120 x 0,90 aproximadamente firmado por Tanturi. Subasta sin base, al contado, mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, saldo y retiro 4 de agosto de 14/15 hs. Pagos todo en efectivo. Comprador debe constituir domicilio legal radio Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Jorge Eduardo Costanzo, secretario.
e. 6/7 Nº 64.506 v. 6/7/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AGADIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 10 horas, en la calle Perú 457 4º "G" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de agosto de 1988. Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1988.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 párrafo 2º de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 6/7 Nº 65.702 v. 12/7/89

ASOCIACION ESCUELA AMIGOS DEL BRIDGE
Nº Registro C-5511

CONVOCATORIA

La COMISION DIRECTIVA DE LA "ASOCIACION ESCUELA AMIGOS DEL BRIDGE" de acuerdo a las disposiciones vigentes estatutarias convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Julio de 1989 a las 21,30 horas en la sede social Avda. Córdoba 1837/43, 1er. Piso, Dto. 6 de Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1988.
2) Designación de los miembros de la Comisión Directiva.
3) Designación de los miembros del Organo de Fiscalización.
4) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

El Presidente
e. 6/7 Nº 65.615 y 65.734 v. 10/7/89

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 32 de nuestros estatutos, se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1989, a 10.00 hs. en primera convocatoria y a 10.30 hs. en segunda convocatoria, en nuestra Sede social, Av. Belgrano 407, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo tratado y aprobado Asamblea 21/12/88

El Presidente

NOTA: Para información de los Sres. socios, se transcribe el art. 38 de los Estatutos: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el artículo 20 o en los que el presente Estatuto societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria.

e. 6/7 Nº 65.647 v. 6/7/89

"B"

BELTZA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1989, a las 12 horas en Perú 259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo de Activos a los efectos contables, autorizado por el Decreto Ley 19.742 y su capitalización de acuerdo a los prescripto en la Ley 21.525.
2º) Consideración de documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 correspondiente al 23 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 correspondiente al 24 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y fijación de honorarios del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.685 v. 12/7/89

"C"

CASA GARRALDA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 24/7/89, a 18 hs. en la sede social, San Martín 201, Piso 8º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de la sede social a jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires.
3º) Fijación del valor nominal de la acción.
4º) Aumento del capital social.
5º) Delegación en el Directorio para emitir acciones.
6º) Canje de las acciones en circulación por nuevas.
7º) Reforma del Estatuto.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.664 v. 12/7/89

CREDENCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 24 de julio de 1989, a las 11 horas, en Cerrito 740, piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y, en caso de no haber quórum, el mismo día a las 11.30 horas para la segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Artículo 206 de la Ley 19.550, Reducción obligatoria, Compensación y reintegro de Capital.
2. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.

NOTA: Se hace presente que de conformidad a la modificación del artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para la debida inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.489 v. 12/7/89

"E"

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1989, a las 10:00 horas, en Maipú 1, Piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la Ley 19.550.
2. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3. Consideración aumento del capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84.
4. Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
5. Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Determinación del número de Directores.
7. Designación de Directores y miembros del Organo de Fiscalización.

8. Consideración de la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales por aumento del capital social.
9. Consideración de la reforma del artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales.
10. Consideración de la reforma del Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales.
11. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de julio de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 6/7 Nº 65.698 v. 12/7/89

EN - PO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de julio de 1989 a las 18 horas en Llavallol 3333, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Técnico.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.569 v. 12/7/89

"F"

FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de julio de 1989, en la sede social Lisandro de la Torre Nº 2237 Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Determinación del Número de Directores y su elección. Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.
4º) Destino del resultado del ejercicio.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.643 v. 12/7/89

"I"

INGELECTRIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a primera y segunda convocatoria según art. 12 de los Estatutos Sociales para el día 24 de julio de 1989 a las 19 horas en el local de calle Uspallata 1829/31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causa de la asamblea fuera de término.
2) Revalúo contable Ley 19.742.
3) Consideración documentos art. 34, inc. 1º, Ley 19.550, al 30 de junio de 1988.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio de 1989

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.677 v. 12/7/89

"O"

ORC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de julio de 1989, a las 9.30 hs. en San Martín 323, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, notas, estado de situación patrimonial consolidado, estado de resultado consolidado, estado de origen y aplicación de fondos consolidados, notas e informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado al 31/3/89. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2) Tratamiento de las remuneraciones de los directores, por cumplimiento de funciones técnico-administrativas de carácter permanente (₳ 517.129, monto asignado), correspondiente al ejercicio social al 31/3/89, el cual arrojó quebranto (art. 79 inc. d) Res. CNV 110/87).
3) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración del aumento del número de directores titulares y su elección. Su mandato concluirá juntamente con el directorio actualmente en funciones (ej. social 31/3/90), conforme al art. 6º del Estatuto Social.
5) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año (art. 8º Estatuto Social).
6) Designación de Contador Certificante por los balances del ejercicio 1989/90. Fijación de su remuneración. Remuneración del Contador Certificante por los balances correspondientes al ejercicio 1988/89.
7) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso e Inversiones incorporado al balance trimestral cerrado al 31/12/88.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede legal San Martín 323, piso 19, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores SA, deberán remitir los certificados de depósito.

e. 6/7 Nº 65.639 v. 12/7/89

"W"

WALKO TEXTIL
S.A.I.C.

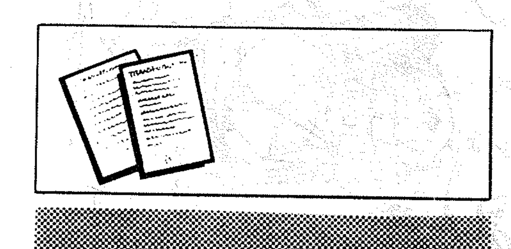
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizase en la sede de Avda. Francisco F. de la Cruz 3145, de Capital Federal, el día 24 de julio de 1989 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Fijación del número de miembros del Directorio y composición del mismo.
2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.462 v. 12/7/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Iberia Inmb. repst. por Carlos Pemau Cdor. y Mart. Público con ofc. en Av. Nazca 1690 de Cap. avisa: Mirta Susana Pérez, Rodolfo Jesús Pérez y Nélida Susana Acosta de Pérez, sucesores de Evaristo Pérez y Cía., venden a Ricardo Carmelo Calvosa su negocio de Garaje de negocio sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2455 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos término de ley, nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 65.544 v. 12/7/89

Eko Propiedades representada por José Luis Priede González corredor con oficinas en Julián Alvarez 189 Cap. avisa que Gumersindo Blanco anula la venta del Bar copetín Kiosco sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 2761 Cap. recibo Nº 53.981 reclamos de ley n/oficinas.

e. 6/7 Nº 65.666 v. 12/7/89

"E"

Frigoríficos Santa Ana S.A.I.C.I.F. y A. transfiere su local de Fábrica de chacinados, saladeros de jamones, cámaras frigoríficas (5 cuerpos) sito en la calle EL SALVADOR 4142/44 a Almeida, Manuel Carlos. Reclamos de ley en el local.

e. 6/7 Nº 65.510 v. 12/7/89

"G"

Se comunica que Cademsa S.R.L. transfiere su Fábrica de Artículos de Plásticos (con materia prima elaborada) y Taller de Recubrimiento de Conductores Eléctricos de la calle GAVILAN Nº 2158 a Cademsa S.A. Reclamos de ley Gavilán 2158.

e. 6/7 Nº 65.543 v. 12/7/89

"J"

Se avisa que el Sr. Luis Antonio Preto y Pedro Néstor Cabañas Transfiere su comercio de Taller Mecánico (de Reparación de Motores), sito en la calle JOSE MARMOL 774 a el Sr. Lucas Antonio Cabañas. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 6/7 Nº 65.577 v. 12/7/89

"L"

A los efectos ley 11.867, se hace saber que Dylcamp S.A., domiciliada en L. N. Alem 430, Piso 4º, oficina 9, Capital Federal, vende el fondo de comercio constituido por el establecimiento fabril destinado a la fabricación de papel, con administración en L. N. ALEM 430, Piso 4º, Of. 9 (Cap. Fed.), a Lisapel S.A., con domicilio en Viamonte 994, Piso 5º, Of. 39, Bs. As. Reclamos de ley en Tucumán 994, Piso 2º, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 65.584 v. 12/7/89

"M"

Se avisa que Hugo Rubén Pablos vende a Rosa Marta Salguero, su negocio de Hotel sin servicio de comida, con una capacidad máxima de 31 (treinta y un) habitaciones y 66 (sesenta y seis) pasajeros, Carpeta Nº 15.423/84 sito en MORENO 1461, 1º y 2º piso y entrepiso, Cap. Fed., reclamos de Ley en Hotel.

e. 6/7 Nº 65.682 v. 12/7/89

"P"

Se avisa que Ricardo Lovótrico transfiere a "ITG International Travel Group S.R.L." el fondo de comercio que gira en esta plaza como "Empresa de Viajes y Turismo Trinacria Tour" con domicilio en calle PARAGUAY 635, 5º Cap., antes AVDA. JOSE MARIA MORENO 775 1º C Reclamos de ley en actual domicilio de la Empresa.

e. 6/7 Nº 65.537 v. 12/7/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que Miguel Angel Silva con domicilio en M. Añeiros 3366 (Morón) Pcia. de Bs. As. vende a Néstor Saponara con domicilio en Av. Debenedetti 2949 (Sarandí Pcia. de Bs. As.) el Fondo de Comercio del ramo Quiosco-Comestibles ubicado en la calle PARAGUAY 4556 P. B. Capital. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8 vo. "36" Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 6/7 Nº 65.580 v. 12/7/89

"R"

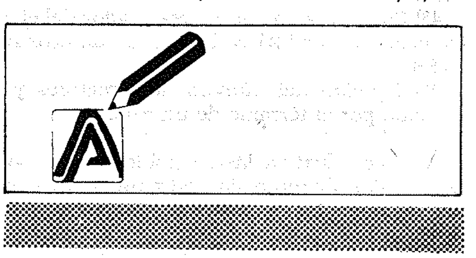
Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la Av. Pte. R. S. Peña 1185, 3º Piso, Capital Federal, avisan que por su intermedio Abdala y Albaum S.R.L. venden a Estela Mary Varsi y Nelly Braver, el negocio de hotel denominado Du Helder sito en la calle RIVADAVIA 857, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

6/7 Nº 65.570 v. 12/7/89

"T"

Se avisa que la firma Repamec S. A., Transfiere su comercio de Taller de Reparaciones de Vehículos Automotores, de Chapistería y Pintura con máquina Pulverizadora (como actividad complementaria), sito en la calle THAMES 575, a la firma Talleres Mecar S.R.L. reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 6/7 Nº 65.531 v. 12/7/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ADRIQUIM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por 1 día: Instrumento privado: 27/6/89. Disolución: Nombramiento liquidador: ambos socios. Uso de firma: indistinta.

La Abogada
e. 6/7 Nº 64.543 v. 6/7/89

ARGEMOFIN
Sociedad Anónima Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 26/5/89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ricardo Alfredo Sabagh, Vicepresidente: Enrique Luis Blasco Garma, Directores Titulares: Jorge César Amui Azize, María Esther Gutiérrez, Moira Sabagh, María Gabriela Sabagh, Director Suplente: Lía Ana Bruna Toia de Sabagh, Síndicos Titulares: Carlos Alberto Gindre, Alberto Piedrafita, Horacio Roberto Della Rocca, Síndicos Suplentes: José Luis Adolfo Silva, Jorge Emilio Verruno, Federico Alberto Eduardo Giambastiani.

El Autorizado
e. 6/7 Nº 65.678 v. 6/7/89

"B"

BAITER
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 19/5/1989 se designaron los miembros del Directorio de la sociedad, quienes por acta de Directorio Nº 112 del 22/5/1989 se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Waldino Luis Grau; Vicepresidente: Horacio Oscar Vivaqua; Directores Titulares: Gilberto Olguin y Horacio Oyhanarte.

El Presidente
e. 6/7 Nº 64.569 v. 6/7/89

"C"

CAPUTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Fecha instrumento 28/6/89. Aumento del capital a ₳ 4.320.000; y emisión de las respectivas acciones, resuelto por asamblea del 22/12/88.

e. 6/7 Nº 64.546 v. 6/7/89

CLUB HIPICO PACHECO
Sociedad Anónima

Por A. G. O. 28/7/87 pasada a escr. púb. Nº 50, 28/4/89 en CLUB HIPICO PACHECO S.A., se designó: Presidente: Carlos A. Dines; Vicepresidente: Héctor Sbarbati; Director Suplente: Alicia Mantovani; Por A. G. E., 4/4/89 se aumentó el capital a ₳ 250.000; Se reforma art. 4º.

El Autorizado
e. 6/7 Nº 64.469 v. 6/7/89

"D"

DAREZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por 1 día: 1º) Instrumento privado: 27/6/89. 2º) Disolución. 3º) Nombramiento liquidador: ambos socios. Uso de firma: Indistinto.

La Abogada
e. 6/7 Nº 64.542 v. 6/7/89

DISINFER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por escritura del 16/11/88, ante el Registro 524 de Capital, efectuó un aumento de capital en ₳ 14.755,184 representado totalmente por acciones clase "B", 1 voto por acción, de ₳ 0,001 cada una nominativas, quedando elevado el capital social a ₳ 119.999,008, conforme al Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 420, del 12/2/88.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.681 v. 6/7/89

"E"

EXPORTADORA SAN CARLOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. del 29/6/89, Reg. 489, Cap. Fed. se resolvió: cambiar la sede social a la Av. Cnel. Díaz 1660, p. 5º; designar gerentes a Marcelo Pablo Drufuka y Raúl Drufuka quienes tienen la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta y durarán 5 ejercicios en sus cargos, siendo reelegibles.

El Autorizado
e. 6/7 Nº 65.713 v. 6/7/89

"G"

GLISTER
Sociedad Anónima

Comunica que por escritura Nº 55 del 13/4/89 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/3/89 donde como consecuencia de la renuncia presentada por Maria Susana Moreno y Aurelio Monópoli a los cargos de director titular presidente y director titular vicepresidente respectivamente se procedió a designar nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Hernán Fernando Castillo y Director Suplente: María Elena Funtak.

La Autorizada
e. 6/7 Nº 65.656 v. 6/7/89

"H"

H. B. FULLER ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directores del 2 de enero de 1989, la Sociedad "H.B. FULLER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Ronald Rees Acevedo; Vicepresidente: Tomás Alberto Jorge Boywitt; Directores Titulares: Eugenio A. Dambrine, Alfredo L. Rovira; Directores Suplentes: Antonio Lobo, Jorge Walter Bolaños Rojas, Walter Kissling, Juan Lisandro Salas.

El Vicepresidente
e. 6/7 Nº 65.680 v. 6/7/89

"I"

"INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para la compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 30 de marzo de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BA9-0002014.- BC3-0001036.- BP9-0001064.- BP9-0005020
BS3-0001018.- XS9-0003055.- YA9-0002033.- YB9-0002064
YB9-0004055.- YB9-0006064.- YD9-0003096.- YD9-0006033
YE9-0002014.- YE9-0004055.- YE9-0005055.- YH6-0004006
YL5-0003007.- YL5-0004052.- YL5-0006041.- YM9-0002055
YO4-0008033.- YP5-0002034.- YP5-0004015.- YP5-0007033
YP5-0009042.- YP5-0011006.- YP5-0014014.- YS5-0003024
YS5-0004036.- YT4-0002006.- YV9-0002082.- YV9-0004075
YV9-0005055.- YV9-0006055.- YZ7-0001055.- ZA7-0006034
ZA7-0009014.- ZA7-0017020.- ZA7-0022064.- ZA7-0023033
ZB3-0002015.- ZB3-0003014.- ZC7-0002035.- ZE7-0003033
ZE7-0004041.- ZE7-0005064.- ZE7-0006034.- ZE7-0007055
ZF7-0001020.- ZM9-0001034.- ZM9-0002055.- ZM9-0003055
ZX2-0002006.- ZX2-0003014.- ZA7-0024055

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BA9-0002064.- BP9-0001021.- XS9-0003006.- YD9-0003035
YE9-0002035.- YL5-0003030.- YP5-0002008.- YV9-0002088
YV9-0004003.- ZA7-0009064.- ZA7-0017036.- ZE7-0003068
ZE7-0007007.- ZM9-0003071.- ZX2-0003030.- ZA7-0024056

e. 6/7 Nº 65.503 v. 6/7/89

"INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para la compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 1º de marzo de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BC3-0001025.- BS3-0001009.- YB9-0008081.- YE9-0004036
YP5-0013054.- YV9-0002085.- ZE7-0003044.- ZI9-0001082

ADJUDICACIONES POR LICITACION

AH9-0001100.- AR7-0001011.- BA9-0002090.- BA9-0004075
BC3-0001027.- BC3-0001037.- BP9-0005081.- BQ9-0001082
BS3-0001002.- BS3-0001032.- XS9-0003081.- XX2-0004014
YA9-0003016.- YB9-0004093.- YB9-0006071.- YB9-0007056
YB9-0008003.- YB9-0010011.- YC9-0003033.- YD9-0007034
YD9-0008086.- YE9-0004035.- YE9-0005049.- YE9-0006015
YF9-0002013.- YF9-0003078.- YF9-0004065.- YH6-0002006
YH6-0003024.- YL5-0003036.- YL5-0005055.- YL5-0006013
YM9-0001081.- YO4-0003016.- YO4-0005015.- YO4-0007035
YP5-0004016.- YP5-0007017.- YP5-0010023.- YP5-0013010
YP5-0014054.- YS5-0002020.- YT4-0003016.- YV9-0002076
YV9-0004085.- YV9-0005069.- YV9-0007077.- YZ7-0001036
ZA7-0006036.- ZA7-0014078.- ZA7-0016016.- ZA7-0018038
ZA7-0020002.- ZA7-0021080.- ZA7-0023022.- ZB3-0001012
ZB3-0002016.- ZC7-0002043.- ZE7-0003073.- ZE7-0004076
ZE7-0006051.- ZE7-0007060.- ZI9-0001032.- ZJ7-0001070
ZM9-0001076.- ZM9-0002061.- ZM9-0003090.- ZX2-0001001

e. 6/7 Nº 65.506 v. 6/7/89

"INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para la compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 30 de enero de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BA9-0002046.- BA9-0004023.- BC3-0001015.- BP9-0001017

BO9-0001017.- BS3-0001033.- XS9-0003012.- XX2-0004013

YB9-0002046.- YB9-0004012.- YB9-0006012.- YB9-0009016

YB9-0010017.- YC9-0002012.- YD9-0003046.- YD9-0006012

YD9-0008012.- YE9-0002095.- YE9-0004012.- YE9-0005012

YE9-0006083.- YF9-0002017.- YF9-0003017.- YF9-0004033

YH6-0002017.- YH6-0004016.- YL5-0003017.- YL5-0006046

YM9-0002033.- YO4-0005017.- YO4-0006035.- YO4-0008046

YP5-0002017.- YP5-0009012.- YP5-0011038.- YP5-0012046

YT4-0002017.- YV9-0004033.- YV9-0005012.- YV9-0006083

YV9-0007012.- YZ7-0001033.- ZA7-0006035.- ZA7-0009006

ZA7-0014043.- ZA7-0016012.- ZA7-0017038.- ZA7-0018017

ZA7-0019017.- ZA7-0021017.- ZA7-0022017.- ZC7-0002017

ZC7-0003076.- ZE7-0003012.- ZE7-0005012.- ZE7-0006033

ZJ7-0002046.- ZK9-0001033.- ZM9-0001012.- ZM9-0002012

ZM9-0003038.- ZX2-0001013.- ZX2-0002016.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BA9-0002083.- BA9-0002043.- BA9-0002087.- BC3-0001002

BC3-0001029.- BS3-0001026.- BS3-0001025.- YB9-0006018

YH6-0002046.- YT4-0002016.- YV9-0004076.- ZE7-0003072

ZM9-0003091.- ZX2-0001011.

e. 6/7 Nº 65.507 v. 6/7/89

"INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero efectuado en esta Capital Federal el día 30 de diciembre de 1988.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BC3-0001022.- BS3-0001038.- XS9-0003059.- YE9-0002094

YP5-0007007.- YV9-0002034.- ZJ7-0001019.-

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BC3-0001009.- BP9-0001007.- BP9-0005034.- BO9-0001048

BS3-0001039.- XS9-0003034.- YA9-0002094.- YB9-0004027

YB9-0007019.- YB9-0008040.- YB9-0009053.- YD9-0003098

YD9-0007067.- YD9-0008059.- YE9-0002040.- YE9-0004073

YE9-0006059.- YF9-0004011.- YH6-0002051.- YM9-0001057

YP5-0002026.- YP5-0004029.- YP5-0007019.- YP5-0007041

YP5-0009034.- YP5-0010048.- YP5-0013044.- YP5-0014012

YT4-0003022.- YV9-0002070.- YV9-0004032.- YV9-0006077

ZA7-0009059.- ZA7-0014035.- ZA7-0020059.- ZA7-0021048

ZB3-0001032.- ZB3-0002007.- ZC7-0002007.- ZE7-0003021

ZE7-0004007.- ZE7-0005068.- ZE7-0006072.- ZJ7-0001004

ZK9-0001067.- ZM9-0001073.- ZM9-0002017.- ZM9-0003043

ZX2-0001007.-

e. 6/7 Nº 65.509 v. 6/7/89

"INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero, efectuado en esta Capital Federal el día 12 de diciembre de 1988.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

AH9-0001092.- AR7-0001004.- BA9-0002042.- BA9-0004021

BC3-0001011.- BP9-0001057.- BP9-0005005.- BS3-0001028

XS9-0003042.- XX2-0004028.- XX2-0005004.- YA9-0002028

YB9-0002057.- YB9-0004028.- YB9-0006028.- YB9-0008028

YB9-0009028.- YB9-0010057.- YD9-0003066.- YE9-0004028

YE9-0005028.- YE9-0006028.- YF9-0002028.- YF9-0003028

YH6-0004028.- YL5-0003028.- YL5-0004004.- YL5-0005057

YL5-0006033.- YM9-0002057.- YO4-0003005.- YO4-0005005

YO4-0006033.- YO4-0007028.- YO4-0008042.- YP5-0002028

YP5-0004028.- YP5-0007028.- YP5-0011042.- YP5-0012028

YT4-0002035.- YV9-0002057.- YV9-0004028.- YV9-0005028

YV9-0006033.- YV9-0007057.- YZ7-0001042.- ZA7-0006057

ZA7-0009005.- ZA7-0014033.- ZA7-0016076.- ZA7-0017033

ZA7-0018028.- ZA7-0019028.- ZE7-0003028.- ZI9-0001057

ZM9-0001028.- ZM9-0002028.-

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BA9-0002092.- BC3-0001019.- BC3-0001031.- BS3-0001004

XS9-0003076.- YB9-0002054.- YB9-0004052.- YB9-0006035

YE9-0004020.- YE9-0006007.- YL5-0003042.- YM9-0002061

YO4-0005021.- YV9-0002010.- YV9-0004030.- ZA7-0006037

ZA7-0016001.- ZA7-0018040.- ZE7-0003022.- ZI9-0001013

ZM9-0002060.-

e. 6/7 Nº 65.511 v. 6/7/89

"INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 2 de mayo de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

AH9-0001093.- BA9-0002045.- BP9-0001085.- YB9-0009031

YD9-0008021.- YE9-0004072.- YF9-0002019.- YO4-0003030

YP5-0007026.- YP5-0012001.- YT4-0002012.- YV9-0002045

YV9-0007045.- ZA7-0006072.- ZA7-0019045.- ZA7-0025045

ZA7-0026045.- ZA7-0024045

ADJUDICACIONES POR LICITACION

AH9-0001092.- AR7-0001012.- BA9-0002019.- BA9-0004019

BC3-0001038.- BP9-0001083.- BP9-0005001.- BQ9-0001006

BS3-0001008.- XX2-0004003.- XX2-0005002.- YA9-0002031

YB9-0002047.- YB9-0004045.- YB9-0007094.- YB9-0008067

YB9-0009021.- YB9-0010042.- YC9-0002015.- YC9-0003045

YD9-0008057.- YE9-0002022.- YE9-0004048.- YE9-0005056

YE9-0006088.- YF9-0002021.- YF9-0003076.- YF9-0004043

YH6-0003055.- YL5-0003032.- YL5-0006030.- YM9-0002009

YO4-0003024.- YO4-0005003.- YO4-0006025.- YO4-0007008

YO4-0008031.- YP5-0007044.- YP5-0009013.- YP5-0010031

YP5-0012029.- YS5-0002001.- YT4-0002003.- YT4-0003003

YV9-0002041.- YV9-0004078.- YV9-0005050.- YV9-0006022

YV9-0007027.- ZA7-0006040.- ZA7-0009021.- ZA7-0014003

ZA7-0016019.- ZA7-0018025.- ZA7-0019044.- ZA7-0020014

ZA7-0021019.- ZA7-0022031.- ZA7-0023031.- ZA7-0025079

ZA7-0026016.- ZB3-0001039.- ZB3-0002029.- ZB3-0003021

ZC7-0002076.- ZC7-0003019.- ZE7-0004066.- ZE7-0005045

ZE7-0006008.- ZE7-0008080.- ZI9-0001074.- ZJ7-0001039

ZJ7-0002019.- ZK9-0001009.- ZM9-0001007.- ZM9-0002020

ZM9-0003022.- ZM9-0004057.- ZX2-0002021.- ZX2-0004021

ZA7-0024004

e. 6/7 Nº 65.502 v. 6/7/89

"INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de productos, efectuado en esta Capital Federal el 15 de diciembre de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

HF5-0002043.- MC9-0014017.- SV2-0002021.- CA1-0002003

CA1-0003017.- CA1-0012017.- CA1-0022017.- CA1-0025004

CA1-0027017.- CB1-0003017.- CC1-0004017.- CC1-0006003

CC1-0014004.- CC1-0018017.- CC1-0019017.- CC1-0021017

CC1-0022017.- CC1-0023017.- CD1-0003017.- CD1-0004017

CD1-0006017.- CD1-0009017.- CD1-0011017.- CD1-0020017

CD1-0023004.- CD1-0027004.- CE1-0005017.- CE1-0006017

CF1-0003011.- CF1-0005013.- CF1-0012009.- CF1-0015017

CJ1-0002017.- CJ1-0004009.- CJ1-0005017.- NA2-0002021

NA2-0005021.- NB2-0001029.- NC2-0002021.- NC2-0006021

NC2-0008021.- NC2-0011021.- NC2-0012017.- NC2-0017021

ND2-0001021.- ND2-0002029.- ND2-0005021.- ND2-0007021

NE2-0002021.- NE2-0004021.- NE2-0009029.- NE2-0010029

NF2-0001021.- NF2-0002028.- NG2-0001021.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

AA6-0001037.- AA9-0003060.- CO4-0003021.- CO4-0010026

FZ6-0005021.- HF5-0002007.- HF9-0002072.- HF9-0007029

HF9-0013078.- HH5-0004030.- HH5-0009017.- IR5-0008017

IR5-0016021.- MC5-0002057.- MC5-0003043.- MC9-0002031

MC9-0003029.- MC9-0014064.- MC9-0019091.- MC9-0021030

RD4-0005030.- RD7-0007059.- RM5-0003037.- RS5-0011022

TB5-0002028.- TB5-0003004.- TB9-0007078.- TB9- 0015090

TB9-0022086.- TC9-0004022.- TD5-0001037.- TD9-0008055

TM9-0003095.- TT2-0007011.- TT2-0012021.- TT2-0016019

VG6-0003011.- VG9-0002033.- VG9-0008055.- CG9-0011017

SC2-0002021.- SL2-0001021.- SL2-0002021.- SL2-0003012
SL2-0004021.- SL2-0006021.- SL2-0007017.- SN2-0001029
SN5-0001056.- SN5-0002043.- SN5-0003057.- SN5-0004021
SN5-0005037.- SN5-0006029.- SN5-0007016.- SN5-0008047
SO2-0001021.- SO2-0002021.- SO2-0003017.- SO2-0004021
SO2-0005017.- SV2-0001030.- SV2-0002022.- SV2-0003030
SZ4-0001021.- SZ9-0001090.- FD3-0001008.- CA1-0001017
CA1-0002016.- CA1-0003009.- CA1-0004018.- CA1-0005017
CA1-0006011.- CA1-0007019.- CA1-0008013.- CA1-0009005
CA1-0010006.- CA1-0011017.- CA1-0012009.- CA1-0014011
CA1-0015015.- CA1-0016017.- CA1-0017004.- CA1-0018009
CA1-0019013.- CA1-0021017.- CA1-0022004.- CA1-0023017
CA1-0024017.- CA1-0025009.- CA1-0026009.- CA1-0027004
CA1-0028017.- CA1-0030017.- CA1-0031017.- CA1-0032017
CA1-0033017.- CA1-0034017.- CB1-0001009.- CB1-0002017
CB1-0003019.- CB1-0004017.- CB1-0005004.- CB1-0006017
CB1-0007017.- CB1-0008004.- CB1-0012017.- CB1-0013020
CB1-0014017.- CB1-0015017.- CC1-0001017.- CC1-0002008
CC1-0003017.- CC1-0004009.- CC1-0005011.- CC1-0006019
CC1-0007019.- CC1-0008017.- CC1-0009017.- CC1-0010017
CC1-0011017.- CC1-0012004.- CC1-0013017.- CC1-0014014
CC1-0014009.- CC1-0016017.- CC1-0017017.- CC1-0018013
CC1-0019013.- CC1-0020010.- CC1-0021004.- CC1-0022009
CC1-0023001.- CC1-0024009.- CC1-0025017.- CC1-0026017
CC1-0027017.- CC1-0028017.- CC1-0029017.- CC1-0030017
CD1-0001009.- CD1-0002017.- CD1-0003011.- CD1-0004005
CD1-0005009.- CD1-0006003.- CD1-0006019.- CD1-0007009
CD1-0008017.- CD1-0009014.- CD1-0010017.- CD1-0011009
CD1-0012016.- CD1-0013017.- CD1-0014009.- CD1-0015013
CD1-0016004.- CD1-0017017.- CD1-0018013.- CD1-0019019
CD1-0020009.- CD1-0022017.- CD1-0023003.- CD1-0024004
CD1-0025017.- CD1-0027005.- CD1-0028017.- CD1-0029017
CD1-0030017.- CD1-0031017.- CD1-0032017.- CD1-0033018
CD1-0034017.- CD1-0035017.- CD1-0036017.- CD1-0037017
CE1-0001017.- CE1-0003017.- CE1-0004017.- CE1-0005011
CE1-0006009.- CE1-0007017.- CF1-0001011.- CF1-0002009
CF1-0003015.- CF1-0005011.- CF1-0006009.- CF1-0007017
CF1-0008017.- CF1-0009017.- CF1-0010017.- CF1-0011017
CF1-0012007.- CF1-0013011.- CF1-0014013.- CF1-0015004
CF1-0016017.- CJ1-0001017.- CJ1-0002009.- CJ1-0003017
CJ1-0004013.- CJ1-0005013.- CJ1-0006017.- CJ1-0007017
CJ1-0008004.- CJ1-0009017.- MA3-0001021.- MA3-0002021
MA3-0003029.- MB3-0001021.- MB3-0002036.- MB3-0003021
MB3-0004029.- MB3-0005021.- MD3-0001029.- ME3-0001017
ME3-0002029.- MF3-0001017.- MG3-0001021.- MH3-0002021
NA2-0001027.- NA2-0002017.- NA2-0003019.- NA2-0004022
NA2-0005029.- NA2-0006021.- NB2-0001022.- NB2-0002011
NB2-0003005.- NC2-0001021.- NC2-0002023.- NC2-0003017
NC2-0004021.- NC2-0005022.- NC2-0006017.- NC2-0007018
NC2-0008017.- NC2-0008029.- NC2-0009021.- NC2-0010029
NC2-0011017.- NC2-0012022.- NC2-0013021.- NC2-0015004
NC2-0016021.- NC2-0017022.- NC2-0018021.- NC2-0019021
NC2-0020021.- NC2-0021021.- NC2-0022021.- NC2-0023021
NC2-0024021.- ND2-0001017.- ND2-0002013.- ND2-0003017
ND2-0004017.- ND2-0005017.- ND2-0006021.- ND2-0007011
ND2-0008021.- NE2-0001018.- NE2-0002009.- NE2-0003022
NE2-0004017.- NE2-0005021.- NE2-0007021.- NE2-0008022
NE2-0009017.- NE2-0010003.- NE2-0011009.- NF2-0001017
NF2-0002009.- NF2-0003026.- NF2-0004029.- NF2-0005004
NG2-0001017.- NG2-0002023.- NG2-0003021.- NG2-0004021
NH2-0001019.- NH2-0002021.- NJ2-0001018.- NL2-0001022
NL2-0002021.- NL2-0003021.- NL2-0004021.- NM2-0001021.

e. 6/7 Nº 65.520 v. 6/7/89

"INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 15 de marzo de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

AA9-0003003.- CO4-0010037.- CO4-0021015.- CO4-0023005
CO4-0024003.- FZ6-0005064.- FZ6-0006005.- HF9-0007065
HF9-0013064.- HF9-0014066.- HH5-0004047.- HH5-0009005
HH5-0012023.- LR5-0002022.- LR5-0008012.- LR5-0016005
LR5-0017023.- MC5-0002005.- MC5-0004044.- MC9-0002066

MC9-0003023.- MC9-0008064.- MC9-0014066.- MC9-0019023
MC9-0021023.- MC9-0023064.- MC9-0024064.- RD7-0002001
RD7-0007005.- RD7-0011023.- RS5-0003039.- RS5-0011023
RS5-0014008.- TB5-0002015.- TB9-0003076.- TB9-0007044
TB9-0015044.- TB9-0022005.- TB9-0025003.- TB9-0026064
TB9-0027066.- TB9-0028076.- TC5-0004045.- TC9-0007015
TC9-0008066.- TD9-0008064.- TD9-0014081.- TD9-0015064
TM9-0004037.- TT2-0016003.- TT2-0018023.- VG6-0003021
VG9-0002066.- VG9-0008066.- VG9-0011005.- VG9-0012066
SC2-0002017.- SL2-0001005.- SL2-0002013.- SL2-0003022
SL2-0005022.- SL2-0007012.- SL2-0009005.- SL2-0011023
SN2-0002001.- SN5-0001005.- SN5-0002005.- SN5-0005044.
SN5-0006003.- SN5-0007023.- SN5-0008037.- SN5-0010003
SO2-0001022.- SO2-0003021.- SO2-0004015.- SO2-0008023.
SV2-0001018.- SV2-0002001.- SZ4-0001023.- SZ9-0001064
FD3-0001003.- CA1-0001014.- CA1-0002005.- CA1-0003014
CA1-0004017.- CA1-0005013.- CA1-0007012.- CA1-0008014
CA1-0009015.- CA1-0010003.- CA1-0011012.- CA1-0014005
CA1-0015012.- CA1-0016003.- CA1-0017013.- CA1-0018013
CA1-0019012.- CA1-0020003.- CA1-0022015.- CA1-0023015
CA1-0024015.- CA1-0025003.- CA1-0026012.- CA1-0027012.
CA1-0028001.- CA1-0031003.- CA1-0033015.- CA1-0034015
CA1-0035012.- CA1-0038003.- CA1-0039003.- CA1-0041015
CA1-0042003.- CA1-0043012.- CA1-0045005.- CA1-0046005
CA1-0047005.- CA1-0048005.- CA1-0049017.- CA1-0050003
CA1-0051005.- CA1-0052005.- CB1-0001014.- CB1-0002012
CB1-0003012,- CB1-0004013.- CB1-0005018.- CB1-0006018
CB1-0007012-.-CB1-0008018.- CB1-0011015.- CB1-0013012
CB1-0014015.- CB1-0015005.- CB1-0016005.- CB1-0017005
CB1-0021005.- CB1-0023005.- CC1-0001018.- CC1-0002012
CC1-0003003.- CC1-0004018.- CC1-0006005.- CC1-0007017
CC1-0008012.- CC1-0009013.- CC1-0010013.- CC1-0011012
CC1-0014005.- CC1-0015013.- CC1-0016012.- CC1-0017012
CC1-0018012.- CC1-0019012.- CC1-0020015.- CC1-0021015
CC1-0022015.- CC1-0023003.- CC1-0024012.- CC1-0025015
CC1-0026013.- CC1-0027003.- CC1-0028015.- CC1-0030005
CC1-0031003.- CC1-0032003.- CC1-0033003.- CC1-0034012

CC1-0035003.- CC1-0037015.- CC1-0038005.- CC1-0039005
CC1-0041005.- CC1-0042012.- CC1-0043005.- CC1-0044005
CD1-0001013.- CD1-0002003.- CD1-0003012.- CD1-0004007
CD1-0005012.- CD1-0006005.- CD1-0007014.- CD1-0008005
CD1-0009003.- CD1-0010012.- CD1-0011012.- CD1-0012014.
CD1-0013012.- CD1-0014018.- CD1-0015014.- CD1-0016003
CD1-0017012.- CD1-0018001.- CD1-0019002.- CD1-0020018
CD1-0021017.- CD1-0023002.- CD1-0024003.- CD1-0025015
CD1-0026005.- CD1-0028018.- CD1-0029003.- CD1-0031005
CD1-0032015.- CD1-0033015.- CD1-0034003.- CD1-0035015
CD1-0036005.- CD1-0037003.- CD1-0038003.- CD1-0040003
CD1-0042015.- CD1-0043003.- CD1-0044012.- CD1-0047003
CD1-0048005.- CD1-0049003.- CD1-0050017.- CD1-0051005
CD1-0052015.- CD1-0053014.- CD1-0055005.- CE1-0001012
CE1-0002014.- CE1-0003013.- CE1-0004015.- CE1-0005015
CE1-0006015.- CE1-0007003.- CE1-0008015.- CE1-0009017
CF1-0001012.- CF1-0002010.- CF1-0004015.- CF1-0005015
CF1-0006010.- CF1-0008012.- CF1-0009012.- CF1-0010012
CF1-0011015.- CF1-0012018.- CF1-0013005.- CF1-0014015
CF1-0015012.- CF1-0017015.- CF1-0018012.- CF1-0019012
CF1-0020005.- CF1-0021005.- CF1-0022003.- CG1-0001005
CG1-0002005.- CH1-0001005.- CI1-0001005.- CJ1-0001012
CJ1-0003014.- CJ1-0004012.- CJ1-0005003.- CJ1-0006005
CJ1-0007003.- CJ1-0008005.- CJ1-0010005.- CJ1-0011005
CK1-0001005.- CL1-0001005.- CM1-0001005.- CT1-0001005
CU1-0001005.- CV1-0001005.- CX1-0001005.- CZ1-0001005
DO2-0001023.- DO2-0002023.- MA3-0002005.- MA3-0003023
MA3-0004023.- MB3-0001005.- MB3-0002023.- MB3-0003039
ME3-0001023.- MF3-0002005.- MG3-0001039.- MH3-0002023
NA2-0001015.- NA2-0002012.- NA2-0003003.- NA2-0004012
NA2-0005003.- NA2-0009023.- NA2-0010001.- NB2-0001005
NB2-0002023.- NB2-0003023.- NB2-0004005.- NC2-0001005
NC2-0002003.- NC2-0003003.- NC2-0004005.- NC2-0005023
NC2-0006022.- NC2-0008003.- NC2-0009005.- NC2-0010015.
NC2-0011012.- NC2-0012015.- NC2-0013005.- NC2-0014003
NC2-0017005.- NC2-0018023.- NC2-0020003.- NC2-0021003
NC2-0022023.- NC2-0025021.- NC2-0026015.- NC2-0027023

NC2-0028003.- NC2-0029023.- NC2-0031023.- NC2-0032005
NC2-0033005.- NC2-0034023.- ND2-0001022.- ND2-0002003
ND2-0003003.- ND2-0004023.- ND2-0005005.- ND2-0006023
ND2-0007005.- ND2-0008022.- ND2-0009023.- ND2-0010023
ND2-0011023.- NE2-0001021.- NE2-0002005.- NE2-0003003
NE2-0004003.- NE2-0005003.- NE2-0007022.- NE2-0009023
NE2-0010023.- NE2-0011003.- NE2-0012023.- NE2-0013023.
NE2-0014023.- NE2-0015023.- NF2-0001015.- NF2-0002012
NF2-0003022.- NF2-0004022.- NF2-0005003.- NF2-0006012
NG2-0001003.- NG2-0002005.- NG2-0003003.- NG2-0004023
NH2-0001015.- NH2-0002022.- NH2-0003003.- NJ2-0001017
NL2-0001005.- NL2-0002022.- NL2-0003023.- NL2-0004003
NM2-0001022.- AL4-0001005.- VB7-0001023.- RM5-0003012
RM5-0004005.- RM5-0005023.- RM5-0006003.- FS7-0001066
FU4-0001023.-

ADJUDICACIONES POR LICITACION

HF9-0007039.- LR5-0016037.- TB9-0003035.- VG9-0008034
SN5-0002020.- SV2-0002014.- SZ9-0001057.- CA1-0019018
CA1-0024012.- CB1-0007018.- CB1-0014012.- CC1-0009006
CC1-0020017.- CC1-0037012.- CD1-0002012.- CD1-0003014
CD1-0006015.- CD1-0008019.- CD1-0017002.- CD1-0021014
CE1-0001013.- CE1-0004012.- CF1-0001020.- CF1-0005012
CF1-0009018.- CF1-0014012.- CF1-0015018.- CF1-0022015
CJ1-0004018.- CJ1-0005012.- CJ1-0006015.- MA3-0002003
NC2-0004018.- NC2-0006015.- NC2-0008002.- NC2-0009012
NC2-0013003.- NC2-0017015.- NC2-0018018.- ND2-0001015
ND2-0009003.- NE2-0002012.- NE2-0003018.- NE2-0009018.
NG2-0002003.-

e. 6/7 Nº 65.514 v. 6/7/89

"INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Nº 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de productos, efectuado en esta Capital Federal el día 15 de febrero de 1989.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

HH5-0004035.- LR5-0008035.- MC9-0002074.- MC9-0014052
MC9-0023016.- RD4-0005016.- TB9-0022016.- TM9-0003034
VG9-0002016.- SN5-0003035.- FD3-0001016.- CA1-0003008
CA1-0006005.- CA1-0016005.- CA1-0022008.- CA1-0032016
CB1-0001005.- CB1-0003005.-CB1-0014016.- CC1-0001005
CC1-0002020.- CC1-0011005.- CC1-0018011.- CC1-0019005
CC1-0022008.- CC1-0028008.- CC1-0034016.- CD1-0010005
CD1-0020005.- CD1-0022008.- CD1-0027008.- CD1-0030020
CD1-0034008.- CD1-0035016.- CD1-0040016.- CD1-0042016
CE1-0005020.- CE1-0007005.- CE1-0008016.- CF1-0003005
CF1-0005005.- CF1-0011005.- CF1-0019016.- CJ1-0002020
CJ1-0003005.- CJ1-0004008.- CJ1-0005020.- NA2-0002011
NA2-0004008.- NA2-0005005.- NC2-0002008.- NC2-0003005
NC2-0010016.- NC2-0014016.- NC2-0020008.- ND2-0001005
ND2-0003008.- ND2-0005016.- ND20007016.- ND2-0008005.
NE2-0009005.- NF2-0001005.- NL2-0001016

ADJUDICACIONES POR LICITACION

AA9-0003074.- C04-0003018.- C04-0010029.- C04-0022016
C04-0023035.- FZ6-0005020.- HF5-0002016.- HF5-0003043
HF9-0002016.- HF9-0007094.- HF9-0013052.- HF9-0014029
HH5-0004005.- HH5-0011059.- LR5-0008046.- LR5-0016044
LR5-0018052.- MC5-0002056.- MC5-0003035.- MC9-0002002
MC9-0008098.- MC9-0014030.- MC9-0022027.- MC9-0023085
FD4-0005040.- RD7-0007035.- RM5-0003004.- RM5-0004038
RS5-0011016.- RS5-0015024.- RS5-0016010.- TB5-0002006
TB5-0003005.- TB5-0004033.- TB9-0003010.- TB9-0015061
TB9-0022095.- TB9-0025076.- TB9-0026074.- TB9-0027052
TC9-0004094.- TD5-0001053.- TD9-0014043.- TD9-0015008
TM9-0003040.- TT2-0016001.- TT2-0017016.- VG6-0003009
VG9-0002019.- VG9-0008067.- VG9-0011019.- VG9-0012021
SC2-0001024.- SL2-0003016.- SL2-0004005.- SL2-0005008
SL2-0006020.- SL2-0007008.- SL2-0010005.- SN2-0001016
SN20002016.- SN5-0001052.- SN5-0002034.- SN5-0003008
SN5-0004052.- SN5-0008055.- SN5-0009042.- SN5-0010052
S02-0001017.- S02-0003020.- S02-0005005.- S02-0006008
S02-0007016.- SV2-0002012.- SV2-0003008.- SV2-0004020
SZ4-0001020.- SZ9-0001054.- SZ9-0002023.- FD3-0001005
FU4-0001008.- CA1-0001005.- CA1-0003012.- CA1-0004016
CA1-0005020.- CA1-0006020.- CA1-0007017.- CA1-0008008.

CA1-0010020.- CA1-0011018.- CA1-0013017.- CA1-0015005
CA1-0016020.- CA1-0017020.- CA1--0018005.- CA1-0019020
CA1-0020014.- CA1-0021020.- CA1-0022020.- CA1-0023004
CA1-0024005.- CA1-0025011.- CA1-0027020.- CA1-0029009
CA1-0030016.- CA1-0032005.- CA1-0033016.- CA1-0034005
CA1-0035005.- CA1-0036016.- CA1-0038016.- CA1-0039020
CA1-0040008.- CA1-0041008.- CA1-0042016.- CA1-0043016
CA1-0044016.- CA1-0045016.- CA1-0046016.- CA1-0047016
CB1-0001020.- CB1-0002005.- CB1-0003008.- CB1-0006006
CB1-0007005.- CB1-0011020.- CB1-0012011.- CB1-0014005
CB1-0016016.- CB1-0017016.- CB1-0018005.- CB1-0020016
CB1-0021016.- CC1-0001008.- CC1-0002017.- CC1-0003007
CC1-0004008.- CC1-0005005.- CC1-0006015.- CC1-0007011
CC1-0008008.- CC1-0009005.- CC1-0010002.- CC1-0011009
CC1-0012008.- CC1-0013005.- CC1-0014020.- CC1-0015005
CC1-0016005.- CC1-0017008.- CC1-0018003.- CC1-0019008
CC1-0020009.- CC1-0021005.- CC1-0022002.- CC1-0023005
CC1-0024008.- CC1-0025020.- CC1-0026018.- CC1-0027016
CC1-0028020.- CC1-0029005.- CC1-0031016.- CC1-0032005
CC1-0033008.- CC1-0034005.- CC1-0035005.- CC1-0036011
CC1-0038016.- CC1-0039016.- CC1-0040016.- CC1-0041016
CD1-0001020.- CD1-0002005.- CD1-0003005.- CD1-0004009
CD1-0005005.- CD1-0006012.- CD1-0007008.- CD1-0008018
CD1-0009005.- CD1-0010020.- CD1-0011011.- CD1-0012008
CD1-0013005.- CD1-0014003.- CD1-0015006.- CD1-0017006
CD1-0019020.- CD1-0020003.- CD1-0022012.- CD1-0023005
/CD1-0027020.-
CD1-0024011.- CD1-0025008.-/CD1-0028005.- CD1-0029005
CD1-0030004.- CD1-0031016.- CD1-0032016.- CD1-0033016
CD1-0034020.- CD1-0035008.- CD1-0036016.- CD1-0037016
CD1-0038008.- CD1-0039016.- CD1-0040005.- CD1-0041013
CD1-0042008.- CD1-0043016.- CD1-0044016.- CD1-0045003
CD1-0046016.- CD1-0049016.- CD1-0050015.- CD1-0051014
CD1-0052016.- CD1-0054016.- CE1-0001009.- CE1-0003008
CE1-0004020.- CE1-0005003.- CE1-0006020.- CE1-0007011
CE1-0008005.-
CE1-0009016.- CE1-0010016.- CF1-0001003.- CF1-0002008
CF1-0003008.- CF1-0004008.- CF1-0005008.- CF1-0005010
CF1-0006008.- CF1-0007009.- CF1-0008005.- CF1-0010005
CF1-0011008.- CF1-0012008.- CF1-0013013.- CF1-0014005
CF1-0015016.- CF1-0016016.- CF1-0018003.- CF1-0019005
CF1-0020016.- CF1-0021016.- CJ1-0001011.- CF1-0002018
CJ1-0003020.- CJ1-0004002.- CJ1-0005011.- CJ1-0007015
CJ1-0008020.- CJ1-0009011.- CJ1-0010016.- MA3-0001005
MA3-0002016.- MA3-0003016.- MB3-0001008.- MB3-0002005
MB3-0003005.- MB3-0004016.- MB3-0005016.- MD3-0001024
ME3-0001006.- ME3-0002005.- MF3-0001035.- MH3-0002005
NA2-0001008.- NA2-0002009.- NA2-0004003.- NA2-0005008
NA2-0006016.- NA2-0007005.- NA2-0009016.- NB2-0001016
NB2-0002005.- NB2-0003008.- NB2-0004016.- NC2-0001030
NC2-0002020.- NC2-0003008.- NC2-0004016.- NC2-0005005
NC2-006005.- NC2-0007005.- NC2-0008005.- NC2-0009020
NC2-0010009.- NC2-0011005.- NC2-0012005.- NC2-0013018
NC2-0014005.- NC2-0016003.- NC2-0017016.- NC2-0018008
NC2-0020020.- NC2-0021016.- NC2-0022016.- NC2-0023008
NC2-0024016.- NC2-0025016.- NC2-0026016.- NC2-0028016
NC2-0029027.- NC2-0030016.- NC2-0031006.- NC2-0032016
NC2-0033016.- ND2-0001008.- ND2-0002014.- ND2-0003011
ND2-0005006.- ND2-0006003.- ND2-0007002.- ND2-0008008
ND2-0009008.- ND2-0010006.- NE2-0001002.- NE2-0002016
NE2-0003005.- NE2-0004011.- NE2-0005005.- NE2-0006016
NE2-0007005.- NE2-0008005.- NE2-0009020.- NE2-0010005
NE2-0011008.- NE2-0012016.- NE2-0013016.- NF2-0001013
NF2-0002008.- NF2-0003020.- NF2-0004016.- NF2-0005016
NF2-0006011.- NG2-0001005.- NG2-0003016.- NG2-0004016
NG2-0005016.- NH2-0001008.- NH2-0002011.- NH2-0003005
NJ2-0001010.- NL2-0001011.- NL2-0002005.- NL2-0003005
NL2-0004008.- NM2-0001008.- NM2-0002003.-

e. 6/7 Nº 65.516 v. 6/7/89

INVERSORA PECOM ELECTRONICA
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por INVERSORA PECOM ELECTRONICA S. A. el día 21 de diciembre de 1988, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 21 de diciembre de 1988, quedando los cargos así distribuidos. Presidente: Eduardo Adolfo Casabal; Vicepresidente: Raúl Gustavo González; Director: Carlos Natalio Scarimbolo.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.697 v. 6/7/89

"L"

LABORATORIOS VICHY
Sociedad Anónima

Comunica a los Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 12 de junio de 1989 se dispuso el aumento del Capital Social a ₳ 1.000.000 emitiendo a ₳ 950.000 en acciones ordinarias,

nominativas, no endosables, de A 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, siendo la suscripción en dinero efectivo y al contado.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.614 v. 10/7/89

"O"

ORLY
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 3 de julio de 1989, se abonará en Cerrito 1320-12 A- Buenos Aires, mediante la presentación del cupón Nº 27 el 2.500 % en efectivo, correspondiente al dividendo del 26º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 6/7 Nº 65.447 v. 6/7/89

"P"

PASADOR
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime número cinco, del 20 de mayo de 1987 y acta de Directorio Nº 16 de igual fecha, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Eleonor A. E. Oldecop de Remmer; Vicepresidente: Carlos Víctor Remmer; Directores Titulares: Francisco Ramón Remmer y Ernesto Guillermo Schauffele.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.717 v. 6/7/89

PETROCAM
Sociedad Anónima

1º) Escritura Nº 195, del 23/5/89. 2º) Nuevo Directorio: Presidente: Lic. Antonio Honorato Torres. Vicepresidente: Sr. Jorge L. Villegas. Directores Titulares: Sres. Rubén R. Ramos, y Alicia N. Gómez de Torres. Directores Suplentes: Sres. Juana M. Schorn de Ramos y María V. Leal de Villegas. 3º) Acta de Directorio Nº 5, del 27/10/88.

El Autorizado
e. 6/7 Nº 65.532 v. 6/7/89

PLAN ROMBO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Por un día. Resultado del acto de sorteo y licitación efectuado en esta Capital Federal el día 28 de febrero de 1989, de adjudicación de sumas de dinero.
(S) Sorteo y (L) Licitación
Característica "P3"
AA-048-S. AA-033-L. AC-040-S. ACO42-L.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.530 v. 6/7/89

PLAN ROMBO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Por un día: Resultado del acto de sorteo y licitación efectuado en esta Capital Federal, el día 31 de mayo de 1989, de adjudicación de sumas de dinero.
(S) Sorteo y (L) Licitación.
Características "P3"
AA-061-S. AA-060-L. AC-020-S. AC-021-L.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.499 v. 6/7/89

PLAN ROMBO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Por un día. Resultado del acto de sorteo y licitación efectuado en esta Capital Federal el día 28 de abril de 1989, de adjudicaciones de sumas de dinero.
(S) Sorteo y (L) Licitación.
Características "P3"
AA-052-S. AA-051-L. AC-041-S. AC-050-L.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.501 v. 6/7/89

PLAN ROMBO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Por un día. Resultado del acto de sorteo y licitación efectuado en esta Capital Federal el día 31 de marzo de 1989, de adjudicación de sumas de dinero.
(S) Sorteo y (L) Licitación.
Características "P3"
AA-039-S. AA-008-L. AC-070-S.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.528 v. 6/7/89

"S"

SAM SUM INMOBILIARIA CONSTRUCTORA
Sociedad Anónima

Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 13/4/1988 se designaron los miembros del Directorio de la sociedad con especificación de sus cargos respectivos: Presidente: Luis Roque Ciancio; Vicepresidente: Ramón Donato Alvarez; Director Titular: Corina Celia Fernández. Que por acta de Asamblea Nº 14 del 20/10/1988, se designó como Director Suplente al señor Amílcar Ramón Trazar. Que por acta de Directorio Nº 47 del 30/6/1988 se aceptó la renuncia del Director Titular Corina Celia Fernández, designándose en su reemplazo al Sr. Marcos Komarofki, siendo éste confirmado como Director Titular por acta de Asamblea Nº 15 del 17/4/1989. Que como consecuencia de todo ello, el Directorio de la Sociedad ha quedado así constituido: Presidente: Luis Roque Ciancio; Vicepresidente: Ramón Donato Alvarez; Director Titular: Marcos Konarofki y Director Suplente: Amílcar Ramón Trazar.

La Escribana Nacional
e. 6/7 Nº 64.567 v. 6/7/89

SCANIA PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de mayo de 1989.
S (Sorteo) L (Licitación):
Bien tipo 02:
Grupo 1: Nº 15-S. Nº 36-L. Nº 54-L.
Grupo 2: Nº 15-S. Nº 62-L.
Grupo 3: Nº 110-S. Nº 64-L.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.522 v. 6/7/89

SCANIA PLAN
Sociedad Anónima para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General De Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizados en esta ciudad el día 2 de mayo de 1989.
S (Sorteo) L (Licitación)
Bien tipo 02:
Grupo 1 - Nº 38-S. Grupo 1 - Nº 60-L. Grupo 1 - Nº 68-L.
Grupo 2 - Nº 38-S. Grupo 2 - Nº 72-L.
Grupo 3 - Nº 38-S. Grupo 3 - Nº 06-L. Grupo 3 - Nº 104-L.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.524 v. 6/7/89

SCANIA PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un día: Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizados en esta Capital Federal el día 30 de marzo de 1989.
S (Sorteo) L (Licitación)
Grupo Nº 1. 8-S. Grupo Nº 1 - 58-L. Grupo Nº 1 - 59-L.
Grupo Nº 2 - 8-S. Grupo Nº 2 - 17-L.
Grupo Nº 3- 8-S. Grupo Nº 3 - 87-L.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.525 v. 6/7/89

SCANIA PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizados en esta ciudad el día 28 de febrero de 1989.
S (Sorteo) L (Licitación).
Bien Tipo 02:
Grupo 1 - Nº 102-S. Grupo Nº 1 - Nº 66-L.
Grupo 2 - Nº 102-S. Grupo Nº 2. Nº 87-L.
Grupo 3 - Nº 102-S. Grupo Nº 3. Nº 19-L.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.526 v. 6/7/89

SPILZINGER & ASOCIADOS CONSULTORES
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directores de fecha 22/4/89, el Directorio de "SPILZINGER & ASOCIADOS CONSULTORES S. A.", quedó así constituido: Presidente: Dr. Alfredo Leónidas Spilzinger; Vicepresidente: Dra. Liliana Alicia Campgna; Director: Dr. Adolfo Krygier.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.545 v. 6/7/89

"T"

TRANSPORTES SUR NOR
C. I. S. A.

Se hace saber a los fines establecidos por el art. 60 de la Ley 19.550, que conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 24/5/89, el nuevo Directorio de la Empresa, con mandato hasta el 24/5/90, se integra de la siguiente forma: Presidente José Osvaldo Micheloud; Vice Presidente José Francisco Federici; Tesorero Quinto Gregorio Dibiagi; Pro-Tesorero Garabed Harmbarsumian; Directores Titulares Víctor Antonio Spalvieri; Humberto Filomeno Fabio; Luis Elías Deza; Miguel Lopardo; Doreo Juan Dibiagi; Héctor Vicente Resumil y José María Sánchez y Giménez; Directores Suplentes José Alfredo Sampayo y Miguel Sánchez.

El Directorio
e. 6/7 Nº 65.660 v. 6/7/89

"U"

UTO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Importadora-Exportadora

Se hace saber por un día que por escritura Nº 369 de fecha 28/6/1989 otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 875 del Registro 191, UTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E IMPORTADORA EXPORTADORA otorgó poder general amplio de administración y disposición a favor de Cecilia Alejandra Widmer con la amplitud de facultades que resultan de la respectiva escritura. Buenos Aires, 28 de junio de 1989.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.617 v. 6/7/89

UVITA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la firma Uvita S. A. con domicilio en Chivilcoy 4637 de Capital Federal, a designado por Asamblea del 10 de octubre de 1988 y del 18 de octubre de 1988, las siguientes autoridades por el término de tres años: Presidente: Oscar Regueira: Vice-Presidente: Ana Paccioretti de Sposato. Director Titular: Sr. Roberto J. J. Musetti; Directores Suplentes: Humberto L. Bonaventura y Sr. Emilio A. Ruschioni. Síndico titular: José Luis Fernández.

El Escribano
e. 6/7 Nº 65.470 v. 6/7/89

"V"

V. KOCKAR Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por inst. priv. 31/5/89, en la soc. V. KOCKAR Y COMPAÑIA SRL, Cecilio Mateo de Kockar, renuncia al cargo gerente.

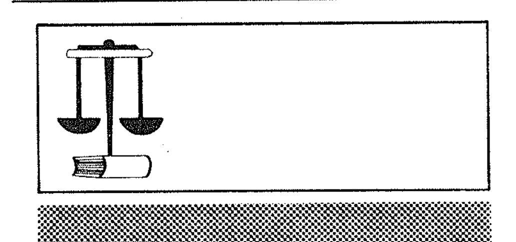
El Autorizado
e. 6/7 Nº 65.465 v. 6/7/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 29,-
- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 29,-
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 29,-
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 29,-
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 101,-
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 58,-
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 259,-
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 173,-
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 29,-
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 43,-
- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 43,-
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 137,-
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 115,-
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 137,-
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 209,-
- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 29,-
- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 195,-
- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 137,-
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 79,-
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 101,-
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 339,-
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 396,-
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 238,-
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 123,-
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 436,-
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 29,-
- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 59,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/89 - Vence: 6/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	3.5.89	LORENZO DE ABRITTA CARMEN	60.196
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21.6.89	ANGELA RUSSO VDA. DE PALAZZO Y/O PALLAZZO	57.943
3	6	Alberto Ugarte	26.5.89	ROSA SCHWARTZ, ROSA WOLFONNA SCHWARTZ O ROSA WOLFOWNA SCHWARTZ	57.928
5	9	María Celia García Zubillaga	15.6.89	ADOLFO EMILIO LADALARDO	57.955
5	10	Diana N. Molinario	9.5.89	MANUELA CONCEPCION ALMIRON	57.950
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20.6.89	JOSE MARTI	57.954
6	11	Juan Luis Arito	14.6.89	FERNANDEZ JESUS	57.937
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.6.89	MARIA ADELIA ROSSI O ROSSI VDA. DE ROSSI	60.197
11	21	Julio Campos	29.5.89	ANTONIA REDONDO FERRUELO VDA. DE GARCIA	65.031
11	22	María Isabel Benavente	15.6.89	ZULMA VIVIANA TRASANDE DE TARANTO	57.933
12	24	Ezequiel E. Goitia	21.6.89	LUCIANO REIMUNDO CARUSSO Y LAURA CONCEPCION DE PASQUALE DE CARUSSO	57.924
13	25	Ernesto Lucchelli	22.6.89	MARIA ANGELICA VAZQUEZ DE DE MARTINO	57.970
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.6.89	ISAAC LEON GOLDSTEIN	57.956
14	28	Guillermo C. Mercado	5.6.89	MARGARITA ISABEL MENDOZA DE ROJA	57.960
14	28	Guillermo C. Mercado	5.6.89	MARIA HERNANDEZ DE MENDOZA Y MANUEL MENDOZA	57.961
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22.6.89	SEVERO ALFREDO ALVARADO	57.945
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.5.89	JOSE LUIS ISOLA	57.904
18	36	María Isabel Millán	13.6.89	ESTHER ANA TUBERMAN DE BARMASCH Y HECTOR PEDRO BARMASCH	57.911
19	37	Eduardo Nuzzolese	23.6.89	JOSE GUERRA O JOSE GUERRA GONZALEZ	57.923
19	37	Eduardo Nuzzolese	6.6.89	ANGELICA JUSTINA RODRIGUEZ DE RISSOTTO	57.964
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.6.89	LUISA GIURA DE PERAZZO	57.951
21	42	Ramiro E.Rodríguez	26.6.89	GUILLERMO EXEQUIEL SORIA	57.948
22	44	Carmen N. Ubiedo	23.6.89	EDGARDO ENRIQUE GAUTO	57.931
27	53	María Isabel Di Filippo	22.6.89	PERFECTO PERNAS	57.912
27	53	María Isabel Di Filippo	15.6.89	EUDOSIA ROBLES CASTRO DE FERNANDEZ	57.920
27	53	María Isabel Di Filippo	26.6.89	MANUEL BLANCO	57.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.6.89	IMBIMBO DE AUED ESPERANZA LIBERTAD	65.029
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.6.89	JULIO ARTURO PELLEGROTTI, MARIA ESTHER ELLI DE PELLEGROTTI Y ROSA LIBERATA ELLI	57.907
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	23.6.89	NATALIA MARGARITA RODRIGUEZ	57.930
36	66	Guillermo Valentini	15.6.89	FURCI TERESA ADRIANA	57.921
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.6.89	ANIBAL VAGNI, EMILIA ROSA ENRIQUETA ROSATTI, NELIDA VAGNI Y EMILIA HAYDEE VAGNI	60.204
41	71	Alberto Primero Narváez	7.6.89	ANTONIO SANTOPIETRO	60.194
41	71	Alberto Primero Narváez	16.6.89	MARIA ETCHEVERS, ANA ETCHEVERS Y ROSA ETCHEVERS	60.265
42	72	Patricio F. Ferren	20.6.89	CATALINA HAYDEE MASSIGOGE	65.020
43	73	María Cristina Espinoza de Benincasa	16.6.89	ANTONIO DECAPUA Y ELSA ANGELICA DELLACANONICA VDA. DE DECAPUA	57.939
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20.6.89	CARLOS HERMAN COQ	57.929
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	15.6.89	JOSE AGOGLIA	60.232
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20.6.89	MARIANA MAULA DE CAMMAROTA	65.015
46	76	Luis Alvarez Juliá	21.6.89	ALICIA BEATRIZ BELESIA	57.942
47	77	Silvia R. Rey	7.6.89	BUSTAMANTE EMILIO Y BUSTAMANTE EMILIO ALBINO	57.958
50	80	Angel E. Krkoc	14.6.89	NEMECIA PRADANOS	65.018
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.6.89	JUAN ANGEL MONTESCO	57.908
51	81	Jorge A. Cebeiro	7.6.89	YOLANDA RAMOS DE CAMPO	57.917
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	12.6.89	JOSE PONTORIERO	60.241
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.6.89	MARIO CASALES	57.966
53	83	Elsa Isabel Miranda	26.6.89	NICOLAS BONORINO	57.973
54	84	Paula I. Stanislavasky	22.6.89	OTTO PABLO PACHECO	57.959
54	84	Paula I. Stanislavasky	22.6.89	SANTIAGO INTILI	60.280
55	85	Olga María Schelotto	16.6.89	MARIA DE LA PIEDAD SOBRINO DE FERNANDEZ	65.026
56	86		12.6.89	XAVIER MIGUEL PELAEZ	60.229
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26.6.89	GENNY GONNELLA	57.918
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13.6.89	DORA HAYDEE MENNA	57.916
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13.6.89	ADOLFO CANTIS	65.021
59	89	Adrián R. Del Federico	21.6.89	CELIA ISOLINA QUINTERNO DE ROUBY	57.910
60	90	Enrique O. Virto	26.6.89	JOSE OSCAR HIDALGO	57.972
60	90	Enrique O. Virto	14.6.89	MIGUEL FELIPE ALASTUEY	60.193
60	90	Enrique O. Virto	21.6.89	CELIA MATILDE ARZUA VDA. DE MAROTTA	60.298
62	92	Mirta Lucía Alchieni	23.6.89	JOSE ORLANDO DIAZ	57.968
65	95	Enzo M. Mazardi	22.6.89	RAFAEL MARTINEZ	57.936
66	96	Juan José Caprin	15.6.89	SABINO CITERA	57.962
71	101	Susana A. Nóvile	26.6.89	AMELIA DONATA CAPARA	57.922
73	103	Dolores Miguens	7.6.89	RAQUEL WORCUL VDA. DE ORTIZ	57.941
74	104	Juan A. Casas	31.5.89	MAURICIO IZCOVICH	60.225
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.6.89	ERGASTO JOSE VIDAL O VIDAL MEL	57.932
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23.6.89	OLINTO VICENTE COSENTINO	57.946
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22.6.89	JOAQUIN SAMPIETRO	57.905
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29.5.89	ALBERTO PABLO PICKHOLZ	60.260

e. 4/7 Nº 118 v. 6/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/89 - Vence: 7/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	15.6.89	CORNELL ANGELICA ELIA	64.308
4	7	Silvia V. Guahnon	15.6.89	FRANCISCO DOMINGO AVALLE	64.322
4	7	Silvia V. Guahnon	15.6.89	LIDIA PETRONA POZZI DE RUIZ	65.179
5	9	María Celia García Zubillaga	30.5.89	JUAN GARGIULO	57.994
5	9	María Celia García Zubillaga	26.2.89	SALVADOR ESPOSITO	57.995
5	9	María Celia García Zubillaga	1.6.89	RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE	64.310
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23.12.88	CARMEN PAGANO	64.335
6	11	Hugo Carrillo	31.3.89	JORGE ARMANDO SARBACH	65.055
6	12	Juan Luis Arito	16.6.89	LUIS ISAAC GENTILE	64.318
9	18	Ernesto D. Julián	8.6.89	RODOLFO ERNESTO TRONO	64.315
10	20	Marcela Eiff	18.5.89	IRMA ANGELICA BALNCO VDA. DE AVACA	57.996
11	22	María Isabel Benavente	28.6.89	LUIS ALFONSO DOÑATE	57.989
14	27	Susana Gastaldi	14.6.89	HECTOR DANIEL DEL RIO	64.302
14	27	M Susana Gastaldi	10.5.89	ROSA URINOVSKY DE DINKELI	65.168
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5.5.89	CELIA CATALINA ADAMO DE TORTEROLA	65.169
15	30	José Luis González	26.6.89	HAYDEE PEREZ DE DIS	65.036
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22.6.89	HECTOR EDUARDO SOSA	64.333
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.6.89	LUISA RODRIGUEZ VDA. DE CACHAZA	65.177
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	22.6.89	DELIA RUFINA LESCARBOURA	57.987
17	34	Julio César Dávolos	20.6.89	PEDRO PARAPUGNA	64.324
17	34	Julio César Dávolos	26.6.89	MARIA LUISA FERRARI	65.083
20	39	Luis José Carballido	27.6.89	ENRIQUE BALTAZAR PEREZ	64.321
20	39	Luis José Carballido	1.6.89	JUANA SARA NEIMAN DE LEVI HARA	65.131
21	41	Luis Guillermo Kohler	23.5.89	RONALDO ULISES FRANCISCO AMBROSIO	64.305
21	42	Ramiro E. Rodríguez	23.6.89	MARIA CORA EGUIA	57.999
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20.6.89	LILIA MARIA TROUVE DE OTERO Y ROBERTO OTERO	65.161
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.6.89	GUILLERMO FERNANDEZ	64.317
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.6.89	JUAN FAVA	64.325
22	44	Carmen N. Ubiedo	13.6.89	MANUELA GONZALEZ	65.139
24	47	Eduardo Collazo	26.6.89	HECTOR JUAN CROSTA	64.304
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21.6.89	CARMEN AGUSTINA MIGUEL	64.344
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22.6.89	KRIKOR O KRICOR MARZOUPIAN	65.114
27	54	Juan Manuel Converset	26.6.89	ALFREDO JOSE MC LOUGHLIN	65.040
29	57	Gustavo A. Carvallo	31.5.89	ROSA ROSSI VDA. DE SANCHEZ	65.097
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	21.6.89	LILIANA TAMBIRINI DE BRONZINI	65.057
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27.6.89	MARIA BENICIA CEREZO	64.316
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	12.6.89	GABRIEL LUIS ROSSI	65.157
34	64	José María Pérez	23.6.89	FELISA STAMLER	64.329
34	64	José María Pérez	31.5.89	EMILIO ENRIQUE JOSE PLANCHADELL	65.142
36	66	Guillermo Valentini	15.6.89	GUILLERMO ALEJANDRO TIECHI BELLA	65.155
37	67	Gustavo Daniele	26.6.89	FELIPA LARREY	64.313
38	68	Luis María Boerba	12.6.89	ELIDA ESTHER LARREA DE MAZZA	57.988
38	68	Luis María Boerba	23.6.89	SEGUISMUNDO ALFREDO ENRIQUE	57.997
38	68	Luis María Boerba	26.6.89	JOSE LUIS ROMEO Y ROSA HERMINIA ZANLUNGO DE ROMEO	64.306
38	68	Luis María Boerba	27.6.89	NILDA AMELIA VILLALBA Y LIA RAQUEL VILLALBA	64.331
39	69	Horacio Oscar Sterin	26.6.89	LORENZO MARTIN BRUNO	57.991
40	70	Carlos E. Antonelli	16.6.89	CLARA MAGDALENA DELFINO	65.051
42	72	Patricio E. Perren	16.6.89	ANTONIO FORCINITO	65.065
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	8.6.89	ANATILDE GEORGINA LAVANDERA	65.172
46	76	Luis Alvarez Julián	21.6.89	JACOBO ALEJANDRO GORALI	64.309
48	78	Ana María Himschoot	14.6.89	JOSE CIABIS	57.992
51	81	Jorge A. Cereiro	21.6.89	TERESA GARONE DE SORBA	64.312
52	82	Susana C. Pardo	12.6.89	JOSE MARIA ESTANISLAO RIA, MARIO JORGE JOSE RIAL, MARIA DELIA RIAL O RIAL ORAINDI Y SABINA ANGELA RUIZ LARRINAGA	65.105
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.6.89	EDUARDO JOSE LINO DE LORENZI O EDUARDO JOSE DE LORENZI	57.985
54	84	Paula I. Stanislavsky	23.6.89	PERFECTO DE LA FUENTE Y Da. MARIA MANUELA VALIÑO	64.336
56	86	María Liliana Mortara	21.6.89	MARIO SUAREZ	65.052
60	90	Enrique C. Virto	27.6.89	ROSA MARIA ACHEROPITA GIGLIOTTI	65.124
61	91	Eduardo José Gorris	28.6.89	RANIERO AUGUSTO DELLASANTA	64.328
67	97	Daniel F. Fognini	26.6.89	MIGUEL MARINO	64.330
68	98	Patricia Barbieri	28.6.89	MARIA ALEJANDRA GALLINA BUENTES	57.986
68	98	Patricia Barbieri	13.6.89	AGUSTIN PEDRO MEDINA	65.188
70	100	Julio A. Aulie	16.6.89	RENATO VICENTE DE PAOLI	64.307
73	103	Dolores Miguens	27.6.89	MODESTO GONZALEZ	57.976
75	105	María Inés Lezama	20.6.89	MANUEL PATO	57.990
75	105	María Inés Lezama	26.6.89	AMANDA MANUELA GONZALBO DE QUINTANA	64.303
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.6.89	JOSEFA CORDERO DE MARTINEZ	64.311
76	106	Adolfo Campos Fillol	23.6.89	MARIO AGUSTIN ARNABAL	64.343
78	108	Luis de Preindlsperg	16.6.89	JOSUE ZABROWSKI	65.166
80	110	María Elena Ugar	15.5.89	MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ DE NODAR Y DE D. JOSE ANTONIO NODAR	65.180
80	110	María Elena Ugar	9.6.89	HECTOR PELUSO	65.135

e. 5/7 Nº 119 v. 7/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos "BERNARDEZ JORGE OSVALDO c/ PILLAN de BERNARDEZ LUISA ROSA s/ Divorcio art. 67 bis" notifica a LUISA ROSA PILLAN que con fecha 21 de noviembre de 1988 se ha resuelto decretar el Divorcio Vincular de los cónyuges Jorge Osvaldo Bernardez y Luisa Rosa Pillán con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.
Carlos Alberto Vásquez, secretario
e. 5/7 Nº 65.267 v. 6/7/89

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber a la Sra. Norma Beatriz Rietti que en fecha 27 de abril de 1989, conforme ley 23.515 se ha decretado el divorcio vincular en autos "RIETTI NORMA BEATRIZ y GIANMARCO PASCUAL s/ Divorcio". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Ernesto D. Julián, secretario
e. 5/7 Nº 64.401 v. 6/7/89

Nº 26

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Adolfo María Repetto, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 51, en los autos: "TEJEDA HUGO ALCIDES y BUFFO de TEJEDA MARIA CRISTINA s/ Divorcio, art. 67 bis, Ley 2393, Expediente Nº 13.037", ha ordenado se notifique por edictos a MARIA CRISTINA BUFFO, los siguientes autos: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1988. Por recibido, agréguese. Notifíquese por cédula en el domicilio real (art. 135, incs. 8º y 42 del Código Procesal. Fdo.: Dr. Julio César Dávolos, Secretario". "Buenos Aires, marzo veinte de 1989. Vistos y Considerando: ...Fallo: I. — Haciendo lugar a la pretensión deducida. II. — En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 11 de noviembre de 1971 (Sección Bahía Blanca, Acta Nº 537, año 1971), entre Hugo Alcides Tejeda y María Cristina Buffo de Tejeda con los alcances establecidos por el artículo 8º de la Ley 23.515. Fdo.: Dr. Adolfo María Repetto, Juez nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria
e. 5/7 Nº 65.317 v. 6/7/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal cita a JORGE LUIS DENZA y MARIA URSULA JUANA TERESA CALVOSO de FERRARI y/o sus herederos por el plazo de diez días, a estar a su derecho en los autos: "DEMARTINI AGUSTIN c/ CASTELNUOVO y BERISSO CARLOS HECTOR s/ Escrituración" bajo apercibimiento de designar a la Sra.

Defensora Oficial para que los represente conforme lo prescripto por el artículo 144 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria
e. 5/7 Nº 64.346 v. 6/7/89

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, sito en Uruguay 714, Piso 3º, cita y emplaza a ANIBAL CESAR VIRGILI y RICARDO NOVOA ROMERO, en los autos: "LILINTAL de CAMMAROTA LYDIA c/ GHIO MARIO y Otros s/ ejecutivo", para que dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, quedando dentro del mismo plazo intimados a depositar en autos la suma de australes 30.745,41. con más la cantidad de australes 15.400, presupuestados para intereses y costas. Citaselos de remate a fin de que dentro del plazo señalado, opongan las excepciones previstas en el art. 544 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes, para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria
e. 5/7 Nº 65.243 v. 6/7/89

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Nº 87 del suscripto, sito en Callao 635, en autos "AYBAR JUAN CARLOS c/ titular C 504.975 s/ prescripción" emplaza a doña ELVA TERESA ESTHER SCARILLI, para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de menores e incapaces para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 5/7 Nº 65.441 v. 6/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 1, a mi cargo, comunica a los acreedores y al fallido, que en los autos "DISTRIBUIDORA BARRACAS S. R. L. s/ Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución final, quienes podrán formular observaciones, sólo consistentes a errores, omisiones o falsedades que el mismo contenga, dentro de los diez días siguientes de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 5/7 Nº 2157 v. 6/7/89

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la Quiebra de JORGE SAUL RAJCH, Expediente Nº 52.058, Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Avda. Montes de Oca 485, 8º Piso, Departamento "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 25 de agosto de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1989 a las 9,30 hs. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 11 de la ley 19.551 dentro de los tres días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación y los bienes que tuviere en su poder. Intímaselo para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 30/6 Nº 2074 v. 6/7/89

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ESTEBAN PLAUT", expediente Nº 51.764, síndico contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 9º, "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de noviembre de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al accionado para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 4/7 Nº 2137 v. 10/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CHEMIN S. A.". Síndico Contador Público Hugo César Santilli, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1989. El informe individual se presentará el 23 de octubre y el informe general el 13 de noviembre, ambos de 1989. Se intima a la fallida y sus administradores Pedro Augusto Leni, Libreta de Enrolamiento Nº 6.146.248 y Jorge Mario Astudillo, Libreta de Enrolamiento Nº 6.899.150, para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documento de la quebrada, ponerlos a disposición del síndico dentro de las cuarenta y ocho horas. Se intima a los administradores poner a disposición de la sindicatura los libros de contables y legales y sus documentación, dentro de las setenta y dos horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Para el supuesto en que corresponda celebrar junta acreedores, se fija para el día 4 de diciembre de 1989 a las 10 horas, a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 4/7 Nº 2138 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "DOMINGO MONTANARO S. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 45.215, que se ha resuelto hacer saber por medio de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo (LC 248-5), que por haber sido absorbidos la totalidad de los fondos existentes en autos en el pago de honorarios de los profesionales que intervinieron en el Concurso y como a cargo de la quiebra (LC 264), los acreedores verificados no percibirán dividendo concursal alguno.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino
e. 5/7 Nº 2159 v. 6/7/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, sito en R. Sáenz Peña 1211, 8º Piso, comunica por cinco días que ha decretado el concurso civil liquidativo de MASTROPIETRO JUAN VICTOR, con domicilio en Granaderos 457, Piso 4º, "G" de esta Capital, fijando plazo hasta el 12 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante la Síndico Betina Tulli Rodríguez, con domicilio en Lavalle 1145, 1º "A", Capital Federal. Los informes dispuestos por la ley 19.551, arts. 35 y 40, deben ser presentados el 2/10/89 y 24/10/89 respectivamente. Se ha fijado para la celebración de junta de acreedores (en la sala del Tribunal) de corresponder, el día 15 de noviembre de 1989, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. El deudor debe dentro de 48 hs., constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se ha ordenado al fallido y a terceros que entreguen los bienes de aquél al síndico. Se ha prohibido que se hagan pagos al fallido y entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario
e. 4/7 Nº 2141 v. 10/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos caratulados: "CREEDENCE S. A." s/ Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: Buenos Aires, 16 de junio de 1989. Habiendo sido fijada para un día inhábil la fecha de la Junta, hágase saber que el plazo para el art. 38 de la L.C. se contará a partir de la fecha de la presente (16/6/89). Publíquense edictos en el Boletín Oficial que serán confeccionados y diligenciados por el Síndico.
Buenos Aires, Aires, 22 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 30/6 Nº 2075 v. 6/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VALPACO S. A. habiendo sido designado síndico el contador Héctor Rúben Pustilnik con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3/10/89 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, el día 6 de diciembre de 1989, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 5/7 Nº 2160 v. 11/7/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "ALIMENTARIA GASTRONOMICA S. R. L.", expediente Nº 48.429, síndico: Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Callao 220, Piso 4º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificados. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 24 horas. Para el supuesto en que corresponda su celebración, se fija la audiencia del día 15 de noviembre de 1989 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Secretario
e. 4/7 Nº 2142 v. 10/7/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de "TARNOPOLSKY S. R. L. s/ Quiebra", habiendo resultado designado síndico al Cdor. Jorge Taranto con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de octubre de 1989. Señálase la audiencia del 13 de diciembre de 1989 a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 3/7 Nº 2087 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "COSMOSERVICE S. A. C. I. F. A. G.", habiendo resultado designado síndico, quien ya actuara en la etapa concursal Cdor. Roberto Omar Ferrari, con domicilio constituido en Pte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso, Cap. Fed. a quien los acreedores de deudas posteriores a la presentación de este concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1989. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto. Se intima a los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquélla, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 3/7 Nº 2088 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, hace saber por cinco días que en autos "ADOLFO BRAUNSTEIN S. A. s/ Concurso preventivo", Expte. Nº 50.718, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Adolfo Braunstein S. A. con domicilio en Av. de Mayo 633, Piso 6º de la Capital Federal, con fecha 7/6/1989, habiendo sido designado Síndico el Dr. Oscar Chapiro, con domicilio en Cerrito 260, Piso 7º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el 27/9/1989. Se ha señalado para el día 29/11/1989, a las 10 horas la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 3/7 Nº 60.219 v. 7/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CONSITAL S.A. s/Quiebra", Síndico designado es la contadora María V. Abad, con domicilio en la calle Rivadavia 6817, 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1989. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, debiendo también dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. C. C. Asimismo, en caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de noviembre de 1989 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17 de octubre y 10 de noviembre de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 4/7 Nº 2144 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a NESTOR OSCAR GOMEZ, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE GALICIA Y Bs. As. S. A. c/ GOMEZ NESTOR O. s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 49.464) bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Silvia A. Imperi, secretaria
e. 5/7 Nº 65.247 v. 6/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, con asiento en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "NATIONAL LEAD. CO. S. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 50.645)" se ha dispuesto prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; además que todos quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días, en orden a lo establecido por los arts. 194 y concordantes de la Ley 19.551, ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia del 21 de junio de 1989, soliciten su verificación al Síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en la calle Talcahuano 159, 2º Piso, de la Capital Federal, de 15 a 19 horas, fijándose el plazo al efecto hasta el día 20 de setiembre de 1989. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38, 2º párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta el 23 de noviembre de 1989. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario
e. 30/6 Nº 2077 v. 6/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en autos: "BANCO DE MENDOZA s/ Cancelación de Letras" comunica la siguiente resolución: "...II) ...dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizadas como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por uSs 425.000 con vencimiento el día 6 de enero de 1987 y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por uSs 425.000 con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 5/7 Nº 65.318 v. 25/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s/ Cancelación Cambiaria" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones, respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

Librador	Monto	Vto.	Endosante	Tenedor
INDARCO S.R.L.	₳ 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S.A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.
INDARCO S.R.L.	₳ 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S. A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.

Lugar de pagos de ambos documentos: Capital Federal. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario
e. 4/7 Nº 58.000 v. 24/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zóttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "DI PAOLO HNOS. S. A. s/ Quiebra", se ha resuelto modificar las fechas de presentación de títulos ante la sindicatura, del informe individual del art. 35 de la Ley 19.551, del general del art. 40 y de la Junta de acreedores las que han sido fijadas para el 25 de agosto de 1989, 8 de setiembre de 1989, 22 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989 a las 10,30 hs., respectivamente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también, todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo, deberá cumplimentar lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 19.551 y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días. También, prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber que el síndico designado es el Contador Público Nacional Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Viamonte 2478, Piso 4º de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 30/6 Nº 2078 v. 6/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "ESTAMPERIA MARIO CALETTI S. A. s/ quiebra", Expte. Nº 54.497, comunica: que con fecha 16 de junio de 1989 se decretó la quiebra mencionada, se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 3 de octubre de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 25 de octubre de 1989. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley citada. Intímese a los que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro de cinco días. Asimismo prevéngaselos de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días y sin cargo. El Síndico designado en dichas actuaciones es el contador Miguel Angel Botarelli con domicilio constituido en Montevideo 595, Piso 7º "B", Cap. Fed.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 3/7 Nº 2089 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos: "ABELEDO de COMAS MONICA D. y Otro s/ Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación 60 días después de la última publicación del presente edicto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº 8.637.907 emitido con fecha 23/11/87 por el Banco de Italia y Río de la Plata a nombre de MONICA DELIA ABELEDO de COMAS y SANTIAGO ISIDORO COMAS, por un plazo de 60 días por uSs 5063 de capital y uSs 62 de intereses, con vencimiento el 22/1/88. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 5/7 Nº 64.400 v. 25/7/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1989 se decretó la quiebra de CERAMICA RIO NEGRO s/ Quiebra. Que se ha designado síndico a Andrés A. Amaya de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 15 de setiembre de 1989 y 6 de octubre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 3/7 Nº 2090 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1989 se decretó la quiebra de LISCOVSKY ISRAEL. Que se ha designado síndico a Ronchi Adolfo S. de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 28 de agosto de 1989 y 19 de setiembre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 3/7 Nº 2091 v. 7/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TENIS SQUASH EL OMBU S. A.", decretada con fecha 17 de junio de 1989, Síndico designado Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en Cerrito 1070, 6º "104" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 y 28 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 20 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/7 Nº 2092 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LARA JORGE EMILIO", decretada con fecha 9 de junio de 1989, Síndico designado Jorge Pedro Vázquez, con domicilio constituido en Baigorria 103 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 y 22 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 14 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 3/7 Nº 2093 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ARTOUR SOC. DE RESP. LTDA.". Síndico Alberto Amzel, con domicilio en Av. Corrientes 2955, P. B., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 23/8/89. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 27/10/89 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a ésta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario
e. 5/7 Nº 2161 v. 11/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Tercer Piso de la Capital Federal, en autos: "BANCO HOLANDES UNIDO S. A. c/ KAUFFMAN JORGE ALBERTO s/ Ejecutivo", cita a JORGE ALBERTO KAUFFMAN, para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Fdo.: Carlos A. Vilar, Juez.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 5/7 Nº 65.388 v. 6/7/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "SU HOGAR S. R. L. s/ Quiebra", Síndico Mirta Aurora López con domicilio en la calle Corrientes 2335, 5º "A" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 15 de junio de 1989, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de setiembre de 1989. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 22 de noviembre de 1989 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so apena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 30/6 Nº 2079 v. 6/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de ERNESTO ENRIQUE VASQUEZ. El Síndico designado es el Dr. Pascual Ippólito, con domicilio en Montevideo 666, Piso 3º, Of. 306 de Capital Federal, a quien

los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 31 de octubre de 1989 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación que obre en su poder, asimismo deberá entregarle sus bienes. En cuanto a los terceros se les prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados (art. 95, inc. 7º de la ley 19.551). Autos: "VASQUEZ ERNESTO ENRIQUE s/ Concurso Civil", (Expte. Nº 17.235).

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 5/7 Nº 2162 v. 11/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ ACOSTA TERESA MIRTA y Otro s/ Sumario", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal, a TERESA MIRTA ACOSTA y JULIO MARIO ACOSTA, para que dentro de diez días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario
e. 5/7 Nº 65.269 v. 6/7/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sede del Juzgado Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho por cinco días a NOEMI ANGELITA MARTINO y JULIA DELIA BALL DE MARTINO, en autos "CASAL HNOS. PROPIEDADES c/ SANTINI HUGO y Otros s/ Consignación", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 5/7 Nº 64.361 v. 6/7/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del doctor Raúl A. Taillada, Secretaría Nº 39 del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos: "BANCO VICENTE LOPEZ c/ TESTA JORGE ENRIQUE s/ prepara vía ejecutiva", cita y emplaza a JORGE ENRIQUE TESTA y ANA MARIA CILIA, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario
e. 5/7 Nº 64.358 v. 6/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados "MAÑANES S. A. I. C. y F. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de MAÑANES S. A. I. C. y F., haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/5/70, bajo el Nº 1999, Fº 211, L. 71, T "A" de ESAN, con domicilio en R. S. Peña 852, Piso 6º de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Armando J. Marré con domicilio constituido en Valentín Gómez 2708, Piso 3º, Dpto. 15/16 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 21 de noviembre de 1989 a las 10 hs. d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 4/7 Nº 2145 v. 10/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos "CAJA DE CREDITO VILLA LUGANO c/ HUERTA JOSE MANUEL s/ Ejecutivo", cita y emplaza a ONOFRI de HUERTA MARIA AUGUSTA, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 5/7 Nº 64.356 v. 6/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MOLINA RAMON OCTAVIO", habiéndose designado síndico al Dr. Adolfo Giménez Zapiola, con domicilio en Avda. de Mayo 953, Piso 5º, izq. de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 21 de agosto de 1989. En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 24 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, documentación, e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 4/7 Nº 2146 v. 10/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARDOSO LUIS ERNESTO s/ Concurso Civil", a fin de que los Señores Acreedores, presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Doctor Lavalle Cobo Manuel, con domicilio constituido en autos en la calle Esmeralda 961, piso 6º "E", de esta Capital 4 de agosto de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 9 de octubre de 1989 a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado, conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/7 Nº 2095 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "MALTZ SAMUEL s/ Cancelación de 3 pagarés", Expte. Nº 17.348/89; ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: uSs 9000, vencimiento 28 de abril de 1989, uSs 18.000, vencimiento 30 de junio de 1989, uSs 9530, vencimiento 31 de julio de 1989 los tres firmados por HERNAN LOPEZ LEON, haciéndose saber que se autorizará su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de los edictos ordenados. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 4/7 Nº 64.345 v. 24/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días en los autos "MASSERA EDUARDO GONZALO s/ Quiebra", que se resolvió fijar plazo hasta el día 18 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten sus títulos y verifiquen sus créditos por ante el Síndico. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de setiembre de 1989 y 29 de setiembre de 1989 respectivamente. Señálase el día 23 de octubre de 1989 para la reunión de la Junta de Acreedores de corresponder su celebración.

Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 4/7 Nº 2148 v. 10/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber la apertura del concurso preventivo de ADARVE QUIMICA S. A. con domicilio social en Amenábar 1159, planta baja, Dep. "A", Capital Federal y con establecimiento industrial en calle 109 Nº 1756, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado Contador Mariano Denaro con domicilio en Pasaje Alejandro F. Mohr 2335. Intímase a acreedores para que formulen sus pedidos de verificación habiéndose fijado hasta el 2 de octubre de 1989 para presentar los títulos justificativos de sus créditos convocándoselos para que concurran a la Junta de Acreedores que se celebrará el 5 de diciembre de 1989 a las 11 en la Sala de Audiencias del Fuero, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. Hácese saber que los autos se caratulan "Adarve Química S. A. s/ Concurso preventivo". Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 3/7 Nº 60.198 v. 7/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de don JOSE ANTONIO RUSSO (D. N. I. 12.982.145), decretado el 23/5/89. Síndico: Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio en Montevideo 666, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus acreencias, hasta el 21/8/89. Para el caso de corresponder, se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 24/10/89 a las 11 hs., que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 L. C., los días 11/9/89 y 2/10/89. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y/o documentos del mismo en su poder, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 5/7 Nº 2163 v. 11/7/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Elena H. de Nolasco, sito en Paraguay 1536, Piso 2º Capital, en autos: "SOTELO FRANCISCO c/ MEERT JORGE y Otros s/ sumario" cita y emplaza por el término de quince días a ANIBAL JUAN MATHIS a fin de tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse su representante al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria interina
e. 5/7 Nº 64.396 v. 6/7/89

JUZGADO FEDERAL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del doctor D. Carlos D. Basanetti, Secretaría Civil del doctor D. Roberto M. Spratt, en los autos caratulados MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 15.226/89) ha dispuesto la publicación de edictos por el término de cinco días, para hacer saber de la apertura del concurso preventivo de MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. con domicilio en Luis Piedrabuena 1171, Río Grande, y la fijación de la audiencia del 28 de setiembre de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Federal para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con quienes se presenten. Asimismo hace saber la designación como Síndico del concurso, del Contador Público Nacional D. Ricardo J. Catini con oficina en Perón Sur 165, de la ciudad de Ushuaia, ante quien los acreedores de la concursada deberán solicitar la verificación de sus créditos y privilegios hasta el día 25 de julio de 1989, acompañando la documentación que da origen a los mismos. Todo ello de acuerdo a lo ordenado por el Tribunal por resolución de fecha 1 de junio de 1989. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de La Nación.

Roberto Mario Spratt, secretario.
e. 4/7 Nº 65.178 v. 10/7/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL — LA PLATA

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Antonio A. Rodríguez, Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CICERO Y ASOCIADOS S. R. L. con domicilio en la calle 47 Nº 794, ofic. 17 y 18 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. fijando hasta el día 28 de agosto de 1989 el plazo para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico, Cdor. Ruben Flaque con domicilio en calle 13 Nº 840 1 "14" de La Plata los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 17,30 a 19 hs. con excepción de los días comprendidos dentro de la feria judicial. Se hace saber que la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Pcia. Bs. As. el día 13 de noviembre de 1989 a las 8 hs. con los acreedores que concurran.

La Plata, 23 de junio de 1989.
Zulma E. Amendolara, secretaria.
e. 3/7 Nº 65.027 v. 7/7/89

JUZGADO CORRECCIONAL LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G", Secretaría Nº 51. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO ARIAS CARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Roberto Daniel Fossá, secretario
e. 5/7 Nº 2164 v. 7/7/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata cita y emplaza a RICARDO OTERO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ OTERO RICARDO s/ Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Pregón" de Lanús.

La Plata, 17 de mayo de 1989.
Delia Limousin de Santiago, secretaria federal
e. 5/7 Nº 65.443 v. 6/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en la calle Paraná 386, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: CAJA NACIONAL

DE AHORRO Y SEGURO c/ BENINCASA MIGUEL JOAQUIN y HERRERA DANIEL s/ordinario, cita a don MIGUEL JOAQUIN BENINCASA y DANIEL HERRERA para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Carlos María Castellanos, secretario
e. 5/7 Nº 64.404 v. 6/7/89

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Criminal Nº 2. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BARTOLO ROBERTO VILCHES (D. N. I. 12.215.268) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 27 de junio de 1989.
Daniel José Labastía, secretario federal
e. 5/7 Nº 2165 v. 11/7/89

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Ferro Juez Federal de Primera Instancia, en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ CEDRO AZUL S. A. p/ Ejecución", Expte. Nº 33.364, de trámite por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Nº 2, Secretaría Nº 1, sito en Calle Bolivar Nº 1052 de Mar del Plata, cita y emplaza a CEDRO AZUL S. A. para que en el término de cinco días hábiles comparezca en autos, oponga las excepciones que considere pertinente y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de continuarse la ejecución con el Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mar del Plata, 2 de junio de 1989.
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 5/7 Nº 64.373 v. 6/7/89

Jorge Ferro, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº dos, de Mar del Plata, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CATALINA'S SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/ Ejecución", Expte. Nº 32.893, de trámite por ante la Secretaría de actuaciones Nº uno, cita a los co-demandados Sres. Rubén Emilio Bogetti y Rosa Ana Di Lorenzo, a fin que dentro del plazo de siete días hábiles (7) ampliados en razón de la distancia se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata 7 de junio de 1989.
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 5/7 Nº 64.452 v. 6/7/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

MOVIMIENTO POPULAR FORMOSEÑO (M. O. P. O. F.)

- Distrito Formosa -

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298 — oposición que pudieren formular otros partidos—, que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO PUPULAR FORMOSEÑO (MOPOF) s/ INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO EN EL DISTRITO FORMOSA." Expte. Nº 218, Fº 123, Año 1989, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 30 de mayo de 1989.

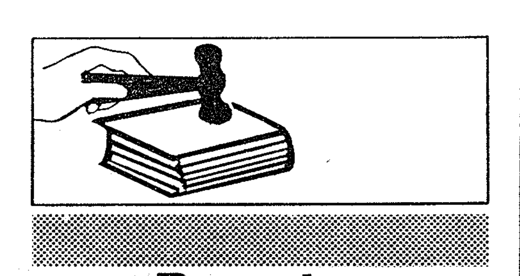
Formosa, junio de 1989.
Antonia Del Pilar Ojeda, secretaria electoral nacional.
e. 4/7 Nº 2155 v. 6/7/89

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

- Distrito Salta -

"El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Luis Victor Outes, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS, adoptó dicho nombre partidario con fecha 26 de diciembre de 1988. Fdo. Ricardo Lona, Juez Federal de Salta."

Luis Victor Outes, secretario electoral.
e. 4/7 Nº 2156 v. 6/7/89



Remates Comerciales.

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª, Instancia en lo Civil Nº 51 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica Nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en Uruguay 714 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos Cooperativa de Crédito Ltda. Argenta c/ Barrionuevo, José Roberto y Otro s/ Ejecución" expediente Nº 133.290, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de julio de 1989 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno con todo lo en el plantado, clavado edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín, designado en el plano respectivo con el Nº 4, compuesto de 8,66 metros de frente al SO sobre calle San Martín; 25,70 de fondo en el costado SE, lindando con lote 3 y contrafrente del lote 6; 24 metros en el costado NO, lindando con lote 5 y 9 metros en su contrafrente al NE lindando con Luis Botto. Superficie del terreno; 215 metros cuadrados 2010 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral Circunscripción I Sección B Manzana 166 Parcela 16. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, el inmueble se ubica en calle España (ex San Martín) Nº 331 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, junto al Nº 319, entre Berutti y Paso. Hay una construcción de unos 70 años aproximados con entrada para autos al frente, con portón de madera algo deteriorado, puerta de acceso a la vivienda de dos hojas de madera y ventana y pequeño balcón acordes a la época de la construcción. La casa consta de tres dormitorios corridos, baño, cocina, pasillo cubierto por una construcción existente en planta superior posee los servicios de agua corriente, cloacas, sin gas natural, a pesar de pasar el servicio por la puerta. El primer piso mencionado consta de dos ambientes con baño y cocina y losa que hace de patio. toda esta planta se encuentra sin terminar, con ladrillos sin revoque con aberturas para ventanas con marcos, con importantes detalles sin concluir. El inmueble se encuentra habitado por 4 personas como propietarios, subastándose en el estado en que se encuentra "ad-corpus", pudiendo ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: ₳ 6.482,00 (fs. 180) Seña: 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 172) de deuda en Rentas por ₳ 3.724; y (fs. 174) no registra deudas de tasa de contribución para mejorar obras de infraestructura. Con Obras Sanitarias (fs. 157/158 vta.) adeuda ₳ 659,99 con más ₳ 58 de horarios y ₳ 2,86 de gastos y (fs. 159) adeuda ₳ 220, deudas todas ellas sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 5/7 Nº 65.406 v. 6/7/89

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ª, Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Unica Nº 89 a cargo del Dr. Adrián R. del Federico, con sede en Paraguay 1457 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos "Matalone, Oscar Antonio D. y otro c/ Herrera, Valentín y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 14.270 que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de julio de 1989 a las 13,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno donde se halla construida una casa, ubicado en el Barrio Parque San Martín, Partido de Merlo. Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Matanza hoy 948 (antes Soler), entre 25 de Mayo y Leandro N. Alem, designado en el título de propiedad respectivo como lote 5 de la manzana 240, que mide 10 metros de frente al NE por 35 metros de fondo, con superficie de terreno de 350 metros cuadrados, lindando al frente con calle Matanza, al SE con lote 6; al NO lote 4 y al SO fondos del lote 27. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II Sección W; Manzana 195; Parcela 5. Partida Nº 78.539. Conforme mandamiento de constatación librado en autos, el inmueble se halla ocupado por cuatro personas, como propietarios. Se trata de una finca de material, con pequeño jardín en su entrada, de 4 por 3 metros aproximados, divididos por un pasillo de entra-

da; un comedor de 6 por 3 metros aproximadamente con piso de granito. Tres habitaciones de 3 por 3 metros aproximados, piso de granito. Una cocina comedor de 8 por 4 metros aproximadamente, con cocina instalada, unida al comedor por un pasillo interno; este pasillo también comunica a las piezas y está revestido en cerámica, todo con techo de loza sin terminar. Un baño completamente instalado. En la cocina comedor hay un termotanque. En parte posterior del inmueble, hay un fondo de aproximadamente 15 por 8 metros, con un quincho sin terminar, techado en tejas, con árboles frutales, espacio de tierra y un camino de cemento. La finca tiene al frente entrada de auto para garage, con parte de la misma cubierta con techo de loza y parte sin terminar, con piso de cemento y espacio al aire libre. Toda la construcción es de cemento armado y mampostería con puertas interiores de madera, al igual que la puerta de entrada a la casa. El frente se encuentra revestido con ladrillos a la vista, y posee una habitación alfombrada. En el lugar, hay gas natural instalado, pozo negro y motobombeador de agua, calefaccionada a gas natural, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, diariamente de 10 a 12 hs. para su visita. Base: A 190.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los treinta días de realizado el remate, se encuentre o no aprobado el mismo; caso contrario, se lo actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, aplicando el índice de precios al consumidor que publica el INDEC. Hay constancias en autos (fs. 67 vta.) que se halla el inmueble fuera de radio de Obras Sanitarias. Adeuda en Municipalidad de Merlo (fs. 65) A 5197,89 y está afectado a obras de gas natural. En rentas (fs. 32/33/33 bis) adeuda A 196,49; A 251,94 y A 249,15. Todos estos importes sujetos a reajuste hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.

e. 5/7 Nº 65.408 v. 6/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal con asiento en el Palacio de Justicia, piso 7º a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del autorizante hace saber por dos (2) días que en autos: "GILGORRI, ARTURO HORACIO C/ REY RAUL HECTOR Y OTRA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. Nº 16.938), el martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Teléfonos: 35-8961, rematará el día 7 de julio de 1989 a las 9,45 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad funcional Nº 2, que es parte del edificio con frente a la calle Cevallos Nº 625, actualmente Nº 627, entre las de Rivadavia y Alem, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, integrada por los polígonos 00-02, con una superficie cubierta de cuarenta metros cuadrados con noventa y siete decímetros cuadrados (40,97 m²), semicubiertos de siete metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (7,65 m²) y descubierta de cincuenta y un metros cuadrados con treinta y siete decímetros cuadrados (51,37 m²), lo que hace una superficie total para el polígono de noventa y nueve metros cuadrados con noventa y nueve decímetros cuadrados (99,99 m²); y el polígono 01-02 con una superficie cubierta y total para el polígono de cuarenta metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (40,78 m²) lo que hace una superficie total para la unidad de ciento cuarenta metros cuadrados con setenta y siete decímetros cuadrados (140,77 m²), correspondiéndole un porcentual de cuarenta y siete enteros con treinta centésimos por ciento (47,30 %) sobre el total del edificio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: L; Manzana 4; Parcela: 3; Subparcela: 2; Polígonos: 00-02 y 01-02. Según constatación agregada en autos, la unidad es una edificación en dos plantas de construcción moderna y reciente, en desniveles, con techo de tejas y jardín con espacio guarda coche al frente y consta en planta baja de un gran living-comedor con dos ventanales al frente y fondo, toilette, cocina, lavadero y salida al fondo libre; del living arranca una escalera que conduce a la planta alta donde hay dos dormitorios y baño. Todos los detalles y artefactos son de muy buena calidad. La misma se encuentra ocupada por los propios demandados y puede ser visitada de lunes a viernes de 15 a 17 horas. El título de propiedad se encuentra agregado en autos a fs. 78/81. Por informe de fs. 69 surge deuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por un total de A 560,91 al 25/1/89. Por informe de fs. 71 Obras Sanitarias de la Nación declara que no existe deuda alguna. Por informe de fs. 73 con fecha 20/1/89 surge deuda por A 560,91 a la Municipalidad de Quilmes. Por informe de fs. 74 del 2/2/89 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación por la red cloacal por un total de A 4.285,70. Asimismo se deja constancia que la unidad es una vivienda de independencia total con entrada y salida directa a la calle Cevallos, al igual que las otras, por lo tanto no existe gasto de expensas alguno. Base de Venta: A 14.765, (2/3 de la valuación fiscal fs. 46). Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, asimismo deberá completar el saldo del pago del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del mismo Código, 7 y para el caso de no ser integrado el saldo del precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del Indice de Precios Mayoristas Nivel General.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/6/89 y 3/7/89.

e. 5/7 Nº 57.854 v. 6/7/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica y hace saber por el término de dos días en los autos caratulados "ONE WAY S. R. L. s/ quiebra", Expte. Nº 14.157, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 24 de julio de 1989, a partir de las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los bienes de la fallida, que consisten en repuestos para automóviles marca BMW, pantallas y globos eléctricos para armar, que se detallarán en el catálogo. Los bienes se exhiben en el local de la calle Avenida La Plata Nº 1190 de Capital, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 12,30 y de 15,30 a 19,30. Sin base al contado y mejor postor en dinero efectivo; Seña 30 %. Comisión: 10 %. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 25 y 26 de julio de 1989, de 10 a 13,30 horas, en Talcahuano Nº 479 de Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. La entrega de los bienes (en el estado que se encuentran y se exhiben) se hará una vez que los compradores integren el saldo del precio de venta. Los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal e identificarse con documentos de identidad.

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 5/7 Nº 65.407 v. 6/7/89

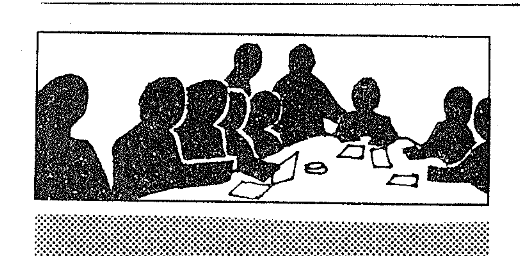
JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Por disposición del Señor Juez Federal de Bahía Blanca, Dr. Alcindo Alvarez Canale, hácese saber por dos días que el martillero Amado Sainz (Col. 20 CMBB) domiciliado Lavalle 239, desinsaculado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/ Avila, Juan Bautista s/ ejec. fiscal" Expte. 30.941, en trámite ante la Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, subastará públicamente, sin base al contado, 25 de julio 1989, a las 18 hs. en la calle Lavalle 239 de Bahía Blanca, fotocopiadora "Sharp". Precio y comisión 10 % en el acto en dinero efectivo. Para revisar media hora antes de iniciar el acto.

Bahía Blanca, 16 de junio de 1989.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia", de esta ciudad.

e. 5/7 Nº 64.376 v. 6/7/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AGAROIL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 21/7/1989, a las 11 hs., en la sede social Moreno 442, piso 15º, "B", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejerc. 31/3/1989 y gestión del directorio y sindicatura.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 apart. 2º Ley Nº 19.550 (T. O. 1984) efectuando la comunicación pertinente en la sede social Moreno 442, piso 15º "B", Bs. As. de 10 a 12 hs. de lunes a viernes, hasta el 17/7/1989 inclusive.

e. 3/7 Nº 60.296 v. 7/7/89

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de Antonia S. C. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1989 a las 11,00 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1º piso, Departamento "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos complementarios a los Estados Contables, por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del saldo de Revalúo Contable ley 19.742 del ejercicio y destino del mismo.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

La Socia Comanditada

e. 3/7 Nº 65.008 v. 7/7/89

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual del Personal de las Empresas Públicas y Privadas de la República Argentina, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 5 de agosto de 1989, en la calle Pueyrredón 1051 6º Piso "A", a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección del Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (2) y Miembros de la comisión fiscalizadora (3).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

El Fiscalizador

Artículo 37: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

e. 3/7 Nº 60.212 v. 7/7/89

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de julio de 1989, a las 11 horas, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (art. 261).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres años, art. 234, inc. 2º de la Ley 19.550.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (art. 20 del Estatuto).
7º) Aumento del Capital Social.

El Directorio

NOTAS: 1º) Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en la Asamblea por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Bancos Accionistas. 2º) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Subgerente General

e. 3/7 Nº 59.075 v. 7/7/89

"C"

CIGOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 18 de julio de 1989 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 622 piso 6º of. 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social a la suma de doscientos mil australes (₳ 200.000) mediante integración en efectivo. Plazo y condiciones de emisión e integración.
3) Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad de ₳ 0,0000001 a ₳ 1, manteniendo las demás características de las mismas. Reglamentación del canje de los nuevos títulos por los anteriores.
4) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

El Directorio

e. 30/6 Nº 60.147 v. 6/7/89

CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER Soc. Anón." a realizarse el día 17 de julio de 1989, a las 21,30 horas, en la calle Gorostiaga 2104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación o rechazo de la oferta de compra, por la venta del inmueble sito en Maure 1615, Capital.

El Vice-Presidente

e. 30/6 Nº 60.048 v. 6/7/89

CITROEN ARGENTINA
S.A.I.C. En Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de julio de 1989 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º Oficina 82, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

La Comisión Liquidadora

e. 30/6 Nº 60.025 v. 6/7/89

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de julio de 1989 a las 16,00 horas en el edificio donde funciona la sede social de Calilegua S. A. A. I. y C., Avenida Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 12º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de variaciones en el capital corriente, los anexos y notas respectivas, el informe de la comisión fiscalizadora, y la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora, correspondiente al 35º ejercicio terminado el 31/3/89.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Fijación de los honorarios del directorio, y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 35º ejercicio finalizado el 31/3/89.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste del Capital.
6º) Aumento del capital social, modificación del artículo 4º del estatuto social en caso de superar el quíntuplo del importe fijado en el estatuto vigente. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Directorio: Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el 36º ejercicio social.
8º) Comisión fiscalizadora: Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, todos para el 36º ejercicio social.

El Directorio

e. 3/7 Nº 60.151 v. 7/7/89

CLUB ARGENTINO DE CARRUAJES

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria 27 de julio de 1989. A las 18 horas, en San Martín 683, piso 3º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades.
2º) Acta de fundación.

e. 4/7 Nº 65.088 v. 10/7/89

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Cruz Azul Asistencia Médica S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1989 a las 18,30 hs. en Uruguay 775, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de filiales.
3º) Destino de los fondos.

El Directorio

e. 4/7 Nº 65.175 v. 10/7/89

"E"

ERWIN MICHALOWITZ Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Edicto por 5 días. Erwin Michalowitz y Cía. S. R. L. Se convoca a los Socios de Erwin Michalowitz y Cía. S. R. L. a la asamblea extraordinaria de socios que se realizará el día 21 de julio de 1989 a las 9 horas en Bolívar 558, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Socio Gerente con uso de la firma social, modificación del contrato social.
2º) Designación de dos Socios para la firma del Acta.

El Socio Gerente

e. 3/7 Nº 65.028 v. 7/7/89

"F"

FORESTADORA OBERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1989 a las 17 horas en 1ra. Convocatoria, y a la 18 hs. en 2da. Convocatoria en la calle Moreno 455, 8º "G", Cap. Fed.; y a la Asamblea Gral. Extraordinaria, en 1ra. Convocatoria media hora después de finalizada la anterior, y en 2da., 1 hora después de la As. Gral. Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para As. Gral. Ord.:
1º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31/3/86, 31/3/87 y 31/3/88.
2º) Consideración de los Est. Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al Ej. Económico finalizado el 31/3/89.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos hasta el día de la fecha y su retribución.
4) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio al 31/3/89.
5º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 y Actualizaciones practicadas por los ejs. finalizados al 31/3/86, 31/3/87, 31/3/88 y 31/3/89 y destino de los mismos.
6º) Fijar el número de Directores y Síndicos y elección de los mismos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para As. Gral. Extraordinaria:
1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación de las características de las acciones en virtud de la vigencia de la Ley 20.643.
3º) Reforma de las emisiones realizadas por la sociedad con anterioridad y emisión de nuevas acciones que contemplan las reformas del punto anterior.
4º) Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos.
5º) Adecuación de los Estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 4/7 Nº 65.126 v. 10/7/89

"H"

HIDROLENT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 17 de

julio de 1989, a las 19 horas, en la sede social, calle Constitución 2246, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º Decreto Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 1988.
2- Elección de directores.
3- Designación de síndico titular y suplente.
4- Consideración de las remuneraciones a los directores en exceso del límite fijado por el artículo 261 del Decreto Ley 19.550.
5- Motivo de la convocatoria fuera de término.
6- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su aceptación en los términos del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 30/6 Nº 60.095 v. 6/7/89

"L"

LA TENUTA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 25 de julio de 1989 a las 10,00 horas en Suipacha 268, piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al 20º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/ art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/ art. 273 de la ley 19.550 (t.o. 1984).
7º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

El Administrador

e. 3/7 Nº 60.215 v. 7/7/89

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 28 de julio de 1989, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de Ledesma S. A. A. I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondiente al 75º ejercicio terminado el 31/3/89.
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste del Capital".
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondiente al 75º ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Aumento del capital social de acuerdo a lo resuelto por la asamblea al tratar los puntos 3º y 5º. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 76º ejercicio social.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 76º ejercicio social.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 75º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 76º ejercicio.

El Directorio

NOTAS: 1º) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Ledesma S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. 2º) Conforme a lo dispuesto por el art. 28º de la ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299 y decreto P. E. N. Nº 83/86).
3º) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de julio de 1989, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 60.152 v. 7/7/89

LITORAL CITRUS
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 21 de julio de 1989, a las 15 hs. en la sede de la Avda. L. N. Alem 465 Pº 3º "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del Nº de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un año.
4º) Designación de Síndico, Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

e. 4/7 Nº 65.132 v. 10/7/89

"N"

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día lunes 24 de julio de 1989 a las 19,30 horas en la Casa Comunal de la Nueva Comunidad Israelita, Arcos 2319, Capital Federal en primera convocatoria y en defecto de quórum en segunda convocatoria a las 20,30 horas (art. 28 de los Estatutos Sociales) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación y aprobación de la Memoria del ejercicio 1988/89.
3º) Presentación y aprobación del Balance General y de la Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de marzo de 1989.
4º) Elección Comisión Directiva y Organo de Fiscalización: Elección Vicepresidente 1º, Vice-

presidente 2º, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Revisor de Cuentas, todos con mandato por 2 años, 4 Vocales Suplentes, y 1 Revisor de Cuentas Suplentes, todos con mandato por 1 año.
5º) Tratamiento de las mociones que establece el art. 9º, apartado I, Inc. c) de los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos Asociados para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 3/7 Nº 65.012 v. 7/7/89

NUEVA COMUNIDAD ISRAELITA
Asociación Religiosa, Cultural y de Beneficencia

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con los estatutos de la Comunidad, Art. 18, Inc. h. y con el Art. 1881, Inc. 7º del Código Civil, la Comisión Directiva resuelve llamar a una Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 24 de julio de 1989 a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar a la Comisión Directiva a la enajenación de la nuda propiedad, situada en la calle Olazábal 2170, piso 2º, departamento 6, de la Capital Federal, Legado de Leopoldo Wohlgemuth q. e. p. d., aceptado en la Asamblea General Ordinaria con fecha 25 de julio de 1987.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 3/7 Nº 65.013 v. 7/7/89

"P"

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de julio de 1989, a las 16 hs., en la calle 25 de Mayo 555, 9º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Decisión sobre la puesta a disposición de los accionistas del saldo de los dividendos en efectivo aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1988.
3º) Aceptación de renuncias y designación de Directores Clase "A".
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su intención de hacerlo, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.
e. 4/7 Nº 60.274 v. 10/7/89

"R"

RAMSES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1989 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social San Martín 323, Piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Requerimiento de los libros y documentación contable por parte de la Sindicatura.
3) Renuncia del Síndico Titular.
El Síndico
e. 30/6 Nº 60.184 v. 6/7/89

"S"

SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de julio de 1989, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 3º, Salón A/B, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estados contables con sus notas y anexos complementarios; declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el 41 ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del respectivo Informe del Auditor y del Informe del Consejo de Vigilancia;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 22 de junio de 1989.
El Directorio
e. 30/6 Nº 60.030 v. 6/7/89

SARCERRI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "SARCERRI S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus aciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 5/7 Nº 65.428 v. 11/7/89

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA M. STOLIAR DE CABALLITO

CONVOCATORIA

Estimados socios: Tenemos el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria, de nuestra Institución, que tendrá lugar el Domingo 23 de julio de 1989, a las 10 horas en nuestra Sede de Planes 1049, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea General.
2º) Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Designar dos socios para firmar el acta.
4º) Elección de los siguientes miembros Directivos por Renovación y por el término de dos años, en reemplazo de: Un Vice-Presidente del Sr. Elías Zelione; Un Secretario del Sr. Adolfo Kazanitz; Un Tesorero del Sr. Samuel Kirstein: Tres Vocales en reemplazo de los Sres. Lidia Eva Treiban; Elsa Ruth Dazcal; y del Sr. Roberto Schur; Dos Vocales Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. José Gruner; y Eduardo Selener, Dos Revisores de Cuentas por el término de un año en reemplazo de los Sres, Osvaldo Alfredo Isuron y Héctor Reznitzky. Un Gabay por un año en reemplazo de Salomón Wallis y un Gabay Suplente por un año en reemplazo del Sr. Moisés Fougel; Un Inspector de Escuela por un año, en reemplazo de la Sra. Rosa Juana Vaskin.
El Presidente

NOTA: La Asamblea dará comienzo, una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de socios presentes.
e. 5/7 Nº 65.233 v. 7/7/89

SURSOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Nazarre 3277, 3º "7" de la Capital Federal a las 8 (ocho) horas del día 22 (veintidós) de julio de 1989 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º- Aumento del Capital Social mediante la capitalización de los anticipos recibidos de Accionistas, determinación de su monto y características de las acciones a emitirse.
3º- Modificación de los estatutos sociales y emisión de las acciones.
El Síndico
e. 5/7 Nº 65.423 v. 11/7/89

"T"

T.U.L.S.A.
TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1989 a las 18 horas en Leandro N. Alem 1074, Entrepiso, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la demora de la Convocatoria.
3º) Nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30/6/88.
5º) Fijación de los honorarios de los Señores Directores Titulares y Suplentes y de los Señores Síndicos Titular y Suplente.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas del día 11 de julio de 1989 en Sede Central.
e. 30/6 Nº 60.044 v. 6/7/89

TEXA TEXTIL AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1989, a las 10 horas y Extraordinaria a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, Piso 6º oficina 1, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Revalúo Técnico-Aprobación y proporción de su capitalización.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico y aprobación de lo actuado hasta el presente.
6º) Fijación del número y designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7º) Consideración de planes de estudio y desarrollo presentado por el Directorio.
8º) Modificación del Estatuto Social artículos 4º y 10º.
9º) Designación de un accionista para firmar ambas actas.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado o constancia que acrediten su depósito en un Banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para las Asambleas.
e. 4/7 Nº 65.173 v. 10/7/89

TALLERES NAVALES ZONDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "TALLERES NAVALES ZONDA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1989 a las 19 hs. en primera convocatoria, en el domicilio del Síndico, calle General Hornos 538, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Motivo por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término y convocada por el Síndico.
2. Consideración y resolución sobre la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. Distribución de las utilidades y remoción de Directores y Síndicos.
4. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5. Elección de Síndico Titular y Suplente.
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 5/7 Nº 65.444 v. 11/7/89

"U"

URANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Uranco S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de Calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve a la hora quince, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo dispuesto por las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30 de setiembre de 1980, 16 de junio de 1983, 9 de febrero de 1984, 29 de agosto de 1984, 14 de enero de 1985, 27 de mayo de 1985 y 14 de octubre de 1985.
El Directorio
e. 4/7 Nº 65.150 v. 10/7/89

URANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Uranco S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en el local social de calle Suipacha Nº 268, 6º Piso, Capital Federal, el día veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y nueve a la hora trece, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico por los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1985, 30 de junio de 1986, 30 de junio de 1987 y 30 de junio de 1988.
3º) Retribución de Directores y Síndicos por los ejercicios mencionados en el punto anterior.
4º) Consideración de las causas por las cuales no fueron convocadas en término las asambleas ordinarias correspondientes a los ejercicios citados en el punto 2º del presente Orden del Día.

5º) Designación de los miembros del Directorio y Síndico.

El Directorio
e. 4/7 Nº 65.156 v. 10/7/89

URBASUD
Sociedad Anónima

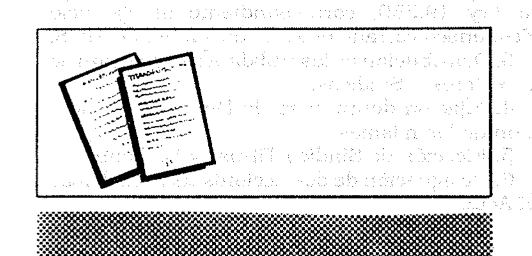
CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas de URBASUD S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1989 a las 17 horas en Av. Belgrano 624, 1º piso, oficina "13", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550. 2) Ratificación o rectificación de los acuerdos de honorarios firmados por el Directorio anterior. 3) Análisis de los actos de los apoderados legales en el ejercicio de sus funciones. 4) Designación de un director en reemplazo de dimitente. 5) Informe auditoria jurídica y contable de SAINTPOL S. A. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de falta de quórum se celebrará la misma Asamblea en segunda convocatoria con quienes concurran, el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas (art. 237 Ley 19.550). Se recuerda a los sres. accionistas que deben proceder al depósito previo de sus acciones o del correspondiente certificado bancario, en la misma sede con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha citada para participar en la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

El Directorio
e. 5/7 Nº 65.222 v. 11/7/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B. Of. 3 Te. 322-0309 Capital, avisa que Isabel Nicolasa Allendes de Castro vende a Wencio Ojeda Maidana, su negocio de Hotel (Sin servicio de comidas) sito en AV. CASEROS 951 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/6 al 30/6/89.
e. 3/7 Nº 59.478 v. 7/7/89

Adrián Omar Blasco vende su negocio de Industria: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas sito en AV. EL CANO 3175 Cap. a Arnaldo Walter González. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Cap.
e. 3/7 Nº 60.240 v. 7/7/89

Se comunica que Rodolfo Villanueva y Graciela Susana Maurizzio con domicilio en Eduardo Acevedo 77, 8º piso, venden a Sergio Marino y Adrián D. Neme domiciliados en Avenida Rivadavia 4615, el negocio de "Pub" ubicado en la calle AZCUENAGA 1926 de la Capital Federal, que gira bajo la denominación de "Eat & Pop", libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley a oficinas escribana Lydia Alfonso: Boedo 239 Capital Federal.
e. 3/7 Nº 60.205 v. 7/7/89

Miguel Angel Fernández, avisa que con fecha 31/3/89, transfiere a Luis Reshala Neme, el local sito en ARTILLEROS 2340, Cap., que funciona como garage comercial, reclamos de ley y domicilio el mismo.
e. 5/7 Nº 65.430 v. 11/7/89

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días, que Carlos Enrique Pujol, Domingo Adan Recalde venden el Fondo de comercio de: Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, Helados (s/ elaboración) Parrilla, elaboración y vta. de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros, Flanes, sito en la calle AV. CORRIENTES 3521 P.B. Y Sótano, Cap. Fed. al Sr. Jorge Ernesto Deluca. Reclamos de Ley Maza 11, Cap. Fed.
e. 5/7 Nº 65.371 v. 11/7/89

Clausi, Iglesias y Cía S.A. representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Osvaldo Héctor Martínez vende al Señor Juan Carlos Brea el negocio de "Panadería Mecánica" sito en AV. GAONA Nº 4818, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.
e. 5/7 Nº 65.288 v. 11/7/89

"B"

Cerisola & Cía. S.A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Roberto Ferretti vende a Otilia Yegro Ojeda negocio de Despacho de pan y afines, Elaboración y venta de emparedados, sito en calle BOULOGNE SUR MER Nº 592, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/6 Nº 60.185 v. 6/7/89

Cerisola & Cía. S.A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Nicolás José Tomazo vende a Otilia Ygros Ojeda negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, Despacho de masas, bombonería, sanwiches (sin elab.), sito en BULNES 493 "A", Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 30/6 Nº 60.186 v. 6/7/89

"CH"

Escribano Héctor Jorge Bruno, avisa que don Alfonso Sánchez vende a "Serga S. R. L.", el negocio de taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa, con instalaciones de vapor, denominado "X Lavandería Industrial" sito en CHASCOMUS 6939 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamo de ley en mi oficina de Uruguay 16, piso 5º de Capital Federal.
e. 5/7 Nº 65.410 v. 11/7/89

Se comunica por cinco (5) días que el señor Fermín Umberto Sánchez transfiere a Fernando S. A. El garage comercial ubicado en la calle CHILE 1430, Capital Federal, según expediente Nº 48.199/87. Reclamos de Ley: Llavallol 1570, 1º Capital Federal.
e. 4/7 Nº 65.037 v. 10/7/89

"D"

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43, avisa que: Leonardo Pablo Bascietto vende: "Comercio minorista, librería, quiosco", sito en: DONATO ALVAREZ Nº 1412, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Marcos Antonio Rojas. Const. domic. las partes en n/of. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.
e. 30/6 Nº 60.087 v. 6/7/89

"E"

Domingo Di Lonardo, farmacéutico avisa que el 25/11/1986 vendió la farmacia de su propiedad ubicada en ECHEVERRIA 3301 Capital Federal, libre de toda deuda a "Farmacia Echeverria 3301 Sociedad en Comandita Simple" Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia Vendida.
e. 3/7 Nº 65.030 v. 7/7/89

"H"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que José Américo Valentín Páez vende a Petrona Cárdozo, el negocio del ramo de Elaboración y Venta de Sandwiches, Masas, Pasteles y Similares, Despacho de Pan y Facturas, Venta de Bebidas en General Envasadas con Depósito complementario (hasta 50 m2) y 2 operarios, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2480 P. B. y sótano de Capital Federal. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 3/7 Nº 60.292 v. 7/7/89

"J"

"Abraham" representado por el Martillero Público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, Piso 3º, Capital Federal, avisa que Alberto Gabriel Alessio, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Tie Xiong Shi su negocio de Casa de Comidas, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, postres, masas, flanes, churros, empanadas, despacho de bebidas con depósito complementario (203005-007-004) denominado "Tío Mario", Expediente Nº 33.097/87, sito en la Capital Federal calle JURAMENTO Nº 1422/24, P. B. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.
e. 30/6 Nº 60.113 v. 6/7/89

"M"

Jovino Alvarez y Cía S. A. transfiere el negocio de garage sito en la calle MENDOZA 2044 al 2048 de la Ciudad de Buenos Aires a Ardif S. R. L. Reclamos de Ley, mismo negocio.
e. 5/7 Nº 65.387 v. 11/7/89

"P"

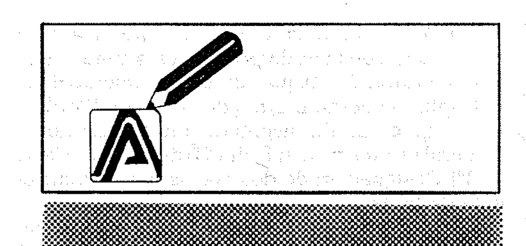
Bernardo Andrés Ponce, avisa que el día 31/3/89 transfirió a Emilio Ponce y a Nelly Nina Elba Hornos, el 50 % que tiene y le corresponde de la playa de estacionamiento sita en PJE. LUIS DELLEPIANE 643/51. Reclamos de ley y domicilio el mismo.
e. 4/7 Nº 65.181 v. 10/7/89

Se avisa al comercio que Rosaura Teston Peon, vende negocio de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle PARANA 358, piso 2º Dto. "D" a María Josefa Teston Fernández. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 5/7 Nº 65.274 v. 11/7/89

Adriana Inés Barbero, avisa que vende, cede y transfiere a "Mach Farmacéutica, Soc. Com. Simple" (en formación) la farmacia Santa Rosa sita en PICHINCHA 501, Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.
e. 5/7 Nº 65.421 v. 11/7/89

"V"

Boer Propiedades representada por Ana María Sittek de Boer, colegiada Nº 959 de San Martín, con oficina en la calle Pacífico Rodríguez 185 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. avisa que el Sr. Sergio Horacio Anchorena vende al Sr. Adalberto León Mizzau su negocio de Parrilla, sito en la calle VENEZUELA 834 de la Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y/o personal, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas dentro del término de ley.
e. 30/6 Nº 60.118 v. 6/7/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLA
S. A.

Comunica el aumento de capital a ₳ 425.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1, v/n, un voto por acción, suscripción a la par, integración en efectivo y al contado en el acto de suscripción dispuesto por Asamblea Ordinaria del 8.5.89. Ejercicio del Derecho de Preferencia según art. 194 Ley 19.550.

El Presidente
e. 4/7 Nº 65.078 v. 6/7/89

"C"

COMASIDER ROSARIO
S. A.

COMASIDER CORDOBA
S. A.

COMASIDER BAHIA BLANCA
S. A.

INDUMETAL
S. A.

En cumplimiento del art. 83 punto 3ero. de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, COMASIDER ROSARIO S. A., COMASIDER CORDOBA S. A., COMASIDER BAHIA BLANCA S. A. e INDUMETAL S. A., informan por tres días: 1) COMASIDER ROSARIO S. A. con domicilio en Córdoba 6430, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 24 de julio de 1968 en Estatutos Tº 49 Fº 1915 Nº 161; COMASIDER CORDOBA S. A. con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 3237 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, el 12 de noviembre de 1968 en el Protocolo de Contratos bajo Nº 1098 Fº 3235 Tº 15; COMASIDER BAHIA BLANCA S. A., con domicilio en Av. Belgrano 367 - Piso 11º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 19 de junio de 1975, bajo el Nº 1451 Fº 83 Lº 82 Tº "A" de Estatutos de S. A.; e INDUMETAL S. A., con domicilio en Córdoba 6430, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad, el 5 de septiembre de 1957 en Estatutos Tº 38 Fº 1311 Nº 55, y las posteriores modificaciones de tales inscripciones; han resuelto fusionarse mediante la absorción de las tres últimas por la primera, COMASIDER ROSARIO S. A., que queda como Sociedad subsistente incorporante, disolviéndose sin liquidarse, COMASIDER CORDOBA S. A., COMASIDER BAHIA BLANCA S. A. e INDUMETAL S. A., conforme el compromiso previo de fusión suscripto el 30 de mayo de 1989, aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes de Comasider Rosario S. A. el 12 de junio de 1989; de Comasider Córdoba S. A. el 14 de junio de 1989; de Comasider Bahía Blanca S. A. el 13 de junio de 1989 y de Indumetal S. A. el 15 de junio de 1989. Previamente los directorios de Comasider Rosario S. A., Comasider Córdoba S. A., Comasider Bahía Blanca S. A. e Indumetal S. A. habían aprobado el compromiso aludido y convocado a la asamblea extraordinaria, por Actas de Directorio números 194 (30.05.89); 186 (01.06.89); 143 (31.05.89) y 400 (30.05.89) respectivamente.

2) El Capital Social de la Sociedad incorporante aumentará en australes ochocientos setenta y cinco mil (₳ 875.000), pasando de ₳ 100.000 a ₳ 975.000,;

3) La Sociedad incorporante Comasider Rosario S. A. decidió modificar su razón social, por la denominación de Comasider S. A. la que será su continuadora a todos los efectos legales y patrimoniales;

4) La valuación de los activos y pasivos según los balances especiales de fusión del 31.03.89, que forman parte del citado compromiso previo, en australes, es la siguiente:

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO
COMASIDER ROSARIO S. A.	77.759.571,85	4.679.812,68	73.079.759,17
COMASIDER CORDOBA S. A.	26.591.173,00	1.912.200,00.	24.678.973,00
COMASIDER B. BLANCA S. A.	13.141.829,00	514.335,00	12.627.494,00
INDUMETAL S. A.	77.209.871,34	1.622.378,86	75.587.492,48

El Estado Patrimonial Consolidado, efectuadas las pertinentes compensaciones, arroja las siguientes cifras:

TOTAL RESULTANTE DE LA FUSION	
ACTIVO	194.493.332,80
PASIVO	8.519.614,15
PATRIMONIO NETO	185.973.718,65

5) La Sociedad incorporante COMASIDER ROSARIO S. A. que será continuada por COMASIDER S. A., en virtud del cambio de denominación, mantendrá su actual domicilio en Córdoba 6430 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

El Presidente

e. 4/7 Nº 65.149 v. 6/7/89

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que por resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 1989, se ha resuelto reconsiderar la distribución de los resultados no asignados aprobada el 25 de abril de 1989. Consecuentemente se ha dispuesto que se distribuya un dividendo en especie por un total de quinientos cincuenta mil dólares estadounidenses, que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el local de la calle Tacuarí 147, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 12 horas, contra entrega del cupón Nº 4.

Buenos Aires, 27 de junio de 1989.

El Directorio

e. 5/7 Nº 65.220 v. 7/7/89

"F"

FRUMAR, FRUTOS MARINOS
Sociedad Anónima

SCOMBRUS
Sociedad Anónima

SAN JULIAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

HARENGUS
Sociedad Anónima

Las sociedades, entre una parte Frumar, Frutos Marinos S. A. (en adelante "FRUMAR) con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 24 de febrero de 1978, bajo el Nº 324, Lº 86, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Scombrus S. A. (en adelante "SCOMBRUS") con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 23 de marzo de 1983, bajo el Nº 1308, Lº 98, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y San Julián Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, (en adelante "SAN JULIAN") con domicilio legal en Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz y sede social en Pueyrredón 312 de la citada ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería Nº 1, de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz el 27 de marzo de 1981, bajo el Nº 540, Fº 1687/1704, Tº XXXVII, (las tres en adelante, en conjunto las "ESCINDENTES"). Y por la otra parte Harengus S. A. (en adelante "HARENGUS") con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 8º, inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 8 de agosto de 1978, bajo el Nº 2595, Lº 88, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, (en adelante la "ESCISIONARIA"). Comunican que con fecha 31 de marzo de 1989 han celebrado un Compromiso Previo de Escisión-Fusión por el cual FRUMAR, SCOMBRUS y SAN JULIAN escinden y destinan parte de su patrimonio para incorporarlo al de HARENGUS, conforme al Art. 83 y concordantes de la ley 19.550. Dicho compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad, todas ellas celebradas el 1º de junio de 1989. Como consecuencia de ello, la reducción del capital social en cada una de las sociedades ESCINDENTES será la siguiente: en FRUMAR será de ₳ 96.569 con lo cual se reducirá de ₳ 100.000 a ₳ 3.431; en SCOMBRUS será de ₳ 248.020 con lo cual se reducirá de ₳ 250.000 a ₳ 1.980; y en SAN JULIAN será de ₳ 86.973 con lo cual se reducirá de ₳ 100.000 a ₳ 13.027. Habrá un aumento en el capital social de HARENGUS de ₳ 4.492.077; el cual pasará así de ₳ 9.000.000 a ₳ 13.492.077. La valuación al 31 de diciembre de 1988 de los activos y pasivos respectivos es la siguiente: 1.-FRUMAR (antes de la escisión): activo ₳ 136.712.803; pasivo ₳ 72.408.515; 2.- Parte del Patrimonio de FRUMAR que se escinde: activo ₳ 134.504.757; pasivo ₳ 72.407.054; 3.- SCOMBRUS (antes de la escisión): activo ₳ 192.364.210; pasivo ₳ 88.050.479; 4.- Parte del Patrimonio de SCOMBRUS que se escinde: activo ₳ 191.323.647; pasivo ₳ 87.835.769; 5.- SAN JULIAN (antes de la escisión): activo ₳ 22.520.325; pasivo ₳ 17.682.170; 6.- Parte del Patrimonio de SAN JULIAN que se escinde: activo, ₳ 21.100.639 pasivo ₳ 16.892.766; 7.- HARENGUS (antes de incorporar los patrimonios que se escinden de FRUMAR, SCOMBRUS y SAN JULIAN): activo ₳ 472.984.048; pasivo ₳ 174.148.769; y 8.- HARENGUS (después de la fusión al 1ro. de enero, 1989): activo ₳ 774.382.400; pasivo ₳ 277.041.540. Las oposiciones se recibirán en las respectivas sedes sociales de FRUMAR, SCOMBRUS, SAN JULIAN y HARENGUS, en horario de 09:00 a 17:00 horas. Si el día de vencimiento del plazo legal para oposiciones fuere sábado, domingo, feriado o no laborable, el vencimiento ocurrirá a las 17 horas del siguiente día hábil.

El Abogado

e. 5/7 Nº 65.294 v. 7/7/89

"G"

GARBEM
Sociedad Anónima
en
GARBEM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

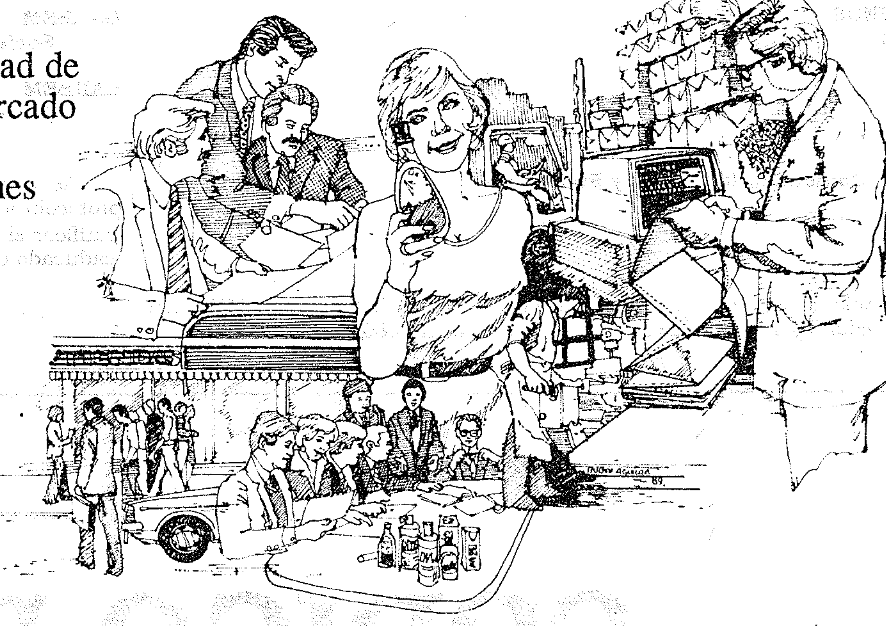
Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6/6/89, protocolizada por Escritura Nº 99 de fecha 7/6/89, los accionistas de la sociedad procedieron a ratificar el acuerdo de transformación de la sociedad y el balance de transformación, por haber caducado el acuerdo de transformación de fecha 29/12/88.

El Autorizado

e. 4/7 Nº 65.133 v. 6/7/89

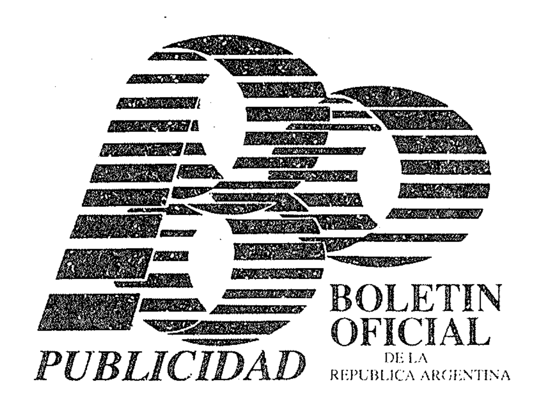
UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

- CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
- CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
- ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
- MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
- MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
- BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
- NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
- SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
- CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
- TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)